Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia

Todo por mantener la paz:
Represión y alteración al orden público en Puerto Rico
1874-1887

Tesis presentada como parte de los requisitos del grado doctoral
en Filosofía y Letras con especialidad en Historia

César Daniel Díaz Pazo
2022

©César D. Díaz-Pazo
Derechos reservados
23 de mayo 2022

Dr. Francisco Moscoso McHenry – Consejero Director
Dra. Mayra Rosario Urrutia – Miembro del Comité
Dr. Guillermo Baralt Paz– Miembro del Comité
Dr. Marcial Ocasio Meléndez– Miembro del Comité
Dr. César Solá García– Miembro del Comité

Agradecimientos

Hacer una tesis doctoral no es fácil, son largas las horas de dedicación e investigación a las que hay que consagrar tiempo y esfuerzo, teniendo en cuenta los acontecimientos fuera de control a los que se expone el ser humano diariamente, que limitan y entorpecen el tiempo de investigación; eventos catastróficos como huracanes de categoría 5, temblores y pandemia como no habían sucedido en los últimos 100 años, y en mi caso particular, situaciones extremas de salud que de un modo u otro afectaron el largo proceso de esta tesis. A pesar de los embates he llegado al final del camino, y al mirar atrás tengo que agradecer a tantas personas maravillosas que hicieron posible mi transitar por esta ruta.

Quisiera agradecer al profesor Josué Camaño Dones, quien amablemente me facilitó la documentación primaria del Archivo General Militar de Madrid (AGMM) en el Centro de Investigaciones Históricas (CIH) y su dedicado personal de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras; al personal de la Biblioteca José M. Lázaro, en especial los bibliotecarios de la Colección Puertorriqueña; al personal del Archivo Municipal de Mayagüez (AMM), al igual que al personal del Archivo General de Puerto Rico (AGPR), por facilitarme documentos necesarios en la consecución de esta tesis. Un especial agradecimiento al Sr. Juan David Hernández (QEPD), quien en vida fuera el historiador oficial de Caguas y fundador del Taller de Investigaciones Históricas de Caguas, por su constante motivación para que siguiera esta investigación, por encima del quebrantamiento de salud que me aquejaba, al igual que a los compañeros miembros del taller quienes se mantuvieron solidarios en su respaldo emocional.

Un agradecimiento especial a los miembros del Comité de tesis, en especial a mi director de tesis, el Dr. Francisco Moscoso (Pancho), por su enorme paciencia y constante ánimo para que siguiera adelante sin dar un paso atrás. A la Dra. Mayra Urrutia, quien siempre ha estado disponible para ofrecer sus conocimientos; al Dr. Güillermo A. Baralt cuyos cursos de historia hacían revivir el siglo XIX; al Dr. Marcial Ocasio Meléndez y al Dr. César Solá por ser parte de mi comité de tesis y prestar su conocimiento crítico en la lectura de este manuscrito. Un agradecimiento especial a la Dra. Yolanda Molina Serrano (Catedrática retirada de UPR en Utuado) quien me ayudó a editar esta tesis dedicando largas horas de su tiempo a revisar el manuscrito. A mi familia que ha vivido conmigo

todo el proceso de este trabajo en las buenas y en las malas; y a todos los que de una forma u otra impactaron positivamente mi caminar en este doctorado en Historia: ¡Gracias!

Índice de ilustraciones

Láminas

1. *Marca del carimbo.* 28
2. *General Juan Prim y Pratts.* 51
3. *Amadeo I de Saboya ante el féretro del general Juan Prim.* 51
4. *Juramentación de Amadeo I de Saboya en el Palacio de Madrid.* 52
5. *Portada de un libro sobre La Revolución de Yara*. 54
6. *Proclamación de la Primera República Española, 11 de febrero de 1873*. 57
7. *Apresamiento del buque filibustero Virginius por el vapor de guerra El vapor español Tornado*. 84
8. *General Manuel Pavía*. 93
9. *Golpe de estado perpetrado por el general Pavía.* 94
10. *Incendio de un ingenio en Cuba por los insurrectos.* 96
11. *Huelga ferroviaria de Estados Unidos del 1877.* 133
12. *José Pérez Moris, director del periódico conservador Boletín Mercantil de Puerto Rico.* 136
13. *Teatro La Perla en Ponce donde se realizó la Asamblea Autonomista.* 159
14. *Baños de Coamo, donde solían asistir enfermos con dolencias reumáticas.* 167
15. *Carta de José Laureano Sanz, cuya última sección indica que él está pagando personalmente el sueldo del espía Manuel Montoto.* 188
16. *Jugando el Monte, juego prohibido de azar y naipes.* 201
17. *Imagen de escándalo o riña femenina atendida por la Guardia Civil*. 201

Tabla

1. Relación de delitos y gobernadores españoles en Puerto Rico (1874-1887) 199

Apéndice

Los misterios del juego por Martin Doimóngez, páginas 34-43. 204-214

Contenido General

Agradecimientos iii

índice de Ilustraciones v

Introducción ix

PRIMERA PARTE - Trasfondo Histórico General (1511-1873) xxiv-32

Capítulo I: La represión en tiempos de la conquista 25-32

La primera rebelión indígena y la represión al esclavo africano (1511-1700) 25

Capítulo II: 33-63

De La Revolución Atlántica hasta el Grito de Lares 33
Economía y sociedad en Cuba y Puerto Rico siglo XIX 43
La situación socio política de Estados Unidos y su interés en las Antillas 59

Capítulo III: 1872-1874 63-91

Segundo Cabo Joaquín Enrile Hernán, "El accidental" 25 de noviembre de 1872 al 11 de febrero de 1873 64

Teniente General Juan Martínez Plowes 14 febrero de 1873 al 14 abril de 1873 71

General Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, "El bueno" 14 de abril de 1873 al 2 de enero de 1874 80

SEGUNDA PARTE -Represión y alteración al orden público en Puerto Rico 1874 al 1887 92-214

Capítulo IV: 1874-1875 93-119
General José Laureano Sanz Posee, "El enjugador de lágrimas", 2 de febrero 1874 al 15 de diciembre 1875 93

Capítulo V: 1875-1878 120-131
General Segundo de la Portilla Gutiérrez, "El bálsamo tranquilo", 15 de diciembre de 1875 al 24 de octubre de 1877 120

General Manuel de la Serna y Hernández Pinzón
24 de octubre 1877 al 26 de abril 1878 128

Segundo Cabo, Brigadier José Gamir Maladeñ
26 abril 1878 al 24 junio de 1878 131

Capítulo VI: 1878-1887 132-153

General Eulogio Despujol Dussay, "El Pavo Real, digno émulo del General Sanz"
24 de junio 1878 al 6 de julio 1881 132

General Don Segundo de la Portilla y Gutiérrez "El bálsamo tranquilo"
6 de julio de 1881 al 23 de noviembre de 1882 138

General Don Miguel de la Vega Inclán
23 de noviembre de 1882 al 31 de julio de 1884 144

General Ramón Fajardo Izquierdo
13 de septiembre de 1884 al 1 de noviembre 1884 146

General Carlos Suances Campos
1 de noviembre de 1884 al 23 de noviembre 1884 147

General Luis Dabán y Ramírez de Arellano
23 de noviembre de 1884 al 10 de enero 1887 148

Mariscal Juan Contreras Martínez
10 de enero de 1887 al 4 de febrero de 1887 151

Capítulo VII: 1887 154-177

General Romualdo Palacio González, "Alias Torquemada"
23 de marzo de 1887 al 9 de noviembre de 1887 155

Capítulo VIII: La policía secreta y algunos espías de los gobernadores 178-196

Antonio García López y Hermosa, "El espía que nunca fue" 182
Manuel Carrera Sánchez 185
Manuel Montoto, "Su más fiel subordinado" 187
Leopoldo de la Barrera 194

Capítulo IX: Conclusiones 197

Apéndices 204

A. Reacciones del Comité Evaluador de tesis y respuestas del Doctorando 205-216
B. Los Misterios del Juego de Martin Doimóngez 217-228

Bibliografía 229

El primer signo externo del colonialismo lo constituye la represión.[1]
Jesús Lalinde Abadía

Introducción

Represión [2] y alteración al orden público son dos conceptos que por lo general están asociados. Y aunque el segundo término (alteración al orden público) se relaciona a eventos que obstaculizan, entorpecen o problematizan el statu quo del gobierno por parte de la ciudadanía, estos incidentes son resultado de la desigualdad entre clases sociales, la lucha laboral, el factor económico o personas consideradas una amenaza al gobierno de turno.

La historia de Puerto Rico ha estado ligada a la represión desde los primeros años de la colonización española. El indígena de Borikén (Puerto Rico) tuvo que enfrentarse al soldado español de distintas maneras para liberarse de la esclavitud al que fue sometido para realizar el extenuante trabajo de la explotación minera.[3] Lo mismo sucedió con el esclavo africano que sustituyó al indígena, no solo para el trabajo en las minas sino como fuerza trabajadora en las haciendas cañeras. Hay que aclarar que hubo otros grupos que fueron traídos a Puerto Rico para trabajar en las unidades azucareras y quienes tuvieron igual o peor trato que el esclavo.[4] Sin embargo, fue la clase esclavista la fuerza motriz de

---

[1] Jesús Lalinde Abadía. *La administración española en el siglo XIX puertorriqueño*. (Imprenta C.S.I.C-Alfonso XII, 16. Sevilla, 1980), 40.

[2] El uso de las palabras represión, represión política, represión gubernamental serán usados indistintamente a través de esta tesis.

[3] Howard Zinn. *La otra historia de los Estados Unidos*. (Siete Cuentos Editorial. New York, 2011), 9-13.

[4] En Puerto Rico hubo planes de traer trabajadores libres que laboraran en las haciendas de azúcar. En el 1844 se consideró traer 300 familias canarias como alternativa al trabajo que hacían los esclavos. Hay que recordar que para ese año Inglaterra había prohibido la trata negrera. También se hicieron planes para transportar indios de Yucatán, culíes chinos, negros libres de África y de las islas caribeñas. Sin embargo, todas estas aspiraciones fracasaron. Se indica que la razón para traer trabajadores libres de otros países se debió a la oposición de personas de mentalidad liberal en Puerto Rico, uno de ellos, José Julián Acosta, decía que la población libre en la isla iba creciendo y no había necesidad de traer mano de obra del exterior. El gobierno colonial se mantuvo neutral, tal vez por la preocupación de problemas políticos, debido a la

las haciendas azucareras hasta el último tercio del siglo decimonónico, cuando al fin obtuvieron la libertad mediante la abolición de la esclavitud en marzo de 1873. La presente tesis trata sobre manifestaciones y medidas de represión y control de orden público a sectores de la sociedad puertorriqueña durante los años de 1873 al 1887.

Para poner en perspectiva los conceptos de represión política y alteración al orden público, hay que señalar las definiciones que han aportado varios historiadores, especialmente cuando el término represión es visualizado de formas variadas pero similares. Hay que considerar las siguientes aproximaciones al concepto por parte de las referencias consultadas. Comenzamos por, Robert Justin Goldstein quien definió la represión como "la acción gubernamental que discrimina grandemente a personas u organizaciones que representan un reto a la política pública gubernamental por sus creencias políticas;" [5] aunque años más tarde, admitiría que su definición no era enteramente adecuada y la amplió exponiendo que "la represión política implica la violación de libertad de prensa, de expresión, de reunión, asociación y el derecho al voto. Estos derechos pueden ser reprimidos de forma general para algunos sectores de la población que por sus creencias particulares son indeseables de acuerdo con el gobierno de turno." [6]

Otros autores definen el término represión y control social de forma indiscriminada. Consideremos esta lista de definiciones teóricas que arrojan luz sobre el concepto represión o control social como: 1) "… lo despreciable de las tradiciones

---

entrada de innumerables extranjeros a la isla. Francisco A. Scarano. *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. (Ediciones Huracán, Río Piedras Puerto Rico, 1981), 128-133.

[5] Robert Justin Goldstein, *Political Repression in Modern America*, (Schenkman Publishing Company, Inc, Cambridge, Massachusetts, 1978), xvi.

[6] Robert Justin Goldstein, *Political Repression in 19th Century Europe*, (Croom Helm Ltd & Barnes Noble, Totowa, New Jersey, 1983), xiii.

americanas de las libertades constitucionales. La misma se ha legitimado en la vida norteamericana y es un legado que no es bienvenido, algunas veces ha sido un ataque brutal e histérico a los disidentes políticos." (Bud Schultz y Ruth Schultz, 1989)[7]; 2) "algo que hay que entenderlo teniendo un conocimiento sobre la economía, la política y la historia cultural de América." (Daniel R. Fusfeld, 1980)[8]; 3) "un conjunto de mecanismos dirigidos al control y la sanción de conductas desviadas en el orden ideológico, político social o moral" (Eduardo González Calleja, 2006)[9]; 4) acciones del gobierno dirigidas a personas o grupos que interesan cambios políticos y culturales en detrimento de la política gubernamental[10]; 5) "una acción del estado o de una entidad privada para prevenir, controlar e imponer a grupos no institucionales sus acciones colectivas" (Jennifer Earl, 2011)[11]; 6) el resultado de conflictos de intereses[12]; 7) que está intrínsecamente ligado a la relación de estado y sociedad[13]; 8) que durante el siglo decimonónico significaba el control del estado sobre la sociedad[14] y 9) vital para el orden social.[15]

---

[7] Bud Schultz & Ruth Schultz, *It Did Happen Here* (University of California Press, California, 1989), xi.

[8] Daniel R. Fusfeld, *The Rise and Repression of Radical Labor USA 1877-1918* (Charles Kerr, Chicago Illinois,1980).

[9] Eduardo González Calleja, *Sobre el Concepto de Represión*. (Hispania Nova revista de historia contemporánea N˚6 año 2006) recuperado de la red social el 8 de marzo de 2022 http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d022.pdf

[10] Jennifer Earl. *"Political Repression: Iron Fists, Velvet Gloves, and Diffuse Control."* Annual Review of Sociology 37 (2011): 261-284. http://biblioteca.uprrp.edu:2109/stable/41288608. Jennifer Earl es profesora de sociología y política gubernamental en la Universidad de Arizona. Tomado de la red social el 8 de marzo del 2021.

[11] Ibíd.

[12] Zinn, 17.

[13] Ibíd.

[14] Zinn, 17.

[15] Débora Gonzaga Martin y Marco Aurelio Marques Ferreira, "Democracia participativa y control social en las políticas públicas" *¿Una nueva democracia para el siglo XXI?* (CLACSO, 2020) Tomado de la base de datos JSTOR Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 18 abril del 2021.

Estas enunciaciones demuestran que entre los académicos no existe una definición final sobre represión y puede ser cambiante de acuerdo con el momento histórico en que se vive y en cuanto a control social, éste ha significado múltiples factores en distintas épocas, utilizando diversas maneras para implantarlo. La palabra control, siempre sugiere los fundamentos de orden social en situaciones específicas. El control social ha sido usado tanto por gobiernos dictatoriales como liberales, y ha regulado la compatibilidad en sociedades industrializadas, urbanas, agrarias o rurales, con el único fin de la legitimidad de los sistemas sociales.[16]

Finalmente, el control de un territorio y el individuo, por la policía, posee un doble sistema, uno es el control de la economía y administración de la población mediante un incremento en las fuerzas del estado, y el otro es un instrumento que asegurará la prevención o represión del desorden, alteración, ilegalidad y la delincuencia.[17]

Como ha quedado establecido, por los argumentos previos, los conceptos represión y alteración al orden público, factores primordiales de esta tesis, son muy variables, por ejemplo, el artículo 170 de la Constitución Española de 1812 señala que "el Rey tiene la potestad de ejecutar las leyes para la conservación del orden público de la seguridad del estado en lo interior y de la seguridad del estado en lo exterior*"*. En la introducción al Reglamento del Bando de la Policía y Buen Gobierno de diciembre de 1849, el teniente general y gobernador de Puerto Rico, Don Juan de la Pezuela y Cevallos dice: "Considero que es necesario publicar otro nuevo (reglamento) que abrace todos los

---

[16] Alejandro Pérez-Oliveras. *El Franquismo, ¿Un régimen de control? Experiencias, dispositivos y espacios (Desde el Madrid ocupado)* Historia Social No.97 (2020): 62-63.

[17] Michel Foucault. *Security, Territory, Population: Lectures at the College of France*. (Editions du Seuil/Gallimard, Translation by Graham Burchell; USA Palgrave McMillan, 2007), 353.

puntos concernientes al buen orden civil de la sociedad en sus más comunes necesidades…" El capítulo tres (III) titulado, *Orden público* es el más extenso del reglamento; comienza con el artículo 38 y termina con el 157, demostrando la preocupación del gobierno en mantener el orden a toda costa. El reglamento da énfasis al *empadronamiento* de los habitantes de la isla (censo) que se hacía constantemente al igual que las ordenanzas a los esclavos y libertos.[18]

Ampliando este aspecto, una serie de preguntas delimitan el proceso de esta investigación: ¿Más allá del 1873 continuaron actos de separatismo de mayor o menor escala, así como de represión y control de orden público por parte del gobierno colonial en Puerto Rico? ¿Quiénes fueron los gobernantes en Puerto Rico durante los años de 1874-1887? ¿Cómo se afectó la economía con la abolición de la esclavitud de 1873 y por ende la disminución de mano de obra? ¿Quiénes eran los separatistas en estos años? ¿Qué sectores de la sociedad, aparte de independentistas, fueron afectados por la represión gubernamental? ¿Qué medios utilizó el gobierno para contener cualquier amenaza que afectara el orden público? ¿Se ha investigado con profundidad crítica el llamado "Año terrible del 87?" [19] Las respuestas a estas interrogantes u otras que puedan surgir, tratarán de ser contestadas a través de esta investigación.

Hipótesis

A través de todo el siglo decimonónico, Puerto Rico ha tenido periodos en que grupos de la sociedad o individuos han sufrido la represión gubernamental por ser desafectos a la administración colonial. Distintos tipos de eventos como, rebeliones,

---

[18] *Gaceta de Puerto Rico*. Martes 25 de diciembre. Año 1849, p.1-3.

[19] *El Año Terrible del 87*, es el título de la obra por excelencia de Antonio S. Pedreira sobre los acontecimientos de represión al sector autonomista y al común ciudadano durante el año de 1887. El título del libro es utilizado por muchos historiadores cuando se refieren a ese año.

libertad de expresión, derecho al voto, derecho a reunión y la vagancia, entre otros, fueron focos de la represión en mayor o menor grado, pero considerados como alteración al orden público. En esta tesis se demostrará que durante el periodo de 1874 al 1887 continuó la represión y las alteraciones al orden público por parte del gobierno colonial a distintos grupos de la sociedad puertorriqueña y que no se le ha dado la importancia histórica que merece. Por consiguiente, siguiendo la línea del historiador José Lalinde Abadía el cual plantea que más allá de la represión de índole política, existe la represión común y la represión a las manifestaciones populares, [20] esta investigación también incluye documentación sobre los llamados juegos prohibidos, porque para el gobierno colonial los juegos prohibidos nutren la vagancia y el escándalo, transgresiones que según los gobernantes afectan el grupo familiar, la moral y la economía y por ende hay que aplicar el control del orden público o la represión.

La historiografía puertorriqueña, luego del Grito de Lares, y específicamente dentro del periodo de estudio de esta investigación (1874-1887), se concentra en la lucha política entre los grupos conservadores y liberales, cuando la prensa propagandística de ambos pensamientos políticos jugó un papel importante en su desarrollo mediático. [21] Generalmente cuando se alude sobre la composición de esos dos grupos de pensamiento político, se enfatiza en aquellas personas reconocidas y poderosas dentro de la agrupación que representaban y eran identificados con nombre y apellido; ignorando, muchas veces, al ciudadano común cuyos derechos constitucionales estaban limitados por su condición

[20] Lalinde Abadía, 40.

[21] Hay que hacer la salvedad que la historiografía puertorriqueña da énfasis a los años de la administración del general José Laureano Sanz (1874-1875) y del general Romualdo Palacio (1887) por considerarse administraciones altamente represivas. El período de 1875 al 1886 es uno prácticamente en blanco en cuanto a documentar casos de alteraciones al orden público.

social y por lo general, no participaba en actividades de importancia política. A lo anterior se le añade que, para el último cuarto del siglo XIX, la educación primaria era pésima y estaba igual o peor que antes del 1865.[22] Así mismo, para el 1882 existía la preocupación de que "los hijos de Puerto Rico vayan a Estados Unidos, donde toman tintes de filibusterismos, que a ellos y a nosotros no nos convienen." [23] Esto prueba la continuación de la represión a la educación puertorriqueña, en años posteriores al segundo mandato del General José Laureano Sanz, quien se distinguió por la persecución al magisterio como se verá más adelante.

En función de lo planteado, el propósito primordial de esta tesis es identificar aquellos eventos de alteración al orden público, represión y actos de separatismo ya sean de mayor o menor grado por grupos desafectos al gobierno colonial español, cuyos datos están esparcidos en mucha de la historiografía y que hasta la fecha no han sido documentados en algún libro. Una contribución importante de esta tesis es añadir documentación, para la academia o para el sistema educativo, sobre un tema significativo en la historia de Puerto Rico: los años posteriores al Grito de Lares.

Estado de la cuestión

Uno de los problemas encontrados en la investigación, para esta tesis, fue la escasa información existente en la historiografía puertorriqueña sobre la represión y la alteración de orden público al puertorriqueño durante el periodo estudiado (1874-1887). La mayoría de los académicos estudiados cubren estos temas de forma esporádica,

---

[22] Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico siglo XIX tomo II, segunda parte*. (Editorial Universitaria, Río Piedras, 1957), 825.

[23] Ibíd., 812.

restándole importancia a los movimientos separatistas y desafectos a España, y a los tipos de mecanismos que usaba el gobierno para controlar el orden público durante los años del 1874 al 1887.

Dentro de este orden de ideas, la obra obligada para el estudio de la historia de Puerto Rico del siglo XIX es la de Lidio Cruz Monclova, la cual consta de una serie de tomos que documenta el siglo decimonónico. Esa obra es: 1) extensa, 2) se concentra mayormente en las administraciones de los gobernadores durante el siglo decimonónico, 3) resalta los discursos inaugurales de los gobernadores los cuales advertían la importancia de mantener el orden público en la isla, y 4) destaca la lucha de los grupos liberales y conservadores a través de los escritos en los periódicos controlados por estos dos grupos políticos. Sin embargo, hay que aclarar que dicha obra fue publicada a mitad del siglo XX (1957), al igual que la de otros académicos quienes también escribían sobre la historia de Puerto Rico durante esa misma época, quedando mucha de la documentación primaria inédita o sin examinar.

Para la década del 1970, un grupo de historiadores jóvenes se dieron a la tarea de replantearse la historia de Puerto Rico, a la que llamaron la historia del proletariado [24], y no continuar con la establecida historia escrita desde el punto de vista de los poderosos. Esta nueva cepa de historiadores contemporáneos fue más allá del pensamiento historiográfico tradicional, surgiendo la llamada *nueva historia* [25], con énfasis a la

---

[24] Cintrón, Isabel. 1982. "El puertorriqueño: el punto de partida dentro de los nuevos historiadores" *El Mundo,* 29 agosto de1982. (Puerto Rico). (Refiérase a Comentarios y respuestas de tesis 23 mayo 22, p.40).

[25] Morales Carrión, Arturo. 1982. "En torno a la historia nueva" (II). El Mundo lunes 27 de septiembre de 1982 (Puerto Rico). La discusión en torno a la nueva historia se dio en ese entonces por historiadores jóvenes como Francisco Picó, Guillermo Baralt, Gervasio García y Ángel Quintero quienes indicaban que la historia tradicional era la memorización de datos, fechas y que la misma solo presentaba la historia del poderoso y no del puertorriqueño común. El surgimiento de una nueva escuela historiográfica llamada la nueva historia tenía el propósito de sacar a la luz la historia del agricultor, el esclavo, el jornalero, en fin, el individuo común y corriente. La respuesta al artículo del periódico El Mundo no se hizo esperar y el

historia del puertorriqueño común. Historiadores tradicionales no aceptaron, según ellos, el desdén de los historiadores nuevos por las obras del pasado. Sin embargo, los académicos de la *nueva historia* daban énfasis a la narrativa del puertorriqueño común como el jornalero, el artesano, los pequeños caficultores de la montaña, y los problemas socio-económicos de la clase trabajadora. Ejemplo de esto es el libro de Ángel Quintero Rivera, *Conflictos de clase política en Puerto Rico*, que expone la política puertorriqueña como una lucha de hacendados y comerciantes españoles que con el transcurso del tiempo la hacienda pasó a ser una estructura ideológica creando un sentimiento nacional de donde surgieran movimientos sediciosos a España.[26] Por otro lado, el tema de grupos desafectos, separatismo, control de orden público y represión, en la sociedad puertorriqueña, se encontraba disgregado. La *nueva historia* continuaba dando énfasis al *Grito de Lares*, como evento más importante del separatismo en el Puerto Rico del siglo decimonónico, y así saltar al llamado *año terrible del 1887* bajo la gobernación del general Romualdo Palacio.

La literatura contemporánea sigue dimitiendo los años de 1874 al 1887 con poca información referente a la represión y control de orden público. Se indica que el separatismo quedó en un segundo plano para el 1876,[27] y entre 1874 al 1880, las medidas represivas por parte del gobierno se debían a las presiones causadas por la guerra de Cuba que duró diez años (1868-1878) por lo que se temía que algo así sucediera en Puerto

---

historiador Arturo Morales Carrión indicó que no aceptaba el que los historiadores nuevos se expresaban con desdén de las obras anteriores ya que presentaban la historia de los próceres ya que eran de clases pudientes. Dentro de la categoría de los llamados historiadores tradicionales que nombra el artículo se encontraban Luis M. Díaz Soler, Aida Caro, Ada Suárez, Pilar Barbosa del Rosario, José A. Gautier Dapena, Lidio Cruz Monclova e Isabel Gutiérrez del Arroyo.

[26] Ángel Quintero Rivera. *Conflictos de clase y política en Puerto Rico.* (Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1986), 19, 24, 26.

[27] Francisco A. Scarano. *Puerto Rico cinco siglos de historia*. (McGraw Hill Interamericana Editores, 2008), 415.

Rico.[28] Libros de texto dirigidos a estudiantes de escuela superior, continúan la línea de la historiografía puertorriqueña indicando casi nada de separatistas y control del orden público luego del *Grito de Lares*. Un ejemplo de esto se ve en el libro de texto escolar, *Puerto Rico: Nuestra historia contemporánea*, publicado en el 2017, que solo dedica tres páginas a la rebelión del 23 de septiembre de 1868, mientras ofrece dos capítulos a la invasión estadounidense la cual describe como un cambio de soberanía o de administración.[29] Esta problemática de insuficiencia de información pertinente a la identidad nacional levanta la pregunta: ¿Cuántos escritores, (no puertorriqueños) han escrito sobre la historia de Puerto Rico? Según el historiador español Jesús Lalinde Abadía, "España se encuentra ausente en gran medida en la historiografía del Puerto Rico decimonónico," [30] aunque se da más importancia a Cuba, dato interesante ya que España fue el administrador de las colonias caribeñas que estaban bajo su control, pese a que sendos territorios están cerca el uno del otro, la experiencia de ambos ha sido diferente. La tendencia ideológica tradicional que permea en los libros escolares es que mientras la historia de Cuba se ha caracterizado por ser tumultuosa, la de Puerto Rico ha sido pacífica, aun cuando se han dado casos de movimientos revolucionarios.[31] Un estudio general de la historiografía nos permite observar el espacio que existe desde el *Grito de Lares* hasta el llamado el *año terrible del 87*. Como se ha mencionado anteriormente, se han publicado ensayos y libros que tocan el tema de alteraciones al orden público,

---

[28] Fernando Picó. "El Estado y la vida política en Puerto Rico" en *Historia de Puerto Rico*. Coordinadores Luis E. González Vales, María Dolores Luque, 103. (Ediciones Doce Calles, S.L y CSIC, 2010).

[29] Luz A. Ramos. *Puerto Rico: Nuestra historia contemporánea*. (Editorial Panamericana, San Juan Puerto Rico, edición revisada, 2018), 175-177 y 202-233.

[30] Lalinde Abadía, 10.

[31] Ibíd., 35.

represión y movimientos rebeldes, pero están disgregados pues aparecen como parte de un capítulo o están diseminados a través de la publicación.

Fuentes y metodología

El uso de fuentes primarias es determinante en la investigación de esta tesis, para romper con el mito sobre las pocas incidencias de actos rebeldes, entre los años de 1874 al 1887, y que la historiografía puertorriqueña despacha de inmediato indicando que los movimientos liberales y separatistas estaban "desanimados, desinflados con una dejadez pesimista.[32] Las fuentes primarias permiten, corroborar la existencia de conspiraciones de grupos desleales al gobierno colonial que fueron reprimidos por alterar el orden público.

El uso del Archivo General de Puerto Rico (AGPR), la revisión de documentación proveniente del Archivo General Militar de Madrid (AGMM), la consultoría del Archivo Histórico Nacional (AHN), a través la red social de PARES, fueron vitales para tener acceso a documentos primarios, especialmente aquellos que están depositados en el Archivo Nacional de España. Todas estas fuentes se utilizaron para examinar documentación sobre variadas formas de alteraciones al orden público y cómo el gobierno colonial desarrollaba técnicas de represión como medidas de control. La Biblioteca Digital de Cuba fue un recurso para la investigación de libros publicados dentro del periodo de estudio referente al tema de a la *Guerra de los Diez Años*, también se examinaron documentos, grabados y ensayos en la Hemeroteca Nacional de España y el uso de los periódicos de la época como *Gaceta de Puerto Rico, Boletín Mercantil, La Democracia, El Mundo, El Imparcial* fueron de gran ayuda para tener un trasfondo de lo

[32] Scarano, 415.

que sucedía en el gobierno o la opinión de personas claves no tan solo dentro de los años de estudio de la tesis sino para saber a modo de epílogo lo que sucedió con algunas de las personas que vivieron los años que cubre la tesis. El uso de los censos federales y otros documentos disponibles en la red social Ancestry.com fueron fuentes adicionales de importancia para seguir el rastro de alguna persona mencionada y la confirmación de datos. Otros tipos de fuentes consultadas fueron libros especializados en el tema de la investigación, así como ensayos para conocer el andamiaje del sistema represivo del gobierno; fuentes que incluyen la situación represiva, durante el 1874-1887, que ocurría en Europa[33], España[34], Cuba y los Estados Unidos, estos últimos dos países que, por su proximidad, influenciaban en lo económico, social y político a Puerto Rico.

Epítome del contenido

La tesis está divida en dos partes y se subdivide en siete capítulos que cubren las administraciones de los distintos gobernantes de la colonia de Puerto Rico, no solo a los nombrados oficialmente por el gobierno español sino también a aquellos que la administraron interinamente. La Primera Parte titulada como Trasfondo Histórico General (1511-1873), contiene los capítulos I al III que detallan aspectos sobre la represión gubernamental antes del periodo de estudio de esta tesis (1874-1887).

---

[33] Robert Justin Goldstein presenta en sus libros *Political Repression in 19th Century Europe* y *Political Repression in Modern America,* los tipos de represión que se daban en Europa y los Estados Unidos durante el siglo XIX, donde el énfasis era a la coacción de los derechos de voto, libertad de expresión, de reunión y prensa. Estos derechos se experimentaron en Puerto Rico. Según Goldstein el derecho al voto en la Europa del siglo decimonónico fue el más significativo porque afectó el desarrollo de algunos países, incluyendo a España.

[34] Raymond Carr, en *Spain 1808-1939,* y Earl R. Beck en A Time of Triumph and of Sorrow, proveen un estudio exhaustivo sobre la situación política, social y económica de España, sin embargo, el libro de Beck cubre casi en su totalidad el periodo de estudio de esta investigación, lo que ayuda a entender la política española bajo Alfonso XII que comenzó su reinado en un turbulento año para Puerto Rico y los años posteriores hasta el 1885.

De manera que el primer capítulo (I) examina la represión en los tiempos de la conquista, investigando la opresión al indígena y al negro esclavo. El segundo capítulo (II) explora los acontecimientos que se dieron al comienzo del siglo XIX a partir de la *Revolución Atlántica* hasta el *Grito de Lares,* además se discute la economía y sociedad en Cuba y Puerto Rico siglo XIX como hilo conductor de los movimientos revolucionarios. A partir del tercer capítulo (III) se examinan los gobernantes que administraron la colonia desde finales del 1872 y comienzos del 1874 para dar un trasfondo de la situación político social que se suscitaba en Puerto Rico a un año antes del periodo de estudio de esta tesis, (1874-1887). Cada gobernador estudiado es identificado con sus títulos oficiales y sus correspondientes epítetos, asignados por el pueblo, comenzando con el gobernador interino Segundo Cabo Joaquín Enrile Hernán, "El accidental", cuya administración duró desde el 25 de noviembre de 1872 al 11 de febrero de 1873. A Joaquín Enrile Hernán le sigue la gobernación del Teniente General Juan Martínez Plowes, cuyo mandato empezó el 14 de febrero de 1873 y terminó el 14 de abril de 1873. El capítulo III finaliza con la administración del General Rafael Primo de Rivera y Sobremontes, "El bueno", cuyo término duró del 14 de abril de 1873 al 2 de enero de 1874, lo que da paso para introducir al primer gobernador del periodo de investigación de esta tesis.

La Segunda Parte a su vez entra de lleno en el tema de la tesis: Represión y alteración al orden público en Puerto Rico 1874 al 1887 y comprende de los capítulos IV al VIII. El cuarto capítulo (IV) examina la segunda administración de José Laureano Sanz. Su primer nombramiento tuvo lugar luego del *Grito de Lares* con el propósito de reprimir el movimiento separatista que se estaba dando en la isla. Su segundo

nombramiento como resultado del golpe de estado en la península que trajo: la caída de la república, la restauración monárquica en Puerto Rico, y tuvo como consecuencia la eliminación de los derechos adquiridos de los puertorriqueños; distinguiéndose, de acuerdo con la historiografía, como un periodo de los más represivos.

En el capítulo V se examinan las administraciones de tres gobernadores que cubren el periodo de finales de 1875 hasta mediados del 1878. El primer gobernador que administró la isla a finales de 1875 fue Segundo de la Portilla, un gobernador que quiso alejarse de las prácticas represivas de su predecesor José Laureano Sanz, prometiendo más libertad a la prensa, pese a que continuó con las prácticas represivas. Luego de Portilla llega para administrar la colonia Manuel de la Serna y Hernández Pinzón a finales del 1877 hasta abril de 1878. Aunque Hernández Pinzón fue nombrado por la península, administró por muy poco tiempo, destacándose mayormente por su preocupación en las obras públicas para que la isla tuviera mejores medios de comunicación por la falta de carreteras y de un sistema ferroviario. Y el tercer gobernador estudiado lo es José Gamir, cuya administración fue una interina continuando el trabajo de los dos gobernadores anteriores. Si en algo se distinguieron estos tres gobernadores es que durante los años que gobernaron la mayoría de los delitos que ocurrieron fueron los juegos ilícitos y la vagancia, dos de las principales trasgresiones que fueron crecidamente reprimidas por el gobierno colonial.

En el capítulo VI se examinan los gobiernos desde mediados del 1878 hasta comienzos del 1887. Comenzando con la gobernación de Eulogio Despujol y Dossay, que quiso alejarse de la política de José Laureano Sanz con su deseo de restituir los derechos constitucionales, sin embargo, continuó aplicando las mismas medidas represivas.

Continua al mando Segundo de la Portilla, en su segundo término, administración en la cual ocurrió el asesinato del ultraconservador José Pérez Moris, cuando se desata otra ola de represión. A esto le siguen las administraciones de Miguel de la Vega Inclán, Carlos Suances como gobernador interino y la de Luis Dabán y Ramírez de Arellano que sientan las bases para la entrada de lo que se conoció como el *año terrible del 87*.

El capítulo VII presenta la administración de Romualdo Palacio González que, aunque en su discurso inaugural fue muy comedido, su administración se caracterizó por el uso del llamado *componte* como medio de tortura para obtener confesiones, y el uso desmedido de la represión como medida extrema de control de orden.

En el capítulo VIII capítulo se examina el uso de la policía secreta y los espías por algunos de los gobernadores dentro del periodo de estudio. De los espías a los que se hacen referencia, la figura de Manuel Montoto es de transcendental importancia debido a la extensa documentación que se obtuvo del archivo General de Puerto Rico.

Finalmente, se concluye la tesis en el Capítulo IX, aquí se enfatiza, entre otras cosas, en una relación estadística básica entre los delitos causantes de la alteración del orden público durante los años y la gobernación de todos los mandatarios aquí estudiados.

Este trabajo investigativo contribuirá a proveer información adicional y pertinente, en cierto modo descorre el velo de dejadez histórica y llena un espacio en nuestra historiografía que servirá, como material educativo sobre el tema de grupos separatistas o revolucionarios, las alteraciones al orden público y la respuesta del gobierno colonial mediante el uso de la represión durante los años posteriores al Grito de Lares.

PRIMERA PARTE

Trasfondo Histórico General (1511-1873)

Capítulo I

La represión en tiempos de la conquista

La primera rebelión indígena y la represión al esclavo africano (1511-1700)

Desde los tiempos de la conquista española, la represión y el control del orden público han sido impuestos a la sociedad puertorriqueña, y a todo aquel considerado insumiso al orden establecido; imposiciones que, por lo general, traen la sublevación de los reprimidos. La historiografía documenta que la isla de Puerto Rico[35] tuvo su primera rebelión indígena a finales del 1511. Este levantamiento taíno ha sido descrito en numerosos libros de historia, pese a que muchos de los datos documentados se siguen repitiendo sin verificar las fuentes primarias, contribuyendo así a la perpetuación de mitos.[36] Por ejemplo, la descripción de la rebelión indígena en la que se señala que el cacique Agüeybaná II (El Bravo) participó de este evento, fue muerto por un soldado español con un arcabuz, quien al observar que dicho cacique llevaba un guanín en el pecho, eso le sirvió para identificarlo. De igual modo, se sigue repitiendo y perpetuando la supuesta sumisión de los caciques Caguax y Don Alonso a los españoles invasores; investigaciones posteriores desmienten esta información.[37]

---

[35] *En el año de la conquista de Puerto Rico (1493)* y según testimonio del Dr. Chanca, quien acompañaba a Cristóbal Colón, vieron por primera vez a la isla de Puerto Rico que en ese tiempo llamaban Burenken pero no fue hasta el día 19 de noviembre que desembarcaron en . Véase *Historia Geográfica, Civil y Natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico.* Anotada por José Julián Acosta y Calvo. (Ediciones Doce Calles, 2002), 61. Refiérase a Apéndice A sobre controversia acerca de este dato.

[36] Una de las primeras personas que contribuyó a la historia de Puerto Rico, pero en ocasiones presentaba datos históricos sin corroborar con fuentes primarias, lo fue Salvador Brau. Su libro contiene información que ha sido repetida por historiadores contemporáneos durante más de cien años como la descripción de la Batalla de Yagüeca en la que participó Agüeybaná II (El Bravo) donde supuestamente fue muerto por un español. Véase Salvador Brau. *La Colonización de Puerto Rico*. (Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1981), 158-159. La historiadora Olga Jiménez de Wagenheim sigue la línea de Salvador Brau cuando repite información sin verificar sobre la batalla de Yagüeca. Véase *Puerto Rico an interpretative history from pre-columbian times to 1900*. (Markus Weiner Publisher, Princeton, 1998), 46.

[37] Para una descripción más detallada sobre la Batalla de Yagüeca véase Moscoso, Francisco. 2012. "*El Mito de la Muerte de Agüeybaná y de los caciques colaboradores Caguax y Don Alonso"*. Revista del

Durante la segunda década del siglo XVI, los enfrentamientos entre indios y españoles continuaron. Íñigo Abbad y Lasierra señala que indios Caribes llegaron a Puerto Rico al área de Daguao, donde incendiaron, mataron personas o las tomaron prisioneros, llevándose el ganado, únicos bienes de los vecinos del área.[38] Un documento, con fechas de marzo 26 y abril 10 de 1565, indica que un vecino de San Juan pidió permiso para atacar a los indios Caribes que han estado cometiendo "daños y agravios." [39] Un dato interesante, es que, para comienzos de 1565, indios de barlovento estaban al tanto del progreso y fundación de San Germán, por lo que planificaron un ataque donde murieron unos pocos vecinos del lugar, llevándose los indios a 30 personas, la mayoría mujeres.[40] Estos dos ataques tuvieron lugar a pocos meses del comienzo del 1565, por lo que se puede inferir que pudieron haber sido planificados con anterioridad.

Al igual que con la servidumbre de los indígenas, desde los primeros años de la colonización española ya se estaba planificando la entrada de esclavos negros a las Antillas mediante la *Instrucción de 1501* que implicaba el otorgamiento de licencias para iniciar el tráfico negrero.[41] El sufrimiento del esclavo comenzaba desde el momento que era arrancado de su propia tierra y encadenado en lo profundo del barco negrero que lo llevaría a la fuerza a un mundo desconocido. El tormento de estas personas se intensificaba cuando había tiempo de tormenta en alta mar y tenían que cerrar todas las

---

Instituto de Cultura Puertorriqueña. Año 10, número 20, 2011. Tomado de la red global, 5 de mayo, 2021 http://smjegupr.net/wp-content/uploads/2012/05/Mito-muerte-Agueybana.pdf

[38] Fray Íñigo Abbad y Lasierra. *Historia Geográfica y Civil de Puerto Rico*. (Editorial Doce Calles, 2002), 165.

[39] PARES. *Juan Maldonado: lucha contra los indios caribes: Puerto Rico*. Patronato,175, R 34, imagen 4

[40] Salvador Brau. *Historia de Puerto Rico.* (Ediciones Porta Coelli, San Juan Puerto Rico, 1971), 69.

[41] Luis M. Díaz Soler. *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. (Editorial Universitaria. Río Piedras. 1981), 27.

escotillas de la "*mazmorra oscura y pestilente"*,[42] en que se encontraban lo que causaba la proliferación desmedida de enfermedades. La trata esclavista, desde el primer decenio del siglo XVI, significó un buen negocio para un sin número de colonizadores españoles, pues recurrían al contrabando de esclavos para evitar el pago de impuestos a la Corona española, lo que ocasionaba que no se pudiera llevar un registro exacto de seres humanos vendidos o comprados, por lo que existía la preocupación de posibles rebeliones de esclavos en un futuro.[43] No fue sino hasta el último cuarto del siglo XIX que se abolió la esclavitud en Puerto Rico, poniendo fin a este tipo de actividad. Aunque en Puerto Rico nunca hubo una rebelión general de negros,[44] en 1527, debido a la caída de la industria minera y el descenso en la cantidad de personas blancas, "la población de negros esclavos se rebeló ocasionando daños a la isla"[45]; tal vez sea esa una de las primeras instancias de rebelión de esclavos en Puerto Rico.

La historiografía puertorriqueña ha documentado someramente las rebeliones de la población esclava durante los siglos XVI y XVII.[46] Según lo antes señalado, la represión va ligada a la economía, siendo el negro esclavo de la isla, al igual que el de las otras Antillas caribeñas, víctima de fuertes castigos y el trabajo excesivo, lo que en muchos casos terminaba en la muerte del esclavo pero, justificado por los gobernantes europeos.[47] Una de las primeras torturas, al que era sometido el esclavo al llegar a tierra, era ser marcado con un hierro caliente para identificarlo, conocido comúnmente como la

---

[42] Alfredo Bueno Jiménez. *Representación gráfica de la esclavitud negro-africana en el Caribe español* por el taller de Bry. Revista Historia del Caribe (2011, 102).
[43] Díaz Soler, *op. cit.*, 27.
[44] Ibíd., 201.
[45] Ibíd., 203.
[46] Guillermo A. Baralt. *Esclavos rebeldes*. (Ediciones Huracán, Río Piedras, 1985), 12.
[47] Fernando Picó. *Historia General de Puerto Rico*. (Ediciones Huracán. San Juan, 2006), 179.

Marca del Carimbo[48], véase Lámina 1, en cuya parte superior izquierda aparece el símbolo que grababan en la piel del esclavo de acuerdo a las iniciales del nombre de la hacienda a la que pertenecía. La piel del esclavo era marcada con un hierro

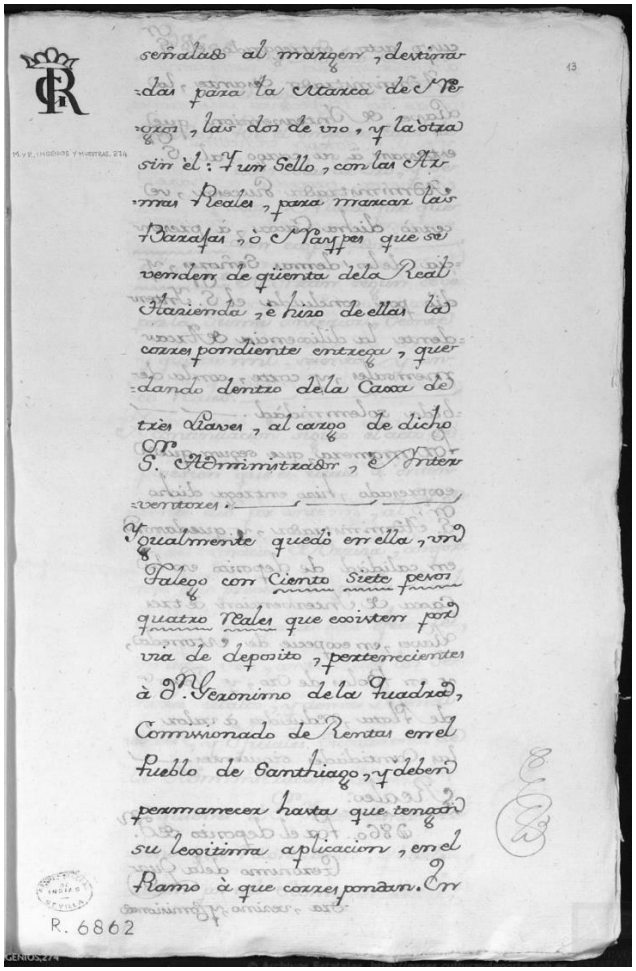
señalados al margen, destina-
-dos para la Marca de Ne-
-gros, los dos de oro, y la otra
sin el: Y un Sello, con las Ar-
-mas Reales, para marcar las
Barasas, ò Mappas que se
venden de quenta dela Real
Hazienda, è hizo de ellas la
correspondiente entrega, que-
-dando dentro dela Caxa de
tres Llaves, al cargo de dicho
Sr. S. Administrador, è Inter-
-ventores. ——
Y igualmente quedò en ella, un
Talego con Ciento Siete pesos
quatro Reales que existen por
via de deposito, pertenecientes
à D. Geronimo dela Huadra,
Comissionado de Rentas en el
Pueblo de Santhiago, y deberà
permanecer hasta que tengan
su legitima aplicacion, en el
Ramo à que corresponden. En
R. 6862

Lámina 1. *Marca del Carimbo*. Documento encontrado en la Caja de Intervención de la Habana 1773. Archivo General de Indias (AGI) Número de referencia: MP-Ingenios, 274. PARES.

incandescente. Algunos negros que escapaban para no ser marcados por el hierro encendido eran capturados por vecinos de la isla que se dedicaban al contrabando

[48] Díaz Soler., 182-183.

esclavista. Estos se proveían de carimbos falsificados para marcar los esclavos y así evitar el pago de impuestos al gobierno.[49]

Muchos de estos horribles castigos habían sido registrados por testigos, como fue el caso de una mujer embarazada quien fue castigada por comerse un bacalao crudo. Los torturadores procedieron a hacer un hoyo en la tierra donde la mujer colocó su vientre, siendo entonces azotada en la espalda por el mayoral.[50]

En relación con los eventos anteriores, en el Marquesado del Valle de Oaxaca (Méjico) durante los tiempos coloniales, se utilizaban los cepos, colleras, cadenas y grilletes como modos de castigo. Por ser los esclavos la mayoría en la población, en algunas regiones se mataba algunos, se les golpeaba o se les incapacitaba parte de sus cuerpos. La idea era aterrorizarlos por cualquier razón aparente como un medio de sujeción.[51]

Se ha verificado que en Barbados, el código esclavista de 1661, establecía que un amo podía corregir a su esclavo de cualquier modo que le pareciera pertinente, y si en el proceso de pegarle este moría, algo que por lo general sucedía, el amo no se exponía a ningún tipo de castigo por parte de las autoridades.[52] La castración de un esclavo no estaba permitida según este código, sin embargo, este tipo de castigo ocurría a menudo y si el esclavo cometía algún asesinato, violación, asalto, robo o incendio premeditado, obtendría la pena capital.[53]

---

[49] Ibíd., 183.
[50] Ibíd., 184-185.
[51] J. Wart Barrett. La Hacienda Azucarera de los marqueses del Valle. (Editores S.A., 1977), 193.
[52] Russel. R. Menard. *Sweet Negotiations*. (University of Virginia Press, 2006), 239.
[53] Richard S. Dunn. *Sugar and Slaves.* (University of North Carolina Press, 1972), 239-240.

Debe señalarse que el consumir alimentos sin el debido permiso era razón para que un esclavo sufriera un castigo espantoso. Durante la cosecha de la caña los esclavos podían beber el guarapo o chupar caña, pero al final de la zafra, cuando la producción era menor, había más control del consumo de este producto. Un caso humillante que fue documentado en un diario sucedió en Jamaica en el 1756, cuando un esclavo, llamado Darby, fue sorprendido comiendo cañas tiernas, por lo que posteriormente recibió azotes e hicieron que otro esclavo defecara en su boca. A este tipo de castigo se le conoció como "la dosis Darby." Más adelante el mismo esclavo (Darby) fue sorprendido por el mayordomo robando maíz. Al resistirse, fue herido en la cabeza, cachete, oreja y en la quijada que casi le fue cercenada con un machete. Es muy probable que Darby murió por estas heridas.[54]

El prejuicio y racismo por parte del blanco hacia el esclavo era la excusa para el castigo, ya que se pensaba, que el esclavo le cortaría la garganta a su amo a la primera oportunidad. Este fue el pretexto para los excesivos castigos como la castración, el untarle cera derretida en las heridas causadas por los azotes y empalar su cuerpo mientras este se quemaba lentamente.[55] Estos cruentos casos de abusos, tortura, y muerte de esclavos sucedieron en todas las Antillas siendo poca o nada la intervención del sistema judicial a los responsables del mal trato del esclavo.[56]

---

[54] Peter Macinnis. *Bittersweet, the story of sugar*. (Allen and Unwin, 2012), 61-62.

[55] Dunn, *op. cit.*, 247.

[56] Un ejemplo de cómo el sistema judicial casi siempre estaba a favor de los abusos de la clase rica y no del esclavo es el del corso César Dechoudens y el norteamericano Juan Morfi (Morphi), mayordomos de la hacienda La Eugenia, quienes fueron acusados de sevicia y mal trato a la esclavitud, denunciada por el Juzgado local de Añasco. "La sentencia reconoce huellas de azotes con látigo de cuero, pero sin 'rigor…ni ensañamiento' y sin pasar de ocho a diez. Para ello se fía de los vecinos, que como se comprenderá serían otros hacendados con los mismos intereses, y de otros esclavos" (Lalinde Abadía, 56-57)

Por otra parte, en los comienzos del siglo XVIII, Puerto Rico era una colonia abandonada por parte de España, y las reformas borbónicas de Felipe V no tuvieron un efecto trascendental para la isla. No fue sino hasta mediados del siglo XVIII cuando Puerto Rico tuvo la importancia de ser un punto de defensa estratégico, en caso de que hubiera una confrontación con otras naciones. Dicho lo anterior, la rivalidad entre España e Inglaterra estuvo patente a través del siglo XVIII, no solo en Europa, sino en el Caribe donde ambas potencias poseían colonias.[57] Hasta mediados del siglo XVIII el imperio español, cuyo territorio se extendía por el continente americano, desde California hasta el Estrecho de Magallanes era la nación de más imponente estructura política del mundo occidental. Para Napoleón, España era el gran suplidor de plata, y para los comerciantes británicos significaba un mercado que no había sido explotado. Por lo tanto, el reinado de Carlos III intentaba posicionar a España como un territorio con potencialidad y poder.[58]

A finales del siglo XVIII la situación de política-social en España había decaído. Tanto en Francia como en España se terminaba un sistema de gobierno llamado *Antiguo Régimen*,[59] aunque el sistema de gobierno en España no fue tan drástico, como el francés, ya que este último finalizó con el regicidio de Luis XVI y María Antonieta. La eliminación del Antiguo Régimen en España tuvo tres etapas: primero, el Reinado de Carlos IV de Borbón, segundo la Guerra de Independencia contra la invasión francesa y finalmente el Reinado de Fernando VII. Esto significó para España situarse en la historia

---

[57] Scarano, 222-223.

[58] Raymond Carr, *Spain 1808-1939.* (Oxford at the Clarendon Press, 1966), 38.

[59] El Antiguo Régimen" fue una forma de gobierno, una sociedad política como socio-económica y no solo un medio de adjudicar los cargos de autoridad, administración o trabajos públicos en general, pero sobre todo un sistema de adjudicar y distribuir ingresos. Véase, George Dupeux. Traducido por Peter Wait. *French Society 1789-1970.* (New York: Barnes & Noble, 1976), 61.

como un país reducido a sus límites peninsulares, sin ambiciones de ubicarse, a nivel intelectual y económico, en comparación con el resto de Europa, lo que trascendió en las colonias españolas de las Américas[60]

[60] Manuel Ballesteros Gaibrois. *Historia de España.* (Editorial Surco. España, 1959), 438.

Capítulo II

De La Revolución Atlántica hasta el Grito de Lares

En los primeros años del siglo decimonónico la situación político-social que ocurría en España repercutió en las colonias de América. El último cuarto del siglo XVIII y las primeras dos décadas del siglo XIX fue un periodo importante en la historia de Europa y de América. Los años que cubrieron este periodo han sido identificados por historiadores como la época de la *Revolución Atlántica.*[61] Según la historiografía estudiada este periodo revolucionario rebuscaba el desafío a la autoridad pública y al orden social establecido.[62] Para evitar este reto, España escudriñaba la forma de cómo Puerto Rico sería más rentable a la península mediante fórmulas de liberación del comercio del régimen de tierras, importación de esclavos y el fomento de la agricultura.[63] Sin embargo, un punto importante del significado de la *Revolución Atlántica* para Puerto Rico fue el despertar de una conciencia e identidad nacional.[64] Cuando acontece la Guerra de la Independencia de las trece colonias, España se asocia con Francia e Inglaterra comienza a planear una posible ofensiva para Puerto Rico, lo que puso en debate una posible negociación de entregar la isla a cambio del Peñón de Gibraltar.

Al final del 1788 el rey Carlos III, quien se había distinguido por su arduo trabajo por haber implementado reformas gubernamentales en América, muere y lo sustituye su hijo Carlos IV que, aunque bien intencionado, fue dominado rápidamente por su esposa María Luisa. Bajo su gobierno los logros de su padre en mantener la estabilidad

---

[61] Scarano, 285.
[62] Ibíd., 287.
[63] Picó (2006), 127-128.
[64] Loida Figueroa. *Breve Historia de Puerto Rico.* Volumen I. (Editorial Edil, Río Piedras, 1979), 131.

ministerial quedaron destruidos imponiéndose los del supuesto amante de la reina, Manuel Godoy. Godoy tiene la esperanza de que España pueda recuperar a Gibraltar y se mantenía la opinión de ceder a Inglaterra, no tan solo la colonia de Puerto Rico, sino también la isla de Trinidad. El 16 de febrero de 1797 a eso de las tres de la tarde una escuadra inglesa invade y ocupa la isla de Trinidad, y a las ocho de la noche del siguiente día se ordena el cese de las hostilidades.[65]

La situación europea durante las primeras décadas del siglo decimonónico era de extrema pobreza. La hambruna y las enfermedades era una constante amenaza a la población europea y a esto se sumaba los escasos medios de transportación,[66] solo un tercio de la población podía pagar lujos y tener ahorros. En cuanto a los derechos civiles durante los primeros años del siglo XIX estos estaban restringidos en casi toda Europa. El derecho al voto, derecho a reunión y la libertad de prensa eran fuertemente reprimidos. El sistema judicial en muchos países practicaba castigos medievales, como la muerte en la hoguera de alegadas brujas, pena de muerte tanto por robo como por falsificación. En el caso de Inglaterra, aquellos que se rebelaban en contra del gobierno se exponían a fuerte castigo por ser considerados traidores al rey, por lo que se les ahorcaban hasta casi

[65] El mensaje de la carta del general Ambercromby al gobernador de la isla de Trinidad, José María Chacón para el cese de las hostilidades decía así: "Diga Vmd al Gobernador, que veo con dolor y sacrificio que hace en sus tropas, sin la menor esperanza en conseguir sus deseos: que la superioridad encomendable de mis fuerzas, me han hecho dueño del pueblo, y los tengo cercados por las alturas, y cortada toda comunicación, de recursos, como es notorio: que a unas fuerzas tan desiguales, no hay resistencia; y que antes de dar lugar a una considerable efusión de sangre, sin la menor posibilidad de poder resistir, le pido me cite lugar donde hablemos; y que le ofrezco una capitulación la más honrosa que se debe a esos buenos, y fieles soldados, que de otro modo son sacrificados inútilmente." Véase Gobernador Isla Trinidad sobre llegada escuadra inglesa, febrero 27 1797, Portal de Archivos Españoles (PARES) ESTADO, 66

[66] [66] Goldstein (1983), 91-93.

matarlos, entonces se procedía a ahogarlos. Otros eran mutilados y destripados vivos, decapitados y su cabeza expuesta como una advertencia al público.[67]

Al otro lado del Atlántico la reciente nación norteamericana procedía su proyecto de expansión hacia el oeste, reprimiendo a las distintas naciones indígenas y obligándolos a moverse hacia el oeste cada vez que el gobierno de los Estados Unidos rompía los tratados que ellos mismos hacían. Este movimiento ha sido llamado sutilmente *la mudanza de los indios.*[68]

Para España esos primeros años del siglo XIX significaron el descenso de su poderoso imperio, un ejemplo de esto fue la derrota en la Batalla de Trafalgar que representó un duro golpe para la península por la pérdida para siempre de su poderío de fuerza naval.[69] Hacia finales de la primera década del siglo XIX, el príncipe Fernando, hijo de Carlos IV, fue aconsejado para que escribiera un memorial que indicaba la entrada del ejército francés a territorio español, donde Francia se estaba repartiendo regiones del norte y del sur de la península y se lo informara a Carlos IV. Esta acción fue conocida como la *Conspiración del Escorial*, la cual al ser descubierta inmediatamente se mandó a arrestar a Fernando y a otros que componían dicha conspiración. Fernando pide perdón a su padre lo que simbolizó que en el futuro fuera caracterizado como un hombre falso y cobarde. La conspiración no se mantuvo en secreto y salió a la luz pública toda la madeja conspiratoria donde el pueblo tomó un papel protagónico, procediendo a alterar el orden público mediante el saqueo al palacio de Godoy.[70] Mientras que en el plano antillano, luego de la invasión de Napoleón a España, se estableció la Junta Suprema

[67] Goldstein, (1983), 105-106.
[68] Zinn, 97.
[69] Ballesteros Gabrois, 443.
[70] Ibíd., 445.

Central y Gubernativa de España e Indias, cuyo propósito fue mantener el control de algunas regiones en América y coordinar la guerra contra la invasión francesa en la península.[71] Carlos IV fue forzado a abandonar el trono por parte de la Francia imperialista que gobernaba Napoleón Bonaparte en el 1808,[72] lo que contribuyó al desarrollo de una crisis que aceleró a que España descendiera de ser una gran potencia imperialista durante el último cuarto del siglo XVIII y perdido todas sus colonias en América para el 1824, excepto Cuba y Puerto Rico.[73] Para evitar la pérdida de la colonia de Puerto Rico, el control del orden público era una política bien clara del gobierno colonial español. Una preocupación constante de las autoridades eran las posibles revueltas de esclavos, así como de grupos desobedientes al sistema colonial. El 15 de agosto de 1795, los esclavos de la región de Aguadilla planificaron una insurrección, entendiendo el gobernador Ramón de Castro que este movimiento pudiera estar relacionado con lo que acontecía en Saint Domingue.[74] De Castro hizo que tomaran precauciones "contra la propaganda de las máximas francesas libertarias."[75] de acuerdo con la Real Orden del 22 de mayo de 1795 que vela por el acatamiento de las leyes de residencia de extranjeros en las provincias españolas. Esta Real Orden tenía como propósito evitar que los franceses difundieran ideas reprobables de una libertad errónea en contra de los derechos de la soberanía y quienes violaran dicha ley serían castigados. El propósito era, no tan solo disuadir a otros, sino para mantener la conservación pública.[76]

---

[71] Moscoso (2003), 9.
[72] Ibíd., 13.
[73] Carr, 79.
[74] Baralt, 16.
[75] Ibíd., 17.
[76] PARES. *Gobernador Puerto Rico acusa recibo R.O.* ESTADO.

Otros incidentes de esclavos ocurrieron en Puerto Rico, precisamente en los años turbulentos de la política española, durante las primeras décadas del siglo decimonónico. Un documento, con fecha del 15 de enero de 1812, informa sobre medidas que ha tomado el gobernador Salvador Meléndez por la supuesta abolición de la esclavitud. El rumor de dicha abolición comenzó al publicarse los decretos de las cortes, por el aniversario del 2 de mayo (¿1811?) del reconocimiento de la deuda pública y la privación de empleos, lo que hizo que se comenzara un rumor entre los negros de la ciudad de San Juan sobre la manumisión de la esclavitud. En la investigación del suceso se hace responsable a dos españoles desertores o polizones del bergantín correo *Cazador*. Se indica además confabulaciones de algunos esclavos para asesinar a sus amos, por lo que el capitán general tomó la decisión de encarcelar a los dos españoles y a 26 negros. De los 26 negros, once fueron castigados en la picota[77], a tres le dieron azotes y a ocho con treinta azotes. Ya para el 30 de enero (1812) el gobernador informa que por sus medidas tomadas la isla ha vuelto a la tranquilidad.[78]

Paralelamente territorios del Caribe eran escenarios de revueltas esclavistas afectando la situación política, social y económica. Por ejemplo, en el caso de Jamaica, hacendados locales y absentistas ingleses, les preocupaba la solicitud de colonos

[77] La picota era una especie de columna hecha de Piedra donde se amarraba a las personas para ser azotados o en medidas extremas cortar partes de sus extremidades o la propia cabeza del individuo y exponerla al público como advertencia. Una descripción de este acto dice así: "El sábado tuvieron un rato divertido en New Castle Delaware, donde ocho personas sufrieron la acostumbrada aplicación de la picota y no faltaron lindas mujeres que acudieran a gozar de la diversión. Es un hecho un tanto curioso que, mientras que la picota se considera un vestigio de la barbarie, su renovación es vivamente solicitada en los países más civilizados; habiendo quedado demostrado últimamente en Inglaterra, que es el único preventivo contra el agarrotamiento y el maltrato de las mujeres. El pequeño estado de Delaware es el único de los de la unión que se adhiere a la antigua costumbre, pero no hay razón para que no fuera beneficioso para el Distrito de Columbia y en otros altos lugares, que el pueblo conoce. *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 27 de enero de 1875, p.3

[78] PARES. *Informe sobre sublevaciones de negros en la isla*. Utramar,1071, Exp.1

norteamericanos quienes pedían que lucharan en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Según ellos, dicha solicitud significaba la perdida de sus intereses económicos.

Según Lalinde Abadía, Puerto Rico se encontraba alejado de Cuba, en cuanto a la efervescencia revolucionaria de los primeros años del siglo decimonónico, pero en ciertos momentos históricos se daban actos subversivos,[79] como la primera de ellas en el 1811 donde hubo contacto con Simón Bolívar.[80] De acuerdo con Francisco Moscoso, en las navidades del 1811, oficiales del gobierno de San Juan, así como "paisanos de diversas clases de San Germán y otros pueblos, aspiraban dar el grito de independencia."[81] El movimiento de independencia se frustró cuando el 23 de diciembre, de ese mismo año, 400 soldados hicieron escala en Puerto Rico porque se dirigían a combatir a los insurrectos de Venezuela[82] y México, desembarcaron de improviso en Aguadilla.[83] Este evento pudiera ser la antesala a La Pacificación de América, programa que fue liderado por Pablo Morillo y Morillo, conde de Cartagena, I Marqués de la Puerta, conocido también como el *Pacificador*[84], por ser el encargado de reprimir los movimientos

---

[79] Lalinde Abadía, 40.

[80] Ibíd.

[81] Moscoso, (2003) 10-11

[82] El historiador Wim Klooster señala que el militar y precursor del movimiento de emancipación de Hispanoamérica, Francisco de Miranda, aceptó una invitación de Simón Bolívar para que tomase a Venezuela. Al poco tiempo de desembarcar en Venezuela, se realizaron elecciones en base a requisitos de propiedad. Produjeron un congreso de élite que rápidamente se radicalizó y declaró la independencia el 5 de julio de 1811. Pero esto fue un falso comienzo. La primera república venezolana duró poco más de un año. La nueva oligarquía primero tuvo que luchar contra la desafiante ciudad de Valencia, pero pronto apareció otro desafío cuando el español Domingo Monteverde desembarcó en Coro desde Puerto Rico y sus tropas leales recuperaron el oeste de Venezuela para los realistas. Véase el libro de Wim Klooster. *Revolutions in the Atlantic World.* (New York University Press. New York and London. 2009) 137-138

[83] Moscoso, ibíd., 10

[84] Biografías y Vidas. Pablo Morillo tomado de la red abril 29 de 2022. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/morillo.htm

rebeldes en las colonias españolas, en abril de 1815 con el desembarco de 10,500 tropas españolas.

Para la segunda década del siglo XIX continuaban las conspiraciones para liberar a Puerto Rico del control español. Entre el 1823 y 1824 un movimiento libertador a cargo de Antonio Valero Bernabé, quien luchó junto a Simón Bolívar, fue planificado junto a otras personalidades independentistas. Sin embargo, tal acción no pudo darse por varias razones: un frente de guerra en Perú, la caída del gobierno liberal y la restitución del absolutismo en España.[85] Dentro de este grupo revolucionario se encontraba la separatista puertorriqueña María Mercedes Barbudo, quien fue desterrada por el teniente general de Puerto Rico, Miguel de la Torre. En una a carta al secretario de Estado del Despacho de Guerra, De la Torre se expresa de Barbudo como: "esta mujer de ideas perversas", e indica que ha decidido desterrar a Barbudo para evitar que siga difundiendo sus "perniciosas doctrinas de independencia" por sus continuas relaciones con Venezuela, que la acusa de mantener reuniones en su casa para de forma maliciosa corromper a la juventud, que su inmoralidad ha causado deterioros en familias y sus conversaciones privadas y públicas demuestran su odio al gobierno. Aquí el gobernador Miguel de la Torre ejemplifica la represión hacia la libre expresión, el derecho de reunión, asociación y la libertad de prensa a María Mercedes Barbudo o como bien él mismo le apodaba "la Barbudo," para desterrarla, evitar la insurrección y mantener el orden público.[86] Es probable, que el destierro de María Mercedes Barbudo tuvo como efecto que el gobernador Miguel de la Torre pidiera una asignación de fondos, para establecer una policía secreta con el propósito de reprimir, vigilar y evitar conspiraciones que

[85] Moscoso, (2003), 11.
[86] PARES. D*estierro de Doña Mercedes Barbudo*. AHN. Ultramar 2014. Exp. 2

desembocaran en futuras revueltas insurreccionales, que quisieran alterar el orden establecido, pues entre los años de 1823 y 1824 se asignaron fondos para mantener un espía que mantuviera informando al gobierno de grupos separatistas en la isla. En un documento con fecha de agosto 5 de 1824 el gobernador Miguel de la Torre notifica al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia que en la isla de San Thomas existen reuniones de numerosas personas, muchos de ellos disidentes venezolanos que han impulsado la independencia de los pueblos de las Américas y amenazan con la tranquilidad y seguridad de Puerto Rico, por lo que sugiere se envíe a Francisco González Linares en calidad de informante o policía secreta para saber lo que planifica el coronel Matías Escuté. Miguel de la Torre señala que mantiene contacto con el conde Lygni quien es agente francés y lo mantiene al tanto de lo que ocurre en Costa Firme.[87] La reunión a la que se hace referencia estaba compuesta por el Padre Francisco Manuel Bonilla, del convento de San Thomas y anteriormente confinado en el convento de Barcelona. Según el informe, Manuel Bonilla, consiguió un pasaporte para la Habana deteniéndose en Puerto Rico sin que nadie lo molestara a pesar de las intranquilidades que causaba. Se trasladó a San Thomas donde comenzó a comunicarse con parientes, amigos y conocidos. Otra persona que estuvo en la reunión fue Andrés Level, natural de Cumaná y descrito como de "carácter audaz y revolucionario" que agitaba a los negros para que estos se sublevaran, también se nombra a un militar de Costa Firme, llamado V. Urquiza, conocido por su pillaje, doble matrimonio y secretario del Padre Bonilla. Así mismo, un italiano y vecino de Puerto Rico de nombre José Aluchin, de conducta turbulenta y doble matrimonio, fue enviado a España de donde huyó a los once meses

[87] PARES. *Existencia de núcleo de disidentes en la isla de Sto. Tómas*. AHN. Ultramar, 2004. Exp. 23

hacia San Thomas. En la reunión se encontraban Demetrio O'Daly y Matías Escuté, este último escapó de la prisión Santa Catalina de Cádiz donde se encontraba; trasladándose luego en un buque hacia San Thomas. O'Daly había sido acusado de tratar de separar e independizar a Puerto Rico para que perteneciera a la Republica de Colombia. Según el informe, estas fueron las razones por la que se había formado la policía secreta, cuyo costo mensual sería de 300 pesos para el pago de personas, confidentes y otros gastos anexos; además, se solicitaba 100 pesos adicionales para pagar a una persona que esté en San Thomas en calidad de espía.[88] Ya que la clase eclesiástica reaccionaria estaba bien activa durante las primeras décadas del siglo decimonónico, un informe, fechado el 16 de marzo de 1837, indica que el gobernador de Puerto Rico, Francisco Moreda y Prieto, no permitió la entrada del arzobispo de Caracas a la isla por la preocupación de alteración al orden. El obispo, como otros subversivos, vino de la isla de San Thomas como "un apóstol de la independencia". [89] El arzobispo reclamaba que se le dejara desembarcar ya que él venía para ayudar a la iglesia en trabajos puramente eclesiásticos como ofrecer los santos óleos y solicitaba una reunión con el gobernador.[90] El gobernador Moreda Pietro en carta al secretario de Estado y de la Marina, Comercio y Ultramar señala que el arzobispo debió comunicarse previamente con él desde San Thomas, donde se encontraba antes de embarcar hacia Puerto Rico. Moreda Prieto no quería arriesgarse a poner en

---

[88] PARES. *Aprobados los gastos de establecimientos policía secreta*. Ultramar 1078. Exp. 55

[89] PARES. *Prohibición de desembarcar en la isla al obispo de Caracas.* AHN. Ultramar, 2030. Exp. 12

[90] El documento no indica el nombre completo del arzobispo, solo indica el nombre de "arzobispo Ramón.," por lo que es probable que sea el arzobispo Ignacio Ramón Briceño Méndez (1777-1839) Briceño Méndez fue prócer de la independencia de Venezuela pidió que al morir su corazón fuese sacado de su cuerpo y llevado al lugar donde nació (Barinas, Venezuela) Actualmente su corazón está expuesto en la Catedral Nuestra Señora del Pilar en la ciudad de Barinas. Para información adicional sobre su vida, véase https://iamvenezuela.com/2018/03/corazon-ramon-ignacio-mendez-mayor-tesoro-la-catedral-barinas/

riesgo la alteración al orden en la isla ya que el arzobispo era muy conocido por ser un agitador por lo que había sido expulsado de Caracas.[91]

En el 1839, el regidor y médico de Guayama, Don Ramón Dapena, es removido de su posición debido a sus ideas libertarias como resultado de la adquisición de información de sus comentarios independentistas y que fomentaba la revolución en contra de España.[92] En el 1841, el gobernador de Puerto Rico, Santiago Méndez Vigo, escribía sobre el estado de tranquilidad en que se encontraba la isla debido a sus observaciones y prevenciones tomadas. Sin embargo, manifiesta que en la isla existían maquinaciones secretas en los principales pueblos con el fin de independizar a Puerto Rico. Méndez Vigo declara que hay españoles dentro de estas conspiraciones, a los que llama "anomalías ilusas" y que están siendo influenciados por los naturales del país. Indica el gobernador que ha tomado medidas necesarias para investigar a los extranjeros que llegan a la isla vía San Thomas y de los que llegan en vapores ingleses a Santo Domingo con literatura subversiva para repartirlos en la isla.[93]

Los espías fueron piezas instrumentales para Méndez Vigo. Debido a un confidente en Costa Firme, Vigo tuvo conocimiento que los emigrados, que formaron parte de la conspiración del 1838, continuaban sus confabulaciones juntamente con amigos que residían en la isla, por tal razón, el gobernador Méndez Vigo solicitaba que se aumentasen las fuerzas navales, de ese modo, se podía vigilar el litoral costero, especialmente el área de Vieques. Una vigilancia eficaz en la región era un factor clave

---

[91] PARES. *Prohibición de desembarcar en la isla al obispo de Caracas.* AHN. Ultramar, 2030. Exp. 12

[92] PARES. *Cese del regidor de Guayama por sus ideas separatistas.* AHN. Ultramar, 5062. Exp. 41

[93] PARES. *Intentos revolucionarios con foco principal en Aguadilla.* AHN, Ultramar 5066. Exp. 37

para evitar la alteración al orden.[94] Se puede observar que las organizaciones de la policía secreta y de espías continuaba siendo parte de la represión a personas o grupos de ideología política diferente al sistema de gobierno español.

Hay que destacar que los esclavos continuaron rebelándose a través de la mayor parte del siglo XIX, pero entre los años de 1795 al 1848 conspiraron colectivamente por conseguir su libertad, más que durante la segunda mitad del siglo decimonónico, hasta la abolición de la esclavitud en 1873.[95] La documentación primaria lleva a concluir que hubo una efervescencia libertaria de gran importancia durante los primeros 50 años del siglo XIX, siendo la isla de San Thomas un centro importante para el independentismo de Puerto Rico. Dentro de este orden de ideas, hay que entender dos factores que sirven como "ingredientes," para el control de orden público y el establecimiento de un programa de represión: primero la economía y segundo la sociedad. Examinemos brevemente la situación de Puerto Rico y Cuba por ser las últimas colonias controladas por España durante el siglo decimonónico en el ámbito socioeconómico.

Economía y sociedad en Cuba y Puerto Rico siglo XIX

Todo país necesita de una economía sustentable para su desarrollo social y para conocer el estado de la población dentro de un contexto histórico hay que examinar su agricultura.[96] En el Caribe del siglo XIX, el azúcar representó una de las industrias de mayor ajetreo de las Antillas. Para el último cuarto del siglo XVIII existía poca población en Puerto Rico, y según Íñigo Abbad y Lasierra la cifra de 70,260 pobladores

[94] PARES. *Intentos revolucionarios con foco principal en Aguadilla.* AHN, Ultramar 5066. Exp. 37
[95] Baralt, 155.
[96] Abbad y Lasierra, 170.

de todas clases y castas, de la isla no producía ni la quinta parte para sostenerse.[97] Contrasta esta cifra con la que indica Francisco Scarano que, para esa misma fecha en Puerto Rico, había 107,000 habitantes, una diferencia de casi 40,000 personas. Mientras Abbad y Lasierra hace una relación de población y agricultura, Scarano indica que el aumento de la población se debió al ansia de fundar nuevos pueblos.

Examinemos el incremento sostenido de la población en Cuba con relación a la esclavitud. Según la historiografía cubana, entre los años de 1791 y 1820 se introdujeron a Cuba 223,000 esclavos y 111,000 en contrabando[98] y entre el 1787 y 1840 la población de esa isla creció seis veces; en el 1787 había 176,167 habitantes y para el 1840 la cifra alcanzó 1,007,624 personas, pues no solo llegaron a Cuba esclavos de África sino peninsulares, canarios, gallegos, chinos y yucatecos,[99] sufriendo las tres últimas clases la explotación humana. Al ser los hacendados los encargados de llevar el censo de esclavos evitaban la investigación de las autoridades coloniales cuando no informaban la cantidad exacta de esclavos que poseían, debido a que podían ser resultado del contrabando. [100]

A juicio de Roland T. Ely, para finales del siglo XVIII y las primeras dos décadas del siglo XIX llegaron a Cuba más de medio millón de africanos, según datos de la aduana, y 60,000 por otros puertos autorizados. Esta migración forzada se debió a solicitudes de los hacendados criollos, quienes habían traído al negocio del azúcar hasta el propio intendente José Pablo Valiente.[101] La Intendencia tenía un objetivo entre el

---

[97] Abbad y Lasierra, 170.

[98] Juan Alfonso Bravo, *Azúcar y clases sociales en Cuba (1511-1959)*, (Universidad Autónoma de México, 1981), 1197. Tomado de la base de datos JSTOR, UPRRP

[99] Ismael Sarmiento Ramírez, *Cuba: una Sociedad formada por retazos*, (Press Universitaires du Midi, 2003), 111. Tomado de la base de datos JSTOR, UPRRP

[100] Ibíd., 115.

[101] Roland T. Ely, *Cuando Reinaba su Majestad el Azúcar*, (Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1963), 91.

hacendado y lo militar, cuyo fin era el interés económico de España, y se convirtió en la mayor entidad orientadora de la economía insular.[102] A mediados del siglo XIX el trabajo servil, es decir el esclavo, significaba un costo inmenso para el hacendado y resultaba más económico contratar mano de obra libre. Hubo intentos de promover la inmigración blanca europea, específicamente los industriales suizos y alemanes sin éxito, por lo que se recurrió a España para traer a Cuba personas de la clase pobre campesina. Sin embargo, los empresarios cubanos se dirigieron a las islas Canarias donde obtuvieron, de acuerdo con Ely, una buena "pesca".[103] Los habitantes de ese lugar eran llamados isleños y estaban dispuestos a la explotación con tal de irse al Nuevo Mundo. Otro grupo explotado fue el indio de Tierra Firme (Yucatán), pues cientos de ellos fueron capturados y enviados a Cuba en barcos, aunque esto no satisfizo a los propietarios azucareros.

Los chinos fue otro grupo grande de fuerza trabajadora que llegó a Cuba, debido a la gran cantidad de estas personas en necesidad de trabajo; a palabras de Ely, "China parecía guardar la llave de la prosperidad cubana." [104] No obstante, estos trabajadores vivían una esclavitud disfrazada. Había una alta mortandad por el maltrato, enfermedades y suicidios. Además, el régimen de trabajo era más duro que el realizado por el propio africano.[105] El historiador José Lee Borges, en su libro sobre los chinos en Puerto Rico, indica que los hacendados cubanos no tuvieron intención de cumplir con los contratos de trabajadores chinos. Esto hizo que muchos de ellos reclamaran sus derechos y al no ser escuchados recurrieran a acciones más directas como la violencia, el asesinato de hacendados, mayorales y hasta esclavos negros por lo que una cantidad sustancial de

---

[102] Levi Marrero, *Cuba Economía y Sociedad Vol.10,* (Editorial Playor Madrid, 1984), 4.
[103] Ely, 605.
[104] Ibíd, 610.
[105] Ibíd., 607-613.

ellos fueron encarcelados. Otros chinos fueron enviados a Puerto Rico donde trabajaron en la construcción de la carretera central.[106]

En Puerto Rico, para el periodo próspero de la industria azucarera (1815-1845) y sus implicaciones sociales,[107] hubo un crecimiento masivo de negros bozales. [108] Según Scarano la cifra indicada fue de 60,000 a 80,000 esclavos.[109] Aunque fue una cantidad menor que en Cuba, para Puerto Rico fue significante. Fernando Picó señala que entre el siglo XVIII y el XIX entraron a Puerto Rico 77,000 africanos, y los divide de la siguiente forma, 15,000 entre 1774 al 1807 y el resto después de ese periodo.[110] Si bien los esclavos africanos fueron la mano de obra más numerosa en las haciendas de Puerto Rico, también otras clases tuvieron que trabajar en los ingenios azucareros.

Andrés Ramos Mattei, expone que en Puerto Rico hubo planes de traer trabajadores libres que laboraran en las haciendas de azúcar. En el 1844 se consideró traer 300 familias canarias como alternativa al trabajo que hacían los esclavos.[111] Hay que recordar que para ese año Inglaterra había prohibido la trata negrera.[112] También se hicieron planes para transportar indios de Yucatán, culíes chinos,[113] negros libres de África y de las islas caribeñas.[114] Sin embargo, las aspiraciones para traer trabajadores libres de otros países fracasaron, enfrentándose con la oposición de personas de

---

[106] José Lee Borges, *Los Chinos en Puerto Rico*, (Ediciones Callejón San Juan, Puerto Rico, 2015), 20-21.

[107] Andrés Ramos Mattei, *La Hacienda Azucarera, su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX,)* (Cerep San Juan Puerto Rico, 1981), 20.

[108] Scarano (2008), 321.

[109] Ibíd.

[110] Fernando Picó (2010), 229-230.

[111] Andrés Ramos Mattei, La importación de trabajadores contratados para la industria azucarera puertorriqueña: 1860-1880, en Francisco A. Scarano, (Ed.) *Inmigración y Clases Sociales en el Puerto Rico del Siglo XIX*. (Ediciones Huracán Rio Piedras, Puerto Rico, 1981), 128.

[112] Scarano, *loc. cit.*, 327.

[113] Nota: El término culíes se refiere a trabajadores que no tenían muchas destrezas y estaban sujetos a trabajos poco remunerados; por lo general estas personas venían de Asia, en particular de China.

[114] Ramos Mattei en Scarano (ed. 1981), 128, 133.

mentalidad liberal en Puerto Rico; uno de ellos, José Julián Acosta decía que la población libre en la isla iba creciendo y no había necesidad de traer mano de obra del exterior[115]. El gobierno colonial se mantuvo neutral, tal vez por la preocupación de problemas políticos, debido a la entrada de innumerables extranjeros a la isla.[116]

James L Dietz, señala que los esclavos, en Puerto Rico, en comparación con otras colonias del Caribe, no era una población grande con el resto de la población. Para sustentar este dato, hace una comparación entre Puerto Rico y Cuba a mediados del siglo XIX, cuando la población esclava en Puerto Rico era poco más del once por ciento de la población total de la isla, mientras en Cuba significaba el 43 por ciento en correlación con el total de la población.[117] Empero, el autor indica que la historiografía puertorriqueña ha usado este dato de forma apresurada para sustentar que los esclavos en Puerto Rico eran pocos, pues al examinar la población esclava de las haciendas azucareras en los tres municipios de más alta producción de azúcar (Mayagüez, Ponce y Guayama) la población esclava fluctuaba entre un 20 a un 30 por ciento en esas localidades. [118] Lo que lleva a concluir que la población esclava fue importante en el desarrollo de la industria azucarera durante el siglo XIX.

Otro grupo de trabajadores que se destaca, eran los agregados o arrimados, quienes no poseían tierras, generalmente le pagaban al hacendado sirviendo de vigilantes para que otros no invadieran los terrenos. Los llamados agregados le daban parte de sus cosechas al dueño de la hacienda, creando así, una relación más personal entre el

---

[115] Nota: Hay que indicar que los planes para traer trabajadores libertos de todas estas regiones se dio dentro del periodo de 1844 hasta el 1876.

[116] Ramos Mattei, 129-130.

[117] James L. Dietz, *Historia Económica de Puerto Rico*. (Ediciones Huracán Río Piedras, Puerto Rico, 1989), 52-54.

[118] Ibíd.

arrimado y el hacendado, aunque este tipo de persona mayormente trabajaba para satisfacer sus necesidades y se concentraban en el área de la montaña. Como consecuencia, la clase hacendada tenía un reducido número de trabajadores para su industria, ya que no contaban con suficiente personal para trabajar la tierra, sobre todo cuando la trata negrera ya había terminado para la segunda década del siglo XIX. Ante esa situación que afectaba la economía, el gobierno colonial bajo la gobernación de Miguel López de Baños, estableció el Bando de la Policía y Buen Gobierno como medio para obligar a los desposeídos de tierras a trabajar en las haciendas y solucionar el problema de la falta de jornaleros que tenían los hacendados en sus complejos azucareros.[119]

De acuerdo con Dietz, con el jornalero, la relación personal entre trabajador y hacendado se rompe, ya que el primero trabajaba bajo contrato a cambio de salario o de alguna forma de compensación. Por lo general, al jornalero se le pagaba con fichas las cuales tenía que redimirlas en la tienda de la hacienda; establecimiento que vendía los artículos a precios exorbitantes, creando así, un endeudamiento continuo para la clase trabajadora.[120] Comparando la fuerza trabajadora entre Cuba y Puerto Rico, se ve que en Cuba hubo gran cantidad de esclavos y un grupo bastante considerable de trabajadores provenientes de diversos lugares como chinos, indígenas de México, hindúes, gallegos y canarios entre otros. Mientras en Puerto Rico hubo más control de entrada de esclavos, y los intentos de traer inmigrantes de otros países para el trabajo en las haciendas no tuvo el

---

[119] El Bando de la Policía y Buen Gobierno emitió un reglamento de jornaleros mediante el cual cualquier vecino entre los 16 y 60 años que no tuviera tierras o rentas propias debía registrarse como jornalero ante las autoridades municipales. Si no evidenciaba estar trabajando, las autoridades municipales, después de un plazo, lo calificarían como vago y lo remitirían a los trabajos del presidio Correccional de la Puntilla durante seis meses o un año. Tomado de *Historia de Puerto Rico*, Luis E. González Vales, María Dolores Luque (coordinadores), 360-361.

[120] Dietz, 68.

éxito esperado. Pese a esto la búsqueda de cambios notorios estuvo en la mente de los puertorriqueños marginados y de aquellos afluyentes que querían liberarse.

"¡Muerte a España! ¡Viva la libertad! ¡Viva Puerto Rico libre!" [121] Con estos gritos de independencia, el 23 de septiembre de 1868, Puerto Rico comienza uno de los eventos más importantes en su lucha por la liberación del yugo colonial, una rebelión separatista conocida como *El Grito de Lares* y descrita por la historiadora Lizette Cabrera Salcedo como "la manifestación de conciencia nacional más contundente de nuestra historia del siglo XIX." [122]

Fueron cientos las personas que formaron parte de este movimiento libertador cuyo líder máximo fue Ramón Emeterio Betances. El movimiento estuvo compuesto por hacendados cafetaleros, jornaleros y esclavos que conspiraron para eliminar el gobierno español de la isla y declarar la República de Puerto Rico. Aunque esta rebelión fue sofocada rápidamente, la misma tuvo consecuencias posteriores, como la fundación de partidos políticos no independentistas, la elección de diputados a las cortes, una incipiente libertad de expresión a la prensa, la eliminación de la libreta de jornaleros y la abolición de la esclavitud. Posteriormente estos acontecimientos harían mella en la responsabilidad gubernamental por mantener el statu quo. El tema del *Grito de Lares* y la eventual represión y control de orden público por parte del gobierno colonial ha sido estudiado en la historiografía puertorriqueña por académicos que en algunos casos han sacado a la luz documentación inédita de este evento, sin embargo, son pocos los libros cuyo tema principal es el *Grito de Lares* o eventos de rebelión y alteración al orden en

---

[121] Moscoso (2003), 61.

[122] Lizette Cabrera Salcedo. *1868, El Grito de Lares*. Publicación del Museo de Historia, Antropología y Arte. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2011), 7.

años posteriores a la rebelión del 1868.[123] Un historiador que estudió y analizó diferentes focos de rebelión posterior al evento revolucionario del 1868, lo es Ewin Martínez Torre, cuya tesis probó que hubo núcleos de resistencia prácticamente en toda la isla de Puerto Rico durante el periodo de 1868 al 1873.[124]

Por lo general cuando se habla de movimientos desafectos y de represión de gran trascendencia durante el siglo XIX en Puerto Rico, lo primero que viene a la mente es el *Grito de Lares* y los grandes líderes de este evento, la política represiva de general José Laureano Sanz y el año del componte de 1887 bajo el gobierno del general Romualdo Palacio González[125]

En la península, los años de 1820, 1836, 1854 y 1868 se distinguieron por proclamas de revueltas políticas.[126] El rey de España, Amadeo I de Saboya, cuyo régimen duró un poco más de dos años (30 de diciembre de 1870 al 11 de febrero 1873), fue un regente que no estaba preparado para gobernar. Su llegada al poder coincidió con el asesinato del general Juan Prim y Pratts[127] La lámina 2 presenta la figura del General Juan Prim y Pratts, quien trajo a Amadeo I de Saboya para hacerse cargo de un país sin trayectoria y de acuerdo con la visión conservadora de Ballesteros Gaibrois. [128]

---

[123] Francisco Moscoso indica que un "estudio sobre la historiografía puertorriqueña sobre el Grito de Lares, si se toma en cuenta lo que se ha publicado desde el mismo momento de la rebelión hasta hoy día han sido dos libros el de Pérez Moris y el de Olga Wagenheim. La totalidad del estudio del tema han sido ensayos, artículos y capítulos de libros." (Moscoso 2003, 72)

[124] Ewin Martínez Torre. *Revolucionarios y desafectos a España en Puerto Rico,1868-1873*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras 2011. 195

[125] Picó (2010), 232.

[126] Earl R. Beck. *A Time of triumph and sorrow*. (Southern Illinois University Press, 1979), 3.

[127] El general Juan Prim y Pratts se destacó por tener una exitosa carrera militar. Su padre fue un abogado y era nieto de un químico. Llegó a ser gobernador de Puerto Rico en el 1847, Prim sufrió un fatal atentado el 27 de diciembre de 1870 en una calle de Madrid falleciendo tres días después por septicemia. Véase *La muerte del General Prim. Estudio histórico y médico legal*. Tomado de la red social junio 16 2021. https://aeaof.com/media/revista/5/LA%20MUERTE%20DEL%20GENERAL%20PRIM.pdf

[128] Ballesteros Gaibrois, 482.

Lámina 2. *General Juan Prim y Pratts*. Presidente del Consejo de Ministros de España víctima de asesinato en 1870. Cortesía Biblioteca Nacional de España.

La muerte del General Juan Prim y Pratts trajo desasosiego en el ánimo del regente

Saboya I, la Lámina 3, ilustra el momento cuando el rey presenta sus respetos al occiso.

Lámina 3 *Amadeo I de Saboya ante el féretro del general Juan Prim*. Cortesía Biblioteca Nacional. De España.

A la muerte del General Juan Prim y Pratts, Amadeo I de Saboya tiene que ejercer de forma directa somo regente de España, esta vez sin el apoyo del general. La Lámina 4 ilustra la juramentación del regente Amadeo I.

Lámina 4. *Juramentación de Amadeo I de Saboya en el Palacio de Madrid*. Cortesía Biblioteca Nacional de España

El recibimiento de Amadeo I de Saboya fue uno sin entusiasmo siendo objeto de insultos en los teatros de Madrid y constantemente ignorado por la clase aristócrata de España.[129] Distintos grupos de la sociedad española y de ultramar estaban en contra del nuevo rey o desconfiaban del nuevo régimen. Por ejemplo, la iglesia se refería al rey

[129] Raymond Carr. *Spain 1808-1939*. (Oxford at the Clarendon Press, 1966), 319

Amadeo I como un sacrílego ya que su padre, según la iglesia, había usurpado "los Estados Pontificios al Papa Pío IX". Por su parte, la oligarquía terrateniente creía que la democracia llegaría a su fin, dándole paso al socialismo, lo que sería una amenaza a sus propiedades, en tanto que la clase obrera comenzaba a tener más confianza en el anarquismo y en la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) conocida también como la Primera Internacional, y específicamente su facción bakuninista.[130]

Al igual que en España, los hacendados españoles de Cuba y comerciantes con intereses coloniales desconfiaban del gobierno republicano peninsular.[131] Del 1869 al 1873, Cuba fue gobernada por tres mandatarios: 1) Antonio Caballero de Rodas: 2) el Conde de Valmaseda; y 3) el general Joaquín Jovellar. Antonio Caballero de Rodas fue el fundador de los casinos españoles que además de ser de peninsulares españoles, exhibían las siguientes particularidades: 1) combatían tanto a los españoles ilustrados partidarios de reformas como a cubanos insurrectos; 2) se nutrían de personas que querían hacerse ricas de un modo rápido; y 3) sus integrantes lo componían en su mayoría jóvenes, bodegueros, serenos de almacenes, mensajeros, oficinistas, e individuos resentidos y rencorosos. Esta clase de personas fueron los contratados por hacendados

---

[130] Mikhail Alexandrovich Bakunin dedicó su vida a la reflexión política y es considerado como el principal teórico-filósofo del anarquismo; hijo de terrateniente liberales abandonó la carrera militar para dedicarse a la filosofía. En Dresden, Alemania publicó lo que se considera su primer manifiesto revolucionario donde coincidió con pensadores de la talla de Karl Mark y participó en revoluciones que se desataron en Dresden, en Francia y Praga. Fue condenado a muerte, pero no lo llegaron a ejecutar por lo que tuvo que cumplir siete años en la cárcel. Posteriormente formó La Hermandad Internacional de la Democracia Social, una organización revolucionaria que más tarde se disolvió y e integró a la I[era] Internacional en el 1867. Tuvo diferencias con Marx que lo llevaron a la expulsión de los anarquistas del seno de la organización en el 1872. Sus últimos días los pasó en Suiza en la pobreza; véase Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. «Biografía de Mijaíl Bakunin». En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea* [Internet]. Barcelona, España, 2004. Disponible en https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bakunin.htm [fecha de acceso: 17 de abril de 2021].

[131] Grupo Cronos. *España: Siglo XIX (1834-1898)* (Grupo Anaya S.A. Madrid.1991) 60

para proteger la época de zafras y ayudar a eliminar la Revolución de Yara[132]. La lámina ilustra el proceso independentista de Cuba de España conocido como la Revolución o Grito de Yara.

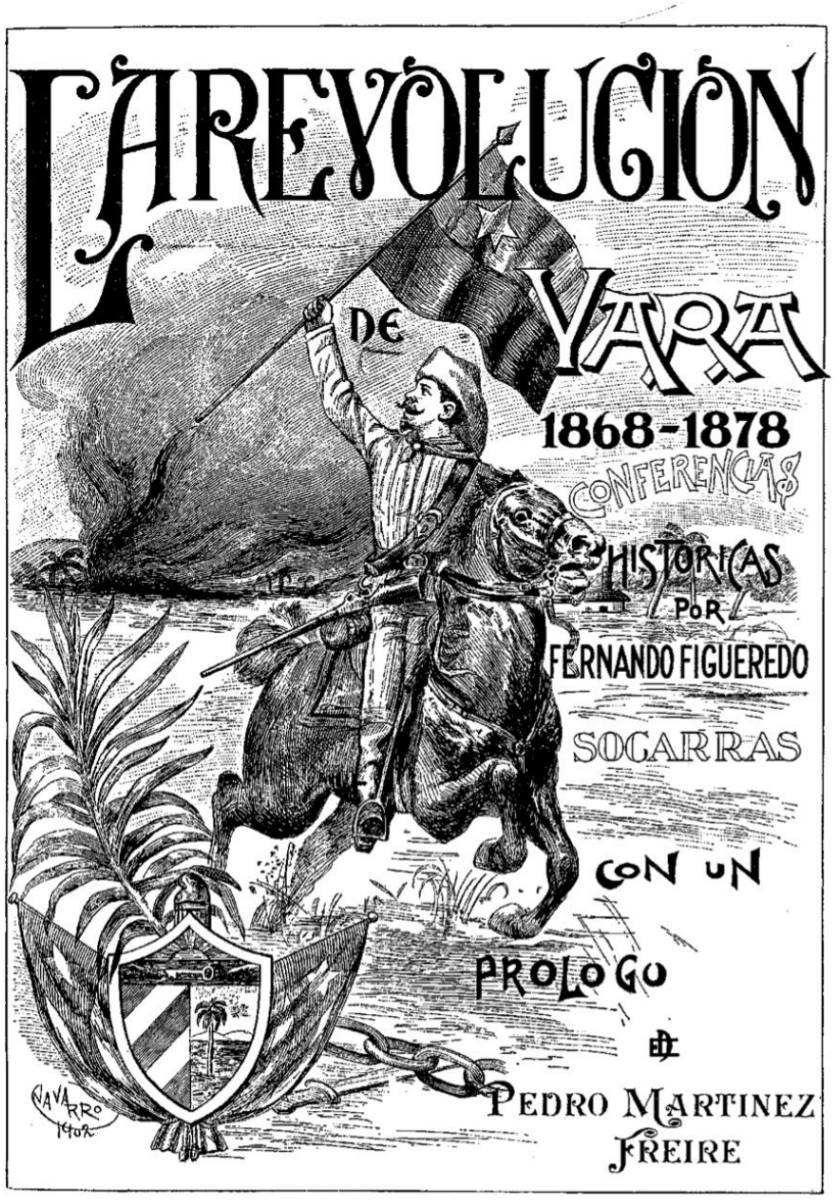

Lámina 5. *Portada de un libro sobre La Revolución de Yara.* Cortesía Biblioteca Nacional de España.

[132] El *Grito de Yara*, 10 de octubre de 1868, fue la sublevación del pueblo cubano que inició la lucha por la independencia, la cual duró aproximadamente diez años en guerras y levantamientos culminando con el fin de la colonización española en 1898. Tomado de Cuba Militar: La enciclopedia militar cubana en https://www.cubamilitar.org/wiki/Grito_de_Yara

Teniendo una economía próspera, la sociedad cubana no se sentía bien gobernada por el sistema colonial, por lo que grupos intelectuales, así como periodistas fueron los que establecieron inicialmente un pensamiento revolucionario.[133]

De acuerdo con el historiador Raymond Carr, los criollos resentían como los peninsulares estaban gobernando la isla en un sistema cuyos beneficiarios eran los españoles y sus aliados cubanos; lo que lo lleva a preguntarse, ¿por qué entonces la conspiración para un movimiento de independencia cubana esperó hasta finales de la década del 1860? El propio Carr da la respuesta al indicar que se debió a la dejadez a cambio de la prosperidad. Mientras los criollos internalizaran que dependían de los Estados Unidos de Norteamérica como primer mercado económico, porque hacia allá exportaban el azúcar y de allá se recibían las máquinas de vapor para el desarrollo de las haciendas azucareras, los hacendados absentistas no iban a arriesgarse a que los enviaran a prisión por rebelarse en contra del gobierno español, algo que afectaría su riqueza con la posibilidad de tener el mismo resultado que en Santo Domingo donde una rebelión esclavista destruyó las plantaciones francesas a comienzo del siglo decimonónico. Por consiguiente, aunque la élite criolla tenía los recursos para lograr un exitoso movimiento libertario, su objetivo estaba ligado a una posible anexión con los Estados Unidos de Norte América.[134] Raúl Cepero Bonilla señala que la rebelión de Yara, en sus comienzos, estaba corrompida con el pensamiento anexionista[135] pero que al final de la *Guerra de los Diez Años* los líderes principales del nacionalismo odiaban la unión a los Estados Unidos.

---

[133] Ballesteros Gaibrois, 483.
[134] Carr. 306-307
[135] Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y Abolición.* (Editorial de Ciencias Sociales, Cuba, 1971), 243-244

Uno de los lideres máximos del movimiento libertador cubano, Carlos Manuel Céspedes, a principios de la revolución de l868 informaba a W. H. Stewart, secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, que "después de habernos constituido como independientes, formemos más tarde o temprano, una parte integrante de tan poderosos Estados."[136] Cepero Bonilla establece que quienes alentaban el anexionismo en la revolución eran los hacendados e intelectuales que dentro o fuera del país mantenían las principales posiciones en el movimiento revolucionario.[137] Fueron varios los periódicos que denunciaron el trabajo anexionista (*La República, La Independencia y La Voz de la Patria*) al igual que grupos de artesanos cubanos por considerarlo una actuación traidora a la lucha libertaria. El periódico *La Revolución*, controlado por el grupo intelectual *Adalmista*[138] señaló que pelear con el anexionismo era aminorar la revolución. El director de *La Revolución*, Néstor Ponce de León, señalaba que el anexionismo o la independencia de Cuba se vislumbraría en un futuro y lo primordial era la separación de la mayor de las Antillas del poder colonial español.[139] Eugenio María de Hostos quien fue redactor de *La Revolución* renunció a su puesto debido a que él se sentía un representante absoluto de la independencia de todas las Antillas y el periódico consideraba que la

---

[136] Cepero Bonilla, *loc. cit.*

[137] Ibíd, 248.

[138] El nombre *adalmista* surge de la figura de Miguel de Aldama, nacido en Cuba el 9 de mayo de 1820 cuyo padre fue un rico propietario de varias haciendas. Durante su juventud se traslada a Europa donde cursa estudios y conocimientos en banca, mercantilismo y las ciencias naturales. En Alemania pudo apreciar la tecnología del ferrocarril que años más tarde se convertiría en impulsor de este en Cuba. A través de su estadía en Europa es expuesto al pensamiento político liberal. Durante la Guerra de los Diez años participó en muchas conspiraciones. En el 1869 su casa es saqueada, trasladándose a Nueva York. Aldama entra en conflicto con el general Quesada que afectó el movimiento separatista ya que se dividieron en dos facciones de pensamiento político independentista, los *quesadistas* y los *adalmistas*. Para más información véase Dr. Antonio Álvarez Pedrozo. *Miguel de Aldama* (Imprenta Siglo XX, Cuba) y *Biografía Miguel Aldama* https://dbe.rah.es/biografias/108530/miguel-aldama-y-alfonso

[139] Germán Delgado Pasapera. *Puerto Rico y sus luchas emancipadoras (1850-1898)* (Editorial Isla Inc. Río Piedras. Puerto Rico, 1984), 287.

independencia absoluta de las islas caribeñas debilitaba la revolución.[140] La lámina 6 ilustra los procesos de cambio que se dieron en España durante los dos años de la

Lámina 6. *Proclamación de la Primera República Española, 11 de febrero de 1873*. Imagen aparecida en la revista *La Ilustración Española y Americana*. Cortesía Biblioteca Nacional de España.

[140] Cepero Bonilla, 250.

regencia de Saboya I, culminando con la proclamación de la Primera República. En febrero de 1873, el rey Amadeo I renuncia al poder y en su mensaje de despedida al congreso indica: "Conozco que me engañó mi buen deseo, (al ser nombrado para gobernar un país perturbado) dos años largos que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo."[141] El saliente mandatario denuncia que la situación de perturbación en la que se encontraba España se debía a los propios españoles a quienes calificaba a todos de enemigos, que "con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación."[142] Estas fueron las razones por la que no pudo gobernar al país.[143]

Fredrich Engels en su ensayo *Los bakuninistas en acción,* indica que la abdicación de Amadeo I de Saboya tuvo como consecuencia una crisis electoral con la abstención de los partidos del momento como los monárquicos radicales, los alfonsinos y los carlistas. "Tan solo tomaron parte en las elecciones los republicanos federales quienes estaban divididos en dos bandos y la clase obrera." Fue una época descrita por Engels como de quiebra política.[144]

---

[141] Fernando Díaz-Plaja. *Historia de España en sus documentos Siglo XIX.* (Ediciones Cátedra, S.A. Madrid, 1983), 344.

[142] Ibíd.

[143] Ibíd.

[144] Fredrich Engels. *Los bakuninistas en acción. Memoria sobre el levantamiento de España en el verano del 1873.* Tomado de la red social https://www.marxists.org/espanol/m-e/index.htm marzo 20 2022

La situación socio política de Estados Unidos y su interés en las Antillas

Los primeros años de la década del 1870 los Estados Unidos de Norteamérica veía favorablemente la situación antillana,[145] considerando que desde el 1868 tenían un interés en el Caribe por la aproximación a las Antillas, y si a esto le sumamos la corrupción del gobierno español en sus provincias, era una oportunidad única de la que podían beneficiarse.[146]

Al mismo tiempo la situación político social y económica en los Estados Unidos de Norteamérica era preocupante, cabe señalar algunos detalles importantes de ese periodo, en particular los siguientes: 1) la administración del presidente Ulysses S. Grant, para la campaña política del 1872, estuvo llena de escándalos de corrupción;[147] 2) debido a la crisis económica de 1873 que había devastado al país, los ricos se hacían más ricos y los pobres más pobres;[148] 3) en los años posteriores a la Guerra Civil, los Estados Unidos comenzaron la llamada reconstrucción,[149] un plan diseñado por Abraham Lincoln para preservar la unión de todos los estados lo más rápido posible,[150] y desarrollar una transformación masiva similar a la revolución industrial que ocurrió en Europa; 4) hubo

---

[145] Ballesteros Gabrois 483

[146] Walter Lafaber. *The New Empire*. *An interpretation of American expansion 1860-1898.* (Cornell University Press, 1998) 37

[147] Durante la campaña política del 1872 salieron a la luz una serie de escándalos políticos que se mantuvieron con Grant y los republicanos por los siguientes ocho años. Por ejemplo, accionistas de la compañía constructora Crédit Mobilier y quienes colaboraron con la Union Pacific Railroad usaron sus influencias para otorgar contratos fraudulentos. Para evitar que se investigara este caso la Crédit Mobelier ofreció sobornos a miembros del Congreso; entre quienes aceptaron sobornos figuraba Schuyler Colfax quien fue vicepresidente de Grant. Otro de los escándalos fue el llamado Círculo del Whiskey que consistía en estafar al gobierno con los impuestos mediante la emisión de informes falsos. Estos escándalos fueron preámbulo a la crisis financiera conocida como "el pánico del 1873," cuyo inicio fue la quiebra de una firma bancaria de inversiones que había invertido gran cantidad de dinero en la construcción del ferrocarril luego de la Guerra Civil. Los llamados deudores de la época pedían al gobierno que rescatara los bonos de guerra federales. Véase de Alan Brinkley *Historia de los Estados Unidos un país en formación* (McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. 2003) 470-471

[148] Zinn, 176

[149] Para una descripción completa de todo lo que incluía la reconstrucción véase el libro *A People and a Nation* de varios autores. (Wadsworth, Boston MA 2007)

[150] Paul Boyer. *American Nation.* (Holt, Reinhart and Winston, 2003), 402-403.

un crecimiento económico poblacional y un aumento en el desarrollo industrial cuyo mayor beneficiario fue la industria del acero; 5) el crecimiento económico no estaba regulado y a la vez estaba unido a un alto grado de agitación social, manifestándose, mayormente, mediante la violencia en disputas laborales y disturbios raciales que serían controlados por una represión política;[151] 6) el sur de los Estados Unidos estaba devastado por causa de haciendas incendiadas, campos improductivos, pueblos asolados, puentes y ferrocarriles destruidos como resultado de la Guerra Civil; 7) más de medio millón de soldados confederados habían muerto en la guerra y muchos de los que sobrevivieron regresaron heridos o enfermos a sus casas;[152] 8) el expansionismo se extendió hacia el oeste desarrollando un sistema ferroviario como nunca. Finalmente, de todo este progreso quienes se beneficiaron fueron los ricos, mientras que las clases menos privilegiadas seguían luchando por sobrevivir en un sistema capitalista que los oprimía

Los problemas y las vicisitudes que sufrieron las clases pobres y la lucha de estos contra el sistema represivo gubernamental es el tema principal de la obra del historiador Howard Zinn *La otra historia de Estados Unidos*. Manifiesta el autor que las ciudades norteamericanas al finalizar la Guerra Civil "se encontraban en pésimas condiciones tanto para el ciudadano promedio como para los soldados que regresaban a ellas en busca de trabajo. Por otro lado, estas ciudades eran focos de enfermedades. Tan solo en la ciudad de Nueva York 12,000 mujeres vivían de la prostitución, las calles estaban infestadas de ratas y llenas de basura. A todo esto, se sumaba las pésimas condiciones de trabajo que hizo que se fundara la primera Federación de Sindicatos Nacionales."[153] Zinn establece

---

[151] Clayton D. Laurie & Ronal H. Cole. *The Role of Federal Military Forces in Domestic Disorders 1877-1945.* (Center of Military History, 1997), 7.
[152] Ibíd., 451.
[153] Zinn. 174

que la crisis económica que se suscitó a mediados del siglo 19 se debió a un desorganizado sistema de gobierno:

> "En 1873, una nueva crisis económica devastó a la nación. La crisis, parte integrante de un sistema caótico de por sí, y en el que los ricos eran los únicos que gozaban de seguridad. Era un sistema de crisis periódicas -1837, 1857, 1873 (y luego: 1893, 1907, 1919, 1929) que liquidó a las pequeñas empresas y trajo frío, hambre y muerte a los trabajadores, mientras que las fortunas de los Astor, los Vanderbilt, los Rockefeller y los Morgan seguían creciendo, hubiera paz o guerra, crisis o recuperación."[154]

Ese periodo de depresión económica estaba ocurriendo, como se indicó anteriormente, en España. El historiador Alan Brinkley, a diferencia de Howard Zinn, no le da tanta importancia a las condiciones de vida de las personas que vivían en las ciudades al finalizar la Guerra Civil, sino que su énfasis es mayormente hacia la sociedad afroamericana en el periodo conocido como la reconstrucción al que tilda como "un primer paso, pequeño pero importante, para asegurar los derechos civiles y el poder económico de los antiguos esclavos".[155] Para Brinkley, el periodo de la reconstrucción

---

[154] Ibíd., 176

Nota: Durante el siglo XIX surgieron grandes figuras que se convirtieron en personas ricas que transformaron la economía norteamericana y contribuyeron al adelanto tecnológico de la nación. "El más célebre imperio corporativo de fines del siglo XIX fue la Standard Oil de **John D. Rockefeller**, una genial combinación de integración vertical e integración horizontal. Poco después de la Guerra Civil, Rockefeller puso en marcha una compañía refinadora de petróleo en Cleveland e inmediatamente se dedicó a eliminar la competencia; para ello se alió con otros capitalistas ricos y comenzó metódicamente a comprar las refinerías de la competencia. En 1870 organizó la Standard Oil Company de Ohio, que en unos pocos años había adquirido veinte de las veinticinco refinerías situadas en Cleveland, así como instalaciones en Pittsburg, Filadelfia, Nueva York y Baltimore. Véase Alan Brinkley, Historia *de los Estados Unidos un país en formación*. (McGraw Hill Interamericana, 2003) 536.

"Cornelius Vanderbilt was a pioneer of the railroad industry. Prior to the Civil War, Vanderbilt operated a profitable shipping business. When the war disrupted water traffic, he invested more in railroads. By 1869, just four years after the war's end, Vanderbilt had gained control over the New York central with New York City. He continued to add to his railroad holdings. Soon he controlled lines between Chicago, Cleveland, New York, and Toledo. Vanderbilt extended his railroad system by purchasing smaller lines. He then combined them to make direct routes between urban centers. By providing more efficient service, Vanderbilt took advantage of the growing demand for rail transportation. At the time of his death in 1877, Vanderbilt controlled more than 4,500 miles of railroad track. His personal fortune was estimated at $100 million. Paul Boyer." Véase *American Nation.* (Holt, Rinehart and Winston, 2003) 478

[155] Alan Brinkley. *Historia de los Estados Unidos un país en formación*. (McGraw Hill Interamericana, 2003), 449.

fue una época en que los afroamericanos obtuvieron derechos que antes no tenían, especialmente oportunidades de educación, adquisición y posesión de tierras, mejores salarios, mejores viviendas y hasta derecho al voto, aunque un poco limitado;[156] enfatizando que la mayor contribución de esta etapa de la historia estadounidense fue: "la construcción de una sociedad y cultura propia dentro del sur de Norteamérica, para crear o fortalecer sus propias instituciones y para convencerse ellos mismos que la esclavitud era cosa del pasado."[157] Finalmente, pone de manifiesto que la vida de afroamericanos del sur cambió extraordinariamente ya que abandonaron las haciendas y fueron a buscar trabajo en pueblos y ciudades, creando así una nueva clase negra.[158] El historiador W.E.B. Du Bois señala que el éxito del plan de la reconstrucción se debió en gran parte a los negros que con su lealtad y el voto restauraron el Sur con el Norte estableciendo así una nueva democracia tanto para el blanco como para el negro.[159]

Walter Lafeber concilia el tema de los resultados de la Guerra Civil con una visión económica e imperialista que benefició a la clase burguesa. La importancia del conflicto fue en el sentido político y social. El poder político de la clase hacendada ahora la tenía la clase industrial y financiera, lo que explicaba la dinámica del nuevo imperio. El autor destaca el efecto que hubo en la clase adinerada posterior a la Guerra Civil, sin dar importancia a la clase trabajadora. Lafaber da un ejemplo de cómo los magnates de la clase rica se beneficiaron de este incremento económico en tiempos de depresión económica:

---

[156] Ibíd, 461- 469
[157] Ibíd. 476
[158] Ibíd. 486
[159] W.E. Burghardt Du Bois. *Black Reconstruction*. (Harcourt, Brace and Company Inc. New York. 1935),713.

> "So many of my friends need money, that they begged me to repay me. I did so and bought out five or six of them. That was what gave me leading interest in this steal business."[160]
> *Andrew Carnegie 1873*

Por su parte, Clayton D. Laurie y Ronald H. Cole resaltan el periodo luego de la Guerra civil como uno de transformación masiva para la nación estableciendo que la situación en que se encontraban las ciudades y otros centros urbanos posteriores al conflicto bélico era el resultado del aumento poblacional. Los autores concluyen que las ciudades contenían todo tipo de males de la sociedad contemporánea: inmoralidad, pobreza, insensibilidad, radicalismo político y laboral e indiferencia de los valores tradicionales. Todo lo malo que existía en la nación tenía sus raíces en el crecimiento poblacional.[161]

[160] LaFeber, 8-9.
[161] Laurie & Cole, 8.

Capítulo III
1872-1874

Segundo Cabo Joaquín Enrile Hernán, *"El accidental"*

25 de noviembre de 1872 al 11 de febrero de 1873

La historiografía puertorriqueña revela escasa información sobre el gobernador interino Joaquín Enrile Hernán, a quien el historiador Labor Gómez Acevedo lo describe como una figura "accidental," [162] tal vez porque su administración fue una interina y apenas duró tres meses, desde el 25 de noviembre de 1872 al 11 de febrero de 1873. A su llegada a Puerto Rico, Joaquín Enrile Hernán, como otros gobernantes de la colonia enfatizaba el control del orden público, si la paz era amenazada.[163] Para poner en perspectiva la gobernación de Joaquín Enrile Hernán en Puerto Rico, el capítulo II examina qué estaba ocurriendo en España, las Antillas y los Estados Unidos de Norte América en el contexto socio político de esas naciones relacionadas.

Dentro de este orden de ideas y eventos, hay que contextualizar la situación de Puerto Rico bajo la administración de Joaquín Enrile Hernán y la administración de la esclavitud. La Sociedad Abolicionista Española solicitaba la aplicación del artículo 21 de la Ley Moret que establecía la abolición e indemnización inmediata de la esclavitud.[164] Esta solicitud ocasionó que grupos conservadores residentes en España, en los que se encontraban cubanos y puertorriqueños, demandaran que se reprimieran la concesión de

---

[162] Labor Gómez Acevedo. *Sanz promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico*. (Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1974), 188.

[163] *Gaceta de Puerto Rico*, 26 de noviembre de 1872, p.1

[164] La Ley Moret, también conocida como Ley Preparatoria, instauraba la libertad a los hijos de esclavas que naciesen luego de la publicación de dicha ley, los esclavos serían adquiridos por el estado pagándole a los dueños de estos, 125 pesetas. Véase Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico tomo II primera parte*. (Editorial Universitaria, Río Piedras,1957) 108

reformas a Puerto Rico ya que podían ocurrir "grandes perturbaciones."[165] Estas perturbaciones afectaban a los terratenientes de Puerto Rico y Cuba debido a que sus intereses económicos se alterarían con la abolición de la esclavitud.[166] Por tal razón, se dictaminó una serie de medidas para evitar que se perjudicaran los intereses del sector agrícola de Puerto Rico. Una de estas fue la llamada *Abolición de la esclavitud y fomento del trabajo,* que solicitaba la creación de una asociación central en relación de otras de distrito para auxiliar al gobierno en la ejecución de las disposiciones vigentes y las que se dictaran sobre regulación del trabajo. Uno de los puntos capitales fue el uso de las libretas de jornaleros como comprobante de conducta y no como medida correctiva o de policía. ¿Qué consecuencia tenía el liberto que no tuviera buena conducta? La medida no indica nada respecto a esto, pero el documento revela que el liberto destinado a la industria y a la agricultura estaría sujeto a su actual dueño;[167] punto que luego cambió con la abolición de la esclavitud en la que el liberto no necesariamente estaría sujeto a su antiguo amo.

Asimismo, como se solicitaba la abolición de la esclavitud para Puerto Rico, el presidente del Consejo de Ministros, Ruiz Zorrilla, puntualizaba que la elección al trono de Amadeo I de Saboya, los había llevado a decidir implantar otras reformas tales como la Ley Municipal,[168] la separación de los mandos civil y militar y otras igualmente importantes.[169] La aplicación de la Ley Municipal y otras reformas desataron reacciones serias por parte de los conservadores y los liberales que repercutieron en España. Una

---

[165] Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico siglo XIX tomo II primera parte*. (Editorial Universitaria, Río Piedras, 1957), 225

[166] Ballesteros Gabrois, 484

[167] AGPR. Fondo de gobernadores. Asuntos políticos y civiles. Esclavos 1870-1876. Caja 73

[168] El Mariscal Baldrich publicó el 24 de octubre de 1870 la Ley Municipal pero no llegó a implantarla por manifestaciones de la prensa conservadora a que se concediera muchos puntos que incluía dicha ley. Véase Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico siglo XIX. Tomo II primera parte (1868-1874)* (Editorial Universitaria, Río Piedras, 1957), 53

[169] Cruz, Monclova (Tomo II 1era parte), 226-227.

serie de informaciones llegaban a la península y las mismas se contradecían entre sí, a saber, los que estaban a favor de la Ley Municipal indicaban que todo estaba tranquilo y que la isla se encontraba contenta, mientras aquellos que estaban en contra de la ley expresaban que había alarma en la isla y que el comercio estaba afectado.[170] Estas reacciones ambiguas de sendos grupos, tanto liberales como conservadores, motivaron a que el gobernador interino Joaquín Enrile Hernán enviara, el 10 de enero de 1873, el siguiente telegrama al ministro de ultramar:

> "Desde el primer día en que el gobierno de S.M. se dignó honrarme confiando a mis desvelos este mando, comprendí que sin una prudencia exquisita no me sería posible evitar los conflictos que se derivan de la situación equívoca en que se puede hallar este país cuya administración y gobierno están pendientes de reformas iniciadas, medio planteadas y que tienen el carácter de ensayos, sujetas por lo mismo a la discusión y fomentando el choque de los intereses y de las aspiraciones opuestas. Afrontando no obstante con la confianza que da el deber como único móvil, todas las dificultades y todos los peligros, en poco más de un mes que llevo de ejercicio he conseguido ver que los enconos más violentos y las más ardientes impaciencias se han templado, que la autoridad es de todos respetadas sin necesidad de medidas extremas que las decisiones del Supremo Gobierno son general y cumplidamente acatadas, y que todos se muestran deseosos de conservar el orden y la paz inalterable. [171]

Es notable observar como en el anterior informe a la metrópoli, Joaquín Enrile Hernán manifiesta que ninguna perturbación al orden había ocurrido con el anuncio de la Ley Municipal, pero enfatizaba que se tomarían todas las medidas necesarias para el mantenimiento del orden público. Sin embargo, es muy poco lo que la historiografía cubre del periodo de la administración de Joaquín Enrile Hernán en cuanto a eventos por mantener el orden público. Lo que más se destaca es la discusión de las reformas políticas

---

[170] PARES. Archivo Histórico Nacional. *Reacción en la isla ante noticias sobre reformas políticas*. Ultramar 5113, Exp.13.

[171] Telegrama que el gobernador Joaquín Enrile envía a Madrid para dar énfasis de estar muy pendiente de mantener el orden. Véase *Reacción en la isla ante noticias sobre reformas políticas*. PARES. AHN. Ultramar 5113, Exp.13. R2 V2 imagen 12-13

en Puerto Rico y las luchas mediáticas de los periódicos conservadores y reformistas liberales como el *Boletín Mercantil* y *El Progreso*. El primero, era de ideas conservadoras y aceptaba todas las decisiones que vinieran de España y el segundo, era de corte liberal reformista y como consecuencia muchos de los que escribían columnas en este periódico eran acusados de separatistas o filibusteros. Además, las discusiones de estos periódicos estaban dirigidas a personas reconocidas de ambos pensamientos políticos.

Por otro lado, cabe preguntar: ¿Hubo eventos de alteración al orden, represión o manifestaciones refractarias durante la administración del gobernador interino Joaquín Enrile Hernán, ya sea en menor o mayor grado y que la historiografía haya pasado por alto? Los datos que se pueden obtener son pocos o nulos sobre este cuestionamiento; no obstante, los periódicos de la época pueden dar una idea de lo que sucedió en ese momento histórico.

Tal es el caso del *Boletín Mercantil de Puerto Rico* cuando presenta una tétrada de noticias de alteración al orden bajo la administración del gobernador interino Joaquín Enrile Hernán, que la historiografía ha pasado por alto, y que fueron publicadas en las fechas de su accidentada incumbencia a la poltrona isleña: el 6 de diciembre (1872) se notifica que existen sospechas de conspiración contra tres voluntarios de la Guardia Civil en Patillas sin haber sido estos encarcelados;[172] el 15 de diciembre (1872) informan que en Mayagüez se estaba planificando algo debido a reuniones misteriosas en varias casas a altas horas de la noche;[173] el 5 de enero (1873) se divulga un ataque a garrotazos a varios

[172] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 6 de diciembre de 1872, p.3
[173] Ibíd., 15 de diciembre de 1872, p.2

soldados por parte de unos individuos.[174] y finalmente, el 16 de febrero (1873) se advierte de la alteración al orden en un pueblo o varios pueblos de la isla sin indicar información detallada, pero recalcando que fuerzas militares habían salido hacia donde estaba dicha alteración.[175]

De igual modo, en el periódico oficial del gobierno, *Gaceta de Puerto Rico*, hay una triada de noticias que conciernen a la represión del orden público durante la breve incumbencia de Joaquín Enrile Hernán. Esto es claro cuando el 3 de diciembre de 1872, se informa de la acusación de un vecino de Carolina de nombre Faustino González por haberse declarado "*que era mambí,*" o luchador de la resistencia [176] a lo que el acusado negó ser insurrecto o enemigo de la nacionalidad. Se dejó en manos del tribunal el determinar si hubo conducta sediciosa.[177] Mientras que el 7 de diciembre (1872) José Díaz de la Torre, teniente comandante de la 3ra. Sección de la 2da. Compañía del Tercio de la Guardia Civil, indicaba que el peón Antiní Williams (alias Chiquito) se ausentó de su trabajo en la hacienda Quebrada Palma por lo que se le halló causa por resistencia agresiva a parejas del Cuerpo de Orden Público citándole al cuartel de Humacao.[178] Finalmente, el 7 de enero (1873) Joaquín Enrile Hernán informó de incidentes entre las autoridades civiles y militares en varios pueblos de la isla y aunque no hubo trascendencia de gravedad el gobierno había tomado seriamente estos acontecimientos;

---

[174] Ibíd., 5 de enero de 1873, p.3

[175] Ibíd., 16 de febrero de 1873, p.2

[176] La palabra mambí es un vocablo que significa luchadores de la resistencia. Véase Ann Eller. Las ramas del árbol de la libertad: la guerra de la restauración en la República Dominicana y Haití. Caribbean Studies, January-june 2015, Vol. 43 No. 1 JSTOR. Base de datos Universidad de Puerto Rico. Tomado de la red social junio 20 2021.

[177] *Gaceta de Puerto Rico*. Martes 3 de diciembre 1872, p.2

[178] Ibíd., 7 de diciembre de 1872, p.3

insinuando de la existencia de una pre-disposición a la disidencia y la acritud, por lo que pide entonces, a los alcaldes y corregidores, mantener la inteligencia y armonía.[179]

Una indagación profunda sobre eventos de alteración al orden bajo la administración interina de Joaquín Enrile Hernán, revelan en documentos primarios incidentes mucho más serios de lo que se publicaban en los periódicos. Prueba de ello es que el 18 de diciembre (1872) se informaba de reuniones sospechosas en el área de Aguadilla, específicamente en la casa de Don Antonio Badillo, donde a altas horas de la noche se conspiraba contra España y los españoles. El capitán Juan Campos y Moles, quien estuvo a cargo de la investigación, indicó haber encontrado en la casa de Antonio Badillo: un revolver de seis tiros, dos escopetas, una daga puñal y un frasco con poca pólvora. En el lugar también se halló una carta de Pablo Román dirigida a su compadre Antonio Badillo. En la mencionada misiva, Pablo Román le expresaba la necesidad de que hubiera un mártir que se sacrificara por el bien del vecindario honrándoles en el nombramiento de senadores ya que los diputados prohombres no se atrevían. Pablo Román critica fuertemente a los liberales calificándolos de "hediondos, fétidos, podridos, asquerosos, churrientosos y cagones."[180] Esos epítetos escatológicos que Pablo Román arremetiera en contra de los liberales y los prohombres[181] de las cortes locales palidecen ante el hecho de que el propio Joaquín Enrile Hernán pidiera al capitán Juan Campos y Moles se trasladase con carácter de urgencia al distrito de Aguadilla y allí aguardara

---

[179] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, 7 de enero de 1873, p.1

[180] "Reuniones sospechosas en el área de Aguadilla." AGMM, Capitanía de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (28-11-1872 / 27-12-1872)

[181] Para la década del 1870 los dirigentes liberales más sobresalientes fueron José Celis Aguilera, Julián Blanco Sosa, José Julián Acosta, Pedro Gerónimo Goyco, Juan Hernández Arbizu, José Pablo Morales, Manuel Corchado Juarbe, Joaquín María Sanromá y Ramón Baldorioty de Castro. Véase a Francisco A. Scarano. *Puerto Rico cinco siglos de historia.* (McGraw-Hill Interamericana, Editores S.A. de C.V., 2008), 361.

órdenes. El día 21 de diciembre (1872) el capitán Juan Campos y Moles informa que los "descontentos (separatistas) están mejor instruidos, más aleccionados que antes de los sucesos de Lares; se rodean de precauciones infinitas, y solo empleando la mayor astucia, y una constancia a toda prueba se podrá sorprendérseles en sus criminales maquinaciones." En otro documento, esta vez del 24 de diciembre (1872), el capitán Juan Campos y Moles precisa que la conspiración de Aguadilla tenía vínculos con una junta en Nueva York y que unas proclamas que llegaron a la isla fueron traídas en un barco desde Santo Domingo.[182] Las investigaciones que se dieron en Aguadilla, en diciembre de 1872, respondían a hechos serios de conspiración, comparándose estos con el *Grito de Lares* (1868) en el sentido de que los conspiradores parecían estar mejor preparados y tomaban todas las medidas necesarias para llevar a cabo sus reuniones sediciosas. Posteriormente, el 18 de marzo de 1874, Juan Campos y Moles fue nombrado primer jefe del cuerpo municipal y de orden público. [183]

Las amenazas en contra del gobierno colonial en la isla continuaron durante el mes de enero de 1873. El 2 de enero (1873) hubo noticias de amenazas de parte de los llamados "enemigos de la nacionalidad" para degollar en el día de reyes a todos los españoles.[184] Para el 8 de febrero (1873) surge un informe en que el Comandante Militar del Departamento de Guayama, Francisco Iglesias, declaraba que comisarios de barrios de Guayama habían dado órdenes de rebelión lo que a su vez había creado temor y desconfianza de los vecinos del lugar y desencadenaría en la alteración al orden público.

---

[182] "Reuniones sospechosas en el área de Aguadilla." AGMM, Capitanía de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (28-11-1872 / 27-12-1872) En el último informe de Juan Campos y Moles sobre la conspiración de Aguadilla éste aprovecha para destacar que se encontraba enfermo de fiebre y catarro y su deseo era regresar en un vapor el día 28 de diciembre para pasar el año nuevo con sus hijos.

[183] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 18 de marzo de 1874, p.3.

[184] "Desembarco de armas en Cataño (Puerto Rico)" AGMM. Capitanía de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (14-08-1872).

El documento iba dirigido al Corregidor de Guayama Wenceslao Viña. Tres días más tarde, el 11 de febrero de 1873, el gobernador interino Joaquín Enrile Hernán termina su mandato, y en su mensaje de despedida destaca que en el poco tiempo en que estuvo de administrador de la isla había conocido el valor cívico de los puertorriqueños y sus capacidades para mantener el orden y la paz pública.[185]

Teniente General Juan Martínez Plowes
14 febrero de 1873 al 14 abril de 1873

> "Confió que vuestro patriotismo me hará fácil la tarea; más, si lo que no espero, hubiese alguno que intente perturbar el orden o infrinja las leyes, le entregaré sin la mayor vacilación a los tribunales"[186]

Estas palabras formaron parte del discurso de bienvenida del teniente general Juan Martínez Plowes. El nuevo Gobernador, al igual que su antecesor interino Joaquín Enrile Hernán, no estaría mucho tiempo en el poder, pues su administración apenas duraría dos meses. Empero, durante ese breve mandato del gobernador Juan Martínez Plowes tuvo lugar uno de los eventos más trascendentales en la historia de Puerto Rico; la abolición de la esclavitud, el 22 de marzo de 1873. Está documentado que al segundo día de Juan Martínez Plowes haber tomado las riendas de Puerto Rico ocurrió un enfrentamiento entre un grupo de isleños y fuerzas del Instituto de Voluntarios y de la Guardia Civil. El gobernador informó a la ciudadanía en el periódico, *Gaceta de Puerto Rico* del 20 de febrero de 1873, que los sucesos de Camuy, conocidos también como *La Estrellada*, por el nombre del dueño de la hacienda (Cayetano Estrella) donde se desarrollaron los

---

[185] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, 16 de febrero de 1873, p.2.
[186] Cruz Monclova (Tomo II, 1era parte), 258.

hechos,[187] habían finalizados y que se había restablecido el orden como se esperaba. En esa misma edición del periódico y semanas subsiguientes aparecían noticias de correligionarios y de alcaldes de distintos pueblos de la isla apoyando al gobernador por su acción e indicando que en sus jurisdicciones todo estaba tranquilo y que no se había alterado el orden.[188]

Los sucesos de Camuy o *La Estrellada*, hicieron que Juan Martínez Plowes ordenara a los comandantes de columnas de operaciones una serie de medidas de orden público destacándose la segunda que indicaba: "En todos los pueblos por donde U. (usted) transite se pondrá en contacto con las autoridades civiles y judiciales que residan en ellas, haciendo comprender tanto a estas como a los habitantes, que el objeto de las fuerzas es asegurar la tranquilidad pública, la acción y la justicia contra los que a mano armada, intenten perturbarla, debiendo U. proteger la vida y hacienda de todos los pacíficos habitantes sin distinción de ningún género, calmando la ansiedad, los temores de toda clase y que en todos sentidos ha producido el suceso de Camuy, y usará el rigor de las armas solo con los rebeldes que se atrevan a levantarse armados contra el gobierno.[189] En una orden del 4 de marzo (1873) y publicada en la *Gaceta de Puerto Rico* el día 6 de marzo, el gobernador Juan Martínez Plowes hace referencia al propósito del Cuerpo de Voluntarios de la isla, indicando que es dar apoyo al ejército en caso de que fuerzas externas o internas atacasen la integridad del territorio. El Cuerpo de Voluntarios debía sujetarse a la disciplina militar. Aunque Juan Martínez Plowes no hablaba

---

[187] Cruz Monclova, (Tomo II, 1era parte), 259.

[188] El General Juan Martínez Plowes indica en la *Gaceta de Puerto Rico* del 20 de febrero de 1873 lo siguiente: "A consecuencia de los lamentables y criminales sucesos en el pueblo de Camuy, felizmente terminados como era de esperar, varios corregidores y alcaldes han restablecidos en sus respectivas jurisdicciones gran número de patrullas extraordinarias, con el laudable, aunque no muy apropósito fin, de sostener el orden."

[189] *Gaceta de Puerto Rico*. 25 de febrero de 1873, p.1

directamente sobre los sucesos de Camuy, hace señalamientos sobre "actuales circunstancias y manifestaciones de desconfianza y exageraciones de los partidos."[190] En la memoria que se les exigía a los gobernadores para indicar lo acaecido durante su administración, Juan Martínez Plowes exponía las discusiones que se estaban dando entre los grupos conservadores y liberales reformistas a través de los periódicos propagandísticos de ambos partidos y habla de: "Recortar de raíz estos vicios de la prensa que en este país pacifico, cuyos habitantes no acostumbrados más que a sus quehaceres agrícolas o comerciales los veían con disgustos inscritos en los periódicos nombres propios y artículos inconvenientes para la conservación de la paz de la tierra…" [191] Sin embargo, el ambiente preocupante que existía en la isla por los sucesos de Camuy seguían dando de qué hablar ya que el 13 de marzo de 1873, en la *Gaceta de Puerto Rico,* aparece la noticia sobre la cesantía del alcalde de Camuy, Salvador Dávila, por parte del municipio. Según Cruz Monclova, la destitución del alcalde se debió a la "sospecha de estar complicado a la intentona revolucionaria."[192] El 25 de marzo (1873), en el mismo periódico, Juan Martínez Plowes informa sobre una denuncia a Don Manuel J. Cabrero indicando que en su casa existía un depósito de armas. Se personaron inmediatamente el comandante de la Guardia Civil, guardias civiles y hasta el propio alcalde de San

---

[190] *Gaceta de Puerto Rico, loc cit.*

[191] PARES. *Estado Político y Administrativo de la Isla*. AHN. Ultramar, 5113. Exp. 116. En este documento Juan Martínez Plowes señala lo siguiente: "No he podido menos que alarmar mi particular atención a la guerra que en este país se venían haciendo los dos únicos partidos políticos que en el mismo existen, el uno denominado el radical o liberal reformista cuyas aspiraciones son la asimilación de esta Isla con la Madre Patria, y el otro liberal conservador o español sin condiciones que opta por las leyes oficiales [ilegible] que ambos por sus órganos periodísticos blasonan de patriotismo y de edictos al gobierno no de la Nación, no menos al de esta isla cuando los actos de este y del primero llevaban en todo o parte sus miras o de varias de aspecto cuando no eran aquellas satisfactorias pero siempre son tendencias cuando no hechos directos, de herir la opinión y fama de determinadas personas o entidades.

[192] Cruz Monclova (Tomo II, 1era parte), 264.

Sebastián, con todo, la investigación no dio resultado alguno.[193] En la circular número 6 del 25 de marzo (1873) y publicada en la *Gaceta de Puerto Rico* del 29 de marzo (1873), Juan Martínez Plowes informaba sobre la necesidad de acordar y decretar las reglas a las relaciones de la Guardia Civil con los corregidores y demás autoridades de la colonia bajo su poder. Estas reglas prácticamente constituían un manual de como la Guardia Civil debía aplicar la represión a la ciudadanía. El artículo 26 de dicho reglamento, manifestaba que "En todos los casos el jefe de la fuerza procederá del modo siguiente: se valdrá del medio que le dicte la prudencia para persuadir a los perturbadores a que se dispersen y no continúen alterando el orden público." Por otro lado, el artículo 28 decía que "Toda reunión sediciosa y armada deberá ser disipada, desde luego, arrestando a los perturbadores; si se resistiesen se empleará la fuerza."

La prensa conservadora no perdió tiempo en denunciar los sucesos de Camuy y el 19 de febrero de 1873 el periódico *Boletín Mercantil de Puerto Rico* publicó un recuento condensado de eventos revolucionarios del pasado, como la insurrección de Cuba, la rebelión de Lares y el llamado motín de las pedradas de 1871.[194] En esa misma edición, una carta de un tal Sr. Vigeriego informaba de forma cronológica lo sucedido en Camuy.[195] Casi una semana después, el 28 de febrero (1873) *Boletín Mercantil* informaba de una pareja de la Guardia Civil que fue atacada por 30 rebeldes, resultando uno de los atacantes muerto, otro herido y el resto llevados a prisión.[196]

---

[193] *Gaceta de Puerto Rico*. 25 de marzo de 1873, p.1.

[194] De acuerdo con el historiador Héctor Andrés Negroni el 23 de julio de 1871 tuvo lugar un motín en San Juan donde personas atacaron a miembros del ejército español y a los voluntarios con el propósito de pedir un desarme de los voluntarios. La situación se tornó tan grave que hizo que el gobernador Baldrich declarara un estado de sitio hasta el día 31de julio 1871. Véase Héctor Andrés Negroni. *Historia Militar de Puerto Rico*. (Edición Siruela, S.A. España, 1992), 301.

[195] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 19 de febrero de 1873, p.2

[196] Ibíd. 28 de febrero de 1873, p.2

Sobre los sucesos de Camuy, el historiador Luis Díaz Soler señala que la misma fue preparada y planificada por el Marqués de la Esperanza, el alcalde de Arecibo Pedro Puig y la Guardia Civil. Se enviaron notas anónimas a Cayetano Estrella indicándole que su residencia sería atacada por desafectos a España y que tenía que estar preparado para repeler cualquier ataque. En el suceso resultaron muertos tres esclavos y Cayetano Estrella mortalmente herido por la Guardia Civil y no por separatistas.[197] Según Cruz Monclova este enfrentamiento se debió al entusiasmo político del estanciero liberal reformista Cayetano Estrella. En la reunión que se estaba dando en la hacienda de Estrella se encontraban sus hijos, esclavos y otros vecinos. En otros pueblos se estaban llevado reuniones similares para hacer frente a los voluntarios si estos se resistieran por la fuerza, según los rumores, la implantación de las leyes de reformas que habían sido aprobadas por las Cortes y traídas por el nuevo Gobernador.[198] Contrario al carácter reductor con que Cruz Monclova aborda el evento de Camuy, en el *Boletín Mercantil* del 19 de febrero de 1873, se establece "que el mencionado suceso constó de 300 a 400 rebeldes que se hallaban en el edificio perfectamente armados y municionados con carabinas, escopetas, revólveres, trabucos, sables, machetes y puñales, como si fuera aquella casa el parque de la insurrección."[199] Luego en agosto 22 del 1919, el periódico *El Mundo* publicaría una narración histórica del evento tildándolo de "embustes y más embustes…el tercero de una serie de asonadas para impedir que el Congreso español votase la ley de la abolición de la esclavitud y nada más."[200]

---

[197] Díaz Soler, 337.
[198] Cruz Monclova, (Tomo II, 1era parte) 259.
[199] *Boletín Mercantil*, 19 de febrero de 1873, p.2
[200] *El Mundo*, 22 de agosto de 1919, p.7

Por otro lado, la historiadora Loida Figueroa señala que el General Martínez Plowes parece que se dio cuenta de lo abultado y tergiversado de los hechos de Camuy, y que siendo lo más notorio ocurrido bajo su mando no lo menciona en las partes oficiales que se halla en el legajo ni en la memoria que se exigía a los gobernadores durante su mando.[201] Cabe destacar que el historiador Fernando Picó describe lo sucedido en Camuy como un incidente que aparentemente fue para generar desasosiego y suspicacia, y cuya intención pudiera haber sido crear dificultades al proyecto de abolición de la esclavitud.[202] Por otro lado, en un ensayo posterior, Picó hace un recuento de lo sucedido en Camuy con información clave sobre quién era Cayetano Estrella, incluyendo a su núcleo familiar.[203] En su análisis del evento, Picó concluye que: " El país estaba en fermento y los elementos más reaccionarios buscaban provocar a los progresistas, para recabar la represión de estos". [204]

Aunque la historiografía describe el suceso de Camuy utilizando palabras como: *entusiasmo político, incidente, tal parece, aparentemente, desasosiego, suspicacia, abultado y tergiversado*, la realidad es que *La Estrellada de Camuy* fue un evento importante de alteración al orden siendo reprimido por el gobierno colonial. De acuerdo con Ewin Martínez Torre: "Ya no es posible continuar con la imagen de una simple "Estrellada", donde un viejo agricultor de Camuy junto a otros individuos les hizo frente a las fuerzas coloniales de seguridad." El tratamiento de ese evento por parte de la

---

[201] Figueroa, 336.
[202] Picó, (2006, [3ra] ed.) 223.
[203] Para un recuento de lo sucedido en la Estrellada de Camuy véase, Fernando Picó.1995. "Don Cayetano Estrella y el Camuy de la Estrellada" en *Contra la corriente, seis microbiografías de los tiempos de España*. (Ediciones Huracán, Rio Piedras,1995) 52-72.
[204] Ibíd., 56

historiografía tradicional desvirtúa ideológicamente su contenido revolucionario y objetivo independentista. [205]

Pero ¿fueron los sucesos de Camuy la única alteración al orden que hubo bajo la gobernación de Juan Martínez Plowes? Fuentes primarias indican que sospechas de alteración al orden, vigilancia a vecinos en distintas partes de Puerto Rico y las investigaciones en cuanto a los sucesos de Camuy continuaron.

Durante la incumbencia de Juan Martínez Plowes se desató una ola de incendios que amenazó la isla, a los que él atribuiría a elementos perturbadores de la política los cuales afectaban el orden social creando temores y desasosiegos a los propietarios. El mes de marzo de 1873 fue uno muy activo donde se documentaron una serie de incidentes de alteraciones al orden que fueron registrados a través de telegramas del gobierno, por ejemplo: el 4 de marzo de 1873, precisa de un fuego en el pueblo de Añasco cuyo alcalde no avisó del mismo. Inmediatamente la respuesta del gobernador Juan Martínez Plowes fue ordenar a todos los cuerpos de voluntarios a apoyar a las fuerzas del ejército en caso de ataque de enemigos internos o externos. Al otro día, (5 de marzo de 1873) se informan otras conflagraciones: una ocurrió en un lugar aledaño al pueblo de Añasco; otra en el pueblo de Cabo Rojo donde los esclavos hicieron actos de indisciplina, cuyos resultados fueron 20,000 pesos en efectos quemados y otros 7,000 en artículos robados, por otro lado, en Caguas se reportaba un conato de motín en una hacienda, por lo que Juan Martínez Plowes pide ayuda a toda persona sin distinción de mentalidad política para mantener el orden social.[206] En un telegrama del 12 de marzo

---

[205] Ewin Martínez Torre, Revolucionarios y desafectos a España en Puerto Rico, 1868-1873. Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2011), 191-192.

[206] PARES. *Desórdenes e incendios en la isla*. AHN. Ultramar, 5113. Exp.18.

(1873), el Gobernador oficializó al comandante general de Santiago de Cuba para que a través de cable submarino comunicara al capitán general de Cuba sobre el estado de la isla de Puerto Rico. Juan Martínez Plowes tuvo que utilizar esta forma de comunicación debido a que se habían cortados los cables del telégrafo. En el telegrama se indicaba sobre trastornos "antisociales y malévolos" en incendios intencionales. En este mismo telegrama se informaba de que había ocurrido otro incendio en Arecibo, tanto en el pueblo como en los campos de caña. Se insiste en la gravedad de la situación por lo cual el gobernador pide un crédito para la adquisición de cuatro mil fusiles y mil "tercerolas."[207] Así mismo, Juan Martínez Plowes señala sobre la antigüedad de las armas que posee el ejército para responder a los incendios.[208] En un telegrama del 13 de marzo (1873), Juan Martínez Plowes sigue contando sobre otros pueblos que han sido víctimas de incendios como, Vega Baja, Trujillo Alto, Utuado y la villa de Arecibo. Y aunque los primeros tres no habían sido graves, en el de Arecibo perdió la vida el vecino Ramón Girona y su hija al tratarla de salvarla de las llamas, Girona era dueño de la Hacienda San Pedro. El gobernador tildó este acto como uno criminal e intencionado pidiendo un castigo ejemplificarte a los autores del acto.[209] En otro informe se indica que en una casa del centro de la población de Arecibo se encontraron mechas, fósforos y paredes de madera untadas con petróleo con el fin de incendiar la casa.[210] El 14 de marzo (1873) el comandante del distrito de Arecibo recibió una confidencia de que el día 15 de marzo (1873) habría desordenes en toda la isla. En el barrio Frontón de Ciales se informaba que en la casa de Francisco Alcázar existían armas y se realizaban reuniones clandestinas, por

---

[207] Tercerola era un arma de fuego usada por la caballería, que es un tercio más corta que la carabina.
[208] PARES. *Desórdenes e incendios en la isla*. AHN. Ultramar, 5113. Exp. 18.
[209] Ibíd.
[210] PARES. *Desórdenes e incendios en la isla*. AHN. Ultramar, 5113. Exp. 18.

lo que el comandante pedía la destitución del alcalde de Ciales por una persona más enérgica que pudiera lidiar con eventos de alteración al orden. Se señalaba además la existencia de simpatizantes de los eventos de Camuy.[211]

Resumiendo lo planteado, durante el mes de marzo de 1873, aparecen informes oficiales revelando una cadena de eventos adversos al orden público. Por ejemplo, los incendios en varios pueblos del oeste, centro y este de la isla que ocasionaron muertes, destrucción de propiedades, robos, muchos de ellos cometidos por los propios esclavos, precisamente cuando se estaban discutiendo las reformas para la abolición de la esclavitud. Luego se registraron actos vandálicos como la destrucción del cable telegráfico, cuyo fin era evitar la comunicación entre el gobernador y oficiales del ejército. Como resultado a estos siniestros, la desesperación del gobernador Juan Martínez Plowes fue tal que lo llevó a solicitar un crédito para la compra de miles de fusiles con el objetivo de contrarrestar esas fuerzas "antisociales y malévolas" como él describía a las alteraciones al orden público que se estaban dando a través de la colonia española de Puerto Rico.

Bajo estas circunstancias termina el mandato del general Juan Martínez Plowes, dejando un territorio inestable y con alteraciones al orden público por toda la isla. Su mensaje de despedida fue sencillo y simple: "Espero del amor del orden de la cordura y sensatez que os distinguen, prestareis a la digna Autoridad que me sucede en este Gobierno la misma cooperación y confianza con que me habéis honrado y os agradecerá siempre el General."[212]

---

[211] "Expediente general sobre los sucesos de Camuy (Puerto Rico)," AGMMM Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (15-02-1873 / 29-04-1873)

[212] *Gaceta de Puerto Rico*. 15 de abril de 1873, p.1

General Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, "el bueno" [213]
14 de abril de 1873 al 2 de enero de 1874

"Justicia, orden y libertad" estas son las bases por las que el general Rafael Primo de Rivera y Sobremonte gobernó la isla de Puerto Rico, pues "sin orden, Señores, no hay paz ni prosperidad ni dicha para los pueblos. Yo velaré por conservarlo a toda costa, porque el orden es el mejor escudo de vuestros derechos e intereses, así como aquel unido a la justicia, constituye la única base de la verdadera libertad."[214]

El general Rafael Primo de Rivera es descrito como un "hombre de arraigadas ideas liberales"[215] que pensaba que las ideas contrarias al modo de pensar de los conservadores de la isla traerían "perturbaciones a todo trance." Debido a la implantación de la nueva Ley Electoral que fue aprobada el 11 de marzo de 1873,[216] Rafael Primo de Rivera instauró el derecho de libertad de prensa, reunión y asociación, fomentó la educación primaria, redactó las bases del Reglamento para la ejecución de la abolición de la esclavitud y derogó el sistema de libretas de jornaleros entre otras cosas.[217]

Según Fernando Picó, las libertades de prensa, reunión de culto y de asociación significaron la exploración de modernas formas de expresión como resultado de la

---

[213] Cruz Monclova, 278

[214] *Gaceta de Puerto Rico*. 15 de abril de 1873 p.1

[215] Cruz Monclova, *Loc. cit.*

[216] El representante y líder conservador, Pedro Diz Romero hizo un manifiesto que entre otras cosas, y reiterando el acuerdo del Partido el 20 de agosto de 1872, indicaba: "Electores, un deseo altamente patriótico, una firme voluntad de evitar perturbaciones a todo trance, y el deber de conservar, sin la más leve sombra que pudiera empañarle, el buen nombre de nuestro Partido, nos impusieron a un casi total retiramiento en las últimas elecciones generales, dadas las circunstancias que ligeramente indicamos en nuestro manifiesto de 20 de Agosto último" Para la lectura completa del manifiesto véase, Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico Tomo II primera parte siglo XIX (1868-1874)*, 284.

[217] Para la lista completa de medidas iniciativas de mérito del General Rafael Primo de Rivera véase Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico siglo XIX, primera parte, tomo II (1868-1874)*, 357-359.

Primera República Española (1873-1874). Sin embargo, la lucha entre conservadores y liberales significó que luego del 1873, se asociara el término república con alteración y desorden.[218] Por su parte, Loida Figueroa revela que Rafael Primo de Rivera llegó a la isla con la preocupación del gobierno español a ser república, y había dado unas instrucciones para aplicar unas reformas, siempre y cuando estudiase primero las condiciones de la isla.[219] Encuentra Figueroa que, en la circular del 17 de abril de 1873, Rafael Primo de Rivera estaría dispuesto a ser duro con los anti-españoles si se atrevían a tomar las armas.[220]

A los tres días de haber tomado el mando de la isla, Rafael Primo de Rivera expidió una orden general al ejército debido a una amenaza al orden público que tuvo lugar en Mayagüez y llevada a cabo por siete soldados del Batallón de Madrid y que consistió en insultos de "palabras y omisión" a un capitán y a un teniente. Se trató de persuadir a las tropas para que tomaran las armas, no se sabe con qué intención. Tal acto fue considerado por el gobernador "un crimen feo y horrible" y prometió castigo a los responsables, aunque desconocía a cuál partido político atribuirle estas faltas o por qué razón.[221] Para mediados del mes de abril (1873), de acuerdo con documentación primaria, Rafael Primo de Rivera solicitaba que se le demostraran: puntos estratégicos de la isla para la defensa de enemigos interiores, vecindario de los pueblos donde radicaban extranjeros, y opinión política y patriótica de los residentes. A esta solicitud se suministraron medidas que destacaban los puntos geográficos de importancia de Puerto

---

[218] Picó. (2006, 3ra ed.) 226.
[219] Figueroa, 340.
[220] Ibíd. 341.
[221] *Gaceta de Puerto Rico*. 19 de abril 1873, p.1

Rico para consideración de las fuerzas del ejército, así como capacidad de columnas de soldados que contaba la isla. Adicional el documento contenía la riqueza económica que tenía la colonia, donde la región de Añasco se describía como una de abundante de café, tabaco, frutos menores y ganado vacuno, pero haciendo hincapié en la población del territorio, que había que vigilar por la cantidad de "montañeses bélicos;" enfatizando en lo intransitable de los caminos que hacía que no hubiera centros de autoridad y expuestos a propaganda separatista.[222] Hay que preguntarse si estas condiciones descritas en ese informe hubieran preocupado a Rafael Primo de Rivera al extremo de llevarlo a tomar precauciones que aseguraran su caudillaje en la isla, ya que en un informe de presupuesto del 12 de mayo de 1873, aparece una partida para gastos de policía secreta y sale a relucir el nombre del Capitán Teniente de Infantería, Manuel Carrera Sánchez, quien sirvió de espía para el gobernador Rafael Primo de Rivera. Sobre esta persona se dará información más adelante.[223]

En su recorrido por la isla, desde Dorado hasta Ponce, Rafael Primo de Rivera reconocía el mal estado de la isla, y destacaba el abandono en que se encontraba el ramo de beneficencia. Según la noticia, Rafael Primo de Rivera señalaba que la beneficencia era la primera atención que debía tener todo pueblo "culto, moral y cristiano" y que podía tener como consecuencias perturbaciones en el orden público.[224] El 25 de agosto (1873) el sargento comandante accidental de la sección de Bayamón informa un evento de alteración al orden en el pueblo de Palo Seco que hizo que el Coronel Subdirector de la Guardia Civil de Puerto Rico se personara inmediatamente al lugar de los hechos, al

---

[222] "Expediente general sobre los sucesos de Camuy (Puerto Rico)"; AGMM; Fondo; Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (05-10-1873 / 15-10-73) 9

[223] PARES. "Índice de cuentas de gastos públicos de 1872, 73,74,75." AHN. Ultramar. Exp. 51

[224] *Gaceta de Puerto Rico*.10 de junio 1873, p.1

llegar el oficial se daban gritos de "¡Mueran los españoles! y ¡Viva la libertad!," además se había herido a uno de los vecinos del lugar por "actos de excesos en un comercio." El coronel de la Guardia Civil no pudo salir a causa de que se atentaba contra su vida y el informe concluyó que no se encontró ningún tipo de arma de fuego.[225]

Más tarde, para finales de agosto y principios de septiembre (1873), se registraron conflictos entre civiles y soldados destacados en San Germán, Aguadilla y Lares, que el gobernador consideró serios y de importancia. Rafael Primo de Rivera informó que su deber era castigar a los responsables y reprimirlos con todo el rigor de la ley para que no haya consecuencias de mayores proporciones. Tal parece que las advertencias del gobernador en cuanto a castigar a los perturbadores del orden público fueron ignoradas, ya que a principios de octubre (1873), Rafael Primo de Rivera fue testigo, no solamente del odio entre individuos, sino de los partidos políticos. Por lo que hacía un llamado al orden a todos los habitantes de Puerto Rico.[226] El 27 de octubre de 1873 un acontecimiento de alteración al orden tuvo lugar en Hato Grande (San Lorenzo) donde un grupo de personas gritaban: "¡Viva Puerto Rico libre a Don Julián Blanco y Sosa y a la libertad de Puerto Rico!" También manifestaban: "¡Muera Valdés, alcalde de Hato Grande y sus secuaces!" Más adelante, mientras el batallón de voluntarios interpretaba una serenata, se arrojaron piedras resultando una persona levemente herida. En parte oficial con fecha del 31 de enero (1874), el gobernador informaba a los alcaldes que a los intentos de alteración del orden él autorizaba todo tipo de medidas necesarias

[225] AGMM. "Capitanía General de Puerto Rico. Desorden ocurrido en el Barrio de Palo Seco."; AGMM Signatura: Fondo; Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público; (25-08-1873 / 26-08-1873)

[226] *Gaceta de Puerto Rico*. 7 de octubre de 1873, p.1

para evitar tal acción, incluyendo la represión mediante uso del Cuerpo de Voluntarios, Guardia Civil y el ejército.[227]

Un evento significativo, que tuvo lugar a finales del 1873 y logró que las constantes discusiones políticas entre la prensa propagandística hicieran un alto en sus ataques, fue el suceso del vapor *Virginius*, véase Lámina 7.

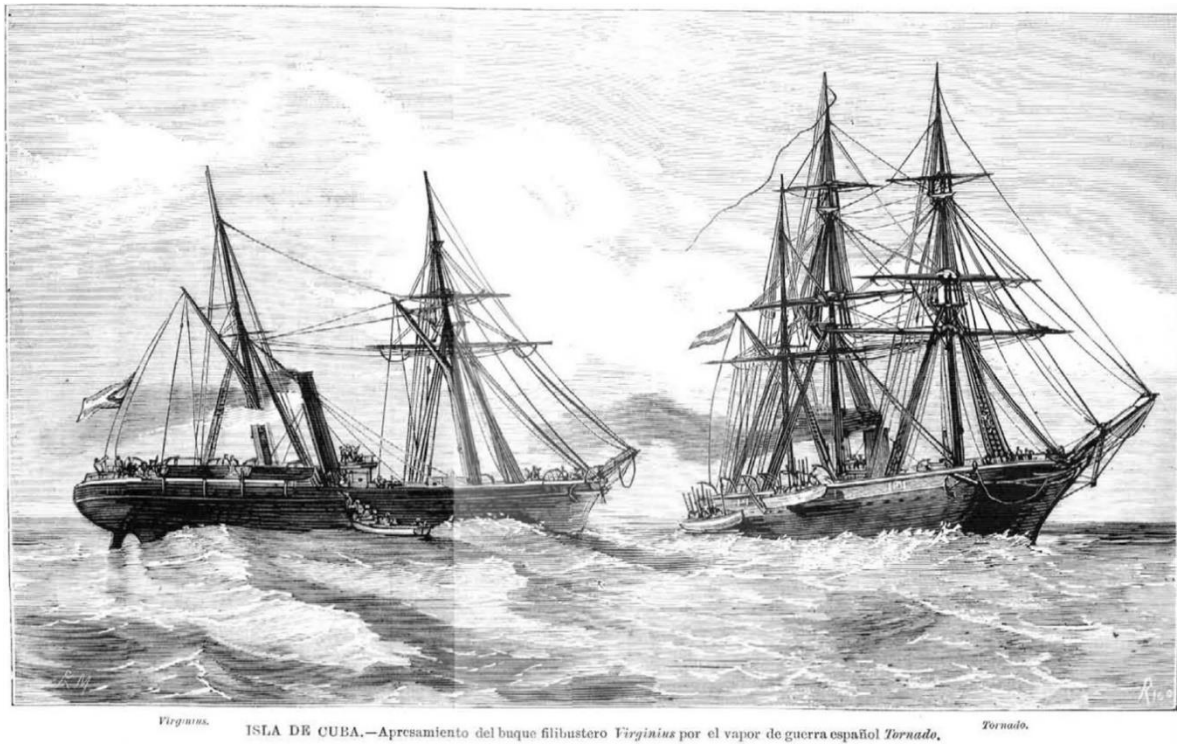

Lámina 7. *Apresamiento del buque filibustero Virginius por el vapor de guerra español Tornado.* Imagen de la revista *La Ilustración Española y Americana* del 16 de noviembre de 1873. Cortesía Biblioteca Nacional de España.

Este barco era utilizado por revolucionarios cubanos que navegaba con bandera norteamericana, el mismo fue apresado por un vapor de guerra español cerca de la costa de Jamaica. El *Virginius* fue trasladado a Cuba donde, luego de un juicio vertiginoso su capitán, así como cincuenta de sus tripulantes fueron fusilados, lo que provocó la

[227] *Gaceta de Puerto Rico.* 1 de noviembre de 1873, p.1

preocupación de una guerra inminente con los Estados Unidos.[228] Primo de Rivera se reunió con los directores de los periódicos *El Progreso*, *El Estado Federal* y el *Boletín Mercantil*, indicándoles que por la situación tensa con los Estados Unidos postergaran su guerra política y se dedicaran a levantar el ánimo de las personas.[229] La recomendación del gobernador no se hizo esperar y el periódico *Boletín Mercantil* empezó a publicar columnas resaltando las victorias y conquistas españolas a través de su historia.[230]

Por otro lado, la Sociedad Económica Amigos del País en sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 1873, certificaba que debido a un posible conflicto entre España y los Estados Unidos de América por el incidente del *Virginius*, los miembros de la sociedad darían todo el apoyo necesario para la defensa del territorio.[231] Una nota similar fue emitida por el Centro Ultramarino de Humacao y el Cuerpo de Voluntarios y vecinos de Yabucoa.[232] Manuel Fernández Juncos, considerado en ese entonces como prohombre liberal, indicaba "el sagrado deber" de apoyar a España ante este conflicto para sostener el orden público.[233]

Mientras tanto, José Pérez Moris director del *Boletín Mercantil*, informaba al gobernador Rafael Primo de Rivera que desde San Thomas se recibió un telegrama fechado el primero de diciembre de 1873 enviado por Jorge Latimer señalando, que el pueblo americano estaba agitado y con ansias de ir a la guerra, y que el gobernador de

---

[228] Cruz Monclova. (Tomo II [1era] parte), 349

[229] Ibíd., 350

[230] Durante el incidente del *Virginius* el *Boletín Mercantil* publicaba columnas sobre las grandes conquistas de los españoles, en uno de los escritos presentaba como los españoles sufrieron durante los tiempos de las conquistas y como las madres americanas no entendían como los hijos de España siendo jóvenes se daban a la tarea de explorar otros lugares lejanos. *Gaceta de Puerto Rico*. 30 de noviembre 1873, p.2

[231] AGPR. Sección gobernadores españoles caja 188.

[232] Ibíd.

[233] Ibíd.

New Jersey podría reunir 5,000 voluntarios en la eventualidad de un conflicto y un ciudadano alemán prometió 10,000 voluntarios para tomar a Cuba. Termina el comunicado: "El gobierno está armando todas las escuadras, todos los barcos de guerra que están en todas las estaciones extranjeras se han mandado a venir inmediatamente."[234] El conflicto se resolvió por las vías diplomáticas, y según Loida Figueroa, el incidente del *Virginius* fue una razón más justificada que la explosión del *Maine* en Cuba años más tarde.[235] A pesar de la unión patriótica y la tregua de los conservadores y liberales de la isla de Puerto Rico, se registraron eventos de alteración al orden durante el periodo que duró el conflicto del vapor *Virginius*; por ejemplo, el 8 de noviembre de 1873, el alcalde de San Sebastián informaba la alteración al orden cuando el vecino, Don Pedro Cardé, izó la bandera española en su casa siendo la misma robada durante la noche. La bandera fue encontrada debajo de una alcantarilla llena de excremento, por lo que se estaba investigando quien fue el autor de ese hecho.[236]

El gobierno de la república española duró muy poco tiempo pues el general Manuel Pavía Rodríguez dio un golpe de estado el 3 de enero de 1874, del que el periódico español *El Imparcial* hace una breve descripción del evento:

> "En el momento de estar verificándose la votación para designar persona a quien confiar el encargo de formar ministerio, el capitán general de Madrid, con las tropas de la guarnición se ha presentado por el Prado en la Carrera de San Gerónimo subiendo hasta la altura del palacio de las Cortes. Dos compañías, una de Guardia Civil y otra de Cazadores han penetrado en el palacio del Congreso a las siete y cuarto. La de cazadores se ha dirigido por el pasillo cruzando el salón de sesiones y no sabemos si contestando alguna agresión o tirando al aire, han hecho algunos disparos. Los diputados que se hallaban todavía reunidos en sesión han abandonado el salón en diversas direcciones albergándose en el archivo el

[234] AGPR. Sección gobernadores españoles caja 188.
[235] Figueroa, 345.
[236] "Incidente en San Sebastián" AGMM Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (08-11-1873 / 09-11-1873)

> presidente con unos veinte o treinta diputados, pero a los pocos momentos y sin hallar resistencia han salido por la puerta de la calle del Florín."[237]

Loida Figueroa expresa que ante el golpe de estado los diputados salieron "hasta en cuatro patas" sin el más mínimo gesto de resistencia; mientras en Puerto Rico se esperaba que Rafael Primo de Rivera no aceptara al gobierno golpista y en varios pueblos de la isla se hablaba de impedir la remoción de Primo de Rivera por la fuerza.[238]

El 13 de enero de 1874 el ministro de Ultramar, Víctor Balaguer, le envía un telegrama a Rafael Primo de Rivera informándole sobre la situación en España. Balaguer indica que honrará el cambio de gobierno que ha sido aclamado por los partidos liberales y reconocen al ilustre Duque de la Torre. De igual forma la Asamblea General de Trabajadores, las provincias, el pueblo y el ejercito han saludado al nuevo gobernante español con adhesión y entusiasmo. Continúa diciendo Víctor Balaguer que el nuevo gobierno va a restringir el ejercicio de algunos derechos consignados en la contratación de 1869. Y con el lema de "Todo por España y para España", le pide a Rafael Primo de Rivera que emplee toda energía para mantener inquebrantable el orden, ya sea previniéndolo o reprimiendo con "mano vigorosa el filibusterismo." [239] Este documento es importante ya que, en primer lugar, Rafael Primo de Rivera no iba a hacer ningún tipo de acción que fuese en contra del golpe de estado que había hecho Manuel Pavía Rodríguez en España, debido a que el propio ministro de Ultramar le había indicado que iban a reconocer al nuevo gobierno honradamente, en segundo lugar, se le informa que algunos derechos consignados serían restringidos y por último que se reprimiera todo

---

[237] Díaz-Plaja, 359.
[238] Figueroa, 347.
[239] PARES. Se informa de cambios políticos ocurridos en la Península: 5113. EXP. 27. 7

acto que alterara el orden de parte del filibusterismo. Pocas semanas después estas órdenes las cumplió, al pie de la letra, el general José Laureano Sanz, gobernante caracterizado como uno de los más represivos por parte de la historiografía puertorriqueña.

El primero de febrero (1874) el general Rafael Primo de Rivera le contesta al Ministro de Ultramar[240] que desde el primer momento él sabía que en Puerto Rico se iba acatar al nuevo gobierno de la península, pero que al llegar noticias de que no toda España había aceptado al nuevo gobierno, reformistas de varios pueblos de la isla dudaron de la nueva orden.[241] Lo que provocó que Rafael Primo de Rivera publicara en la *Gaceta de Puerto Rico*, el 31 de enero (1874), una noticia en que informaba a los alcaldes lo siguiente:

> "Se propaga la noticia de que se intenta alterar el orden público. - Inmediatamente adoptará U. todas las medidas de prudencia y de previsión necesarias para desvanecer esos rumores y si el más mínimo hecho los acredita: valiéndose de los auxilios que tenga á mano de Guardia Civil, Voluntarios y ejercito, adoptará U. todas las medidas de vigilancia y de represión, que el caso exija. - El orden público no ha de alterarse un solo momento- me responden de él personalmente los alcaldes- Transmítalo U. a los inmediatos que no tienen estación telegráfica. Lo que he dispuesto se publique para conocimiento general; advirtiendo que, aunque creo infundados los rumores que circulan, es mi deber estar siempre vigilante y apercibido para todos los sucesos posibles, y que espero de todos los buenos habitantes de esta leal provincia que auxiliarán a la Autoridad en la tarea de desvanecer completamente esos rumores. Orden, orden, siempre orden, lo mismo hoy, que mañana en todos los tiempos y en todas las circunstancias. Sin orden y respeto a la Autoridad, no hay sociedad posible: siempre lo he dicho y no me cansaré jamás de repetirlo. Puerto Rico 31 de enero de 1874- Primo de Rivera"[242]

---

[240] El día 14 de enero Primo de Rivera recibe un telegrama del Ministro de Ultramar Joaquín Balaguer sobre la constitución del nuevo gobierno monárquico de la península. Véase PARES. Documento: Se informa de cambios políticos ocurridos en la península. AHN Ultramar, 5113. Exp 27

[241] Ibíd.

[242] *Gaceta de Puerto Rico*. 31 de enero de 1874, p.1

La publicación de Rafael Primo de Rivera fue para tranquilizar a la ciudadanía de que solo hubo rumores de alteración al orden y nada más, sin embargo, al examinar a fondo el telegrama que Primo de Rivera le envío al ministro de Ultramar, el mismo, tiene más información de lo que antes indicara Loida Figueroa. Esos rumores de alteración al orden se estaban dando desde el día 20 de enero (1874), en una carta enviada al alcalde de Vega Baja, Primo de Rivera señala que vigilara la hacienda San Vicente, cuyo propietario lo era el conservador Leonardo Igaravidez y evitar cualquier incidente. En un telegrama a todos los alcaldes de la isla se informaba sobre la posibilidad de alteración al orden, y que tomaran cualquier medida necesaria, incluyendo la represión.[243] El gobernador, en el mensaje que le envía a Víctor Balaguer, denuncia que en algunos pueblos, y especialmente en Coamo, planeaban impedir la remoción del gobernador por la fuerza, mediante la lucha armada y evitar la toma de posesión del nuevo gobierno.[244] La historiografía no indica quién o quiénes estaban detrás de la conspiración de Coamo, sin embargo, documentación primaria indica que el alcalde de Coamo planificaba el desarmar a la Guardia Civil y a los Voluntarios como modo de impedir que el general José Laureano Sanz se convirtiera en gobernador de Puerto Rico. El concejal de Coamo, Amadeo Amy, tuvo un encontronazo con miembros de la Guardia Civil a quienes les hizo varios disparos sin herir a nadie y resistiéndose a su arresto.[245] Rafel Primo de Rivera no autorizaría tal acción si en España se aceptaba el golpe de estado.[246] En los otros pueblos donde hubo rumores y alteración al orden público tampoco la historiografía abunda de lo

---

[243] "Alteración del orden público en Coamo"; AGMM; Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (30-01-1874 / 09-02-1874)

[244] Cruz Monclova, (Tomo II 1era parte), 356.

[245] "Alteración del orden público en Coamo"; AGMM; Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (30-01-1874 / 09-02-1874)

[246] Figueroa, 347.

que sucedió en estos lugares, pero de acuerdo a la documentación encontrada al gobernador Rafael Primo de Rivera se le informó que en Río Grande hubo rumores de resistencia armada y allí intentaron los reformistas que se reunieran los Voluntarios en tres partes del pueblo, con el propósito de alarmar a los ciudadanos. El gobernador envío al teniente coronel comandante militar del Primer Departamento, al teniente coronel primer jefe del Batallón de Voluntarios y al teniente de la Guardia Civil. Según dijo el primero, los Voluntarios decían que se conspiraba para desarmarlos, y a su vez los reformistas decían que los Voluntarios querían imponerse al país. Esta acción tuvo como consecuencia el arresto domiciliario del Capitán de Voluntarios por haber ordenado la reunión armada por dos o tres noches y sin autorización del comandante de armas. Mientras, en los pueblos de Hatillo y Camuy sucedieron actos de alteraciones en los que se tomaron medidas similares a las descritas arriba. En el pueblo de las Marías se hizo un llamado al puesto de la Guardia para que fuera en auxilio a una casa de campo, y al llegar éste fue atacado a cuchilladas, muriendo al día siguiente. El asesino fue capturado y se le radicaron cargos.[247] La buena labor que con sus reformas había hecho Primo de Rivera en Puerto Rico, no sirvió para mantenerlo como gobernador ya que fue sustituido por el general José Laureano Sanz en un segundo término como gobernador de la colonia.

En su mensaje de despedida el general Rafael Primo de Rivera hace un breve recuento de los logros que hubo bajo su mandato, como la redacción de las bases del Reglamento para ejecutar la Ley de abolición de la Esclavitud,[248] el haberse mantenido la paz y el orden público, pero destacando que dejó la gobernación con dos partidos

[247] PARES. Se informa de cambios políticos ocurridos en la península. AHN Ultramar, 5113. Exp 27.
[248] Cruz Monclova (Tomo II 1era parte), 357.

políticos divididos.[249] No obstante, la documentación primaria ofrece otra perspectiva del gobernador Primo de Rivera, pues sus últimos meses como administrador de Puerto Rico estuvieron plagados de preocupación por la alteración al orden en toda la isla.

[249] *Gaceta de Puerto Rico*. Febrero 3 1874, p.1

SEGUNDA PARTE

Represión y alteración al orden público en Puerto Rico 1874 al 1887

Capítulo IV
1874-1875

José Laureano Sanz Posee "el enjugador de lágrimas"
2 de febrero 1874 al 15 de diciembre 1875

En los primeros días del 1874, las Cortes españolas habían votado en contra de Emilio Castelar y se disponían a nombrar a su sucesor, cuando de pronto el general Manuel Pavía Rodríguez toma control del país, mediante un golpe de estado con muy poca resistencia de parte de los diputados que habían jurado morir por sus principios. Este acontecimiento conocido en el ámbito historiográfico como *la Paviada* pone fin al gobierno republicano peninsular. La lámina 8 presenta al general Manuel Pavia Rodriguez, gestor del golpe de enero de 1874.

Lámina 8. *General Manuel Pavía.* Imagen de la revista *La Ilustración Española y Americana* marzo 1 de 1873. Cortesía Biblioteca Nacional de España.

Este golpe de estado perpetrado por el General Manuel Pavía disuelve el Parlamento español, el 3 de enero de 18974, véase lámina 9.

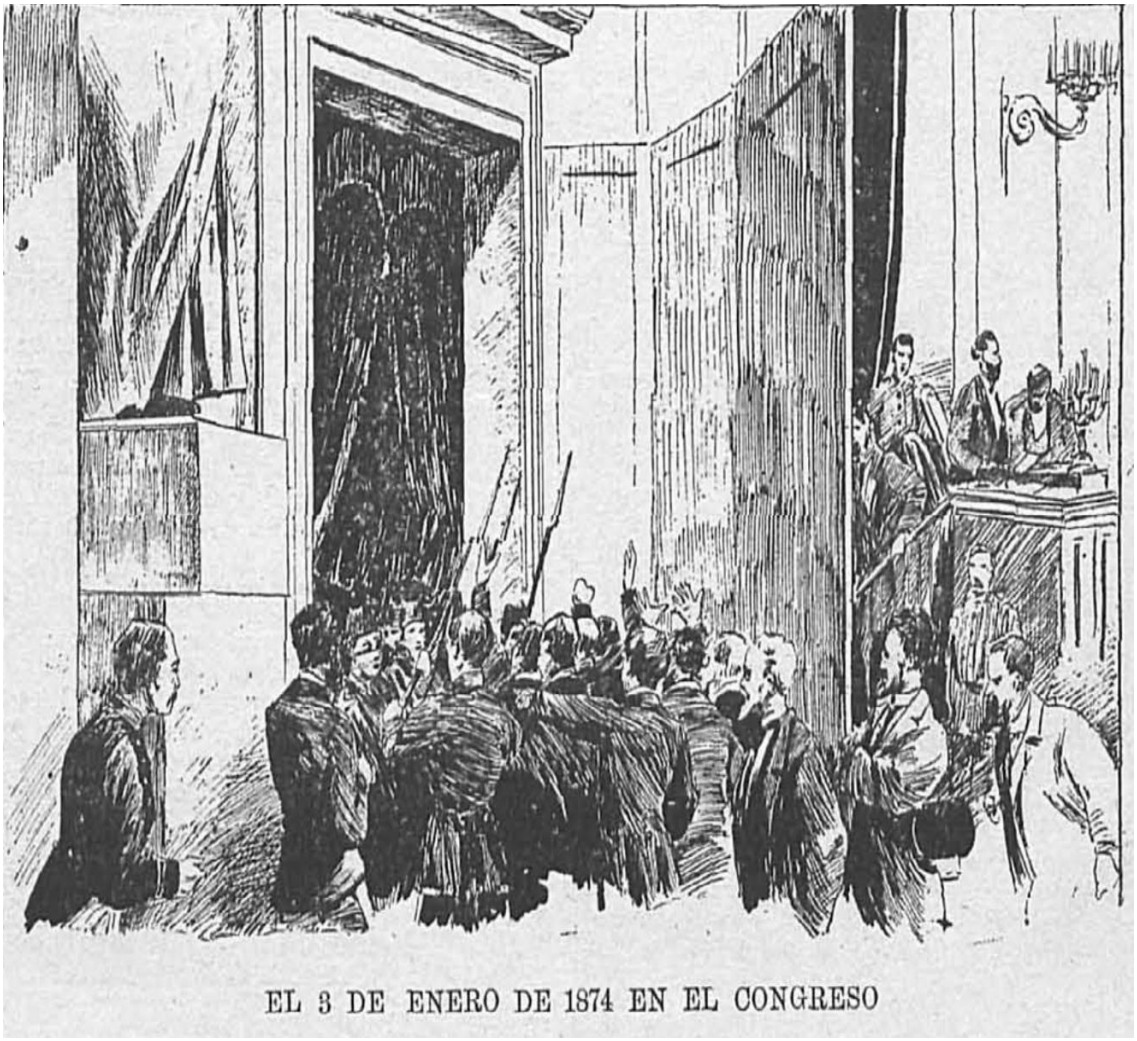

Lámina 9. *Golpe de estado perpetrado por el general Pavía.* Imagen publicada en el periódico de Madrid *El Nuevo Mundo* el jueves 10 de enero de 1895. Página 4.

Es precisamente en el 1874 cuando se agudiza la Guerra Carlista[250] y es el año de

[250] *El Carlismo* es el movimiento en torno a Don Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, que defendía frente a los deseos de la *Pragmática Sanción*, la vigencia de la Ley Sálica. Véase Manuel Ballesteros Gaibrois, *Historia de España*. (España Editorial Surco, 1959),465.

La Pragmática Sanción eran una serie de medidas de ordenamiento represivas para controlar el bullicio y conmociones populares. Véase España. Rey (1759-1788: Carlos III) Pragmática Sanción ... por la cual se prescribe el orden con que se ha de proceder contra los que causen bullicios, o conmociones populares. En Madrid: en la Imprenta de Pedro Marín, 1774. colección de la Biblioteca del Banco de España

la restauración de los Borbones a manos de su descendiente Alfonso XII.[251] Comenzó entonces una época donde se disolvieron las libertades democráticas en una política de mano dura.[252]

Al otro lado del Atlántico, la situación político social era una de crisis. La década de 1870-80 fue de depresión económica. Durante los primeros meses del 1874, miles de personas, la mayoría mujeres, se encontraban desempleadas en la ciudad de Nueva York teniendo que dormir en las estaciones de policía. La desesperación fue tal que trabajadores desempleados trataban de huir a Europa o a América del Sur. En la ciudad de Chicago se reprimieron manifestaciones de huelga mediante el uso de garrotes por parte de la policía a los huelguistas. En el curso de estos años los comerciantes utilizaban a inmigrantes que habían llegado recientemente al país como rompe huelgas lo que provocó un enfrentamiento entre italianos y los trabajadores en huelga.[253]

Vol. encuadernado con 62 obras Signatura: FEV-SV-G-00082 (39) https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/5031/1/fev-sv-g-00082_39.pdf Tomado de la red social 19 de febrero 2022.

En el ensayo de Miguel Ángel Maeda, La Ley Sálica: la forja de un mito nacional, indica que: "La Ley Sálica es conocida como un antiquísimo principio que normó los procedimientos sucesorios de la monarquía francesa durante varios siglos. Esta ley, creada durante la Edad Media, tomó su nombre de los francos salíos y se asume que establecida la exclusión de las mujeres de la herencia al trono. Por ende, el heredero debía ser el hijo mayor del último rey y, en ausencia de este, el pariente varón más cercano. El término se ha extendido, en ocasiones, para designar todos los procedimientos sucesorios basados, total o parcialmente, en la primogenitura masculina. Sin embargo, esta percepción sobre la Ley Sálica parece estar alejada de la realidad. La mayor parte de lo que se conoce es un mito político, ya que esta ley sucesoria fue una construcción de extraordinarias consecuencias, surgida entre los siglos XIV y XV. La más importante fue su contribución a la aparición del estado nacional francés, uno de los primeros en Europa… El caso español es tal vez el ejemplo más notorio de utilización del término. Para analizarlo habría que entender la evolución de los principios sucesorios del reino de Castilla, de los cuales seria heredero el reino de España. Tras la Guerra de Sucesión Española (1701-1713) y el ascenso al trono de Felipe V de Borbón (1683-1746), nieto del rey francés Luis XIV (1638- 1715), se ha asumido que la "Ley Sálica" llegó a España como parte de las Reformas Borbónicas. Estas reformas tuvieron una fuerte inspiración en el modelo de gobierno francés. La nueva casa reinante de origen francés hizo que nuevas estructuras y procedimientos como las Intendencias fueran importadas de su país de origen." Tomado de la red social el 9 de febrero 2022. https://revistas-filologicas.unam.mx/medievalia/index.php/mv/article/view/385/476#

[251] Ballesteros Gabrois, 485.

[252] Grupo Cronos. *España: Siglo XIX (1834-1898)* (Grupo Anaya. Madrid, 1991), 64.

[253] Zinn, 176-177.

Todavía Cuba estaba sufriendo la *Guerra de los Diez Años* cuando el líder máximo de la rebelión del 10 de octubre, Manuel Céspedes, fue asesinado en un enfrentamiento con guardias españoles en el mes de febrero de 1874 tras de ser acribillado a balazos, "le aplastaron el cráneo a culatazos desplomándose por un barranco." Después de la muerte de Céspedes el movimiento libertador atravesó un periodo de decaimiento por falta de hombres y recursos.[254] La lámina 10 ilustra una escena de un ingenio azucarero incendiado por los insurrectos, eventos comunes durante este periodo libertario de Cuba.

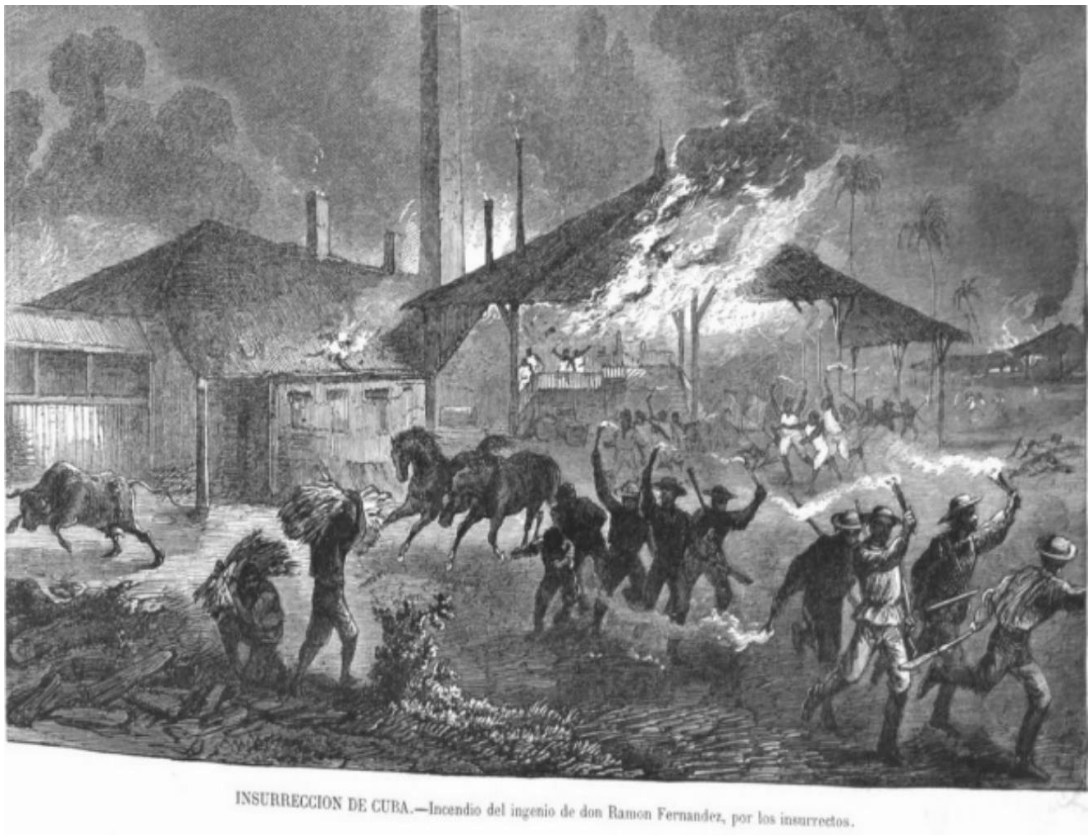

Lámina 10. *Incendio de un ingenio en Cuba, por los insurrectos*. Publicada en la revista *La Ilustración Española y Americana*. Enero 25 de 1870.

[254] Carlos Márquez Sterling /Manuel Márquez Sterling. *Historia de Cuba desde Colón hasta Castro*. (Las Américas Publishing Company. New York, 1963), 190 -191.

Por otra parte, en Puerto Rico, en su discurso inaugural, el general José Laureano Sanz expresaba: "El gobierno Supremo de la nación me ha nombrado por segunda vez para el mando de esta noble y leal provincia. Me conocéis, pues yo os conozco. Quiero el orden y la paz en sus pueblos…no vengo a derramar lágrimas con represiones violentas sino a enjugarlas con espontánea solicitud".[255]

Las lágrimas con represiones violentas comenzaron de inmediato. José Laureano Sanz llegó con la agenda preparada de mantener el orden público debido, según él, por la perturbación que había en la isla y el descubrimiento de una insurrección.[256] ¿Cómo iba Sanz a mantener el orden público? Simplemente con la eliminación de agencias de gobierno, derechos adquiridos y persecución a todo aquel con ideas contrarias al gobierno según el decreto del 5 de febrero de 1874.[257]

Según Cruz Monclova, el día 3 de febrero (1874) José Laureano Sanz convocó una reunión con los representantes de la prensa de Puerto Rico indicándoles la implementación de unas medidas de control a los medios escritos.[258] Estas disposiciones indicaban, 1)"Que todo periódico que directa o indirectamente atacase a la integridad del territorio sería suprimido en el acto; 2) Que todo periódico que directa o indirectamente tratara de alterar la tranquilidad pública o de excitar las pasiones, sería también suprimido inmediatamente; y 3) Que todo periódico que indirecta o indirectamente atacase al Gobierno constituido, sufriría igual pena."[259] Las imposiciones fueron aceptadas con júbilo por los miembros del Partido Conservador que expresaron: "Esto no es amordazar

---

[255] *Gaceta de Puerto Rico*. 3 de febrero de 1874, p.1

[256] Pares. Documento: *Nombramiento y cese de gobernador capitán general.* AHN Ultramar, 5113, Exp.28

[257] *Gaceta de Puerto Rico*. Febrero 5 de 1874, p.1

[258] Véase el periódico *El Boletín Mercantil* 6 de febrero 1874, p.2

[259] Cruz Monclova (Tomo II 1era parte), 382

a la prensa, esto no es encadenar el pensamiento: esto es poner un dique a la invasora maldad y alentar la razón hasta ahora encarnecida." Eventualmente, las medidas hicieron que los periódicos de ideas liberales comenzaran a desaparecer. [260]

Al siguiente día, 4 de febrero (1874) José Laureano Sanz prohíbe las sociedades de índole político en la isla, debido a que conspiraban contra la patria y el poder establecido. El 5 de febrero (1874) disuelve la Diputación Provincial por ir contrario al gobierno de turno, procediendo a instalar una corporación compuesta por personas de mentalidad conservadora. José Laureano Sanz se aseguró de reformar la Ley Electoral vigente en las que solo podían votar los que contribuyeran con veinte pesos, supieran leer y escribir y los que tenían un título universitario, reprimiendo de esta manera el derecho al voto para la mayoría de la población. El 7 de febrero (1874) ordenó la disolución de los ayuntamientos y nombró para los cargos de alcaldes y concejales a personas de mentalidad conservadora. Otros derechos reprimidos fueron el de libertad de reunión, asociación y de inviolabilidad de domicilio, que, según el gobernador, se utilizaba para la conspiración y el fomento de la insurrección.[261] Según José Laureano Sanz, la eliminación de los derechos constitucionales fue algo "positivo para Puerto Rico por que se iniciaba una política no represiva sino resistente a los impulsos revolucionarios."[262]

Otro grupo que sufrió la represión fue el magisterio del sistema educativo en la isla. Esto no era nada nuevo, a través de todo el siglo decimonónico los gobiernos europeos mantuvieron un control sobre el sistema de instrucción para asegurarse que los profesores no infiltraran ideas subversivas. Países como Rusia y Alemania prohibían a

---

[260] Ibíd., 382-383.
[261] Cruz Monclova (Tomo II 1^{era} parte), 383-385.
[262] PARES. *El Gobernador disuelve la Diputación y Ayuntamiento*. AHN, Ultramar, 5113, Exp.29

sus estudiantes que fueran a estudiar en el exterior, las asociaciones estudiantiles eran estrictamente reguladas. Este tipo de represión se aplicaba igualmente a los maestros contratados y los currículos de enseñanza.[263] En el 1864, en España hubo un caso significativo donde el profesor Emilio Castelar fue despedido de su empleo por su crítica acérrima a la reina Isabel II.[264] Una protesta estudiantil en contra del despido de Castelar fue reprimida por el gobierno dejando un saldo de nueve muertos y 100 heridos.[265] Para

---

[263] Goldstein (1983), 74.

[264] Emilio Castelar fue director del periódico español *La Democracia*, profesor en la Universidad de Real Madrid y frecuente orador en actividades políticas. Un artículo titulado *El Rasgo* fue considerado una crítica a la reina Isabel II. *Emilio Castelar and the Spanish Church*. Bases de datos Universidad de Puerto Rico JSTOR. *The Catholic Historical Review.*Vol. 52, No. 4 (Jan,1967), 534-548

[265] La razón de la represión gubernamental a Castelar se debió al siguiente artículo que desembocó en lo que se conoció como *La Noche de San Daniel*.:

El Rasgo

Los periódicos reaccionarios de todos los matices nos han atronado los oídos en estos últimos días con la expansión de su ruidoso entusiasmo, de sus himnos pindáricos; verdadero "deliriums tremens" de la adulación cortesana. Según ellos, ni la casta Berenguela, ni la animosa María de Molina, ni la generosa Sancha, ni la grande Isabel, ni Reina alguna desde Semíramis hasta María Luisa, han tenido inspiración semejante a la inspiración que registrarán con gloria nuestros anales y escribirán con letras de oro los agradecidos pueblos en bruñidos mármoles.

Vamos a ver con serena imparcialidad qué resta, en último término, del celebrado rasgo. Resta primero una grande ilegalidad. En los países constitucionales el Rey debe contar por única renta la lista civil, el estipendio que las Cortes le decretan para sostener su dignidad. Impidiendo al Rey tener una existencia aparte, una propiedad, como Rey, aparte de los presupuestos generales del país, se consigue unirlo íntimamente con el pueblo.

Hace mucho tiempo que se viene encareciendo cuánto podían servir para sacar de apuros al erario los bienes patrimoniales de la Corona. Y, sin embargo, nada, absolutamente nada se sacará ahora; nada. La Reina se reserva los tesoros de nuestras artes, los feraces territorios de Aranjuez, el Pardo, la Casa de Campo, la Moncloa, San Lorenzo, el Retiro, San Ildefonso: más de cien leguas cuadradas, donde no podrá dar sus frutos el trabajo libre, donde la amortización extenderá su lepra cancerosa. El Valle de Alcudia, que es la principal riqueza del Patrimonio, compuesto de ciento veinte millares de tierra, no podrá ser desamortizado a causa de no pertenecer a la Corona, y, según sentencias últimas, pertenece a los herederos de Godoy. En igual caso se encuentra la riquísima finca de la Albufera, traspasada por Carlos IV a Godoy a cambio de unas dehesas de Aranjuez y unos terrenos de Monclova. Si después de esto se transmite a la Corona el veinticinco porciento de cuanto haya de venderse, quisiéramos que nos dijesen los periódicos reaccionarios que resta del tan celebrado rasgo, qué resta sino un grande y terrible desencanto.

Los bienes que se reserva el Patrimonio son inmensos: el veinticinco porciento, desproporcionado; la Comisión que ha de hacer las divisiones y el deslinde de las tierras, tan tarda como las que deslindan de los bienes del Clero; y en último resultado, lo que reste del botín que acapara sin derecho el Patrimonio vendrá a engordar a una docena de traficantes, de usureros, en vez de ceder en beneficio del pueblo. Véase, pues, si tenemos razón; véase si tenemos derechos para protestar contra ese proyecto de Ley, que, desde el punto de vista político, es un engaño; desde el punto de vista legal, un gran desacato a la ley; desde el punto de vista popular, una amenaza a los intereses del pueblo, y desde todos los puntos de vista uno de esos amaños de que el partido moderado se vale para sostenerse en un poder que la voluntad de la nación rechaza; que la conciencia de la nación maldice. *Emilio Castelar, en el periódico La*

la mitad de la década del 1870, España eliminaría la autonomía universitaria bajo el pretexto de que estimulaban las rebeliones, y era el deber del estado supervisar la moral y el derecho de los padres católicos a la educación de sus hijos.[266]

Regresando a Puerto Rico, José Laureano Sanz informa al ministro de Ultramar la importancia de entregar las escuelas a maestros de la península, debido a que la mayoría de los profesores del país, encargados de la educación primaria, eran imputados de ser "maestros liberales por sus ideas de avanzada, otros por sus pensamientos federales, algunos por dudosa moralidad, varios por pertenecer a sociedades secretas y la mayor parte por sus ideas antiespañolas." El propósito de la educación, según José Laureano Sanz, era formar ciudadanos obedientes a la península y que el profesorado tenga la misma mentalidad del gobierno para garantizar el bien de la nación. En una súbita orden, José Laureano Sanz indicó, que en un plazo de cuatro días se procediera a la investigación de los maestros, para conocer su comportamiento y mentalidad política. Los reportes que hicieron a estos maestros eran por lo general amañados por los alcaldes.[267]

Por lo general la historiografía revela la represión de José Laureano Sanz hacia el profesorado puertorriqueño de forma generalizada, sin especificar quienes sufrieron una persecución gubernamental. Para personificar uno de estos expedientes, tomemos de ejemplo el del maestro Loreto Montalvo del pueblo de Cabo Rojo. El alcalde Federico Delgado, el 28 de febrero (1874) procede a investigar maestros particulares utilizando para ello a padres de familias respetables, curas párrocos y síndicos. El propósito era

---

Democracia, de 25 de febrero de 1865. Tomado de la red social 10 de octubre 2021. https://gestindelamemoria-felix.blogspot.com/2012/01/el-rasgo-de-emilio-castelar.html

[266] Carr, 350.

[267] Cruz Monclova (Tomo II 1era parte), 390.

saber la moralidad, aptitud, celo y españolismo del maestro. A preguntas del alcalde, el contador de la Aduana de Cabo Rojo, Agustín Texidor, dijo que el profesor Loreto Montalvo no lo consideraba apto para el puesto, que rara vez hacía los deberes religiosos, que le dedicaba más tiempo a la causa política reformista y que era un anti-español. El Juez de Paz, Gerónimo García, se expresa prácticamente de igual forma en cuanto a las ideas políticas de Loreto Montalvo, señalando que son contrarias al gobierno, que le ha visto en manifestaciones ultra reformistas-federales y hace discursos contrarios al gobierno. A la vez que, el cura del pueblo, Justo Santo [Saulo], manifiesta que no ve nada malo en la moral de Loreto, no ha afectado las buenas costumbres y que lo cree apto para la posición de profesor; pero en lo político, el cura indica que lo ha visto en manifestaciones políticas y pocas favorables a las *integridades* patrias.[268] Loreto Montalvo fue militante y líder de una organización política que no estaba de acuerdo con las prácticas gubernamentales de la isla, así lo demuestra una hoja que anunciaba una actividad que se celebró en el 1873. Sin embargo, esta hoja indicaba que Loreto no era un separatista, debido a que en el escrito se expresaba muy bien de España, a la que llamaba su patria.[269] Hay que destacar que el testimonio del cura es prácticamente a favor del profesor Loreto Montalvo, lo que podemos inferir ya que la clase eclesiástica, respaldaba de forma positiva en expedientes de otros profesores.[270] Loreto Montalvo se mantiene en

---

[268] PARES. *Expediente p. de Antonia Guardiola*. AHN. Ultramar 335. Exp. 38. Hay que señalar que la palabra *autoridad* ha sido tachada y puesta en su lugar la palabra *integridad*.

[269] Ibíd.

[270] El 8 de junio de 1894 Loreto Montalvo le entrega una documentación al alcalde de cabo Rojo, Juan José Martí, donde se indica que en "marzo 28 de 1874 por oficio decreto el Excmo. Sor. Gob. Don José Laureano Sanz, se me dejó cesante de mi empleo de maestro, sin haberse llevado ninguna de las prescripciones que establecen el artículo 55 del Decreto orgánico del 10 de julio de 1865 aprobado por el Gobierno Supremo". PARES. *Expedientes jubilación de maestros.* AHN. Ultramar 415. Exp.17. Loreto Montalvo estuvo en el sector educativo durante todo el siglo XIX. Una noticia en el periódico La *Correspondencia de Puerto Rico* del 6 de julio de 1897 donde indica que en el Colegio San Antonio de Lares su director es Loreto Montalvo.

el campo de la instrucción siendo uno de sus últimos logros la fundación de un colegio en Lares.[271] Montalvo fallece a la edad de 85 años en la ciudad de Cabo Rojo el 16 de febrero de 1916.[272] La esposa de Montalvo, Antonia Guardiola, también fue investigada, sin embargo, no le encontraron cargo alguno. En su empeño de reprimir a la clase magisterial de la isla, José Laureano Sanz indicaba que haría todo lo posible para detener cualquier tipo de manifestación a favor de los maestros del país para dar tiempo a que lleguen maestros de la península.[273] En resumen, José Laureano Sanz declaró vacantes a sesenta y dos (62) las escuelas de niños y veinte (20) de niñas, cuyas plazas fueron ocupadas por maestros peninsulares.[274]

El 14 de marzo (1874) el gobernador José Laureano Sanz publica en el periódico *Gaceta de Puerto Rico* el fracaso de la ley vigente municipal, señalando el abandono en que se encontraban los distintos ramos de la policía y de orden público. Destacaba la situación de la isla en cuanto a la perturbación que podía introducirse y la necesidad de garantizar los intereses de la Sociedad y la Patria. El gobernador responsabilizaba al saliente mandatario, Rafael Primo de Rivera, de haber modificado la ley municipal, que tuvo como consecuencia el abandono de los pueblos, la inobservancia de preceptos vigentes, la indiferencia, abusos y desprecio al Poder Central. Con el nombre de *Cuerpo Municipal y de orden público de la isla de Puerto Rico* y que estaba bajo el mando del

---

[271] *La Correspondencia de Puerto Rico*. 6 de julio de 1897, p. 2

[272] Tomado de la red social Ancestry.com el 11 de 2021. https://www.ancestry.com/imageviewer/collections/9100/images/004538373_01847?treeid=&personid=&hintid=&queryId=b046a0c4039cb435501fc91d11398d8e&usePUB=true&_phsrc=Axr5&_phstart=successSource&usePUBJs=true&_ga=2.224461274.1927502738.1643983478-1382990221.1643656973&pId=2876122 Puerto Rico civil registrations, 1885-2001 for Lordo (sic) Montalvo Tellado.

[273] PARES. *Correspondencia privada Gobernador-Ministro de Ultramar*. AHN, Ultramar,5110, Exp.42

[274] Rubén Maldonado Jiménez. *La persecución política al Magisterio en Puerto Rico*. (Editorial Nueva Provincia, 2006) 40

Cuerpo de la Policía, José Laureano Sanz dictaminó una serie de medidas para mantener el orden público, cuyo propósito principal era garantizar la seguridad personal, de domicilio, la conservación del orden público, el respeto a los bandos de la policía, cumplimiento de leyes, acatar la moral pública y auxiliar a las autoridades locales y judiciales en todo asunto de los deberes de estas medidas. Sin embargo, esta ley muy bien podría llamarse Ley Represiva de Puerto Rico, debido a que el primer artículo era una extensión más específica de lo que describimos anteriormente. Se reprimía directamente a la sociedad y al individuo bajo el título de *Las obligaciones de los funcionarios del Cuerpo.*

Entre las obligaciones represivas que el funcionario debía aplicar estaban:

1. La persecución y arrestos de delincuentes, la vigilancia de fondas, cafés y otros establecimientos.
2. Perseguir las casas de juego, sin distinción de género o consideración.
3. Que los dueños de posadas, casas de huéspedes, y establecimientos de la misma especie, informen diariamente a la policía de las personas que reciban o salgan de sus casas por su nombre, apellidos, procedencia y profesión,
4. Vigilancia de reuniones públicas y particulares que no sean identificadas.
5. Impedir cualquier celebración que no tenga permiso del gobierno.
6. Vigilar reuniones de personas sospechosas, para descubrir criminales como los vagos y aquellos que estén prófugos.
7. Impedir depósitos de pólvora u otros materiales que puedan alterar el orden y causar incendios.
8. Toda persona que tenga material incendiario debe tener licencia de la policía.
9. Evitar que las personas tengan armas de fuego, y de tener licencia, se le incautará el arma si su conducta o confianza se haya perdido.
10. Acudir inmediatamente a cualquier lugar que se haya alterado el orden y usar uso de fuerza en caso de no poder controlar la situación.
11. Evitar que la “mujer pública” haga escándalos, alarde de “desenvoltura,” expresiones provocativas contrarias a la moral, que detengan a personas o los llamen desde sus habitaciones.
12. Evitar que en los paseos, mercados, teatros, entrada y salida de templos donde se reúnen gran cantidad de personas, no haya desordenes, atropellos, y no se impida el paso de personas que transitan a pie.

13. Evitar que vendedores ambulantes con carruaje, reses u objetos grandes no impidan el paso de personas que transiten a pie.
14. Perseguir sin descanso a los vagos, "personas de mal vivir" y criminales de todas clases.[275]

Según Loida Figueroa, al llegar José Laureano Sanz a Puerto Rico, "rayando en lo absurdo" fue recibido con vivas a España y al Gobierno de la República, especialmente por la gente de color.[276] Así mismo, José Laureano Sanz informaba sobre la situación de la agricultura resaltando la miseria que existe en la isla y por lo tanto, al jíbaro y a la gente de color se le ha quitado la carga de la contribución directa, esto debido, por el mal estado en que se encuentra la agricultura, no solo por la falta de trabajadores sino por una sequía que había estado afectando la isla por espacio de tres años. José Laureano Sanz señalaba que las regiones más ricas de la isla están secas, y el ganado tiene que ir de tres a cuatro leguas para beber agua.[277]

Si hubo halago de los libertos, como indicaba José Laureano Sanz, probablemente se desvanecieron al publicar un decreto el día 11 de abril (1874), donde indicaba que su antecesor no había puesto restricciones a la Ley de Abolición y que los libertos estaban abusando de la misma, lo que afectaba "la agricultura y los males de la sociedad y, por lo tanto, hay que vigilar la conducta de los libertos."[278] Nuevamente vemos medidas represivas, en este caso, a los libertos que sufrirían una nueva clase de esclavitud. Entre las medidas decretadas se incluían:

1. Todo liberto que se halle sin trabajar debe contratarse con su anterior dueño u otra persona, de no ser así el gobierno lo utilizará para obras públicas.

---

[275] *Gaceta de Puerto Rico*. 14 de marzo de 1874, p.1-2
[276] Figueroa, 349.
[277] PARES. *Correspondencia privada Gobernador-Ministro de Ultramar*. AHN, Ultramar,5110, Exp.42
[278] *Gaceta de Puerto Rico*. 11 de abril 1874, p.1

2. Los libertos no podrán exigir una paga mayor a la que se pagaba en tiempos normales de cada localidad, y se le descontará el alimento y vestidos si el propietario se compromete a mantenerlos y darle ropa.
3. Los libertos estarán obligados a trabajar todos los días no festivos según en épocas y costumbres de los trabajadores libres.
4. Libertos inmorales y viciosos que no hagan casos a las amonestaciones, serán enviados a prisión de ocho a veinte días para trabajo en obras públicas.
5. Libertos que no cumplan con el trabajo convenido sufrirán prisión y trabajo en obras públicas.
6. Liberto que no tenga cedula de identidad será enviado a prisión a trabajar en obras públicas.
7. Un liberto que necesite salir de su jurisdicción debe tener un pase de su protector o propietario.[279]

La aplicación de estas medidas aparentemente fue retada por los libertos, ya que semanas después, comenzaban a salir noticias en el periódico del gobierno sobre libertos fugitivos, describiéndolos de la misma manera como se hacían cuando eran esclavos. Por ejemplo, en una publicación del periódico *Gaceta de Puerto Rico*, se informaba sobre varios libertos prófugos, describiendo a uno de ellos como aficionado a la bebida.[280] Varios meses después el propio gobierno reconocía la existencia de una gran cantidad de libertos fugitivos que se burlaban de las medidas impuestas por el gobierno. Esto indica que muchos libertos desafiaban la ley de orden público, tal vez por entender que eran libres ante una sociedad que había abolido la esclavitud.[281] En pocas semanas, la política represiva del general José Laureano Sanz afectaba de una forma u otra a prácticamente todos los sectores de la isla. Sin embargo, las medidas de control de orden no detuvieron a los grupos desafectos de la isla.

---

[279] *Gaceta de Puerto Rico*. 11 de abril 1874, p.1

[280] En el periódico *Gaceta de Puerto Ri*co del día 30 de abril de 1874 se informaba sobre varios libertos prófugos y describiendo a uno de ellos como aficionado a la bebida.

[281] *Gaceta de Puerto Rico*. 23 de junio de 1874, p.1

El 5 de mayo (1874) José Laureano Sanz señalaría la continua amenaza de los que él llamaba los "enemigos de nuestra patria," quienes estaban en constante planificación de atacar la isla y, por lo tanto, había que estar siempre alerta. Proponía la vigilancia de costas y notificación de reuniones sospechosas, y de suceder algo, que se dispusiera de toda la fuerza civil necesaria, siempre y cuando se tuviera la certeza de triunfo.[282] En este orden de ideas, el 12 de mayo de (1874), José Laureano Sanz contestaba una carta al ministro de Ultramar informándole con más detalles la situación de la isla y dándole las gracias por haberle aprobado las medidas que había tomado referente a los derechos que había adquirido el pueblo de Puerto Rico. Le notificaba además que se había reunido con el general Concha para que le proveyera cañoneros, pero que hasta la fecha no había recibido contestación. José Laureano Sanz continuaba diciendo que el partido reformista se había unido al conservador, reconociendo que la administración pasada era decadente y las personas se sentían inseguras y temerosas por lo que podía pasar a sus propiedades. El Gobernador dio ejemplos de ciudadanos de Ponce como los Cortada, Oppenheimer y Cabrera, quienes reconocieron que sus pensamientos reformistas llevaban hacia la perdición de la isla.[283] El gobernador José Laureano Sanz los invitó a un almuerzo donde brindaron por España y por el partido conservador.

Igualmente, José Laureano Sanz caracterizó las aduanas como inmorales y fraudulentas, dando como ejemplo de que en Ponce el administrador, el contador y

---

[282] "Instrucciones para mantener el orden en el Departamento e Ponce (Puerto Rico)" Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, AGMM. (20-02-1874 / 05-05-1874)

[283] Es probable que se refería José Laureano Sanz a Enrique Cortada, Carlos y Enrique Cabrera y Guillermo Oppenheimer ya que estas personas fueron de las que recibieron al General Sanz para abril del 1874 en Ponce. Véase *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 8 de abril de 1874, p.3

empleados poseían buenos caballos, carruajes mantenían amantes y gastaban dinero en juegos. Continúa diciendo José Laureano Sanz, que:

> "la inamovilidad judicial, repito en este correo, no puede sostenerse con el personal que tiene. La administración de justicia conforme está, estorva (sic) por completo la acción de mi autoridad, y ayuda de todos modos, a las ideas contrarias a las políticas del gobierno."[284]

Los estorbos que señalaba José Laureano Sanz no solo se limitaban a la sociedad puertorriqueña, sino que iba más allá. Sanz aprovecha la carta al ministro de Ultramar para manifestar lo perjudicial que era el cónsul inglés para Puerto Rico por su cooperación con el movimiento separatista y que debería ser trasladado a otro lugar. Señalaba que la totalidad de la población era extranjera, describiéndolas como "lo peor de las colonias inglesas."[285] Los negros súbditos de Vieques maltrataron a dos miembros de la Guardia Civil mediante el uso de piedras y machetes. Según indicara José Laureano Sanz, se habían quemado 300 cuerdas de terreno de una hacienda, suceso que quedaría en el olvido por lo pobre del sistema de justicia y que dicha isla debía ser gobernada militarmente como en el pasado.[286] La investigación de las autoridades civiles concluyó que los sucesos se debieron cuando el Comisario de Barrio trató de leerles una alocución del gobernador, sin embargo, los trabajadores no entendían el idioma español. Se pidió al dueño de la hacienda que sirviera de traductor, pero este se negó. Al Comisario proceder a hablarles en español los trabajadores se negaron a escucharlos y comenzaron a tirar botellas, piedras y palos. Uno de los trabajadores resultó herido lo que hizo que el gentío se excitara más todavía. Durante los meses posteriores ocurrieron incendios y huelgas y

---

[284] PARES. *Correspondencia privada gobernador-ministro de ultramar,* 5110, Exp.42
[285] Ibíd.
[286] Ibíd.

por 18 meses estuvieron encarcelados los trabajadores. Finalmente, los cargos fueron indultados, llegándose a la conclusión de que los guardias civiles obraron precipitadamente en el motín de Vieques.[287]

En la misma carta, José Laureano Sanz continuaba diciendo al ministro de Ultramar sobre la falta de hospedajes, comida para los extranjeros que llegaban a la isla en gestiones oficiales por lo que tenía que recurrir a los amigos del gobierno para que les proveyeran hasta las sábanas en donde dormirían estos dignatarios. El gobernador también mostraba preocupación por la línea de telégrafo, debido a que, si ocurriese una insurrección, Puerto Rico quedaría incomunicado con Cuba y España, lo que traería peligrosos resultados. Otra inquietud del gobernador era la de un empleado de la Intendencia llamado Herminio Padial, que según le habían dicho a José Laureano Sanz, no trabaja y no sirve. Una vez más, José Laureano Sanz sigue eliminando las plazas a personas por razones políticas, la excusa fue que Padial fue nombrado por los federales, por lo que pide que en su lugar se nombre al conservador Saturnino García Reguera.[288]

Una medida que tomó el gobernador José Laureano Sanz para la vigilancia de la llamada moralidad, fue la eliminación de la Ley del 25 de agosto de 1873 para evitar que se detuviese todo telegrama sin importar que fuese grave, activando la ley del 28 de mayo de 1868 que indicaba el control de las correspondencias telegráficas aplicando el derecho a la inspección de telegramas de todas clases y de prohibir la trayectoria de las cartas

---

[287] Labor Gómez Acevedo. Sanz promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico. (Editorial Universitaria, Río Piedras, 1974), 238-239

[288] Saturnino García Reguera era un conservador, director del periódico satírico Don Simplicio. El 17 de diciembre de 1874 y creyendo que tenían influencia ilimitada en el gobierno de José Laureano Sanz, escribió un artículo injurioso al liberal Juan Ramón Ramos quien lo buscó y al encontrarlo procedió a estrujarle el periódico en la cara y a darle una bofetada. Véase Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico tomo II primera parte. (1868-1874)* (Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. 1957) 217, 400.

cuyo contenido fuese contrario a la moralidad y nociva al orden público.[289] Ejemplo de esto es una carta con fecha de marzo de 1874 cuando el gobierno interceptó una carta escrita por Carlos Elio Lacroix ,[290] quien fue co-fundador del Comité Revolucionario de Puerto Rico y uno de los cientos de arrestados por la rebelión de Lares del 23 de septiembre del 1868. Lacroix escribe desde San Thomas a un tal "Plutarco," indicando que sabe que la agencia general no puede sufragar los gastos de transportación y otros accesorios, además el agente general le escribe a Lacroix si sería fácil recoger dinero en Puerto Rico para la revolución cubana y que debido a la falta de fondos no se ha podido enviar las armas que recogió el comité de Puerto Rico, y sería una tragedia que se pierdan esas armas que tanto trabajo han costado.[291] Sigue diciendo Lacroix, si le es posible que también le envíe algunas copias del periódico *El Cubano Libre.*[292]

Los excesos del gobernador José Laureano Sanz de reprimir a distintos grupos de la sociedad, así como la eliminación de derechos adquiridos del pueblo, fueron motivo suficiente para que grupos desafectos al gobierno comenzaran la planificación de nuevos movimientos revolucionarios. El 4 de julio de 1874, el separatista Ramón Emeterio Betances escribía a Eugenio María de Hostos sobre su apoyo a cualquier movimiento de rebelión para independizar a Puerto Rico del yugo español. Betances le señalaba a

---

[289] *Gaceta de Puerto Rico*. 3 de marzo de 1874, p.1

[290] Francisco Moscoso. Enero 2002 Año 3. Núm. 5 "La odisea carcelaria de Carlos E. Lacroix". Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. 4-15.

[291] PARES. *Sobre el estado político de la isla.* AHN. Expediente 5113. Exp.33

[292] En las primeras semanas de octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes decidió publicar el periódico revolucionario *El Cubano Libre.* En el 1871 dejó de publicar se al ser destruido por una patrulla enemiga, llevándose consigo su colección privada del Cubano Libre. En 1873 el Canciller de la Secretaría del gobierno, Federico Betancourt, le solicitó que le proveyera copias del periódico ya que contenían resoluciones dictadas de la república. Teniendo esto en cuenta es muy probable que el tal "Plutarco" era el Céspedes a quien Lacroix le pidió que le proveyera copias del periódico en cuestión. https://www.radiotrinidad.icrt.cu/2020/10/17/el-cubano-libre-el-periodico-de-los-mambises-y-del-ejercito-rebelde/ Tomado de la red social octubre 5 del 2021

Hostos que no se atreve aprobar ni rechazar plan alguno por no ser bastante claro y recomienda, que de intentar algo, se esté lo más cercano a Puerto Rico como Santo Domingo, lugar perfecto para una reunión. Betances le señalaba a Hostos su preocupación por las palabras de este último de "jugarse el todo por el todo, lo que puede interpretarse por jugarse todo por nada."[293] Es probable que las comunicaciones entre Hostos y Betances aclararon las dudas, ya que semanas después ocurrían otros actos refractarios en contra del gobierno español. Como había sugerido Betances a Hostos, se llevó una reunión en Santo Domingo junto con los separatistas, José Francisco Basora y los militares dominicanos Gregorio Luperón, Manuel y Rafael Quesada, en donde se decidió enviar a Luis Venegas Pagán, desertor militar español, en el vapor inglés Eider para que preparara una misión de invasión a Puerto Rico. Sin embargo, la operación fracasó al ser delatada por un espía.[294] Venegas Pagán fue arrestado y mediante interrogatorio indicó que estaba arrepentido de sus actos y que coincidía en los testimonios de distintos alcaldes de los pueblos de la isla que observaban en sus distritos extrañas personas y conocidos desafectos al gobierno español que se mantenían recorriendo las distintas jurisdicciones con planes de posible revolución. Es probable que Venegas Pagán se sintió abandonado y utilizado por los separatistas, ya que agobiado, le confesaba a José Laureano Sanz que vino de Europa y que en Puerto Príncipe el Doctor Betances le indicó que vendría a Puerto Rico con 200 hombres, contando con los pueblos

---

[293] Las declaraciones de Betances dejan ver a una persona extremadamente cuidadosa que no quiere que suceda lo mismo que se experimentó en Lares el 23 de septiembre de 1868. Betances se refirió a esta gesta como "la insurrección puertorriqueña tan desgraciadamente iniciada y sofocada en Lares." Por otro lado, el recelo de Betances por las palabras de Hostos de "jugarse el todo por el todo" podría entenderse por su preocupación por la pérdida de vidas que podían ocurrir por una acción precipitada y sin buena planificación. Véase el libro de Ramón Emeterio Betances *Las Antillas para los antillanos*. (Editorial ICP. San Juan, 2001) 73, 255-253

[294] Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico. Tomo II segunda parte. (1875-1885)* (Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras,1957), 425.

de Cabo Rojo, Mayagüez, San Germán, Añasco, Ponce, Fajardo y pueblos limítrofes. Venegas nombró al Señor Quiñones de San Germán y a Carbonnell. No mencionó a Cortada de Ponce, los Cabrera y a José Celis, quienes contaban con mucha gente. A estos les había ofrecido dinero cuando estuvieran en la cosecha. Indicó que Celis le había dicho que no estaba dispuesto a nada y que lo encontraría si lo veía haciendo frente como voluntario a las agresiones contra el país. Venegas dijo también que José Julián Acosta estaba dispuesto a convertirse en mártir y morir fusilado antes de ser un traidor, y que el Doctor Goyco quería volver a ser protector de libertos. Venegas Pagán expresó que no podía sostenerse con los 16 pesos que ganaba y se lo expresó así mismo al Doctor Betances. Pagán le escribió a su madre y hermana con el propósito de que lo ayudaran a regresar a su patria debido a la situación paupérrima por la que estaba pasando, y que por tal razón no delató a tiempo a los enemigos de su patria. Señaló al gobernador José Laureano Sanz que estaba dispuesto a que lo castigaran, pero que juraba por sus hijos que era un español que quería lo mejor para su patria. Dijo haber ido en marzo a Maracaibo donde fue testigo de los más mayores escándalos y observó de cerca los horrores que algunos desesperados querían para su país.[295] Esta información sirvió a José Laureano Sanz para estar preparado ante la eventualidad de una alteración al orden público.[296] Tal parece que la confesión y arrepentimiento de Luis Venegas Pagán no le sirvieron de mucho, ya que el 29 de marzo de 1876 en el periódico *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, aparece la noticia de que Venegas Pagán había sido condenado por unanimidad por el

[295] PARES. *Se informa sobre separatismo en la isla*. Ultramar 5113. Exp. 35
[296] Ibíd.

Consejo de Guerra a la privación de empleo y ser despedido del servicio sin posibilidad de regresar al mismo.[297]

Un preocupado José Laureano Sanz, enterado por la planificación de los separatistas de invadir a Puerto Rico, le escribe el 24 de julio de 1874 al ministro de Ultramar la grave situación existente en la isla de una alteración al orden público. Según Sanz, estas amenazas a la patria alentaban a los enemigos de la América que estaban aumentando sus esfuerzos refractarios a la nacionalidad. Las islas de San Thomas y Santo Domingo eran refugio de separatistas de renombre y ayudados por la república de Venezuela. Una de las tácticas que el gobernador Sanz señalaba, era el pretexto de la inmigración colonial con el fin de llevarse jornaleros y utilizarlos para sus futuros planes separatistas. Una serie de cartas le fueron mostradas a José Laureano Sanz por un general venezolano donde se afirmaba la futura invasión de la isla de Puerto Rico por el presidente de Venezuela, Guzmán Blanco. Las conspiraciones continuaron a pesar de las represiones constantes de José Laureano Sanz. Con la entrada del mes de agosto de 1874 seguía el gobernador con la preocupación de una invasión a Puerto Rico donde en Cuba, Santo Domingo, San Thomas, Venezuela y Nueva York se desarrollaban planes y eran centros del filibusterismo desterrado de donde la insurrección podría estallar en cualquier momento.[298]

Un telegrama con fecha del 19 de enero de 1875 firmado por el coronel Manuel Borrás, informaba que se había recibido información del cónsul de San Thomas de que el separatista Ramón Emeterio Betances venía de Francia en dirección a Haití, y que, por la información obtenida, se entiende que se estaba planificando una expedición hacia Puerto

---

[297] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 29 de marzo 1876, p.2
[298] PARES. *Se informa sobre separatismo en la isla*. AHN. Ultramar, 5113. Exp. 35

Rico, por lo que se notifica que no se de publicidad al asunto y se redoble la vigilancia, manteniendo informado al Capitán General de Puerto Rico.[299]

El 26 de abril de 1875 el gobernador José Laureano Sanz, con la recomendación del secretario de gobierno, Pedro Diz Romero, se continua la labor de la eliminación de leyes que consideraba contribuían una amenaza al orden establecido y a la patria y dejó sin efecto la Ley Municipal que garantizaba la autonomía de los municipios, forzando a los ayuntamientos a enviar los presupuestos a la Diputación Provincial para aprobación del gobierno central. Estas medidas hacían que las molestias del pueblo hacia el gobierno siguieran aumentando.[300]

Por otro lado, el 27 de enero de 1875, Manuel Borrás envía una notificación al encargado del departamento, Serafín Donderi, de vigilar las costas de la región del norte, debido a la preocupación por posible alteración al orden, y que, de suceder alguna conmoción, se utilizara la Guardia Civil y a los presidiarios que estuvieran trabajando en la carretera y los concentraran en la capital.[301]

A mediados del mes de junio de 1875 los líderes independentistas Ramón Emeterio Betances, José Francisco Basora, Eugenio María de Hostos y otros revolucionarios, conspiraron para un ataque a la isla, aprovechando el sentimiento de malestar del pueblo ocasionado por el gobernador José Laureano Sanz. El movimiento revolucionario fracasó antes de ponerse en acción debido a que las autoridades del gobierno fueron advertidas por Leopoldo de la Barrera, un espía español residente en

---

[299] "Expediciones separatistas del general dominicano Luperón en Puerto Rico" Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, AGMM. Signatura 5145.09

[300] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 417.

[301] "Instrucciones para mantener el orden en el Departamento de Ponce (Puerto Rico) Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, AGMM. (24-02-1874 / 05-05-1874)

Santo Domingo. El gobierno procedió a reprimir todavía más al movimiento separatista en Puerto Rico y especialmente a la figura de Hostos quien escribía en el periódico propagandista *Las dos Antillas* el cual fue suprimido y que se publicaba en Santo Domingo. Sin embargo, el movimiento separatista continuaba con sus planes de mantener la llama libertaria encendida.[302]

La justificación de que todos los eventos que afectaran el orden público, de algún modo, tenían que estar relacionado con grupos separatistas llevó a reprimir hasta funcionarios del gobierno. El 25 de junio de 1875 un incendio tuvo lugar en la casa del prohombre conservador Antonio Soler Bou, dando lugar a la destitución del propio alcalde de Humacao, donde residía el Sr. Bou. La excusa de José Laureano Sanz para la destitución del alcalde fue de negligencia en la averiguación de los hechos. [303] Más adelante y sorprendido por la cantidad de inmigrantes de color que llegaban a Puerto Rico, procedentes de las Antillas, específicamente de San Thomas y Santa Cruz en búsqueda de trabajo, los calificaría como "inmigrantes de dudosa conducta, raza de color, instintivamente enemiga de la blanca"; para el gobernador José Laureano Sanz estos grupos de personas eran una amenaza para el orden público.[304]

De acuerdo con Cruz Monclova, la opresión de José Laureano Sanz hizo que los prohombres reformistas se retirarán de la lucha separatista. La represión de prensa les hacía ver que no tenían medios de expresar su esperanza, debido a las facultades omnímodas del gobernador José Laureano Sanz. Líderes reformistas decidieron irse a otros lugares como San Thomas y Venezuela, mientras otros prefirieron ingresar al

---

[302] Cruz Monclova, *op. cit.*, 424-426.
[303] Cruz Monclova, (Tomo II [2nda] parte, 1875-1885), 417.
[304] Ibíd., 418.

partido conservador. Muchos de los revolucionarios de Lares expresaban haberse separado del liberalismo.[305] Hasta un desanimado Eugenio María de Hostos escribía en su diario un escrito cuyo comienzo decía así: "Puerto Rico es el paraíso reconquistado. ¡que reposo, que conformidad, que paciencia, que paz, que lealtad en la isla mansa! Ni un solo conspirador, ni un solo separatista, ni siquiera un reformista. Ni un grito, ni una sola aspiración, ni un solo disturbio, en el sepulcro. Todo duerme en silencio."[306] Al igual que Hostos, José Francisco Basora indicó que ya no creía en Puerto Rico; y que todo acabaría en nada, porque el espíritu de la revolución había perdido en Puerto Rico, en lugar de ganar fuerzas"[307]

En resumen, los fracasos de movimientos separatistas por liberar la isla y desestabilizar los líderes independentistas, así como la represión a distintos sectores de la sociedad podrían haber contribuido a que la historiografía puertorriqueña señale que el separatismo ha sido postergado a un segundo plano.[308] Sin embargo, casos de separatismo y de alteración al orden público continuaron.

El 6 de julio (1875), el gobernador José Laureano Sanz, informa que el cónsul de San Thomas dijo que se preparaba en Puerto Plata, Santo Domingo, una expedición filibustera para Puerto Rico al mando del general Luperón. Unos 740 cajones de armas y municiones de contrabando para los separatistas, especialmente a Betances y a Hostos.[309] Otro documento también con fecha del 6 de julio (1875) da más detalles sobre el informe de José Laureano Sanz. El secretario de gobernación, Pedro Diz Romero, por conducto de

---

[305] Ibíd., 419, 422.
[306] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 431.
[307] Ibíd., 435.
[308] Scarano, (2008), 415.
[309] "Instrucciones sobre orden público en Puerto Rico" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público; (03-07-1875)

Sanz les informa a los alcaldes que presten estricta vigilancia en las costas por entrada y salida de buques en Puerto Rico debido a una posible expedición filibustera. También se indica la vigilancia a reuniones, periódicos, documentos u otro material que tengan los separatistas. [310]

El 17 de agosto de 1875 el alcalde de Las Marías indica que en las inmediaciones del pueblo se observaron 11 hombres armados que dispararon a un vecino sin alcanzar a herirlo. La Guardia Civil de los sectores de San Germán, Añasco y Ponce fueron desplegados para inspección de los montes de las Marías para tratar de capturarlos. El 20 de agosto (1875), después que las autoridades, vecinos y voluntarios recorrieron todos los montes del sector sin encontrar nada, llegaron a la conclusión que todo había sido una exageración del alcalde. Sin embargo, la preocupación por dar con el paradero de estos hombres armados seguía en su apogeo. El 21 de agosto (1875) Manuel López González, alférez comandante de la Guardia Civil de San Germán ordenó la persecución de doce hombres armados que se presentaron a la hacienda de Don Agustín Roselló Espinosa localizada en el Barrio del Cerrote en Las Marías, donde se solicitaron 20 voluntarios al alcalde. Se indicó que el mayordomo de la hacienda fue atacado por los hombres armados cuando le hicieron tres tiros sin poder herirlo. Dice el mayordomo que aparte de los 12 hombres, oyó a otros tres cantando el himno revolucionario francés *La Marsellesa*,[311] la letra de esta canción dice así:

---

[310] "Instrucciones sobre orden público en Puerto Rico" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público; (06-07-1875)

[311] La Marcellesa es una canción francesa revolucionaria la cual se convirtió en Himno de dicho país el 14 de julio de 1871. Con el socialismo muerto en el 1871 debido a la represión a consecuencia de la ley marcial y bajo orden moral de la Asamblea Nacional, el mismo fue revivido mediante la alianza y radicalismo del trabajador de París. Julio 14 se convirtió en un día de fiesta nacional. Véase el libro de D.W. Brogan *The French Nation from Napoleon to Pétain 1814-1940*. (Harper Colophon Books. New York 1965) 175

Primera estrofa

¡En marcha, hijos de la Patria,
ha llegado el día de gloria!
Contra nosotros, la tiranía alza
su sangriento pendón. (bis)
¿Oís en los campos el bramido
de aquellos feroces soldados?
¡Vienen hasta vosotros a degollar
a vuestros hijos y vuestras compañeras!

Estribillo

¡A las armas, ciudadanos!

¡Formad vuestros batallones!
¡Marchemos, marchemos!
¡Que una sangre impura
inunde nuestros surcos!

2a estrofa

Qué pretende esa horda de esclavos,
de traidores, de reyes conjurados?
Para quién son esas innobles cadenas,
esos grilletes preparados de hace tiempo? (bis)

¡Para nosotros, franceses … Ah! ¡Qué ultraje!
Qué transportes debe suscitar!
A nosotros, se atreven a intentar
reducirnos a la antigua servidumbre!

3a estrofa

¡Cómo! … Cohortes extranjeras

harían la ley en nuestros hogares?
Cómo! … Esas falanges mercenarias
abatirían a nuestros fieros guerreros? (bis)

¡Dios santo! Encadenadas por otras manos,
nuestras frentes se inclinarían bajo el yugo!
Unos déspotas viles serían
los dueños de nuestros destinos!

4a estrofa

¡Temblad, tiranos! Y vosotros, pérfidos,
oprobio de todos los partidos,

temblad! Vuestros planes parricidas
recibirán por fin su merecido! (bis)

Todos son soldados para combatiros.
Si nuestros jóvenes héroes caen,
la tierra produce otros,
listos para luchar contra vosotros!

5a estrofa

Franceses, asestad vuestros golpes
o retenedlos, magnánimos guerreros:
perdonad a esas víctimas tristes,
que a su pesar se arman contra nosotros. (bis)

Pero no a esos déspotas sanguinarios,
esos cómplices de Bouillé,
todos esos tigres que, despiadados,
desgarran el seno de su madre!

6a estrofa

Amor sagrado de la Patria,
conduce y sostén nuestros brazos vengadores!
Libertad, Libertad amada,
combate con tus defensores! (bis)

Que la victoria, a tus voces viriles,
acuda bajo nuestras banderas;
que tus enemigos, al expirar,
vean tu triunfo y nuestra gloria!

7a estrofa

Entraremos en el camino
cuando nuestros mayores ya no estén aquí;
encontraremos sus cenizas
y la huella de sus virtudes. (bis)

Menos deseosos de sobrevivirles
que, de compartir su tumba,
tendremos el orgullo sublime
de vengarlos o de seguirlos. [312]

[312] Letra de la Marsellesa tomado de la red social https://www.goal.com/es/noticias/la-marsellesa-que-dice-historia-y-letra-del-himno-de-francia/8b6uedgljlmx16eeo3a1akrjq 1 de octubre 2021.

El 23 de agosto (1875) a las 7:00 de la noche se informó que una pareja compuesta por el cabo 2ndo. Domingo Abella y el guardia Manuel Gómez, observaron a dos hombres, Abella disparó contra ellos sin herir a ninguno de ellos perdiéndose estos por el escabroso terreno. El documento no indica la razón por la cual el cabo hizo los disparos, pero a las 10:00 de la noche tres oficiales, 40 voluntarios y 40 paisanos de los distintos barrios de Las Marías se apostaron en los montes hasta el amanecer. Adicional se unieron otros 40 hombres a reconocer dichos montes. De la cantidad de oficiales, soldados, voluntarios, Guardia Civil y paisanos, según indica el documento, sobre 150 personas estuvieron en la persecución de estos doce hombres armados que alteraron el orden en la región de Las Marías.[313]

En conclusión, en su memoria José Laureano Sanz hace un recuento de sus obras, en la mayoría de ellas se destacaba la represión en distintos aspectos de la sociedad puertorriqueña como lo fueron los maestros, libertos y jornaleros, quienes eran casi siempre acusados de vagos. El gobernador José Laureano Sanz se distinguió por el establecimiento de una guardia civil que actuaba como cuerpo represivo, declarando separatistas y filibusteros a todo aquel que estaba en contra del gobierno.[314] Irónicamente, José Laureano Sanz se despide con la frase:

> "También os aseguré no venía a derramar lágrimas con represiones violentas, sino a enjugarlas con espontanea solicitud. ¿He cumplido aquel propósito? ¿He realizado aquel programa? Mi conciencia de soldado y de hombre de honor me dicen que sí." [315]

---

[313] "Persecución de una partida en Las Marías (Puerto Rico), AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (09-08-1875 / 27-08-1875)

[314] PARES. *Nombramiento y cese del gobernador a capitán general.* Ultramar, 5113. Exp. 28

[315] Gaceta de Puerto Rico. Jueves 16 de diciembre año de 1875 Núm. 150

Capítulo V
1875-1878

General Segundo de la Portilla Gutiérrez
"El bálsamo tranquilo
15 de diciembre de 1875 al 24 de octubre de 1877

Para el 1875, la Monarquía de la restauración debía presentarse al pueblo como una institución que fuera apta y organizada para mantener la paz interna. Para ello, habría que acabar con la Guerra Carlista. Mientras, el monarca español, Alfonso XII se presentaba ante el pueblo como una figura popular, en las Antillas, las provincias españolas seguían negando los derechos a los habitantes, a diferencia de los ciudadanos en España. Este sistema colonial antillano, tarde o temprano se convertiría en un desastre para la península.[316]

Cuando llega el fin del 1876, en Cuba, la revolución de Yara prácticamente estaba concluida. El jefe de operaciones militares, Arsenio Martínez Campos, luego de trabajar en la restauración de la monarquía española, fue a Cuba para conocer de primera mano el sentir de los cubanos sobre la revolución que se estaba dando en el lugar. Como modo de compensación y establecer buenas relaciones, hizo una serie de acciones pacificadoras: "perdonó a sospechosos, ordenó libertades; sobreseyó causas y sumarios, devolvió bienes a las viudas y huérfanos; refrenó en lo que pudo, las persecuciones y represalias, ató corto a los voluntarios, vistos con repugnancia por los propios peninsulares y prometió en nombre de Alfonso XII, reformas políticas que situarían a Cuba en el grado de civilización y progreso a que aspiraban sus hijos." [317] Al mismo tiempo, a diferencia de la

[316] Ballesteros Gaibrois, 486-488.
[317] Sterling & Sterling (1975), 201.

península y de Cuba, Puerto Rico continuaba siendo gobernado por administraciones represivas.

El día 15 de diciembre de 1875 toma el poder como nuevo gobernador de Puerto Rico el general Segundo de la Portilla, y como todos los gobernantes anteriores, su famoso discurso inicial apelaba al orden público. Parte de su discurso exponía: "esclavo de las leyes por deber, y por hábito, cuidaré de cumplirlas; pero a la vez (lo advierto) he de ser inflexible en la exigencia de que me imiten todos cumpliéndolas también" [318] Por otro lado, el periódico *Boletín Mercantil* criticaba que el mensaje de Segundo de la Portilla a los alcaldes se limitaba solamente a poner la atención a los problemas agrícolas, industriales y financieros que sufría el país sin tocar el tema político. Al *Boletín* le preocupaba que la prensa liberal atacara nuevamente de un modo "licencioso y vergonzoso," como lo había hecho en el pasado, a la figura de José Laureano Sanz.[319] El periódico conservador señalaba que estaba de acuerdo que se diera "un poco más de amplitud a la prensa" por los sucesos del pasado, cuando se dictó el decreto de imprenta de 1875[320] bajo la administración de Sanz, una ley represiva y aplaudida por el propio *Boletín* y el resto de los conservadores.[321] La política de Segundo de la Portilla en 1877 sobre la modificación del decreto a la prensa era una muy limitada y continuaba la vigilancia y represión establecida por José Laureano Sanz.[322] El 4 de mayo (1876) el Secretario del Gobierno General, Miguel Ferrer y Plantada, emitía una circular en la

---

[318] *Gaceta de Puerto Rico*. Jueves 16 de diciembre de 1875, p.1

[319] *El Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 5 de enero 1876, p.2

[320] Un ejemplo de la violación al decreto a la prensa lo vemos en una carta de Segundo de la Portilla al ministro de Ultramar, donde expresaba que dos residentes de Mayagüez, Genaro Cartagena y José García, recibieron copias de los periódicos de Madrid, *La Mañ*ana y *La Patria* los cuales eran críticos a la administración pública. Sin embargo, la violación se circunscribía a que los periódicos utilizaron un medio oficial para su transportación. PARES. *Incumplimiento decreto de imprenta*. AHN, Ultramar, 5108. Exp.23

[321] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 414.

[322] Figueroa, 366.

Gaceta de Puerto Rico sobre quejas que habían llegado al gobierno sobre publicaciones (impresos, periódicos, folletos, libros y opúsculos) que eran "ofensivos a la moral pública, a la administración, a las personas que la representan y al respeto que se debía a la nación."[323] Estas publicaciones debían pasar, primeramente, por una serie de organizaciones gubernamentales para dar el visto bueno, o simplemente censurarlas y reprimirlas, de acuerdo con el Decreto de Imprenta del 5 de marzo de 1875.[324] Apenas cuatro meses después, dos periódicos eran reprimidos por violar el Decreto a la Prensa. Estos fueron el periódico *La Civilización* de Ponce por un artículo titulado "*Ame U. La Libertad en Puerto Rico*" en el que, según el gobierno, dicho reportaje "se ataca a la forma de gobierno monárquico, que la nación se ha dado en uso de su derecho: que se aplaude sin reserva la desobediencia al principio de Autoridad; que santifica al crimen, cuando sirve para el triunfo de determinada aspiración política: que califica inconvenientemente, parte del Bando de Policía, vigente en la actualidad." [325] Esta denuncia le costó al director del periódico una multa de 125 pesetas. Asimismo, el periódico *La Prensa* de Mayagüez por el artículo "*Reformas Legislativas en Puerto Rico – El Matrimonio Civil*," fue reprimido por atacar y ridiculizar injustificadamente al clero de la Metrópoli y al de Puerto Rico. Al director del periódico también le impusieron una multa de 125 pesetas.[326] Asimismo Segundo de la Portilla le informa al ministro de Ultramar que dos vecinos de Mayagüez de nombres, Genaro Cartagena y José García de la Torre, fueron acusados de violar el decreto de imprenta cuando la administración de

[323] *Gaceta de Puerto Rico*. 4 de mayo de 1876, p.1
[324] Ibíd.
[325] Ibíd., 5 de septiembre de 1876, p.1
[326] Ibíd.

correos les ocupó dos sobres conteniendo publicaciones de periódicos de Madrid. Los sobres contenían copias de los periódicos *La Mañana* y *La Patria*. Según indica la carta, el periódico *La Mañana* continúa con su crítica a la administración pública y su personal y que los sobres fueron enviados con el sello del Congreso de los Diputados por alguien desconocido por lo que la violación se hace más seria.[327]

Segundo de la Portilla, al igual que su antecesor el general José Laureano Sanz, continuó con la práctica del uso de espías y represión. En una carta, con fecha de febrero de 1876, indica la vigilancia de un tal Benigno Fernández a quien se le conocía como español-cubano. Su vigilancia comenzó en San Thomas donde, según indican los reportes, Benigno repartía periódicos "hostiles a la nacionalidad" y se reunía con personas dadas a la insurrección en Puerto Rico. Luego se embarcó a la isla donde visitó el pueblo de Sabana Grande, siendo objeto de vigilancia del alcalde por reunirse con personas sospechosas, al dirigirse a Ponce fue arrestado, descubriéndose que era ciudadano de Estados Unidos. Benigno Fernández fue enviado de vuelta a San Thomas y se le advirtió que de regresar a Puerto Rico sería arrestado.[328]

El 20 de abril de 1876 era la fecha en que los antiguos esclavos entrarían a obtener el uso y disfrute de sus derechos civiles, según lo estipulado por la Ley de Abolición de la esclavitud del 22 de marzo de 1873. El gobernador Segundo de la Portilla se enfrentaba al efecto negativo que traería a la economía la gran cantidad de libertos que ya no tenían la obligación de trabajar en la agricultura, y por consiguiente el efecto devastador económico a la clase hacendada. Por lo tanto, tuvo que poner en

[327] PARES. *Incumplimiento del decreto de imprenta*. AHN, Ultramar,5108. Exp. 23
[328] PARES. *Expulsión de Don Benigno Fernández por conspiración*. AHN, Ultramar,5108. Exp.9

práctica la medida represiva de declarar vigente el Bando sobre Vagos[329] que había estipulado el gobernador José Laureano Sanz el 15 de abril de 1874. Puerto Rico no era ajeno a la implantación de este Bando sobre Vagos, ya anteriormente se había puesto en práctica durante el gobierno de Miguel López de Baños (1838-1841) y Juan de la Pezuela y Cevallos (1848-1851).[330] El gobernador Segundo de la Portilla hace una comparación entre el vago y el hombre trabajador al indicar que la vagancia es de los males que siempre habían sacudido la sociedad y que se había probado hasta el convencimiento que casi todos los crímenes se debían a la vagancia. Según el gobernador De la Portilla, el hurto, la estafa y la acérrima asistencia a los juegos prohibidos son las metas del vago. Palabras como perversión, inmoral, pernicioso las utilizaba De la Portilla para describir la vagancia. En cambio, el hombre trabajador era honrado y permisible por las leyes.[331] Sin embargo, para otros de mente liberal, el acudir a los lugares donde se practicaban este tipo de juegos muy bien podría deberse a la necesidad económica. El propio Román Baldorioty de Castro en una carta dirigida a José Julián Acosta Calbo desde Santo Domingo le indica que su condición económica es precaria y que "En esta sociedad es

---

[329] Se consideraba vago 1. Aquellos que no tengan renta, profesión, empleo, oficio, ocupación, lícitamente lucrativa y conocida; 2. Los que teniendo oficio u ocupación lícita no se dediquen habitualmente al trabajo; 3. Los que, dependiendo de jornal o salario, concurran con frecuencia en días y horas laborales, a cafés, tabernas, pulperías y sitios de recreo; 4. Los ebrios consuetudinarios con escándalo público. Todo aquel que se halle comprendido en el artículo anterior por la autoridad local de su domicilio la que le amonestará para que varíe su conducta y se dedique al trabajo; 5. Transcurrida una semana desde su amonestación deberá justificar haberse dedicado durante aquella al trabajo y variado de conducta. Si así no lo efectúa, o si con posteridad se hiciese acreedor a nuevo llamamiento de la autoridad, sufrirá ocho días de arresto con destino a las obras públicas, municipales o del Estado; 6. La primera reincidencia se corregirá con 15 días de arresto con destino a las referidas obras públicas y 50 pesetas, con arreglo del artículo 50 del código legal vigente en la península; 7. Se consideran incorregibles los vagos que después de la amonestación y de las tres correcciones expresadas en los artículos anteriores no mejoren su conducta y no se dediquen al trabajo. En este caso las autoridades locales formarán el oportuno expediente gobernativo y con detención del vago, la remitirán a mi resolución; 8. Las autoridades locales, auxiliadas por la Guardia Civil, Guardia Municipal y de orden público y de los comisarios de barrio, cumplirán y harán cumplir con toda preferencia y exquisito celo el presente Bando.

[330] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 448.

[331] *Gaceta de Puerto Rico*. Jueves 20 de abril 1876, p.1

preciso o jugar monte para vivir alegre o trabajar como un burro para vivir como peón."[332] Durante casi todos los meses del año de 1876, en el periódico *Gaceta de Puerto Rico,* afloraban noticias sobre personas arrestadas por juegos prohibidos, siendo la mayoría jornaleros, es decir los trabajadores asalariados y los más afectados por dicha ley. Para un desglose de los juegos prohibidos y sus implicaciones morales para la sociedad española del siglo 19, véase un extracto de estos en el Apéndice Los Misterios del Juego de Martin Doimóngez

Hubo una baja en arrestos hacia el último cuarto de ese mismo año (1876), así como de otros actos de alteraciones al orden público que muy probablemente se debió por el desastre del huracán San Felipe, ocurrido el 13 de septiembre de 1876 y que afectó a toda la isla. Como nota curiosa, un día antes de entregar el poder el gobernador Segundo de la Portilla, aparece una noticia publicada el 23 de octubre de 1877, cuando un total de 36 personas fueron arrestadas por juegos prohibidos en las jurisdicciones de Bayamón, Humacao y Salinas,[333] el 25 de octubre (1877) en la jurisdicción de Guayama, otras 14 personas fueron arrestadas en la hacienda de Don Simón Moret,[334] siendo cuatro de ellos familia del dueño de la hacienda, lo que prueba que estas actividades eran practicadas por todo tipo de clases sociales.

Comienza el año de 1877 con un mensaje del gobernador Segundo de la Portilla al pueblo de Puerto Rico, felicitándolos por la religiosidad demostrada, para inmediatamente decir que las alteraciones al orden público es un germen que afecta el comercio, la industria, el funcionamiento de la agricultura y que produce miseria y

---

[332] Lidio Cruz Monclova. *Román Baldorioty de Castro*. (Instituto de Cultura Puertorriqueño. San Juan, Puerto Rico, 1973), 79.

[333] *Gaceta de Puerto Rico*. 23 de octubre de 1877, p.1-2

[334] Ibíd., 25 de octubre de 1877, p.2

lágrimas a las familias. Un análisis de este mensaje demuestra que las alteraciones al orden público fueron un factor importante que afectó la administración de Segundo de la Portilla en todas las facetas económicas del gobierno.[335] Hasta las galleras fueron amonestadas por violar la ley vigente del Bando de la Policía y Buen Gobierno por celebrar peleas en días laborables.[336] El *Boletín* haciéndose eco de la política del gobierno sobre la el peligro de la vagancia, escribe en su sección de Gacetillas un artículo titulado "Desgracias por el espiritismo," donde culpa a esta práctica de generar la vagancia. El artículo hace referencia a que "tres moralísimas personas que se describen como un caballero de 50 años, una señora de buena posición y un joven maestro de escuela se volvieron locas en Yabucoa debido a las prácticas diabólicas del espiritismo que promueve la vagancia."[337] En síntesis, la administración del gobernador Segundo de la Portilla tuvo que buscar alternativas para no afectar la economía del país para cuando los libertos tuvieran completos disfrutes de sus derechos civiles, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Abolición.

El 29 de agosto de 1877 el representante de la Sociedad de Agricultura de Ponce, Antonio Alfau y Baralt, le informa al ministro de Ultramar la crisis por la que está pasando la agricultura, en especial la industria de la caña que va camino a su ruina debido a una serie de perturbaciones. Entre estas se encuentran la *Ley de Abolición de Esclavitud* que ha cambiado la forma de trabajo, que, en Cuba, por todavía mantener la esclavitud, pudiera ofrecer costos más bajos y a esto se le suma la devastadora sequía que está afectando Puerto Rico. Alfau y Baralt indica que la Ley de contratación de liberto ha

[335] *Gaceta de Puerto Rico*. 2 de enero de 18 de 1877, p.1
[336] Ibíd., 3 de marzo de 1877, p.1
[337] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 6 de mayo de 1877, p.3

hecho que se desarrolle la vagancia debido a que las clases bajas no aspiran al hábito del ahorro siendo sus necesidades cortas y fácilmente cubiertas. Por lo tanto, sugiere lo siguiente: 1) establecimiento y fijación de un plazo para la duración de contratos de obra que será por lo menos de una semanal; 2) inscripción de los jornaleros en un registro, entregándoles una cartilla en la que consten su servicio; 3) facultad a las autoridades para que puedan compeler al cumplimiento de los contratos que se celebren por ambas partes sin que se les invoquen diarias expensas sin tener que acudir a los tribunales de justicia.[338] Estas sugerencias velan por los intereses de la clase rica, este caso, los hacendados. La riqueza de los hacendados azucareros al no disponer de la mano de obra esclava iba en decaimiento y por lo tanto su respuesta inmediata fue echar la culpa al trabajador libre cuya carencia de hábitos de ahorro le era propenso a la vagancia.

El 24 de octubre de 1877, de la Portilla renunciaba a su cargo antes de cumplir su término,[339] y se le achaca la renuncia a nuevas derrotas y contratiempos como el segundo término de José Laureano Sanz."[340] Según la *Gaceta de Puerto Rico*, Segundo de la Portilla renuncia debido a su "quebrantamiento de salud" por exceso de trabajo, por lo que se excusa al pueblo de Puerto Rico. Mas adelante se indica que fueron "22 meses de orden público que no se interrumpió ni un instante"[341] Así terminó el gobierno del general Segundo de la Portilla, el esclavo de las leyes.

---

[338] PARES. *Informe sobre el estado de la agricultura en la isla*. AHN. Ultramar, 5115, Exp. 52
[339] Figueroa, 366.
[340] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 454.
[341] *Gaceta de Puerto Rico*. 27 de octubre de 1877, p.1

General Manuel de la Serna y Hernández Pinzón
24 de octubre 1877 al 26 de abril 1878

El día 25 de octubre de 1877 se hacía cargo de la gobernación de la isla, de Puerto Rico, el general Manuel de la Serna y Hernández Pinzón inmediatamente proclama el consabido discurso de instalación a los habitantes de la isla. Prometía el desarrollo de la riqueza de la isla y en cuanto el orden político señalaba que se "inspirará en el criterio conservador-liberal del gobierno." Sobre el orden público, De la Serna mantendría en todo momento, de forma firme e implacable, la ley a todo aquel que intentara perturbar la paz.[342]

Es muy poco lo que la historiografía indica sobre la figura del gobernador Manuel de la Serna, tal vez a lo efímera que fue su administración. Cruz Monclova resalta, que durante la incumbencia de Manuel de la Serna se transó una avenencia entre el periódico conservador el *Boletín Mercantil* y el periódico liberal *El Agente*. Sin embargo, esa llamada conciliación no fue del todo aceptada por otros periódicos liberales, lo que frustró el intento de unión entre ambos grupos políticos. En una lista de los logros del gobernador Manuel de la Serna, se destaca un dictamen prohibiendo los "garitos y casas de juegos," [343] no obstante, tal medida no tuvo el resultado esperado como veremos más adelante. Bajo la corta administración del Marqués de la Serna, se trató de que hubiese una conciliación entre las dos vertientes políticas para que trabajaran en conjunto en el aspecto económico y político,[344] como la había planteado el liberal Manuel Fernández Juncos desde su periódico *El Agente.*

---

[342] *Gaceta de Puerto Rico*. 27 de octubre de 1877, p.1
[343] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 460-465.
[344] Figueroa, 366.

No habían pasado dos meses de la llegada de Manuel de la Serna al poder y ya había enviado un informe, con fecha del 14 de diciembre de 1877, sobre las condiciones imperiosas que afectaban la isla. El gobernador fijaba su atención en las obras públicas debido a que la provincia carecía de medios comunicación como ferrocarriles, así como la falta de caminos vecinales. Sin embargo, señalaba que se estaban construyendo dos importantes carreteras: una de Carolina a Fajardo y otra de San Juan a Ponce; una obra significativa de esa época fue la Carretera número 1, conocida como la carretera militar, una de las mejores del hemisferio americano y construida por el gobierno español con mano de obra esclavista.[345]

De acuerdo con Manuel de la Serna, la construcción de las carreteras se había retrasado por la falta de trabajadores y medios de transporte, debido a esto, el gobierno solicitaba la utilización de los presidiarios para su construcción. [346] Según Manuel de la Serna, el uso de convictos respondía a la falta de trabajadores libres que estaban adictos a la vagancia y que con unos cuantos plátanos satisfacían su necesidad de alimentarse, no les costaba nada y era mejor que trabajar. Esta situación, de acuerdo con el gobernador, promovía el juego entre los jornaleros y los *garitos,*[347] indicaba el gobernador y por lo tanto no lo iba a tolerar.[348] Para eliminar los juegos prohibidos y combatir la vagancia,

---

[345] Uno de los problemas que afrontó la población de la isla fue la falta de caminos desde los tiempos coloniales hasta entrado el siglo decimonónico, y los pocos que había estaban en total abandono. La mayoría de los trabajadores que construyeron la carretera número 1 eran confinados chinos que cumplían largas condenas. Véase José Lee Borges. *Los chinos en Puerto Rico.* (Ediciones Callejón. San Juan, 2015). 257

[346] PARES. *El gobernador notifica las actividades hechas durante su mandato.* Ultramar, 5113. Exp. 44

[347] Diccionario RAE. Los llamados garitos eran las casas de juegos y lugares de mala fama donde juegan los tahúres.

[348] El *Boletín Mercantil* contextualiza aquello que el general Manuel de la Serna no toleraría sobre los juegos y la vagancia: "Uno de los motivos por lo que no se ha logrado concluir el juego en Puerto Rico, es que se ha tenido en lo general mucha consideración para con los jugadores de guante blanco, por los que su posición social o por otras causas, han merecido cierta tolerancia por parte de algunas sub-autoridades subalternas. Con ligeras excepciones, la que pudiéramos llamar, aristocracias del juego, siempre ha sido respetada, en su privilegio tácito bien que irritante o inverosímil, de jugar en puntos más o menos,

Manuel de la Serna emitió una circular cuyo propósito era fomentar el trabajo y las costumbres públicas. Manuel de la Serna señaló en el periódico oficial del gobierno el mantenimiento de la moral era la causa principal de los problemas de la sociedad, ya que sin ella no se podría adelantar el desarrollo de la agricultura y la industria la que se encuentra estancada. Manuel de la Serna señala el fracaso de los que gobernaron la provincia antes que él por la falta de religiosidad, a lo que Manuel de la Serna señala como "ciertas clases de personas"[349] Para el gobernador Manuel de la Serna la falta de moral en la clase pobre era la causante de la paralización de las obras públicas, el aumento de la vagancia y la práctica del concubinato. Para eliminar estos males el gobernador Manuel de la Serna hace un llamado a la iglesia y a los maestros de educación primaria para acabar con este mal.[350] No obstante, al día siguiente de la proclama (1 de noviembre 1877) seguían las noticias de arrestos de personas por juegos prohibidos. Durante el periodo de noviembre primero hasta diciembre 31 de 1877 un total de 277 personas fueron arrestadas, en las que hubo hacendados las cuales pagaron con cárcel o multas según las noticias publicadas en el periódico *Boletín Mercantil.*

Finalmente, el gobernador Manuel de la Serna se despide diciéndole al pueblo que por su quebrantada salud dimitía de su cargo para descansar junto a su familia. En junio

---

disimulados en tanto que a los menos favorecidos por la fortuna o por la educación se les ha perseguido exclusivamente, pagando en cárcel o en dinero las penas en que incurrieron. Prueba de ellos en que entre las listas de las personas que ha venido publicando la *Gaceta* no se ve persona alguna de viso, sin embargo, que deja de haber entre las clases distinguidas algunas que pasan no pocas veces sobre el tapete verde." Véase *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 31 de octubre de 1877. Núm. 128

[349] *Gaceta de Puerto Rico,* 6 de diciembre 1877, p.1

[350] Ibíd.

de 1878 fallece el general Manuel de la Serna y Hernández Pinzón, Márquez de Irún "víctima de una enfermedad contraída en servicio de la patria, allá en lejanos climas".[351]

Segundo Cabo, Brigadier José Gamir Maladeñ
26 de abril de 1878 a 24 de junio 1878

Con la muerte del general Manuel de la Serna lo sustituye, de forma accidental y por corto tiempo, el Segundo Cabo, Brigadier José Gamir quien llegó quien estuvo al mando de la isla desde el 26 de abril de 1878 hasta el 24 de junio de 1878. En un breve mensaje al pueblo dijo: "que evitará la perturbación, siquiera sea momentánea que produce el cambio de Autoridades Superiores, aunque estas se hallen dotadas de las más altas cualidades de inteligencia y rectitud."[352] Bajo su corta administración dos disposiciones significantes: el decreto informando el Tratado de Paz de Zajón, por los jefes revolucionarios de Cuba y del decreto de 24 de mayo de 1878 que reformó la Ley Municipal y Provincial de Puerto Rico.[353]

[351] La Academia: Seminario Ilustrado Universal volumen. *Excmo. Sr. D. Manuel de la Serna y Hernández Pinzón*. (Madrid 30 de julio de 1878 4-5. Google Books) 59 Tomado de la red noviembre 7 de 2021.
[352] *Gaceta de Puerto Rico*. 27 de abril de 1878, p.1
[353] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 465-466.

Capítulo VI
1878-1887

General Eulogio Despujol Dussay
"El Pavo Real, digno émulo del General Sanz [354]
24 de junio 1878 – 6 de julio 1881

Hacia finales del 1878 la figura de Alfonso XII era considerada una marioneta del primer ministro de la península española, Antonio Cánovas del Castillo, por no inspirar confianza ni obtener el apoyo del pueblo en momentos de dificultad. Muchos llamaban a Alfonso XII "el rey sin suerte" por la cantidad de tragedias personales que había experimentado en su vida. Su primera esposa había muerto al igual que su hermana preferida, padecía de tuberculosis y el poco tiempo que duró su reinado, España sufrió una guerra civil, terremotos, inundaciones y la constante amenaza de movimientos políticos radicales.[355]

Para octubre de 1878, Alfonso XII, escapó de un atentado que casi le cuesta la vida. Este suceso puso sobre el tapete la necesidad apremiante de que el rey necesitaba un segundo matrimonio para una sucesión al trono en momentos en que su salud era pobre.[356] Sin embargo, había más problemas apremiantes al otro lado del Atlántico. El estatus de segunda clase que estaban sufriendo los ciudadanos de Cuba, hacía ver que solo la independencia de la isla traería a sus habitantes la oportunidad de obtener una estabilidad económica que tanto necesitaban. La guerra que había comenzado en el 1868 había tenido como resultado 200,000 vidas perdidas entre cubanos y españoles y el costo de 700 millones de pesos. Finalmente, las medidas pacificadoras del general Martínez

---

[354] "Los incondicionales llamaban al gobernador Eulogio Despujol de esta manera, por su propio interés. Los liberales, considerando su enorme vanidad, le sambenitaban con el mote de pavo real." Véase Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Ric*o. 595

[355] Earl R. Beck. *A Time of Triumph and of Sorrow.* (Southern Illinois University Press. 1979) 2

[356] Ibíd., 106.

Campos, que como se dijo anteriormente, tuvieron como resultado que la *Guerra de los Diez Años* llegara a su fin con el llamado *El Pacto de Zajón,* pues ponía fin a las hostilidades, languideciendo las fuerzas rebeldes casi en su totalidad.[357] El pacto estableció unos derechos administrativos y políticos equivalentes a los que se dieron con anterioridad a Puerto Rico.[358]

Por otro lado, la huelga ferroviaria de 1877 en los Estados Unidos marcó la pauta para evitar futuras huelgas, véase la Lámina 11 ilustrando tal evento.

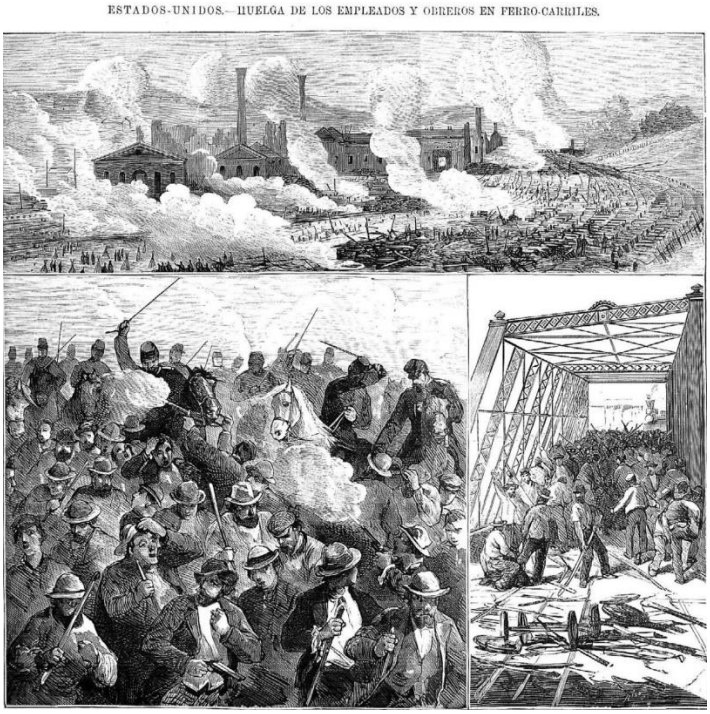

Lámina 11. *Huelga ferroviaria de Estados Unidos del 1877*. Grabado publicado en la revista *La Ilustración Española y Americana*. 22 de agosto de 1877. (Cortesía Biblioteca Nacional de España.)

Las élites del país tomarían el control del gobierno a base de trabajadores negros, blancos, chinos, inmigrantes europeos, así como de mujeres, quienes serían compensadas

[357] Carlos Márquez Sterling. *Historia de Cuba*. (Las Américas Publishing Company. New York. 1963)

[358] El Pacto de Zajón concedió el perdón político a los insurgentes, desertores del ejército español, libertad para esclavos y los trabajadores chinos por contrato que participaron de la insurrección. Veáse Ada Ferrer. *Insurgent Cuba race, nation, and revolution 1868-1898*. (The University of North Carolina Press. 1999), 63.

de acuerdo con sus raza, sexo, nacionalidad y nivel social, lo que crearía diferentes niveles de opresión.[359]

Mientras tanto la política de expansionismo de los Estados Unidos estaba en todo su apogeo para 1878, no tan solo en el aspecto territorial sino en el económico. Periódicos como el *Times* y el *Chicago Tribune* veían a la América Latina como mercado para expandir sus excesos de productos. John Quincy Adams había dicho: "Los Estados Unidos solo tienen que esperar pacientemente a que las islas se llenen de hacendados e industrias americanas hasta que estas se identifiquen con los Estados Unidos. Es simplemente esperar a que la manzana caiga del árbol."[360]

Mientras tanto otro gobernador llegaba a la isla para hacerse cargo del mando de Puerto Rico. "Integridad de la patria, tranquilidad del territorio y honor de la bandera a todo trance defendidos contra toda suerte de enemigos; justicia estricta e igual para vosotros, leales habitantes de Puerto Rico, e hijos de toda la madre España: tal es la síntesis de mis propósitos."[361]

Con estas palabras, al pueblo puertorriqueño, comenzaba la administración de Eulogio Despujol Dussay. En una carta al ministro de Ultramar, Despujol indicaba que consideraba imperativo restablecer las garantías constitucionales,[362] no obstante, su gobernación fue una continuación de los modelos represivos del pasado. De la historiografía estudiada, Cruz Monclova es quien ofrece más información sobre la administración del gobernador Eulogio Despujol Dussay, y su énfasis se sustenta en la lucha entre el pensamiento político liberal y el conservador. La represión a la prensa fue

---

[359] Zinn, 184.
[360] La Feber, 51-54.
[361] *Gaceta de Puerto Rico*. Jueves 27 de junio de 1878, p.1
[362] Beck, 470.

más fuerte que la establecida en el Decreto de Imprenta de 1875 bajo la gobernación José Laureano Sanz.[363] En este nuevo decreto, el artículo 4 indicaba que, "para poder publicar un periódico político, la persona interesada tenía que ser ciudadano español, mayor de edad y estar en el libre ejercicio de sus derechos; llevar dos años de vecindad, por los menos, en el pueblo donde hubiere hacerse la publicación; pagar 150 pesetas de contribución territorial o con dos años de antelación, 300 pesetas por subsidio industrial, y poseer, para ello, expresa autorización del gobernador."[364] Sobre el derecho al voto, el gobernador Despujol Dussay estableció la Ley Electoral de diciembre de 1878 en la que podían votar "todos los españoles mayores de veinticinco años que fueran contribuyentes dentro o fuera del distrito por la cuota mínima para el Tesoro de 125 pesetas anuales por contribución territorial o por subsidio industrial o de comercio.[365] Contrastaba esto con España, donde "se consideraba elector a todo aquel que trabajara con una contribución de veinticinco (25) pesetas por contribución territorial o de cincuenta (50) pesetas por subsidio industrial o comercio.[366] Una clara desigualdad a lo que se consideraba un elector de la península y un elector de la provincia.

En cuanto a la represión al magisterio, Román Baldorioty de Castro fue víctima de esta. A su regreso de Santo Domingo[367] y en necesidad económica, Baldorioty solicita a la Junta Local de Instrucción un permiso para establecer una escuela de enseñanza primaria y superior llamada Escuela Filotécnica de Mayagüez. Uno de los miembros de dicha junta era el ultraderechista José Pérez Moris (véase su grabado en la lámina 12) por

---

[363] *La Crónica*. Los Ángeles, California. Sábado 22 de mayo 1875, p.3
[364] Cruz Monclova, (Tomo II 2nda parte, 1875-1885), 558.
[365] Ibíd, 472
[366] Ibíd., 473
[367] Román Baldorioty de Castro se encontraba fuera de Puerto Rico, estuvo un tiempo residiendo en Santo Domingo junto a otros separatistas siendo víctima del espionaje de Manuel Montoto. Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365.

lo que no es de extrañar que la petición de Baldorioty fuese denegada por la política represiva y la sospecha gubernamental,[368] por lo que tuvo que conseguir otro trabajo para su sustento.[369]

Lámina 12. *José Pérez Moris, director del periódico conservador Boletín Mercantil de Puerto Rico.* Grabado publicado en la revista *La Ilustración Española y Americana*, 8 de noviembre 1881. Cortesía Biblioteca Nacional de España.

[368] José A. Gautier Dapena. *Baldorioty, Apóstol.* (Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1970) 123-124

[369] Lidio Cruz Monclova. *Baldorioty de Castro su vida-sus ideas* (Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1973), 95-96

En cuanto a casos de alteración al orden público la documentación revisada indica tres eventos que se discutirán aquí. Primero, a comienzos del 1879, un grupo de personas atacaron a un guardia del orden público en Lares.[370] Segundo, una insurrección de unos marineros tuvo lugar en el puerto de Aguadilla el 24 de febrero de 1879. El capitán del bergantín *Virgen de la Soledad*, Bartolomé Ballester, tuvo que pedir ayuda al alcalde de Aguadilla para que arrestaran a los sublevados y fueran puestos en prisión. Los arrestados fueron Severiano Fernández García, Ramón Macedas Martínez Calellas y José Hernández.[371] Tercero, la persecución, por el solo hecho de ser sospechoso, ocurrió a mediados de mayo de 1880 en Santa Isabel, en el barrio del Descalabrado. El vecino Pedro María Descalabrado informó a la alcaldía que, en Juana Díaz, se habían encontrado "rastros y otras muestras" donde se ocultaban personas sospechosas o que habían desertado del ejército. La guardia civil fue al lugar comprobando que era cierto lo que había indicado el vecino del lugar. Los sospechosos se escondieron en un lugar tan amplio que fue difícil dar con ellos. El monte, donde se encontraban, incluía los pueblos de Santa Isabel, la villa de Coamo y las inmediaciones de Salinas, por lo que se solicitaba la ayuda de la guardia civil de estos pueblos.[372] El documento no indica qué tipo de cosas encontraron para demostrar que eran sospechosos o desertores. Al momento de hacer esta investigación sobre la administración de Eulogio Despujol, al igual que la historiografía estudiada, los casos de alteraciones al orden de importancia no han sido

---

[370] "Desorden en Lares (Puerto Rico) con agresión a un guardia civil, AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (19-12-1878)

[371] AGMM "Alteración del orden por marineros del bergantín Virgen de la Soledad en Guayanilla (Puerto Rico)", AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (23-02-1879/27-02-1879).

[372] "Personas sospechosas en Santa Isabel (Puerto Rico) AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (20-05-1880 / 04-06-1880)

abundantes. Sin embargo, el mandato de Despujol duró tres años, por lo que no se descarta más eventos de alteraciones al orden significativos en futuras investigaciones.

Finalmente, el general Eulogio Despujol Dussay termina su mandato como gobernador de Puerto Rico el 6 de julio de 1881 con unas floridas palabras de despedida que hacen honor a su mote de el *pavo real*: "…puertorriqueños: hechos, más bien que palabras; actos, no programas de gobierno, reconocí, al dirigiros mi primer saludo, que esperaba de mí el país. ¿Relataré lo hecho? Vano fuera en mí el empeño de abultarlo; y ¿cómo hablar de lo hecho, cuando al llegar al fin de esta jornada de tres años, sobre todo los sentimientos, siempre penosos de la partida, embarga mi alma el sentimiento de no haber podido o habido de no poder hacer más? Un consuelo y una esperanza me animan."[373]

General Don Segundo de la Portilla y Gutiérrez
"El Bálsamo Tranquilo[374]
6 de julio de 1881 - 23 de noviembre de 1882

En su segundo término como gobernador de Puerto Rico, llega el general Segundo de la Portilla en el vapor *Santander* a tomar el mando de la isla de Puerto Rico.[375] En su mensaje inaugural indicó que: "el que incurra en incumplimiento de la ley tendrá rápido y severo castigo".[376]

---

[373] "…puertorriqueños: hechos, más bien que palabras; actos, no programas de gobierno, reconocí, al dirigiros mi primer saludo, que esperaba de mí el país. ¿Relataré lo hecho? Vano fuera en mí el empeño de abultarlo; y ¿cómo hablar de lo hecho, cuando al llegar al fin de esta jornada de tres años, sobre todo los sentimientos, siempre penosos de la partida, embarga mi alma el sentimiento de no haber podido o habido de no poder hacer más? Un consuelo y una esperanza me animan." Véase *Gaceta de Puerto Rico* jueves 7 de julio. Año 1881. Número 81

[374] "El mote que le dieron los liberales, por la forma agradable con que había cambiado durante su administración las tosquedades y exabruptos groseros de pasados gobernadores coloniales." Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 632.

[375] Ibíd., 601.

[376] *Gaceta de Puerto Rico.* jueves 7 de julio, p.1

Como en administraciones anteriores, durante los años que cubre esta investigación, (1874-1887) los conservadores y liberales, a través de la prensa, estaban en una lucha campal por mantener su ideología política en el pueblo. Hay que destacar que durante la gobernación de Segundo de la Portilla ocurrió el asesinato de José Pérez Moris, quien fue director del periódico *Boletín Mercantil de Puerto Rico* y autor del libro *Historia de la Insurrección de Lares*.

La llegada del nuevo gobernador no fue vista con buenos ojos por el partido liberal, debido a la experiencia negativa que habían sufrido durante su primer término, (15 de diciembre de 1875 al 24 de octubre de 1877). Su llegada a la isla fue rápidamente asediada por los halagos de los conservadores e incondicionales para expresarle su "completa adhesión, confianza y simpatía". Después de expresarle palabras lisonjeras, los conservadores procedieron a denunciar lo peligroso que eran los liberales, cuyos líderes entre, otras cosas, eran "enemigos disfrazados de la integridad de la patria". [377] En respuesta a esto, los liberales a través de los periódicos *El Agente* y *La Crónica*, expresaron que la autonomía no significaba la independencia colonial ni el separatismo. Por otro lado, Román Baldorioty de Castro, manifestaba de forma enérgica, que José Pérez Moris, director del *Boletín Mercantil*, actuaba de forma personalista, mientras Pérez Moris censuraba la política de Baldorioty de Castro.[378]

Ante estas circunstancias, comenzaron a darse en la isla convocatorias eleccionarias para puestos de Diputados a Cortes para el 21 de agosto 1881 y Diputación Provincial para los días 11,12,13 y 14 de septiembre 1881. Las continuas luchas por ideologías políticas entre conservadores y liberales tuvieron repercusión en Madrid,

---

[377] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 603
[378] Ibíd., 604

donde responsabilizaban al gobernador Segundo de la Portilla de lo que acontecía en Puerto Rico en el ámbito político. Para la elección a la Diputación Provincial por el Distrito de Juncos los conservadores tenían la figura de José Pérez Moris, quienes manifestaban que de no salir electo sería una "bochornosa humillación." [379] A través del *Boletín*, Pérez Moris comenzó a acusar a los autonomistas de respaldar reuniones secretas y responsabiliza a estos de incendios que ocurrían en varias regiones de la isla, por lo que solicitó al gobierno reprimir la propaganda autonomista mediante la intervención de la Guardia Civil para restituir el orden.[380]

Los altercados políticos continuaron subiendo de tono entre los dos pensamientos políticos, lo que llevó a los liberales a la publicación de un artículo en el que llamaba a Pérez Moris: "el más encarnizado enemigo del país, su perpetuo y eterno calumniador, su incansable detractor." [381] Esto llevó a que Pérez Moris hiciese una acusación en los tribunales contra Manuel Fernández Juncos, director del periódico *El Agente*, no tan solo por "descrédito y menosprecio a su persona sino por provocar el disgusto político y el asesinato en contra de él." [382] *El Agente* publicó unos versos mofándose del miedo del director del *Boletín* de que lo asesinaran. En este contexto y luego de las elecciones de septiembre 11,12,13 y 14 de 1881, Pérez Moris fue asesinado el 26 septiembre (1881) en San Juan, víctima de una puñalada en el costado.[383]

Como consecuencia del asesinato de Pérez Moris, era de esperarse que los conservadores culparan de este "magnicidio" a la prensa liberal (*La Crónica y El Agente*)

---

[379] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 605- 608
[380] Cruz Monclova, (1973), 111.
[381] Cruz Monclova, (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 609.
[382] Ibíd.
[383] Ibíd., 612.

acusándolos de traidores, cuya arma era la calumnia. Para evitar que no se perdiera los logros que el periódico había conseguido durante muchos años de trabajo y cediendo a las presiones de los continuos ataques del *Boletín*, *El Agente* decidió que Fernández Juncos abandonara su posición de director del periódico. Los nuevos redactores de *El Agente* publicaron un artículo en el que se declaraban partidarios del sistema asimilista y que estaban en contra de todo tipo de violencia.[384] Por otra parte, un grupo de liberales de Yauco fueron encarcelados por la publicación de una proclama en la que apoyaban el autonomismo como una fórmula para el futuro de la isla.[385] La proclama hizo que por orden del gobierno se reprimiera al periódico *La Crónica* y como consecuencia tuvo dejar de publicarse. La represión continuó con la publicación de la Ley de Reuniones Públicas por orden del ministro de Ultramar en la cual, 1) el gobierno controlaba el lugar, la cantidad de personas en la actividad; 2) que el edificio donde se llevaría la misma no perteneciera a ninguna de las personas reunidas; 3) el gobierno tenía la potestad de prohibir la reunión; y 4) se tenía que avisar con anticipación, 24 horas antes de reunirse, entre otras cosas.[386] ¿Qué estaba pasando con el líder máximo del separatismo en Puerto Rico, Ramón Emeterio Betances? ¿Estaba al tanto de lo que ocurría en la Isla?

Betances se encontraba exiliado en París durante la segunda gobernación de Segundo de la Portilla, y estaba al tanto de lo que sucedía en Puerto Rico mediante cartas que recibía sobre lo que acontecía en Puerto Rico. Esto se puede confirmar por a una carta que Betances le había enviado desde Paris a Rafael María de Labra, quien participó de las elecciones de agosto de 1881 cuando Betances le da las gracias por unos libros que

---

[384] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 614-615.
[385] Figueroa, 375.
[386] Cruz Monclova, *op. cit.*, 614-622

Labra le había enviado. Al final de la carta, Betances le dice: "Puede usted ver en este año de 1882 a toda su gente libre." [387] En otra carta, esta vez a Lola Rodríguez de Tió, escrita en el 1882, Betances expresa: "Recibí la suya (carta) el 1ro. de noviembre (1882) … No hay que desesperarse; algún día vendrá la resurrección de ese pueblo que duerme y se deja mecer por la reforma."[388] Estas declaraciones de Betances a Rodríguez de Tió confirman que Betances sabía de la situación grave por la que atravesaba la isla en contestación a una desesperada Rodríguez de Tió, probablemente por la represión a la prensa liberal, el derecho a la reunión y la presión de los conservadores a la intervención del gobierno para provocar el miedo a los electores para alejarlos de la propaganda liberal.[389]

Por su parte, en los últimos meses de su gobernación, Segundo de la Portilla se alejó de los conservadores debido a que no fue elegido un candidato de su confianza, por lo que rompió relaciones con el *Boletín*. Personas cercanas al pasado gobernador, José Laureano Sanz, publicaron en el *Boletín* artículos donde se "acusaba al general Portilla de estar observando, respecto al Partido Incondicional, una conducta abusiva, inusitada, arbitraria y hasta contraria a las leyes".[390] La presión que tuvo Segundo de la Portilla por los incondicionales se sumaron a un incidente de alteración al orden en Ponce. El gobernador fue acusado de haber permitido que saliera una expedición con rumbo a Santo Domingo al mando de Cesáreo Guillermo, ex presidente de ese país, con el

---

[387] Luis Bonafoux. *Betances*. (Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1979), 123.

[388] Ramón Emeterio Betances. *Las Antillas para los antillanos*. (Editorial ICP, Colección Fénix. San Juan, 2001) 103 Según indica Fernando Picó, durante la década de 1880 se implantaron reformas para desarrollar la economía del país que ayudaron a amortiguar los procesos que atrasaban las instituciones coloniales. Dichas reformas fueron motivo de esperanza para algunos liberales. Véase. Fernando Picó. *Historia de Puerto Rico*. 229 e *Historia de Puerto Rico*, ensayo El Estado y la vida política en Puerto Rico en el siglo XIX. 371

[389] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 626.

[390] Ibíd., 631.

propósito de derrocar al gobierno constituido.[391] Cabe resaltar, que, al ocurrir este incidente, de la Portilla envió un telegrama, el 23 de junio (1881), al coronel comandante militar indicando que Cesáreo Guillermo le había expresado que tenía la intención de hacer una expedición a Santo Domingo pero descartó la idea por no tener apoyo. En un telegrama cifrado posteriormente, de la Portilla indica que hubo una reunión que fue disuelta por la policía, donde se aplicó la represión mediante la Ley de Reuniones Públicas. En el mismo telegrama, Segundo de la Portilla es muy moderado al no acusar de forma tangente a Cesáreo Guillermo para no afectar las relaciones entre España y Santo Domingo. El jefe del Cuerpo de la Policía y de Seguridad de Orden Público informa la falta de autoridad y negligencia del sargento Narciso Gali, quien en ese momento sustituía al Alférez Manuel Durán y como resultado, Cesáreo Guillermo se embarcó en la goleta *Adela* con cincuenta hombres hacia Santo Domingo o San Thomas. Según esta investigación nunca se supo el propósito de la reunión ni quienes estuvieron en la misma.[392] La vigilancia de personas procedentes de Santo Domingo continuó, tal vez por la negligencia que hubo en el incidente de Cesáreo Guillermo. También eran objeto de vigilancia los dominicanos residentes en la isla. Tal fue el caso de una sociedad llamada *Los Morados*, compuesta, de acuerdo con el informe, por una veintena de individuos.[393] Un mes después, el 23 de noviembre de 1881, el General *Bálsamo*

---

[391] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 631.

[392] "Salida de Puerto Rico para Santo Domingo del General dominicano Cesáreo Guillermo." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (23-06-1881 / 28-08-1881)

[393] "Vigilancia de extranjeros procedentes de Santo Domingo en Puerto Rico." AGMM, Capitanía General de Puerto Rico. AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (03-10-1881 / 28-10-1881)

Tranquilo, Segundo de la Portilla entregó el mando con la excusa de haberse quebrantado de salud.[394]

Don Miguel de la Vega Inclán
23 de noviembre de 1882-31 de julio de 1884

De golpe y porrazo el nuevo gobernador, Miguel de la Vega Inclán, en su mensaje inaugural expuso: "El sostenimiento de orden público, es indispensable para el verdadero progreso de todo pueblo y, para que, respetadas todas las aspiraciones y opiniones legitimas y su manifestación legal, podáis ejercitar desembarazadamente vuestros derechos en el orden social y político; y la represión, con arreglo a la ley, de la falta en los cumplimientos de los deberes, sin el cual los derechos no son más que un nombre vano.[395]

Cómo en administraciones anteriores, la pugna entre liberales y conservadores continuaba a través de la prensa. Entre cambios significativos, bajo la gobernación de Miguel de la Vega Inclán, el partido liberal comenzó a reorganizarse para las elecciones a diputados a las cortes de 1884. Sin embargo, para el partido liberal los resultados no fueron los esperados, ya que solo se eligieron tres candidatos, lo que Loida Figueroa alude se debió a la falta de votos de una generación joven y progresista. [396] Otro de los acontecimientos de importancia fue la posibilidad de restituir los derechos de inviolabilidad de domicilio a la persona y propiedad, libertad de trabajo, enseñanza, opinión, reunión, asociación y petición, derechos que habían sido suprimidos durante la administración de José Laureano Sanz. Sin embargo, estos derechos no se aplicaron en la

[394] PARES. *Nombramientos de gobernadores de la isla*. AHN. Ultramar, 5111. Exp. 5
[395] *Gaceta de Puerto Rico*. Sábado 25 de noviembre, p.1
[396] Figueroa, 378-379.

isla debido a que Puerto Rico tenía que regirse por unas leyes especiales.[397] A su vez, Betances, todavía desde Paris, se mantenía al tanto de lo que sucedía en Puerto Rico de acuerdo con cartas que recibía y escribía a sus amigos. En diciembre de 1882 le escribían desde Mayagüez que personas deseaban suscribirse a *La Revista,* y no han podido hacerlo por no saber el precio de esta, por lo que le recriminaba a Francisco Cepeda Taborcias.[398]

En cuanto a las alteraciones al orden público, el 5 de octubre de 1883, Miguel de la Vega Inclán le escribe al coronel comandante de las Milicias de Ponce sobre sargentos y oficiales pertenecientes a sociedades secretas. Según De la Vega, esto va en contra de las instituciones militares. El gobernador pide la investigación al comandante mediante todo medio que esté a su alcance para saber si estas asociaciones tienen un fin político o masónico. Adicional se pide la investigación a aquellos que manifiesten públicamente sus ideas opuestas a la política de la nación. El comandante indicaba que ya estaba vigilando a unos militares sospechosos desde antes de unos sucesos que ocurrieron, (no sabe cuáles) pero que en el departamento que manda no tiene conocimiento alguno de que exista personal afiliado a alguna asociación.[399] Así mismo para el gobernador Miguel de la Vega Inclán, como en otras administraciones, los juegos prohibidos formaban parte de los delitos prescriptos por el gobierno. Como parte de atajar el problema, el gobernador pidió el allanamiento de viviendas durante horas de la noche en donde se sospechaba que se daban estos juegos. Esta solicitud fue denegada de acuerdo

---

[397] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 654-655.

[398] Bonafoux. 128. *La Revista* de Puerto Rico era un periódico autonomista editado por el español Francisco Cepeda Taborcias. Véase Francisco Scarano. *Puerto Rico cinco siglos de historia*. 418

[399] "Providencias adoptadas con los Oficiales y Sargentos afiliados a sociedades secretas en Puerto Rico." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, AGMM. Capitanía General de Puerto Rico. (05-10-1883 / 30-07-1884)

con las leyes vigentes de la inviolabilidad de domicilio según lo dictaba la constitución.[400]

Durante la gobernación de Miguel de la Vega Inclán se dieron casos de fiebre amarilla en la isla, enfermedad causante de la repentina muerte del gobernador De la Vega Inclán el día 2 de agosto de 1884,[401] apenas siete meses cuando había dado un informe indicando lo satisfactorio que estaba el estado de salud del país.[402] El 31 de julio de 1884 ante la inesperada muerte del general Miguel de la Vega Inclán, se nombró gobernador interino al general Carlos Suances y lo primero que hizo fue combatir las penurias del pueblo por causa de la fiebre amarilla,[403] su mandato duró hasta el 13 de septiembre 1884.

General Ramón Fajardo Izquierdo
13 de septiembre de 1884 – 1 de noviembre 1884

El 13 de septiembre llegó el general Ramón Fajardo a tomar el mando de la isla, sin embargo, no pudo desembarcar por orden de la Junta de Sanidad hasta el 19 de septiembre (1884), debido a informes que indicaban que el barco que lo traía había estado en zonas contaminadas con el cólera morbo.[404] En su mensaje inaugural Fajardo indicaba: "vengo con el decidido empeño de granjearme vuestras simpatías, y de hacerme acreedor a vuestra estimación, procurando para conseguirlo, llevar a feliz término los propósitos que me animan de remover con inquebrantable voluntad y constante firmeza cuantos obstáculos se opongan a desenvolvimiento de los adelantos morales y materiales que puedan conducir al logro de vuestras legítimas aspiraciones y a la prosperidad de esta leal

[400] PARES. *Sobre allanamientos de casas de juegos prohibidas*. AHN, Ultramar 5119. Exp.42
[401] *Gaceta de Puerto Rico*. Sábado 2 de agosto 1884, p.1
[402] PARES. *Partes de sanidad*. AHN. Ultramar, 5116. Exp.18
[403] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 699.
[404] Ibíd., 703.

provincia española."[405] De todo lo que prometió Ramón Fajardo no pudo hacer nada, ya que el 1 de noviembre (1884) se embarcó para la Habana.[406]

General Carlos Suances Campos
1 de noviembre de 1884 – 23 de noviembre 1884

Nuevamente Carlos Suances vuelve al poder el 1 de noviembre (1884) por un incidente, que puede clasificarse hasta cierto modo de alteración al orden, que fue la noticia del regreso de Ramón Emeterio Betances a quien lo iban a recibir con una gran cena en su honor. El alcalde de Juana Díaz, Policarpio Echevarría, un encolerizado conservador e incondicional informó inmediatamente a las autoridades pertinentes denunciando tal acto. El gobernador Suances envió una notificación a Echevarría indicándole que vigilara todo lo que hiciera Betances a su llegada a la isla. Días más tarde Echevarría le indicó al gobernador que no se llevaría tal comida de recibimiento y que según sus averiguaciones Betances ya había desembarcado en Ponce. Carlos Suances informó a la Comandancia de la Guardia Civil de San Juan y Ponce que el separatista Betances se encontraba escondido en algún lugar de la isla. Finalmente, Policarpio Echevarría le indicó al gobernador que no sabía si la noticia que le dieron había sido cierta. Mientras tanto Ramón Emeterio Betances, líder máximo del independentismo de Puerto Rico, se encontraba en París gestionando la liberación de la isla.[407]

---

[405] *Gaceta de Puerto Rico*. Sábado 20 de septiembre 1884, p.1
[406] Cruz Monclova (Tomo II, 2nda parte (1875-1885), 704.
[407] Ibíd., 705-706.

Luis Dabán y Ramírez de Arellano
23 de noviembre de 1884 -10 de enero 1887

En su mensaje inicial, el general Luis Dabán y Ramírez de Arellano alababa que el puertorriqueño se mantenía dando ejemplo de paz, aun en medio de las guerras que se daban en España. La paz, según Dabán, "es un tesoro inapreciable, condición sin la cual desaparece la tranquilidad de la familia, languidecen la industria, el comercio y la agricultura, y se destruyen los más valiosos elementos de progreso y bienestar de los pueblos."[408]

Si algo destaca la historiografía puertorriqueña sobre la gobernación de Luis Dabán y Ramírez de Arellano fueron las luchas que dieron los autonomistas para el mejoramiento del país. Se promulgaron las siguientes reformas y cambios importantes como: 1) la educativa; 2) la del establecimiento del Registro de la propiedad; 3) la implantación del matrimonio civil; 4) la reforma hacia la iglesia de excluir de los cementerios aquellas personas no creyentes, (masones o espiritistas) no bautizados y suicidas, que al no ser registradas no se podía ofrecer un número real de fallecidos al Registro Demográfico.

Por otro lado, una crisis económica (1885-1886) que afectó los productos agrícolas, fue motivo para una reunión de agricultores en Ponce, con miras de celebrar una asamblea. El propósito de la reunión era obtener un instrumento político para que los agricultores criollos pudieran desarrollar un plan que les sirviera para sus propósitos de mejorar la industria agrícola. Es aquí donde se sientan las bases de la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño.[409]

---

[408] *Gaceta de Puerto Ric*o. Martes 25 de noviembre de 1884, p.1

[409] Luis E. González Vales / María Dolores Luque Coordinadores. Capítulo 9. Fernando Picó. El estado y la vida política en Puerto Rico en el siglo XIX. (Ediciones Doce Calles. España, 2010) 372-374

Los autonomistas celebraron una asamblea en Ponce, que se conoció como el *Plan Ponce.* Según José Trías Monge:

> "el Plan Ponce proponía la declaración de los derechos individuales como inviolables y que no estén a merced de ningún partido político. Proponía también el plan el derecho al voto universal, la independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, separación del gobierno civil y militar; la concesión de mayores poderes a los municipios y a las provincias, la autonomía municipal y provincial, legislación común para todos los delitos; identidad de procedimientos en materia civil y criminal; el libre cambio interior y exterior; y como forma preferida de gobierno de España, la República." [410]

Algunos de estos derechos fueron implantados en el pasado, pero habían sido reprimidos. Dos puntos importantes fueron debatidos en la asamblea, que se celebró el 7 de marzo 1887, en primer lugar, que el partido tuviera una plataforma similar a la canadiense y la otra parecida a la de Cuba. Esta última resultó ganadora. Una nueva cepa de jóvenes políticos participó de la asamblea en los que se encontraron, José De Diego (abogado), Luis Muñoz Rivera (periodista)[411], José Celso Barbosa (médico) y Rosendo Matienzo Cintrón (abogado y propietario agrícola)[412]

En cuanto a la represión, en el 1884 el Tribunal Supremo reveló que la autonomía no era ilícita y, por lo tanto, hizo que algunas personas que se habían declarado asimilistas en el pasado, por temor exponerse a medidas represivas, dieran el salto al autonomismo.[413] Tratando de sabotear la asamblea en Ponce, los conservadores

---

[410] José Trías Monge. *Historia Constitucional de Puerto Rico*. (Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan 1980), 74-75.

[411] Luis Muñoz Rivera fue víctima de la represión. El uso de seudónimos, (como Rigoló), los utilizaba para evitar objeto de investigación de parte del gobierno y ser censurado. Fue enjuiciado varias veces por no estar de acuerdo con la política del gobierno colonial o por sus discursos rebeldes. En el 1885 fue por primera vez enjuiciado por el escrito de un poema. Durante la asamblea de marzo de 1887 (*Plan Ponce*) *formó* parte de la asamblea como delegado representante. Véase José A. Calderón Rivera. *La pluma como arma*. (Análisis Inc. 2010), 6.

[412] Scarano, 419.

[413] Figueroa. 381

incondicionales comenzaron a circular el rumor de que el gobierno iba a evitar que se celebrará la actividad. Esto causó algunos inconvenientes como la renuncia de candidatos.[414]

Muchos actos de alteración al orden público que tuvieron lugar durante la administración de Luis Dabán y Ramírez de Arellano por lo general pasan desapercibidos por la historiografía. El 19 de febrero de 1886 se informa la aparición de seis hombres armados con cuchillos y armas de fuego en el barrio de Palo Seco de Toa Baja, desconociéndose la intención. [415] El 8 de junio de 1886 el gobernador le informa al coronel comandante de la Marina del Departamento de Ponce, el ataque a pedradas a grupo de voluntarios de la guardia civil que llevaban el cadáver de uno de sus compañeros sin que nadie hiciera nada para perseguir a los culpables. Más tarde se arrestó una persona de nombre Antonio Torres.[416] Luis Dabán y Ramírez de Arellano, además indica el decaimiento del entusiasmo por el uniforme que lleva el cuerpo de voluntarios.[417] Probablemente esto es un indicativo del ambiente que había en la ciudad de Ponce donde un año después se celebraría la asamblea autonomista. El 17 de septiembre de 1885, el gobernador Luis Dabán y Ramírez de Arellano, informó de un acto de sedición en la región de Mayagüez en donde una compañía del Batallón Valladolid se reunía en logias masónicas. Se indicó que los participantes de estas reuniones "serían castigados con mano fuerte." Entre los participantes de actividades

---

[414] Ibíd., 386

[415] "Partida de hombres armados en Palo Seco (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, Capitanía General de Puerto Rico. (19-02-1886 / 25-02-1886)

[416] "Alteración del orden en el entierro de un voluntario en Ponce" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (08-06-1886 / 12-06-1886)

[417] "Recriminación al Comandante Militar de Ponce, AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (08-06-1886)

masónicas estuvo presente el Capitán Bernardo Lirasoaín el soldado José Rodríguez Cide, sentenciado a 20 años de reclusión no perpetua, al igual que Pedro Martín Sorat y Juan Campillo Brú. Otra situación grave sucedió entre un capitán y un teniente en que tuvo que intervenir un pariente del subalterno. Así mismo, hubo un acto de alteración que se dio en el Polvorín de Miraflores cuando un centinela disparó a un cabo sin herirlo, indicando el centinela que en tres ocasiones había gritado "¿Quién vive?" Sin recibir contestación alguna. La misma noche de este suceso una compañía desobedeció las órdenes de un cabo y un capitán cuando dijeron "Rompan fila." y nadie hizo caso, lo que llevó al cabo a utilizar la fuerza para hacer obedecer su orden.[418]

Dentro de este marco, el 10 de enero de 1887 dimite el General Luis Dabán y Ramírez de Arellano indicando que le ha suplicado al gobierno español que lo releve como gobernador de Puerto Rico por problemas de salud.[419]

Mariscal Juan Contreras Martínez
10 de enero de 1887 – 4 de febrero de 1887

El gobernador Luis Dabán y Ramírez de Arellano fue sustituido por el Mariscal Juan Contreras Martínez, el 10 de enero de 1887, continuando la política de su antecesor, a pesar de los ardides de los incondicionales que no entendían el apoyo a la autonomía y que ellos indicaban era la entrada a la independencia.[420] Sin embargo, en el poco tiempo que estuvo el Mariscal Contreras Martínez hubo incidencias de alteración al orden público. El 18 de febrero (1887) el gobierno se preparaba para la posible celebración de

[418] "Hecho de sedición llevada a cabo por la 4ta. Compañía del Batallón de Infantería de Valladolid AGMM. Capitanía General de Puerto Rico. (17 de septiembre 1886) Signatura: 5596.9
[419] *Gaceta de Puerto Rico*. Sábado 10 de enero de 1887, p.1
[420] Figueroa, 387.

la asamblea de los autonomistas en Ponce. El gobernador interino Juan Contreras Martínez había informado que el coronel jefe de estado Mayor del gobierno, Juan Álvarez Arenas, lo representaría en todos los actos que se dieran en Ponce. De suceder algún incidente ya se habían dado unas instrucciones a seguir.[421]

En cuanto a la prensa conservadora, el *Boletín Mercantil* comenzó su campaña de desprestigio al Partido Autonomista, calificando al mismo de ser separatismo encubierto, mientras los autonomistas comenzaron la apertura de comités alrededor de la isla. La guerra política había comenzado de nuevo y los conservadores necesitaban una justificación para que el Partido Autonomista fuese declarado ilícito, una amenaza a la patria y que estaba compuesto de separatistas. Y en efecto, la justificación se dio con la sociedad llamada *La Boicotizadora,* cuyo propósito era promover el comercio puertorriqueño y hacer un boicot a establecimientos de españoles. Por otro lado, el Partido Autonomista se mantuvo neutral en cuanto a esa sociedad, esto hizo que los incondicionales indicaran que había una conspiración generalizada y que Puerto Rico estaba al borde de una revolución.[422]

Con la renuncia del general Luis Dabán y Ramírez de Arellano, la prensa liberal y conservadora estaba a la expectativa de quien se haría cargo de la administración del país. *El Boletín Mercantil* publicaba el 16 de enero (1887) un artículo titulado *El que viene*, manifestando la preocupación de la prensa liberal de que volviera el General Sanz a tomar las riendas de Puerto Rico, mientras el *Boletín* indicaba que el regreso de Sanz es "el impulso para salvar al país de la situación financiera," terminaba diciendo el

---

[421] "Incidentes en el 9no. Batallón de Voluntarios de Ponce (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público (18-02-1887 / 20-02-1887)

[422] Figueroa, 391-392.

periódico: “Bienvenido sea si a estas playas, por tercera vez, como se dice, y deseamos, el benemérito del General Sanz.[423] Así mismo, el 21 de enero (1887) el *Boletín* informaba sobre telegramas que decían que el general Manuel Pavía iba a ser el próximo gobernador, pero que en otros telegramas se decía que Pavía iba a gobernar Filipinas, por lo que Laureano Sanz sería confirmado para tomar el mando de la isla. Finalmente, en febrero 4 (1887) el *Boletín* confirmaba la elección del general Romualdo Palacio como el próximo gobernador de Puerto Rico.[424]

[423] El *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Domingo 16 de enero de 1887, p.2
[424] Ibíd. 4 de febrero de 1887, p.2

Capítulo VII
1887

General Romualdo Palacio González
Alias: Torquemada[425]

23 de marzo de 1887 – 9 de noviembre de 1887

Alrededor de las siete de la mañana del jueves 24 de marzo de 1887 arribaba el General Romualdo Palacio a Puerto Rico abordo del vapor *Isla de Cebú.*[426] A diferencia de otros gobernadores, su mensaje al pueblo de Puerto Rico no fue de confrontación sino de trabajar por el bien del pueblo: "Vengo dispuesto a ejercer mi autoridad. Con paternal solicitud; a sacrificar hasta mi reposo en pro de los intereses del país, su prosperidad y vuestro bienestar; haciendo toda abstracción de toda parcialidad y atento, en absoluto, al cumplimiento de las Leyes."[427]

La llegada del general Romualdo Palacio González se daba bajo una situación de crisis económica que afectaba a Puerto Rico desde el 1886. Distintos grupos de la sociedad como agricultores, industriales e intelectuales buscaban desesperadamente una salida para aliviar el mal estado financiero en que se encontraba la isla.[428] A los pocos días de haber llegado el gobernador comienzan a aparecer en el periódico oficial del gobierno las renuncias y cesantías: el 26 de marzo (1887) y por razones de salud, dimite el jefe de orden público, el teniente coronel y capitán de Infantería, Francisco Garrida;[429] el Juez de 1ra Instancia de Ponce, Lucas Alonso Oller, es trasladado a otro lugar y su posición pasa a manos de Santiago Barrota y Shenduagel, lo mismo sucede con el

---

[425] Sobrenombre que le dieron al Romualdo Palacio por su delirio de persecución. Véase el libro de Edilberto Marbán Escobar. *Puerto Rico cuna y forja.* (Ediciones Universal. Miami Florida, 1987) 176

[426] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Viernes 25 de marzo de 1887, p.2

[427] *Gaceta de Puerto Rico*. Jueves 24 de marzo, p.1

[428] Delgado Pasapera, 385.

[429] *Gaceta de Puerto Rico*. 29 de marzo de 1887, p.1

Juzgado de 1ra Instancia de Guayama donde Don Leopoldo Cid Feijó es sustituido por Enrique Babe;[430] el alcalde de Aguadilla, Gonzalo Firpo es cesanteado y sustituido por Julio Osvaldo Abril y de igual forma es cesanteado el alcalde de Aguada, Agustín Batile.[431] Estas cesantías y traslados ocurrían en regiones que más adelante fueron investigadas por ser focos de autonomistas.

Si en algo se caracterizó el gobernador Romualdo Palacio, de acuerdo con testimonios de líderes autonomistas, la prensa liberal y ciudadanos comunes, fue por los terribles castigos llamados *compontes,* cuyo propósito era que la persona confesara un delito mediante el uso de la tortura o golpes por todo el cuerpo.[432] El uso de este tipo de castigo fue negado en todo momento por el gobierno y la prensa conservadora. Según el historiador Germán Delgado Pasapera, la historiografía ha achacado a la figura de Romualdo Palacio como el gestor de la represión del año de 1887, sin embargo, tanto el sector conservador a través de su alta jerarquía como la pasión de algunos autonomistas y las acciones del boicot a los comercios peninsulares fueron factores claves que influyeron en la mente de Palacio para la implementación de la represión gubernamental.[433]

Los primeros *componteados*, según Francisco Mariano Quiñones, se dieron en el pueblo de Adjuntas y fueron llevados a cabo por los voluntarios, la guardia civil, la guardia de orden público y hasta por el propio alcalde. En un establecimiento del pueblo, la compañía de voluntarios del ejercito comenzó una discusión con una persona de la

---

[430] Ibíd. 5 de abril. Año 1887, p.1

[431] Ibíd. 16 de abril. Año 1887, p.1

[432] El componte, según el periódico *El Día*, es el acto de coger a un presunto malhechor, propinarle una tremenda paliza y en medio del campo, esto es lo que en Cuba se conoce como el componte, dejarle exánime contra el cual se quiere ejercer alguna venganza *El Día*. Madrid jueves 1 de septiembre 1887, Número 2.631. Tomado de la red social 5 de diciembre 2021. http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002231749&page=1&search=compontes&lang=en

[433] Pasapera, 392.

zona a quien amenazaron con fusiles y espadas. El alcalde, que estaba presente, dio orden para que todos los curiosos abandonaran el lugar. Un individuo, de nombre Pelegrín Desalden, no se retiró inmediatamente, y fue objeto de la ira del alcalde quien mandó a que los voluntarios le dieran golpes, garrotazos y culatazos en la cara destrozándole los labios, lo mismo sucedió a otros vecinos del lugar. Ya en la cárcel, los guardias de orden público, en actitud amenazante, se colocaron en posición de fusilamiento con el propósito de amedrentar a Desalden. La esposa de Desalden fue a la cárcel y viendo que la vida de su esposo estaba en peligro protestó contra los oficiales, siendo empujada por un guardia junto con su hija de pocos meses de nacida que al caer al suelo sufrió una herida en la frente. El doctor Celso Caballero testificó sobre los golpes dados a Desalden.[434] Otro suceso de violencia, ocurrió durante la noche de ese mismo día en el mismo pueblo. Un vecino llamado Laureano Sobá envío a un trabajador suyo, de nombre Nicodemes Clar, a que le buscara unos documentos a su casa que debía presentárselos a su abogado. Una vez Clar llegó a la casa de su jefe, guardias del orden público lo llevaron a la cárcel, así como a otras personas que se encontraban durmiendo. Más tarde, guardias del orden público, acompañados por el alcalde y Nicodemes Clar, regresaron a la casa de Sobá indicándole a su esposa, mediante amenazas, que abriera unos baúles y a esta negarse le ataron las manos con las esposas. Clar fue conducido fuera de la ciudad donde amenazaron con fusilarlo a menos que dijera qué sucedía en la casa de Sobá, quiénes promovían la rebelión y dónde estaban escondidas las armas.[435] Clar se negó en todo

[434] Es muy probable que se refiera al Doctor José Celso Caballero, español de nacimiento, que desde el 1877 residía en el pueblo de Adjuntas. Periódico *El Mundo.* 19 de julio 1924 página 6. Año VI. Número 1671

[435] Francisco Mariano Quiñones. *Apuntes para la historia de Puerto Rico*. (Tipografía Comercial. Aduana 13, Mayagüez. 1888) 66-69

momento a hacer falsos testimonios por lo que fue víctima de una brutal golpiza. Mariano Quiñones indica que los sucesos de Adjuntas aparecieron los días 20 y 21 de junio de 1887 en el periódico *La Revista de Puerto Rico*. Existe un documento que podría referirse a este primer caso de *compontes* en Adjuntas, en una nota del despacho telegráfico el coronel jefe del Estado Mayor comunica al Capitán General de Puerto Rico con fecha del 28 de agosto (1887) sobre competencia de jurisdicción acerca de lo ocurrido en Adjuntas y que se remite la sumaria con todos sus antecedentes al presidente de la audiencia para la decisión del conflicto. El documento es muy difícil de leer, pero se puede entender la frase "sucesos de Adjuntas."[436]

Loida Figueroa manifiesta que los compontes comenzaron en Puerto Rico el 19 de agosto de 1887 con el arresto de 80 personas.[437] El 22 de junio (1887), el *Boletín Mercantil* publica una noticia cuyo título es: *Contra dos alcaldes.* El artículo es una respuesta, a un reporte del periódico *El Clamor*, sobre unos sucesos que ocurrieron con el alcalde de Comerío, calificado de "inepto o malvado". Según los hechos, "estaban los Voluntarios de ronda y alardeando de las armas que portaban," otro escándalo, achacado al mismo alcalde, fue el "de hacer venir a su presencia a cuatro vecinos por el delito de no haber pagado las "prestaciones."[438] El otro alcalde, al que se hacía referencia, es al de Corozal sobre una incidencia, que según el *Boletín*, "no podemos replicar a ellas, porque veladas bajo una forma, harto oscura e intencional, no encierran cargo concreto que debamos refutar."[439] Si Adjuntas fue donde por primera vez ocurrieron los *compontes*,

---

[436] "Conspiración de Juana Díaz (Puerto Rico)", AGMM, Fondo Capitanía General De Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público (20-08-1887 / 26-12-1887)

[437] Figueroa. 396

[438] Las prestaciones eran una forma de pago que hacían los propietarios y jornaleros a los municipios donde residían para subvencionar construcción de caminos. Véase Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico tomo II primera parte 1868-1874.* (Editorial Universitaria, 1956) 245

[439] *El Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Miércoles, 22 de junio de 1887, p.2

como dijo Francisco Mariano Quiñones, puede ser que también haya sido uno de los últimos lugares en donde se realizaron este tipo de torturas. Según un artículo publicado en el periódico *La Democracia* del 27 de octubre de 1899 por Guillermo Atíles García, éste indica que era un niño cuando entraron a Adjuntas "las huestes de Escudero, Palacio y Egozcue" para *compontear* a su padre, así como a otros parientes. Ya cuando Egozcue estaba sacando de una maleta las *cuerdas y palillos,*[440] llegó la noticia de que habían cesado los *compontes* en la isla.[441]

Entre los académicos puertorriqueños que investigaron los eventos del 1887, se destacan Salvador Brau, Edilberto Marbán Escobar, Carlos Rivera Vélez y Antonio S. Pedreira. El libro de Pedreira, *El año terrible del 1887,*[442] puede considerarse la obra clásica de los trágicos eventos del año 1887 bajo la gobernación del general Romualdo Palacio. Pedreira plantea que los compontes tuvieron su origen en el señalamiento que hace Pedro Tomás de Córdova en su Memoria presentada al gobernador Miguel de la Torre, en el 1818. Pedro Tomás de Córdova indicaba que el cuerpo de voluntarios debía de ser solo uno y no dos. El tener un cuerpo de voluntarios de españoles y otro de puertorriqueños traería diferencias y divisiones.[443] Durante la mayor parte del siglo XIX, la política colonial de España en Puerto Rico fue de tipo absolutista, lo que fomentó el descontento del pueblo. Según indicara Pedreira, con la llegada de José Laureano Sanz,

---

[440] Según Lidio Cruz Monclova, "Los palitos o palillos consistían en varios listones o tangeles de madera generalmente erizados de clavos que se movían por medio de lazos corredizos con los cuales se apretaban los dedos y manos del preso." (Cruz Monclova, 1956, nota al calce 3 en pág. 116). Las torturas incluían: los palitos o palillos, los cordeles o cadenas, las cuñas o bicotea, el látigo, bofetadas, patadas, culatazos y todo tipo de golpes. Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico Tomo III primera parte 1868-1874.* (Editorial Universitaria, 1956),116-117.

[441] *La Democracia*. Viernes 27 de octubre de 1899. Año X. Número 2.347

[442] Antonio S. Pedreira. *El año terrible del 87*. (Editorial Biblioteca de Autores Puertorriqueños. San Juan, Puerto Rico, 1937), 10.

[443] Ibíd., 19-20

en un segundo término (1874-1875), se eliminaron los derechos constitucionales, confirmando lo dicho por Pedro Tomás de Córdova en su Memoria, de que estas acciones traerían conflictos entre la población y el gobierno. Posteriormente el periodo de 1875 al 1885 fue uno de inestabilidad y cambios políticos, y hubo hasta ocho mandatarios en la isla.[444] Ante esta situación nace el movimiento autonomista que comenzó a tener auge, y al que se unieron los periódicos liberales formando un frente común frente a la propaganda conservadora en una guerra mediática. El avance del autonomismo hizo que empezaran a correr rumores de una eventual intervención del gobierno para detener el movimiento autonomista. La asamblea autonomista celebrada en Ponce el 7 de marzo de 1887 en el Teatro la Perla (ver lámina 13) sentaba las bases para reorganizar el Partido Liberal Reformista, el llamado Plan Ponce también fue la antesala a los llamados *compontes.* [445]

Lámina 13. *Teatro La Perla en Ponce donde se realizó la Asamblea autonomista*. imagen publicada en el *Diario Ilustrado Político, Científico y Literario El globo*, Madrid, sábado 23 de marzo de 1878. (Cortesía de la Biblioteca Nacional de España)

[444] Ibíd., 21
[445] Pedreira, 21-42.

Salvador Brau, en su libro *Historia de Puerto Rico,* hace un resumen de estos sucesos e indica que la causa del establecimiento de los compontes se debió a que los jóvenes autonomistas organizaron una liga secreta cuyo propósito era mitigar beneficios y contratos que obtenían los incondicionales conservadores, privilegios que los puertorriqueños no tenían. Según Brau, el Partido Autonomista no intervino "por medios racionales" para contener la misma, lo que tuvo como resultado que el gobierno acusara al autonomismo de promover sociedades secretas. En solo dos páginas, Salvador Brau, quien se mantuvo neutral en no identificarse como autonomista o liberal, hace una descripción de los hechos sobre líderes autonomistas, así como, simples ciudadanos quienes sufrieron los extremos abusos físicos y mentales, lo que llevó a la destitución del general Romualdo Palacio.[446] Edilberto Marbán Escobar en su libro, *Puerto Rico cuna y forja*, hace una separación entre el Partido Autonomista y las sociedades secretas conocidas como *La Torre del Viejo*, *Los Mojados*, *Los Secos* y *Los Hermanos del Corazón Negro*, que trabajaron como entes de sabotajes al comercio español mientras trabajaban a favor de los negocios puertorriqueños formando *La Boicotizadora*.[447] Marbán Escobar revela el hecho de que Ramón Emeterio Betances envió información a un periódico francés sobre la represión y abuso del gobierno español en Puerto Rico, a través de los telegramas que se recibían de San Thomas.[448] Recientemente, el libro de

---

[446] Salvador Brau. *Historia de Puerto Rico*. (Porta Coelli, Ediciones San Juan, 1971), 252-255.

[447] Con el auge que había tenido la Asamblea Autonomista de Ponce, en el 27 de febrero de 1887, comenzó a tomar importancia una organización secreta conocida comunmente como *La Boicotizadora* cuyo propósito era evitar la expansión económica de los comerciantes españoles a favor de los puertorriqueños. Esto se conseguiría haciendo que el pueblo auspiciara los negocios de los locales y no de los peninsulares. A la sociedad extenderse por otros pueblos se adoptaron otros nombres como la *Torre del Viejo, Los Mojados, Los Secos y los Hermanos del Corazón Negro.* Para información adicional sobre la composición y funcionamiento de la *Boicotizadora;* véase el libro de Lidio Cruz Monclova *Historia de Puerto Rico siglo XIX Tomo III primera parte (1885-1898)* (editorial Universitaria UPR ,1962), 70-76

[448] Edilberto Marbán Escobar. *Puerto Rico: cuna y forja*. (Ediciones Universal. Florida.1987)174-175

Carlos Rivera Vélez, *El Círculo de Recreo de San Germán*, presenta la represión contra los socios de esa organización.

El Círculo de Recreo de San Germán, organización fundada en el 1879 cuyo propósito era formar un espacio de recreo y reuniones, fue víctima de la represión y desmanes del gobernador Palacio cuando miembros de la organización al igual que comerciantes, propietarios, empleados, profesionales, clero, militares, funcionarios de gobierno o ciudadanos comunes que por sospechas de ser autonomistas, separatistas, masones y desafectos a España, sufrieron los *compontes* hacia finales del 1887. De igual forma que Romualdo Palacio se estableció en Barranquitas, en la residencia del alcalde quien gustosamente se la ofreció, para coordinar la operación de represión y persecución política, el capitán Juan Fernández de Castro hizo lo mismo en San Germán para tener un cuartel de la Guardia Civil. A diferencia de Palacio, quien contaba con el beneplácito del alcalde de Barranquitas, la residencia de San Germán pertenecía a un socio del círculo de recreo quien ofreció resistencia por lo que fue *componteado*, saliéndose con la suya el capitán Fernández de Castro al usurparle su residencia y utilizarla como cuartel.[449]

Ahora bien, los informes de alteración al orden y actos de represión durante el año de 1887 contienen cientos de documentación registrada por el gobierno. La mayoría de los casos documentados que se hicieron para encausar al movimiento autonomista fueron por reuniones, propaganda, insultos y rumores de entrada de armas.[450] La prensa conservadora del país tuvo mucho que ver con los eventos de represión del gobierno en el 1887. Los rumores de informaciones sobre reuniones autonomistas desencadenaron en

[449] Carlos Rivera Vélez. *El Círculo de Recreo de San Germán*. (Editorial Indieras. Academia de Historia de San Germán. 2015) 81, 282-283

[450] PARES. *Sucesos revolucionarios ocurridos en la isla*. AHN. Ultramar, 5143. Exp. 15-19

que Palacio notificara al Ministro de Ultramar el 29 de abril (1887) que existía un espíritu de separatismo en la isla.[451] Ejemplo de los rumores de la prensa conservadora y cómo se influenciaba para que el gobernador tomara cartas en el asunto, es un artículo con fecha del 17 de abril de 1887 y apenas dos semanas antes de la notificación de Palacio al Ministro de Ultramar, publicado por el *Boletín* bajo el título *Meetings Autonomista*, indicando que a través de varios pueblos se estaban dando reuniones autonomistas donde participaban maestros de instrucción pública, que había alcaldes y escribientes que presidían la sesión y en muchos pueblos se daban vivas a la República y a la Autonomía. El escrito terminaba con una sugerencia al gobernador: "la rectitud en que inspira todos sus actos **ha de hallar medio eficaz de prevenirlos,** haciendo de tal modo un señalado servicio a la causa del bien público, que todo lo espera de la paz, buen orden y armonía entre sus ciudadanos." [452] Hasta la fecha no se ha encontrado alguna documentación oficial donde el gobierno indique el uso del *componte* como medida de extraer información a una persona y tal vez nunca se encuentre. Hay que tener en cuenta que el gobierno hacía uso regular de claves secretas en sus comunicaciones y telegramas internos, sin embargo, se hallan frases o palabras en los documentos oficiales que muy bien podrían entenderse como claves para la ejecución de los *compontes*, ejemplo de ello es una notificación del gobernador Palacio al comandante del batallón de Infantería de Valladolid, Enrique Vázquez el 20 de agosto de 1887:

> "Excmo. Señor.
> Habiéndose descubierto la existencia de unas sociedades secretas en el pueblo de Juana Díaz y la ciudad de Ponce contra la que se viene instruyendo expediente informativo por el Capitán del 2ndo. Escuadrón de la Guardia Civil Don Juan Fernández de Castro y siendo que este oficial **continúe practicando las**

[451] Cruz Monclova (Tomo III, [1era] parte 1885-1898), 95.
[452] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 17 de abril de 1887, p.2.

oportunas investigaciones para el mayor esclarecimiento del asunto y para lo cual es indispensable su salida con frecuencia en persecución de los que resultan complicados; ruego a V.E resuma averiguar uno de los jefes militares en Ponce para que en comisión continúe dichos expedientes, hasta tanto se presente el juez especial nombrado al efecto.

Dios guarde a V.E.
Aibonito 20 de agosto 1887"

Romualdo Palacio"[453]

La frase **"continúe practicando las oportunas investigaciones"** denota que ya se había conseguido información de interés. Para dar otro ejemplo, el 21 de agosto (1887) el coronel comandante de la marina, Joaquín Arjona le notifica al gobernador Palacio el haber descubierto una sociedad secreta llamada *Los Secos y Mojados* y haber arrestado a varias personas pertenecientes a la misma. Según el documento los llamados *Secos* es el título que se daban a los afiliados luego de varias ceremonias al estilo masónico y el segundo, los *Mojados,* es el nombre que le dan a los peninsulares que defienden la lealtad a la patria española.[454] Ajorna indica que cumplirá las ordenes con "**actividad y energía**, pero debo llamar la atención a V.E. sobre los casos de competencia que han de surgir y que surgirán indudablemente por no creerme autorizado por la ley en las actuales circunstancias **a obrar como lo hago**, sin embargo y a pesar de esta creencia quizá errónea en cuanto **V.E. se digne ordenarme será ejecutado.**"[455] Este párrafo es interesante ya que denota a una persona que va a dar el todo por el todo (actividad y energía) y que pone en duda su proceder legal en la forma que va a actuar. Hay que

[453] "Conspiración de Juana Díaz (Puerto Rico)", AGMM, Fondo Capitanía General De Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público (20-08-1887 / 26-12-1887)
[454] Ibíd.
[455] Ibíd.

enfatizar que es el propio Joaquín Arjona quien es señalado por Francisco Cepeda Taborcías como la persona que lo insultó y lo golpeó en varias partes del cuerpo.[456] Como último ejemplo de frases escondidas, tenemos que el 25 de agosto (1887) el gobernador Palacio le indica al comandante de Ponce, Enrique Vázquez, que ha cesado su comisión debida "**por haber terminado su cometido**"[457] Con estas declaraciones Arjona se puso a disposición de Palacio como uno de los personajes principales del *componte*, al igual que el sargento de la Guardia Civil José Escudero Rey[458] y el cabo Francisco Barbosa.

Otra medida de represión, aparte del componte y los mensajes subliminales en los documentos oficiales, fue la utilización de lo que podría ser la destrucción del carácter *(character assassination)* de los que eran acusados. Ejemplo de esto fue el caso de Ricardo Nadal quien nació en Puerto Rico, pero emigró a los Estados Unidos donde se hizo ciudadano norteamericano. Nadal se graduó de la escuela Politécnica en Nueva York y regresó a la isla en el 1873 y comenzó a trabajar como administrador en una hacienda. En octubre de 1887 fue arrestado por la Guardia Civil y conducido a un cuartel donde se le acusó de pertenecer a una sociedad secreta, y por conspiración. Allí se le ataron los brazos, codo con codo y sujetado a un poste donde apenas tocaba el piso con los pies. Nadal estuvo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, mientras era constantemente escupido, golpeado e insultado. Tan fuertemente estuvo amarrado en esa posición que sus brazos quedaron inutilizados. Finalmente, para salirse de esa situación

---

[456] Cruz Monclova (Tomo III, [1era] parte 1885-1898), 132-135.

[457] "Conspiración de Juana Díaz" (Puerto Rico), AGMM, Fondo Capitanía General De Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público (20-08-1887 / 26-12-1887)

[458] El sargento José Escudero Rey tuvo un historial destacado en la rama del ejército por apresamiento de criminales, al haber salvado las personas en una inundación en Dorado y en capturar asesinos. Véase *Gaceta de Puerto Rico* 17 de marzo de 1883, enero 19 de 1884 y 6 de octubre de 1886 y para ejemplos. Probablemente su experiencia en estos casos le convirtieron en una persona idónea para el *componte*.

indicó que un tal José Vicente González le había invitado para formar parte de una liga autonomista. Cuando al fin lo desataron para que firmase una declaración no pudo hacerlo, por estar imposibilitado de ambos brazos (posiblemente el castigo le había dislocado sendas extremidades). Al día siguiente de este suceso, el capitán de la guardia, Fernández de Castro firmó por él y fue puesto en libertad. Ricardo Nadal procedió a entablar una demanda por $100,000 contra gobierno colonial de Puerto Rico por los daños a su persona por dejarlo imposibilitado para trabajar.[459]

El doctor Eduardo Nadal, fue uno de los primeros autores en documentar los compontes y quien Antonio S. Pedreira utiliza como fuente para su libro del año del 1887, solo índica que "Ricardo Nadal, quien tiene los dedos destrozados, fue estropeado brutalmente en Mayagüez."[460] Por otra parte el libro de Francisco Mariano Quiñones indica que Ricardo Nadal sufrió un desmayo y cayó al piso al tener los brazos demasiado apretados siendo levantado a patadas. Los guardias civiles querían que confesara que José Vicente González lo había llevado a la casa de Santiago R. Palmer, donde fue iniciado en una sociedad secreta que presidía el Doctor Salvador Carbonell. Al Ricardo Nadal negarse admitir tal hecho comenzó a sobrellevar toda clase de golpes inclusive le tiraron de su barba llamándole cobarde y canalla. La paliza que sufrió fue tal que tuvo que ser amarrado en una silla para no caerse, para evitar que las torturas continuaran decidió confesar lo que la guardia civil quería. Ya libre, Ricardo Nadal quiso cambiar su testimonio, sin embargo, se sintió amenazado de que volvieran a arrestarlo y someterlo nuevamente a las torturas. Según señala Ricardo Nadal su confesión fue cambiada de tal

---

[459] PARES. *Don Ricardo Nadal pide indemnización por malos tratos*. AHN. Ultramar 5146. Exp.52

[460] Doctor Eduardo Newman Gandía. *Verdadera y Autentica Historia de la Ciudad de Ponce*. (Edición Conmemorativa del centenario de la Fundación Partido Autonomista Puertorriqueño. 1887-1987. Reimpresión facsimilar de la primera edición:1987) 233

modo que se indicaba que pertenecía a la sociedad secreta *El corazón Negro.* [461]

Como se señaló anteriormente Ricardo Nadal demandó al gobierno por los daños a su persona por lo que pidió una indemnización. La respuesta del gobierno, el 10 de febrero de 1888, fue abrir un expediente a Ricardo Nadal para investigar su vida; dicho expediente solicitaba:

1. Antecedentes de Ricardo Nadal, posición social y medios de fortuna.
2. Educación, costumbre y conducta observada antes del 1862.
3. Motivos que motivaron su viaje a los Estados Unidos en esa época y haber solicitado y obtenido la ciudadanía americana.
4. Su regreso a Puerto Rico en el 1873, sus opiniones políticas y conducta observada desde entonces.
5. Médicos que le asistieran en sus dolencias y enfermedades, y vecinos que puedan declarar sobre este punto determinando aquellas con la precisión y claridad posibles.
6. Padecimientos de carácter reumático articular u otra especie que haya sufrido afectando el libre movimiento de las extremidades superiores, necesitando tomar baños o someterse a algún régimen facultativo, y si por consecuencia de tales padecimientos ha estado impedido por más o menos tiempo del libre ejercicio de las manos, o de dedicarse a trabajos manuales.
7. Participación que haya tenido de los sucesos que dieron margen a los procedimientos incoados en el año último en Ponce y Juana Díaz sobre asociación ilícita o conspiración para cometer el delito de rebelión.
8. Si por consecuencia de ella fue detenido o preso y sufrido maltrato de palabra o de obra por la Guardia Civil u otros agentes de la autoridad, precisando lo que sepan sobre este extremo.

[461] Francisco Mariano Quiñones. *Apuntes para la Historia de Puerto Rico.* (Tipografía Comercial. Aduana 13, 1888), 163-166

Según establece el expediente, los hechos que indica Ricardo Nadal serían fáciles de investigar debido a que "las circunstancias del tiempo, personas y atropellos están perfectamente detalladas."[462]

Dicho expediente está detallado por fechas en las que hay anotaciones que arrojan duda sobre el motivo y carácter de Ricardo Nadal. Por ejemplo, en el 14 de marzo de 1888, se indica que la policía ha dado a conocer datos denunciando que estuvo enfermo varios años atrás de sífilis que lo obligaron a tomar baños en Coamo para curarse de un reumatismo por dicha enfermedad siendo asistido por su cuñado, el doctor Salvador Carbonell, (véase la Lámina 14 de una ilustración de la época de los baños de Coamo,

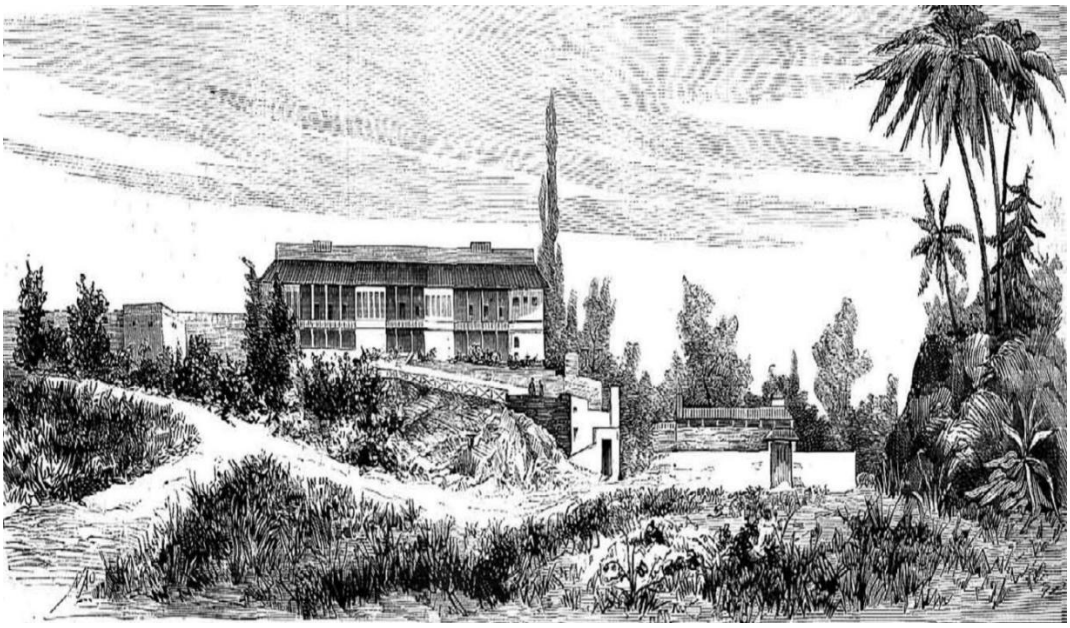

Lámina 14. *Baños de Coamo donde solían asistir enfermos con dolencias reumáticas.* (Revista La Ilustración Española y Americana, 30 de octubre 1877. (Cortesía Biblioteca Nacional de España.

[462] PARES. *Don Ricardo Nadal pide indemnización por malos tratos*. AHN. Ultramar 5146. Exp.52

lugar al que solían asistir enfermos con dolencias reumáticas como lo hizo Ricardo Nadal). Según el doctor Carbonell no podría dar fe del estado de este hecho por ser contraproducente, pues le conviene ocultar la verdad por estar en complicidad de los eventos de Ponce y Juana Díaz. El 20 de marzo (1888) el teniente jefe de la sección de orden público, Pedro José de Olaguibel indica que lo que puede decir de Ricardo Nadal es que es un vago y aficionado a las casas de juegos prohibidos por lo que se le ha estado persiguiendo por años; que es un político sospechoso miembro del Partido Liberal. El día 22 de marzo (1888) un vecino de nombre Carmelo Bascarán y Dueño, testificó que conoce la familia de Ricardo Nadal y que da constancia de que su padre lo envió a estudiar a los Estados Unidos pero que no concluyó ninguna carrera porque lo que hacía era estar en correrías y vicios con otros jóvenes. En un segundo viaje a los Estados Unidos estableció una casa de comercio, pero quebró por sus malos negocios y una vida de derroche. Según Carmelo Bascarán Dueño vuelve nuevamente a Puerto Rico, pero tiene que vivir mantenido por su madre. Nadal estuvo afectado de enfermedades venéreas por un tiempo por lo que se le podía ver por las calles casi sin poder caminar debido a los dolores reumáticos, luego se casó malgastando el poco dinero de su esposa. En cuanto a su modo de pensar político se dice que es "más recalcitrante antongiorcista,"[463] y un jugador empedernido. El 26 de marzo (1888) en su informe el alcalde de Mayagüez, Pedro José de Olaguibel, indica que Ricardo Nadal tuvo amistades con personas separatistas en los Estados Unidos y que la familia de su esposa le entregó una parte de la hacienda *La Acacia* de Hormigueros en calidad de representante de su esposa, pero administrándola los parientes de ella. Dicha propiedad quedó arruinada teniendo que

[463] PARES, *loc. cit.*

regresar, Ricardo Nadal su esposa e hijos ser mantenidos nuevamente por la madre de éste. En adición el alcalde indica sobre un posible esquema de fraude a una compañía de seguros de vida en la que Ricardo Nadal y sus hermanos le aseguraron la vida a un hermano mayor que ya se encontraba a punto de morir. Según declaraciones del alcalde, no le extraña su participación en los eventos de Ponce y Juana Díaz del año del 1887. El alcalde informa que no tiene conocimiento que Nadal haya sido arrestado, detenido y mucho menos atropellado o maltratado por la guardia civil u otros agentes autorizados. Los doctores Fernando Núñez, Gabriel Ferrer y Francisco del valle Atíles testificaron, el 23 de noviembre de 1887, que el estado de los brazos presenta señales que ambos fueron apretados fuertemente con ligaduras, sin embargo, estas lesiones no producirían la muerte del paciente, que lo ha dejado con rastro de parálisis, pero la condición puede desaparecer si se somete a un tratamiento.[464]

El 11 de enero de 1892, cinco años después de los eventos de tortura a los que según Ricardo Nadal fue sometido, el Ministro de Estado informa al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos que "queda plenamente injustificada la inexactitud de las aseveraciones hechas por Don Ricardo Nadal, de que había perdido por completo el uso de sus manos" se indica además que una persona de nombre Saraliegui que lo visita lo ha visto sirviéndose bien los alimentos y que toca el piano de manera fácil. Termina el documento indicando que Ricardo Nadal se desempeña como dependiente en una casa de comercio.[465]

Existen cientos de documentos, cartas y telegramas del gobierno que indica la información recibida de los alcaldes de distintos pueblos. Ejemplo de ello es el reporte

---

[464] PARES. *Don Ricardo Nadal pide indemnización por malos tratos*. AHN. Ultramar 5146. Exp.52
[465] Ibíd.

por el alcalde de Juana Díaz, Policarpio Echevarría, notificando que una bandada de hombres armados se había visto merodeando por cinco haciendas de su distrito y que un representante del gobierno, que vive en esa zona, resultó herido cuando la cuadrilla le golpeó y por tal razón, Echevarría solicita que una fuerza de voluntarios vigile el área a expensas de los propios hacendados. La respuesta del coronel Joaquín Arjona a la sugerencia del alcalde de Juana Díaz, es que sería muy peligroso la utilización de armas por los voluntarios ya que los insurrectos podrían apoderarse de estas.[466] Al igual que Echevarría, otros alcaldes de la isla informaban sobre actos de sedición en sus distritos por lo que había que reprimir estos sucesos separatistas.[467] Otro de los informes recibidos por el gobierno fue el de ocho criminales armados que se escaparon robándose un bote del puerto de Ponce en dirección a Mayagüez. Esto hizo que las autoridades hicieran un despliegue de fuerzas de 104 hombres para vigilar la costa, desde Cabo Rojo hasta Boquerón. Un batallón salió de Mayagüez hacia Boquerón con el fin de interceptar a los presos fugados, sumándose 250 soldados a la búsqueda, no obstante, los presos nunca fueron capturados.[468] Otro informe notifica que la isla estaba a punto de una rebelión general al recibir una confidencia en que un tal Luis Llorens quemaba unos papeles comprometedores en Naguabo. Debido a la existencia de este foco de sublevación se solicitaba un jefe del Partido Incondicional que extirpase dicha amenaza con la mayor disciplina y autoridad posible. También se le solicitaba al juez de Humacao

[466] "Servicio de los voluntarios particulares a Juana Díaz" (Puerto Rico), AGMM. Fondo Capitanía de Puerto Rico; Serie, Correspondencia de orden público (25-08-1887 / 13-09-1887)

[467] Figueroa. 395

[468] "Persecución de presos fugados de Ponce (Puerto Rico), AGMM. Fondo Capitanía General de Puerto Rico; Serie, Correspondencia de orden público (29-08-1887 / 20-10-1887)

que investigara enérgicamente estos hechos sediciosos ocurridos en la playa de Naguabo.[469]

Como se ha señalado, las sociedades secretas buscaban la protección del comercio puertorriqueño por medio del boicot a los comerciantes españoles. Estas fueron perseguidas por el gobierno al asociarlas con el Partido Autonomista. Los conservadores denunciaban que el Partido Autonomista estaba relacionado con *La Boicotizadora*, el Partido Autonomista se defendía de las acusaciones, aunque no reprobaba tales acciones. Más adelante se supo que líderes autonomistas pertenecían a diferentes sociedades secretas las que tenían una catequesis en la que juramentaban a sus miembros de la siguiente manera:

> "Pregunta (P): ¿Cómo los llaméis?
> Respuesta (R): Secos.
> P. ¿Qué es eso de los secos?
> R. Hombres de bien.
> P. ¿Cuál es la señal?
> R. La libertad.
> P. ¿Por qué?
> R. Porque hemos de redimirnos del cautiverio español.
> P. ¿Cuándo?
> R. Ya, ya.
> P. ¿Cuántos son sus deberes?
> R. Tres.
> P. ¿Cuáles son?
> R. Puerto Rico y Cuba…y vencer.
> P. ¿Quién es maestro y jefe?
> R. El gran Baldorioty de Castro.
> P. ¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?
> R. El español, pero más aún los hijos del país que no tendrán perdón, si son incondicionales.
> P. ¿Por qué son nuestros enemigos?

[469] "Hechos sediciosos en la playa de Naguabo" (Puerto Rico) AGMM. Fondo Capitanía General de Puerto Rico; Serie, Correspondencia de orden público. (08-10-1877 / 19-10-1887)

R. Los primeros por intrusos, infinitamente malos y principio y fin de todos los males y fin de todos los [no se entiende]; y los otros como compendio y depósito de todas las infamias haciendo incondicionales y voluntarios.
P. ¿Cuántas naturalezas tienen nuestros enemigos?
R. Dos, una diabólica y otra inhumana.
P. ¿Cuántos de estos hay?
R. Uno verdadero, pero dos en personas [no se entiende]
P. ¿Cuáles son?
R. El ganadero y el ganadero Ubarri.
P. ¿Cuál es el más malo?
R. Son iguales por que proceden del gobierno y del pecado.
P. ¿Qué atributos tienen?
R. La soberbia y el despotismo, el gobierno y Ubarri, el robo, la crueldad, la traición y la ignorancia.
P. ¿Quiénes son los incondicionales de Puerto Rico?
R. Los herejes, los de falsa filosofía y los de perniciosa costumbre.
P. ¿Tendrán fin los herejes incondicionales?
R. Están próximos a morir.
P. ¿Y si vienen otros?
R. Solo vendrán a maldecir el sacrificio de los suyos, pero no regresarán porque morirán a nuestras manos.
P. ¿Cuáles son los oficios de los incondicionales de Puerto Rico?
R. Engañar, [no se entiende], robar, asesinar y oprimir.
P. ¿Quién nos librará de ellos?
R. La unión, la constancia y las armas.
P. ¿Será pecado matarlos?
R. No, la iglesia perdona al ladrón que roba a otro ladrón y al matador de otro matador.
P. ¿Qué conducta política debemos de seguir?
R. Hacernos los mansos, oírlos, pero batallar en todos los terrenos no haciendo alarde de nuestro número, hasta que os [no se entiende] no descubriéndonos, ni con la amenaza de la muerte y esperando el día de nuestra libertad.
P. ¿Cuál es la conducta de nuestros adversarios?
R. La de Maquiavelo, fundarla en el egoísmo y el amor propio, presentándonos crímenes y delitos por virtudes.
P. ¿Qué es valor?
R. El nuestro por nuestra constancia y firmeza de nuestro espíritu, seguridad y ánimo en la victoria que no espera.
P. ¿Quién será el mejor patricio?
R. El de más arrojo y el que sin velaciones se deje matar por la patria.

P. ¿Quiénes están obligados a tomar las armas?
R. Todos en general.
P. ¿De quién debemos esperarlo todo?
R. Del directorio de Ponce.
P. ¿Y los españoles peninsulares que están con nosotros y nos ayudan en nuestra libertad?
R. Siendo ya naturalizados, como lo están, jurando por no haber sido nunca incondicionales, tienen nuestros derechos y valen tanto como nosotros valemos, mereciendo bien por su patria por dignos defensores de nuestros derechos y personas, sufriendo hasta dejarse maltratar, por la libertad que anhelamos. Amén" [470]

Germán Delgado Pasapera manifiesta que la Junta Central de las Sociedades Secretas informaban todas las órdenes y acuerdos de forma oral y que se les prohibía a los miembros escribir todo lo que se relacionaba con la sociedad. Por lo tanto, Pasapera pone en tela de juicio si esta catequesis era real o una fabricación.[471]

Las acciones de la *Boicotizadora* comenzaron a presionar los almacenistas y comercios de peninsulares, a tal grado que estos a su vez contrarrestaron no ofreciendo crédito a comerciantes puertorriqueños, limitando los plazos de pago lo que trajo una crisis apremiante. De acuerdo con Cruz Monclova la lucha entre los comerciantes españoles y puertorriqueños hizo que:

> "un grupo de sus inspiradores (del boicot) más exaltados propugnó la conveniencia de ensayar remedios más fuertes y drásticos. La peligrosa propuesta, inspirada en el criterio de que el exceso en ocasiones significa el buen éxito, encontró partidarios listos para entrar en acción. Y ya al punto comenzaron a ocurrir en Ponce, Juana Díaz, Guayama, Yauco, Mayagüez, Aguadilla y otros pueblos misteriosos incendios".[472]

Hay que considerar si la *Boicotizadora* tuvo otros propósitos que por lo general la historiografía no destaca. El 25 de agosto de 1887 sale a relucir que los jefes de la

---

[470] PARES. Sucesos revolucionarios en la isla. AHN. Ultramar 5143, Exp.15
[471] Pasapera, 388, 396.
[472] Cruz Monclova (Tomo III 1era parte 1885-1898), 104.

sociedad secreta, los mojados de Ponce, eran: Francisco Cepeda, Ramón Marín, Herminio Díaz, Francisco Bustamente, Manuel Moret y Antonio Molina. De los nombrados anteriormente, Francisco Cepeda, quien era el director del periódico *Revista de Puerto Rico,* fue acusado por sus escritos en contra del gobierno. Al no retractarse de sus publicaciones fue apresado e interrogado por el coronel Joaquín Arjona. Arjona *componteó* a Cepeda llamándolo "canalla, indecente y cochino." Luego del castigo, Arjona le dijo a Cepeda que cuando saliera de la cárcel que lo buscará "y que lo encontrara en el terreno en que estas cosas se ventilan," de igual modo, Cepeda aceptó el reto.[473]

Las amenazas de prisión, fusilamientos y compontes continuaron en la isla creando un estado de desesperación. Romualdo Palacio manifestaba que nadie se podía llamar digno y a la misma vez ser miembro del Partido Autonomista, por tal razón, algunas personas renunciaban a dicho partido.[474] Según Cruz Monclova para el 6 de noviembre (1887) Palacio sabía de su dimisión del gobierno de Puerto Rico y quería dar el último "golpe de gracia" al autonomismo, haciendo que corriera el rumor que se fusilaría a varios presos autonomistas que se encontraban en el Castillo del Morro. Sin embargo, la orden de cesantía de Palacio como gobernador llegó finalmente y el 7 de noviembre (1887) abandonaba la isla.[475] En un decreto, publicado en la *Gaceta de Puerto Rico,* del 12 de noviembre (1887) aparecía el escueto mensaje de despedida del General Romualdo Palacio González:

---

[473] Cruz Monclova (Tomo III [1era] parte 1885-1898), 134.
[474] Ibíd., 404-405.
[475] Ibíd., 160.

> "Teniendo que marchar a la península, queda hecho de cargo durante mi ausencia, del mando Superior Civil y Militar, de esta isla, el Excmo. Sr. General 2do. Cabo. Lo que se publica en la GACETA para general conocimiento.
> Puerto-Rico, noviembre 11 1887.-*Palacio*."

El nuevo gobernador interino, Mariscal Juan Contreras Martínez, inmediatamente vino a rectificar los errores de la pasada administración, sin embargo, los presos del Morro, así como otros confinados de otros pueblos, no vieron la libertad completa hasta el 25 de diciembre (1887) y con pago de fianza.[476] La salida de la isla del general Romualdo Palacio no necesariamente finalizó las odiadas huellas del componte, pues llegaron otros gobernadores que siguieron con prácticas represivas pero, esta vez hubo un contra ataque, el *contracomponte*. En pueblos como Loíza, Maunabo y Río Piedras la Guardia Civil continuaban las detenciones que eran criticadas en la prensa autonomista. Personas de pensamiento liberal comenzaron a ser agredidas y en muchos casos hubo asesinatos. Los autonomistas respondieron a la violencia con la violencia, acción que fue vista por gran cantidad del pueblo con beneplácito dado el caso por el reciente año del componte. Policarpio Echevarría, exalcalde de Juana Díaz, así como el alcalde de Aibonito fueron agredidos y en Ponce ocurrió una explosión en el balcón del líder incondicional José Gallart Forgas.[477] Sin embargo, el *Boletín Mercantil*, ya hablaba del *contracomponte* desde octubre de 1887, cuando publica una noticia en la que hace referencia a un periódico autonomista cubano que recomienda el uso de esta técnica como medida de agresión violenta a las autoridades. El *Boletín* indica, además que en la edición del periódico *El Buscapié* del domingo 2 de octubre (1887) se hace alusión *del*

[476] Figueroa, 410
[477] Pasapera 410

primer contracomponte, sobre un acto de violencia ocurrido en Vega Baja.[478] A través de los meses subsiguientes el *Boletín Mercantil* publica noticias en las que utiliza la palabra *contracomponte* para hacer crítica a las personas que protestan por el abuso de las autoridades.[479]

La situación tensa que se estaba dando había hecho que el Partido Autonomista sufriera diferencias entre sus miembros, los que estaban con Baldorioty y los que estaban con Labra. Por otro lado, los autonomistas también estaban fragmentados en los de pensamiento independentista y revolucionario, que estaban a favor del contraponte y las sociedades secretas y los llamados legalistas, que estaban en contra de esas prácticas. Las luchas internas por el control del Partido Autonomista afectaron a un enfermo Baldorioty de Castro que contribuyó a su renuncia como presidente de la entidad y posteriormente se retiró de la vida política. Al igual que Baldorioty otros miembros del partido optaron por dimitir del mismo lo que produjo que se constituyera otro directorio. El nuevo directorio publicó un manifiesto en que repudiaba el boicot, las sociedades secretas y atacaba a "las individualidades procaces," algo que molestó a Luis Muñoz Rivera ya que era un castigo para el patriotismo, razón para su renuncia del partido. [480]

A modo de epílogo, uno de los llamados torturadores de los *compontes*, José Escudero Rey, según una publicación en la *Gaceta de Puerto Rico* de noviembre 4 (1890), estaba siendo investigado por la muerte de una persona a consecuencia de un balazo que había hecho durante una persecución el 23 de agosto de 1887.[481] Por otra

---

[478] *Boletín Mercantil de Puerto Rico.* miércoles 5 de octubre, p.2

[479] Para una lectura de publicaciones en donde se usa la palabra contracomponte, véase *Boletín Mercantil de Puerto Rico* (5 de octubre de 1887, p.2) (1 abril de 1888, p.2) (4 de abril de 1888, p.2) (6 de abril de 1888, p.2) (23 de enero 1889, p.2) (10 de febrero de 1889, p.2)

[480] Pasapera, 412-413.

[481] *Gaceta de Puerto Rico*. Martes 4 de noviembre, p.1

parte, el historiador Cayetano Coll y Toste hizo una fuerte crítica a Luis Muñoz Rivera en el periódico *La Correspondencia de Puerto Rico* de marzo de 1900 indicando que Muñoz Rivera era uno de los jóvenes autonomistas de la Asamblea de Ponce (1887) y que perteneció a la sociedad secreta *La Torre del Viejo* en la que juró "odio eterno y muerte a los españoles: tratarlos a sangre y fuego: negarles la sal y el agua: destruirlos con la tea y el puñal: y de cuantas maneras me sea posible." Coll y Toste llamó a Muñoz Rivera un agitador político y conspirador, ya que mientras líderes del autonomismo sufrían en las mazmorras del Morro, él no hizo comentario alguno. Muñoz Rivera, según Coll y Toste, era un "camaleón político" que fue hacer pacto con Sagasta a España convirtiéndose de antiespañol a un asimilista peninsular; con la Guerra Hispanoamericana Muñoz Rivera dijo que quería morir envuelto en la bandera española, empero, el 18 de octubre (1898) le rendía pleitesías al nuevo colonizador de la isla. Indica Coll y Toste: "que como la cabra tira siempre pal' monte "Muñoz volvió hacer el mismo agitador político y perturbador social.[482]

Finalmente, las siguientes preguntas sobre el tema de los compontes siguen sin contestar: ¿Serían casos de compontes los que se estaban dando para el 1887, tanto en Comerío como en Corozal? ¿Por qué el *Boletín* indicaba el caso de Corozal como algo "oscuro e intencional"? ¿Fue casualidad que en los tres pueblos (Adjuntas, Comerío y Corozal) los alcaldes de una forma u otra estuvieran involucrados en los sucesos? ¿Por qué en Adjuntas como en Comerío el ejército de Voluntarios hizo alarde de fuerza con sus armas para amedrentar a la gente del pueblo? Estas incógnitas muy bien sugieren continuar una investigación posterior sobre el tema del primer componte en Puerto Rico durante el año de 1887, atendiendo lo que la historiografía tradicional ha obviado.

[482] *La correspondencia de Puerto Rico*. 31 de marzo de 1900, p.1

Capítulo VIII

La policía secreta y algunos espías de los gobernadores

El uso de la fuerza bruta para contrarrestar las protestas del pueblo en contra del gobierno era usado frecuentemente por las autoridades europeas durante el siglo XIX. Fueron cientos los civiles que murieron en encuentros con tropas y la policía entre 1815 y los primeros años del siglo XX. Un movimiento insurreccional llamado la *Comuna de Paris* tuvo lugar el 18 de marzo de 1871 cuando la clase obrera gobernó brevemente la ciudad de París. Señala Goldstein que "la Comuna fue un efecto secundario de la Guerra Franco-Prusiana del 1870 que a su vez resultó por una disputa por el trono que estaba vacante por la revolución de 1868, y tampoco fue un movimiento influenciado por el Marxismo o controlado por miembros de la Internacional."[483] El movimiento fue reprimido por las tropas de Versalles que mataron cerca de 25,000 personas sin contar 40,000 a 50,000 personas que fueron arrestadas posteriormente.[484]Según Goldstein, el uso de la policía secreta como medio de infiltración fue una técnica usada extensivamente a través de todo el siglo XIX. En los Estados Unidos, en el último cuarto del siglo XX, el uso de técnicas utilizadas por la policía secreta eran los llamados *dirty tricks*[485] para provocar, obstaculizar y crear disociación en personas o grupos que se consideran una amenaza al sistema de gobierno.[486]

---

[483] Goldstein, (1983), 249.

[484] Ibíd., 250.

[485] Los *dirty tricks* o trucos sucios son técnicas de represión que en tiempos modernos tuvo como punto culminante la presidencia del presidente Richard Nixon en los Estados Unidos en el sonado caso de Watergate. Entre los llamados trucos sucios se encuentran el uso de informantes, grabaciones telefónicas, robos, abrir cartas privadas e intimidación a personas entre otras cosas. El presidente Nixon tuvo que renunciar como primer mandatario del país al descubrirse el uso de micrófonos en el comité demócrata en el edificio Watergate en Washington D.C. Véase Robert Justin Goldstein. *Political repression in modern America*. (Schenkham Publishing Company, Massachusetts, 1978.) 464-465

[486] Ibíd., 69.

Luego del 1815 las operaciones secretas de la policía en Europa se expandieron por gobiernos que temían a las sociedades secretas revolucionarias, siendo los años del 1815 al 1860 los más represivos debido a las restricciones al voto, reunión, asociación y prensa que eran tan severas que los grupos opositores eran forzados a recurrir a actividades conspiratorias. Dos naciones que sobresalieron en el uso de técnicas de espionaje fueron Austria y Rusia. Durante el periodo de 1815 y 1860 la policía secreta de Austria hacía uso de espías para la vigilancia de personas y recurrían a la técnica de abrir la correspondencia donde disponían de una persona que copiara la carta, luego esta era cerrada y enviada a su destinatario. Por otro lado, durante el reinado de Nicolas I (1825-1855) en Rusia, el Rey dirigía a la policía secreta para que vigilara todo tipo de actividades de personas que se consideraban pudieran ser una amenaza al gobierno. La llamada *Tercera Sección* tenía el derecho de recopilar todo tipo de información, y el poder de arrestar y exiliar a quien considerara sospechosos y peligroso. Muchos de los informantes exageraban la información recopilada con el propósito de obtener importancia personal.

Goldstein señala que tal vez por la aparente inhabilidad y renuencia de los gobiernos europeos al no entrenar y controlar sus operativos como se debe un agente secreto de la policía puede convertirse en lo que se conoce como agente provocador, participando activamente en el grupo opositor clandestino por lo que se hace difícil distinguir si es participación, manipulación o incitación. El autor señala que en Austria en el 1855 un espía exigió a un grupo revolucionario que los planes de lo que fueran hacer lo pusieran escrito, lo que resultó en el arresto de alrededor de 100 personas. Mientras en Francia en 1869 un informante había indicado de un complot en que un tal Guérin estaba

haciendo bombas para asesinar al emperador Napoleón III. Más tarde se supo que el informante y el tal Guérin eran la misma persona.[487]

Como se establece en estos párrafos anteriores términos como policía secreta, infiltrados y agentes provocadores no es nada nuevo en los quehaceres de la política nacional; por lo discutido previamente, estos elementos se utilizan para trastornar o perturbar a grupos que están en contra del gobierno de un país. Al examinar la historiografía puertorriqueña desde el primer momento de la colonización española, la figura del espía fue vital para implantar la represión en Borikén (Puerto Rico). El conquistador Juan González, conocido como *El Lengua*, por su versatilidad en hablar el idioma indígena, así como para disfrazarse y confundirse con miembros de una tribu, fue un espía en los comienzos de la colonización del 1511. Su trabajo consistió en recopilar información de forma secreta en las reuniones indígenas.[488]

---

[487] Goldstein, (1978), 72-73.

[488] Hay que hacer la aclaración que muchos de los cronistas, así como historiadores, basaban sus escritos en lo que se había señalado en libros anteriores sin examinar las fuentes primarias, al mismo tiempo indico que muchos libros de historia sufrieron la censura del gobierno español lo que pudiera haber afectado la recopilación y exposición de los verdaderos acontecimientos históricos, ya sea para resaltar o empequeñecer un suceso. Durante el siglo XIX, en España, la censura de la prensa tuvo como partida el 1837 y para el 1883 dejó de ser muy severa. La Ley de Imprenta censuraba aquellos escritos que exaltaban la rebelión o que alteraban el orden público, aunque fueran escritos de ficción, personajes imaginarios, países, tiempos pasados o alegorías. Véase Robert Justin Goldstein. *Political Repression in 19th century Europe*. (Barnes & Noble Books. New Jersey, 1983) 35, 40. Fray Íñigo Abbad y Lasierra escribe sobre un joven llamado Juan González, quien era conocedor de la lengua indígena, y al enterarse que los indios celebraban una declaración de guerra, se desnudó y pintó su cuerpo como lo hacían los indígenas y participando de la actividad pudo enterarse de la conspiración para matar al español Cristóbal de Sotomayor. González se dirigió rápidamente a Sotomayor indicándole que huyera a Caparra, pero este último no le hizo caso, del mismo modo una hermana del cacique le advirtió igualmente y tampoco Sotomayor le había hecho caso. Finalmente, convencido por la insistencia de la india decidió emprender la marcha a Caparra. Al primero que interceptaron fue a Juan González, quien se encontraba en retaguardia quitándole la espada y con la misma le causaron cuatro heridas que lo hicieron suplicar por su vida y se ofreció de esclavo a la tribu. Agüeybaná dejó a Juan González herido y siguió su camino para dar muerte a Sotomayor; aprovechando González la ocasión para subirse a un árbol y evitar su muerte. En la noche, Juan González, quien estaba desangrándose y mal herido, llegó a una estancia en Toa Baja que tenía el Rey, donde informó lo ocurrido. Véase Íñigo Abbad y Lasierra *Historia Geográfica, Civil y Natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. (Ediciones Universidad de Puerto Rico. Rio Piedras 1959) 34-36

Para la segunda década del siglo XIX, España había adoptado un gobierno constitucional bajo el reinado de Fernando VII, sin embargo, el rey volvió a un régimen absolutista al asegurársele que iba a tener el apoyo de oficiales de alto rango del ejército. Este regreso a un gobierno totalitario instituyó una censura a la libertad de prensa y estableció una policía secreta para reprimir a los desafectos del gobierno.[489]

A comienzos de la década del 1820 Fernando VII teme un enfrentamiento con los liberales ya que el movimiento liberal comenzaba a eliminar aquellos militares que le habían dado su apoyo. En el 1823 el propio Fernando VII se declara incapacitado para gobernar por miedo a perder la vida a manos del movimiento liberal que se desarrollaba en España.[490] Fue entonces cuando la figura del espía fue usada grandemente durante la Europa del siglo XIX, especialmente en los años posteriores al 1811, como resultado de la Revolución Francesa de finales del siglo XVIII.[491]

Una policía secreta, así como agentes encubiertos o espías, se establecieron en San Thomas y también en la isla de Curazao, de donde se solicitaron fondos en el año de 1849, para pagarle a un agente secreto, un tal Sr. Pando, que fuera discreto para que las autoridades de Curazao no descubran su misión y no afectar las relaciones entre Puerto Rico, (que estaba bajo la administración de Juan de la Pezuela) y Holanda.[492] Toda esta maquinación era parte de un sistema de espionaje que además de San Thomas y Curazao, está documentado y que incluía todas las Antillas circundantes así como parte del continente inmediato.[493]

---

[489] Goldstein (1983), 126.
[490] Ballesteros Gabrois, 460.
[491] Goldstein, *op. cit.*, 69.
[492] PARES. *Aprobados los gastos de la policía secreta*. AHN. Ultramar1078. Exp. 55
[493] Es muy probable que el continente inmediato se refería a los territorios costeros de América del Sur, el litoral caribeño de América Central, incluyendo las Guyanas, Honduras y Nicaragua.

Para el 1858 el gobernador de Puerto Rico Fernando Cotoner, quien se distinguió por los destierros que hacía y cuya primera víctima fue Julián E. Blanco[494], indicaba lo escaso que era el presupuesto para la policía secreta y por lo tanto se necesitaba más dinero. El propósito de aumentar los gastos de la policía secreta era vigilar a los extranjeros, en especial americanos, "que tienen como intención de establecimientos de industrias con censurados fines." [495] El Grito de Lares del 23 de septiembre del 1868 también significó para el gobierno colonial la adquisición de fondos para los gastos de la policía secreta. Todavía para agosto del 1869 se estaba discutiendo la obtención de fondos para que la policía secreta enviara emisarios (espías) a San Thomas, Santo Domingo, Haití y Curazao como consecuencia de la rebelión de Lares. Así que "ese grupo de algunos desertores dormidos e influenciados por los vapores del alcohol,"[496] fue razón suficiente para seguir investigando, un año después, los eventos de Lares. En relación con lo expuesto se resaltarán algunos personajes destacados en el tema de la policía secreta, y los "trucos sucios" de los que se valieron diversos gobernantes para reforzar la represión por medio del uso de espías.

Antonio García López y Hermosa
"El espía que nunca fue"

El general José Laureano Sanz ha sido caracterizado como un gobernador de ideas represivas durante sus dos periodos de gobernación en la isla, 1868 al 1870, y nuevamente en el 1874 al 1875 pues no solo reprimió a sectores de la sociedad

[494] Figueroa, 254.
[495] PARES. *Aumento en cantidad para gastos de la policía secreta*. AHN.Ultramar. Exp. 5077. Exp. 48
[496] Pérez Moris, alude a los guerreros que vencidos por el sueño de la vigilia y bajo los efectos del alcohol partieron de Lares en las primeras horas del amanecer, 159.

puertorriqueña, sino, que criticó al gobernador Rafael Primo de Rivera de haber malversado dinero a última hora y destinados a gastos secretos, para darlos a una comisión reservada en San Thomas de la que estaría encargado el comandante y jefe de presidio Antonio García López y Hermosa. Labor Gómez Acevedo indica que no hay prueba de que esto sea cierto.[497]

En una publicación en el periódico *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, Antonio García López y Hermosa hace la aclaración que "él no ha venido con una misión reservada y de confianza del ministerio de Ultramar para informar al gobierno de tales o cuales términos sobre el estado político de la isla. Que su llegada a la isla se debió por órdenes del Gobernador de Puerto Rico quien le ofreció la posición de Comandante de Presidio".[498] Sin embargo, existe un documento con fecha del 27 de noviembre de 1869, que indica que se consultó al Ministro de Ultramar para proponer a García López y Hermosa como comandante de Prisión en Puerto Rico.[499] El 20 julio de 1872 López Hermosa es cesanteado por el gobierno, pero esa orden se cancela inmediatamente y varios días después López y Hermosa continúa trabajando como comandante de presidio. El 13 de marzo de 1873 solicita ocho meses de licencia para regresar a la península por razones de salud. De acuerdo con el estudio que hicieron los doctores Gabriel Camacho y Ramón Dapena, López y Hermosa "tenía el hígado ligeramente aumentado de solución con alguna sensibilidad a la presión y síntomas de gastralgia, con digestión algo laboriosa por los climas tropicales. De permanecer sin tratamiento a larga puede producir diarrea conocida con el nombre de *Americana*. Se observan además articulaciones reumáticas"

---

[497] Labor Gómez Acevedo. *Sanz promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico*. (Editorial Universitaria. Rio Piedras. 1974) 227

[498] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. miércoles 6 de diciembre de 1871, p.2

[499] PARES *Expt. de Don Antonio García López y Hermosa*. AHN. Ultramar, 5106. Exp. 34

[500] Sin embargo, en junio 27 de 1873 seguía en Puerto Rico, perteneciendo a una junta de fomento material.[501] El 24 de julio de ese mismo año, auxilió para apagar un voraz incendio en la casa de Don Juan Alsina, vecino del sector La Marina en San Juan, juntamente con miembros de la Guardia Civil, por soldados del ejército y confinados.[502]

Con la llegada del nuevo gobierno a causa del golpe de estado en la península y que puso en el poder al Duque de la Torre y de gobernador de Puerto Rico a José Laureano Sanz, se publicó una carta en el *Boletín*, en que López y Hermosa calificaba de gran "infamia política" y que "combatiría enérgicamente" el gobierno del Duque de la Torre. López y Hermosa renuncia a su cargo y se retiró completo de las fuerzas armadas para tener completa independencia de sus actos.[503] La aceptación de su renuncia no se hizo esperar. En el periódico oficial del gobierno de enero 20 de 1874, el gobernador aceptaba la renuncia de López y Hermosa indicando "En atención a las poderosas razones en que apoya la renuncia del teniente coronel comandante de Infantería Don Antonio García y Hermosa, del cargo del comandante 1er jefe del Presidio Correccional de esta Plaza; he venido en admitírsela; quedando altamente satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado."[504]

De Antonio García López y Hermosa no se volvió a saber nada hasta un año después cuando es emplazado por el juzgado como "presunto reo de injuria y desacato, por lo que se le ordena ir al Castillo del Morro en un plazo de nueve días." [505] Un recuento de las actividades de López y Hermosa aparecen en una publicación del *Boletín*,

---

[500] PARES *Expt. de Don Antonio García López y Hermosa*. AHN. Ultramar, 5106. Exp. 34
[501] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Viernes 27 de junio de 1873, p.2
[502] Ibíd. Jueves 24 de julio de 1873, p.1
[503] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Domingo 18 de enero de 1874, p.2
[504] *Gaceta de Puerto Rico*. Martes 20 de enero de 1874, p.1
[505] Ibíd.

a los pocos días de ser emplazado y en que se publicaba que López y Hermosa era conocido como *Atila* en el mundo de la francomasonería y se describía como una persona de "discursos incendiarios, que incitaba al pueblo a levantarse en armas contra España el día que las libertades federales fueran suprimidas creando una atmosfera revolucionaria". Según el *Boletín*, cuando López y Hermosa supo de la llegada del gobernador Sanz a la isla se trasladó a San Thomas.[506] De ser cierto, esto explicaría el año que estuvo fuera de Puerto Rico. La última información que se tiene de Antonio García López y Hermosa es un documento donde expone al Ministerio de Ultramar que tiene pendiente una reclamación de haberes en la Dirección General del Tesoro, fechado el 10 de diciembre de 1879.[507]

Manuel Carrera Sánchez

Manuel Carrera Sánchez era natural de la ciudad de Santiago, provincia de la Coruña en España,[508] y bajo el mandato del general Rafael Primo de Rivera, sirvió como Mayor 2ndo jefe de presidio durante los meses de marzo a abril de 1874. Más adelante, según un documento de la Administración general de Puerto Rico, del 12 de mayo de 1873, el gobernador Primo de Rivera solicita un crédito de 15,000 pesetas por la "necesidad urgente" para gastos de policía secreta a favor de su apoderado Carrera Sánchez [509]. En la *Gaceta de Puerto Rico* del 19 de marzo de 1874, Carrera Sánchez aparece como encargado del presidio provincial a tan solo dos meses después de la renuncia de Antonio García López y Hermosa, fecha en la que el general José Laureano

[506] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Viernes 12 de febrero de 1875, p.2
[507] PARES. *Expte. p. de don Antonio García López Hermosa.* AHN. Ultramar 5106, Exp.34
[508] PARES. *Solicitud de pasajes gratis de la península a Puerto Rico*. AHN. Ultramar. Exp. 19
[509] PARES. *Índice de cuentas de gastos públicos de 1872, 73,74,75*. AHN. Ultramar. Exp. 51

Sanz ya era gobernador de Puerto Rico.[510]

Existe un documento con fecha del 9 de junio de 1876 que indica la solicitud de 4,205 pesetas para la policía secreta, debido a que se agotaron los fondos a consecuencia de la captura del vapor filibustero *Octavia* y transporte de varios deportados, razón por la cual se solicita un importe a favor del capitán graduado y teniente Manuel Carrera Sánchez, quien era el habilitado del gobernador de Puerto Rico, el general Segundo de la Portilla y Gutiérrez. Durante los próximos tres años, de acuerdo con la investigación, no se ha encontrado nada de Carrera Sánchez hasta el 18 de diciembre de 1879, cuando se le acusa por el delito de desfalco por lo que perdió su empleo[511] y es sentenciado a 15 años de prisión. En abril de 1890, con 59 años y sin ningún tipo de ingreso, solicita al ministro de Ultramar que le conceda un pasaje gratis a su hija de quince años, María Carrera Carmoega, para que viaje de la península a Puerto Rico para estar con ella y el resto de su familia. El 20 de junio se le concedió el pasaje para su hija[512]. En el 1891, y luego de haber cumplido 10 años de prisión, se le concede el indulto a Carrera Sánchez con la condición de que puede trabajar en cargos públicos, pero no puede trabajar en ninguna rama del ejército.[513] En abril de 1891 es nombrado capataz de puertas del presidio.[514]

---

[510] *Gaceta de Puerto Rico.* 19 de marzo de 1874, p.2

[511] Manuel Carreras Sánchez, hasta ese momento, pertenecía al ejército y entre los años del 1876 al 1879 continuaba trabajando para la policía secreta. Un documento indica que Carrera Sánchez no tan solo trabajó en los Cuerpos del ejército, sino que desempeño otras comisiones, y fue en el 1877 cuando fue la acusación. Según el documento el delito consistió en "malversación de [no se entiende] como empleados en uso propio o sea en el fomento de una hacienda en sociedad con su suegro y en préstamos de varios compañeros siendo sentenciado a sufrir una condena de quince años de condena temporal la cual quedó reducida a diez años" Véase PARES. *Solicitud de pasajes gratis de la península a Puerto Rico*. AHN. Ultramar. Exp. 19

[512] PARES. *Solicitud de pasajes gratis de la península a Puerto Rico*. AHN. Ultramar. Exp. 19

[513] *Correspondencia de Puerto Rico*. Abril 11 de 1891, p.2

[514] Ibíd. 29 de abril de 1891, p.2

Manuel Montoto
"Su más fiel subordinado"

Aunque, durante el mandato de todos los gobernadores, dentro del periodo de estudio, estos tuvieron partidas en el presupuesto para los gastos de operación de uso de la policía secreta, el uso de espías fue ampliamente utilizado por el gobernador José Laureano Sanz, según documentación inédita de su subordinado, Manuel Montoto. Tratando de seguir la trayectoria de Manuel Montoto,[515] existe una publicación en el periódico *Gaceta de Puerto Rico* de noviembre 28 de 1868 cuando aparece como contratado para la plaza de escribiente.[516] El 5 de junio de 1872 es nombrado para la secretaria del Gobierno Superior y aparece con el título de oficial 5.[517] Para julio 19 (1872), el propio Sanz autoriza a Montoto para que publicara todos los años, una *Guía de Forasteros*[518] de estadística y mercantil de la isla de Puerto Rico. El 8 de mayo de 1873 Montoto es cesanteado de la plaza de Secretaría del Gobierno Superior[519] y dos días después es nombrado, por Rafael Primo de Rivera, Capataz del Presidio de la capital. [520] El 18 de abril de 1874 el gobernador José Laureano Sanz declara cesante a Manuel Montoto de su posición de Capataz Mayor del Presidio de la capital.[521] En una carta con

[515] Como nota aclaratoria, en el Portal de Archivos Españoles (PARES) existe un documento fechado en el 1870 donde aparece un Manuel Montoto y Espina con el título de escribiente de la Secretaría del Gobierno. Entiendo que puede ser la misma persona que aparece en todos los documentos encontrados del espía Manuel Montoto que firma sin su segundo apellido. Véase PARES. *Sobre haberes y ratificaciones de varias personas*. AHN. Ultramar, 1124. Exp. 61

[516] *Gaceta de Puerto Rico.* 28 de noviembre de 1868.

[517] *Boletín Mercantil de Puerto Rico* 5 de junio de 1872, p.1

[518] "Guías que servían como mecanismo idóneo para presentar y difundir la estructura administrativa a lectores locales y extranjeros en quienes se contaban los mismos funcionarios, comerciantes, legisladores, visitantes y todos aquellos que requieran orientación en el complejo sistema administrativo establecido en los reinos ultramarinos." Para un análisis completo del tema de las guías de forasteros véase la tesis *Guías de forasteros en la América hispana: Entre el imperio, el comercio y la cultura letrada (1761-1893)* Tomado de la red social https://repositorio.uniandes.edu.co pdf el 13 de noviembre de 2021

[519] *Gaceta de Puerto Rico.* 8 de mayo de 1873, p.1

[520] Ibíd. 10 de mayo de 1873, p.1

[521] Ibíd. 18 de abril de 1874, p.1

fecha de 12 de abril de 1874 al ministro de Ultramar, Sanz indica: “Dirán en este correo a V. he desterrado al ayudante del presidio Don Manuel Montoto; pero no es así, va pagado por mí a Sto. Domingo para ponerse al corriente del trabajo que entre esta isla se están haciendo por los separatistas. Lo hago pasar como desterrado para que pueda llevar su misión con ventaja, es listo y creo que puedo sacar gran partido de sus servicios;”[522] véase Lámina 15 cuyo párrafo final evidencia lo escrito por el General Laureano Sanz.

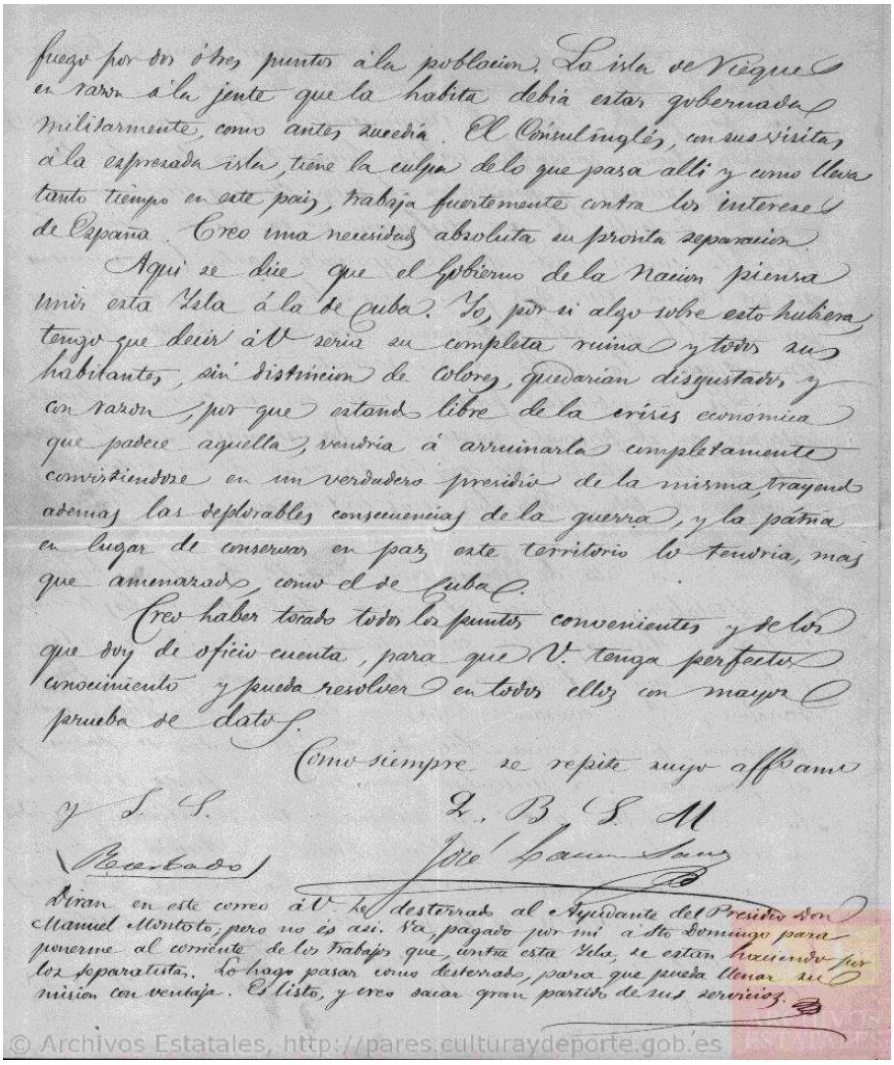
fuego por los otros puntos á la poblacion. La isla de Vieques en razon á la gente que la habita debia estar gobernada militarmente, como antes sucedia. El Cónsul inglés, con sus visitas á la espresada isla, tiene la culpa de lo que pasa alli y como lleva tanto tiempo en este pais, trabaja fuertemente contra los intereses de España. Creo una necesidad absoluta su pronta separacion.

Aqui se dice que el Gobierno de la Nacion piensa unir esta Isla á la de Cuba. Yo, por si algo sobre esto hubiera, tengo que decir á V. seria su completa ruina y todos sus habitantes, sin distincion de colores, quedarian disgustados, y con razon, por que estando libre de la crisis economica que padece aquella, vendria á arruinarla completamente convirtiendose en un verdadero presidio de la misma, trayendo ademas las deplorables consecuencias de la guerra, y la pátria en lugar de conservar en paz este territorio lo tendria, mas que amenazado, como el de Cuba.

Creo haber tocado todos los puntos convenientes y de los que doy de oficio cuenta, para que V. tenga perfecto conocimiento y pueda resolver en todos ellos con mayor prueba de datos.

Como siempre se repite suyo affmo amo y S. S. Q. B. S. M.

(Recortado) José Laureano Sanz

Dirán en este correo á V. he desterrado al Ayudante del Presidio Don Manuel Montoto, pero no es así. Va pagado por mí á Sto Domingo para ponerme al corriente de los trabajos que, contra esta Isla, se están haciendo por los separatistas. Lo hago pasar como desterrado, para que pueda llenar su mision con ventaja. Es listo, y creo sacar gran partido de sus servicios.

© Archivos Estatales, http://pares.culturaydeporte.gob.es

Lámina 15. *Carta de José Laureano Sanz, cuya última sección indica que él está pagando personalmente el sueldo del espía Manuel Montoto.* (PARES. Correspondencia privada gobernador-ministro de Ultramar. AHN, Ultramar, 5110, EXP. 42)

[522] PARES. Correspondencia privada gobernador-ministro de Ultramar. AHN, Ultramar,5110, Exp. 42

Al momento de esta investigación, fue encontrado un informe de Manuel Montoto fechado el 30 de abril de 1874, tan solo dos meses después de la segunda administración de José Laureano Sanz en Puerto Rico y en los momentos en que se había desatado la represión de Sanz a los puertorriqueños al haber eliminado los derechos adquiridos. En dicha carta, o informe, Montoto habla sobre personas que han llegado a San Thomas procedentes de Estados Unidos y Venezuela que han expresado ser independentistas y que iban a ir a varios puntos de la isla (Puerto Rico). Montoto expone su disgusto de haber leído un artículo en contra de Sanz en un periódico de Caracas y su deseo de darle "un buen jaque-mate a aquél filibustero". [523] A los dos días, Montoto le confirma a Sanz la llegada de los independentistas indicando que José González embarcó para Haití, quedándose Julián Blanco Sosa en la casa que era de Carlos Elio Lacroix. Montoto indicaba que Sanz había enviado una serie de "personas respetables" para visitarlo. El documento no indica quiénes eran. Montoto había planeado irse para Santo Domingo, pero decide no hacerlo, por la llegada de las personas que enviaba Sanz, sino, por que todavía se encontraban en San Thomas, Baldorioty, Blanco, "Vasora" [524] y otros individuos, para seguir recopilando información. Montoto decía que fraternizaba con todos ellos mientras no hablaran de política, de lo contrario solo se dedicaría a escuchar. Esto demuestra que Montoto compartía amistosamente con importantes miembros del movimiento separatista sin que estos supieran que había un infiltrado entre ellos. [525]

---

[523] Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365.

[524] Es muy probable que Montoto se refiriera a José Francisco Basora (no Vasora) quien a mediados de 1875 planeaba una expedición separatista para Puerto Rico. Véase Cruz Monclova. 425

[525] Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365.

El 11 de junio de 1874, Manuel Montoto le informa a Sanz, que lo más importante que tiene que reportar, es la intención del insurrecto cubano Aldama de establecer una línea de vapores que viaje de Nueva York a Santo Domingo, para proveer "depósitos y frutos" a los rebeldes, utilizando el vapor *Gulf Stream*, como había sucedido en las costas de Cuba. Montoto previene que esta misma situación puede darse en Puerto Rico si los buques de Aldama y Delmonte continúan con sus viajes a Samaná.[526] El trabajo de espionaje de Montoto le ha costado cien pesos en viajes, por lo que tiene que regresar a Puerto Rico.[527] Una semana después, el 17 de junio de 1874, Montoto se encuentra en Puerto Rico, esta vez dando un informe a Pedro Diz Romero que fungía como secretario de la Gobernación. En dicho informe, Montoto señala que de San Thomas salió un vapor norteamericano con cientos de colonos de Estados Unidos en dirección a Venezuela donde el gobierno les dará tierras para cultivar.[528] También indica que la falta de recursos económicos de Román Baldorioty de Castro y Luis Venegas Pagán, así como sus familias, hacen que abandonen el hotel donde se hospedaban e irse a vivir a la casa de Muñoz Tejeiro.[529] Montoto finaliza diciendo que viajará a Santo

---

[526] Labor Gómez Acevedo utiliza este informe como ejemplo de la psicología de José Laureano Sanz e indica que envió a un espía de nombre Manuel Montoto aparentando que había sido desterrado. Véase labor Gómez Acevedo. *Sanz Promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico.* (Editorial Universitaria. Universidad de Puerto Rico, 1974.) 267

[527] Al final de la última página del documento hay una lista de los lugares a donde viajó Manuel Montoto con el costo del pasaje. Aparenta tener un signo de dólar para la cantidad debió pagar: San Thomas $12, Puerto Plata $30, Cumana y Santo Domingo $20. Aparece en la lista Puerto Rico sin ninguna cantidad tal vez por no haber pagado el pasaje. Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365.

[528] Durante el siglo XIX Estados Unidos sufrió una serie de crisis económicas donde el rico era el grupo que más se beneficiaba y el pobre seguía siendo más pobre. La primera crisis del siglo decimonónico fue el 1853 y la segunda en el 1873. En este último año muchos trabajadores desesperados intentaban irse a Europa o América del Sur. Esto explica lo que le dijo Manuel Montoto a Pedro Diz Romero sobre los cientos de norteamericanos con rumbo a Venezuela para trabajar las tierras. Véase Howard Zinn. *La otra historia de los Estados Unidos*. (Siete Cuentos Editorial, New York, 2011) 176-177

[529] José Muñoz Tejeiro era el dueño del periódico *Las Provincias de Ultramar*. Tejeiro había sido emplazado por el juzgado de Mayagüez donde se le encausaba por el delito de calumnias e injurias al gobernador de Puerto Rico, José Laureano Sanz, el mismo día de su llegada, según una publicación en el periódico *Gaceta de Puerto Rico* en enero de 1874. Todavía para marzo de 1875, salían publicaciones en el

Domingo donde permanecerá alrededor de dos semanas para luego ir a Nueva York en el vapor de Don Aldama y Delmonte, identificados como filibusteros.[530] Existe otro documento dirigido a José Laureano Sanz, escrito también el 17 de junio de 1874 pero desde Camuy, lo que prueba que no fue un informe de Montoto, sino de otro espía que no se ha podido identificar, ya que el mismo está incompleto. Dicho documento compara a un tal Ledesma con una paloma mensajera debido a que "volaba" a distintos puntos de la isla llevando información. El tal Ledesma viajó de Camuy a Arecibo, de Arecibo a Utuado, de Utuado a Caguas, donde se dice que "tuvo una entrevista con el Pedro [Padre] Rosado y Campos, de Caguas pasó a Humacao de Humacao a la capital donde pasó unos días, de allí pasó a Arecibo, donde tuvo grandes entrevistas y de allí pasó a Camuy." Se informa que Ledesma pasó la noche en el campo, específicamente, en la casa del reformista Don Antonio Cabrera. El documento nombra unos artículos que aparecieron los días 7 y 14 de junio (1874) en el Boletín Mercantil sobre la masonería y Emeterio Betances, a quien describe como un "miserable, traidor," y que los federales están rabiosos y descarados.[531]

El 6 de agosto de 1874 desde Nueva York, Montoto le informa a Sanz que se encuentra hospedado en un hotel donde están residiendo un grupo de personas de Cuba y Puerto Rico desafectos al gobierno español. Montoto manifiesta que tiene que socializar con ellos diariamente, algo que no quisiera hacer, pero ha sido el modo de enterarse de los planes separatistas, en primer lugar, la recolección de dinero para una expedición para

---

Boletín Mercantil se encontraba prófugo. Véase *Gaceta de Puerto Rico*. Martes 3 de enero. Año 1874. Núm. 12. *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Viernes 12 de marzo de1875.Año 35. Núm. 31

[530] Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365.

[531] Ibíd.

llevar municiones, artillería y armas, y en segundo lugar, la utilización de la casa de Aldama que servirá de puente entre Nueva York y Santo Domingo para trasladar estos objetos, y que el Sr. Antonio Molina, de Ponce y dueño del periódico *La Revolución*, es sostenido por los cubanos separatistas, los cuales le han hecho mucho daño al país.[532] Otra carta fechada para la misma fecha (6 de agosto de 1874) aunque se encuentra incompleta de la última página, es muy probable que sea de Montoto, ya que es enviada de Nueva York pero esta vez dirigida a Pedro Diz Romero, en la que burlonamente, describe a Alfredo Molina como "un furibundo que dice que no volverá a [ilegible] más que con el petróleo. No se apea los lentes ni el bombín, se da más tono que un duque (pero a pie) y no habla más que francés o inglés, a menos que se vea precisado hablar español." [533] El 10 de agosto (1874) Montoto asiste a un mitin que se celebró en un centro masónico donde se acordó establecer una escuela para enseñar a los emigrados cubanos y una comisión de la que formaba parte Hostos. A esta actividad participaron, según Montoto, muchas personas.[534]

Desde mediados de agosto hasta finales de septiembre del 1874, Manuel Montoto se dedica a informar sobre insurrectos cubanos y el movimiento de vapores separatistas que viajan de Nueva York a las Antillas excepto a Puerto Rico, además informa sobre la expulsión de Antonio Molina del hotel donde se hospedaba por "inmoral, poco decente y no pagar en la fonda." [535] En un artículo del Boletín Mercantil de Puerto Rico del 18 de

---

[532] AGPR, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365

[533] Ibíd. (Es interesante la forma en que Montoto, si es el autor de la carta, se exprese de una forma más personal al secretario de la Gobernación).

[534] Ibíd.

[535] Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365

septiembre de 1874, el periódico reproduce una noticia de Manuel Montoto al director del periódico *La Independencia*. Montoto expone que ha sido calumniado por el autor en un artículo titulado *UN AVE DE PASO*, por faltarle a la verdad. Según el artículo, Montoto se mezcla en los asuntos de puertorriqueños y cubanos quienes buscan la independencia de las Antillas." Montoto responde "que, si existe prueba que la presente su autor, y de no presentar la misma, quedará como "un embustero en la faz pública."[536] Montoto indica la dirección en que reside (Clinton Place, 108 y 110 y la Calle Ocho) para que el autor de dicho artículo vaya y le presente la prueba. El día 21 de julio de 1874, había informado Montoto a Sanz sobre insurrectos cubanos, expediciones separatistas e indicaba que en el hotel que se hospeda se encuentran también cubanos y puertorriqueños como: "Eugenio María de Hostos, Antonio Molina, Vidal y quien fue el antiguo director del periódico *El Diablillo Rojo* y del que fue colaborador Baldorioty de Castro". ¿Dónde se encuentra el hotel? Clinton Place 108 y 110 y la calle ocho, lo que había indicado el propio Montoto en el *Boletín Mercantil*.[537]

Un dato interesante de un informe fechado el 25 de septiembre a Diz Romero, es la necesidad económica que tenía Montoto por no haber recibido dinero de su esposa y lo exhausto en que se encontraba; ya para el 23 de octubre recibió $125.00 lo que le permite irse para Santo Domingo. En el último informe, del 14 de noviembre de 1874 y dirigido a Pedro Diz Romero, Montoto indica que los vapores americanos Fybee y George

[536] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 18 de septiembre de 1874.
[537] Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365

Washington han salido de Nueva York a varios puertos de Haití con muchos cubanos insurrectos, la mayoría prisioneros del vapor Virginius.[538]

Leopoldo de la Barrera

Leopoldo de la Barrera fue un espía que estaba residiendo en Santo Domingo. Su trabajo de espionaje hizo que la expedición revolucionaria de junio de 1875 fracasara.[539] Para aprovechar al máximo todo intento de rebeliones conspiratorias que se daban en Santo Domingo para liberar a Puerto Rico del coloniaje español, las autoridades españolas desataron una persecución contra los líderes separatistas para crear dificultades, especialmente a Eugenio María de Hostos, entonces director del periódico *Las Dos Antillas.* La presión del gobernador de Sanz hizo que el presidente de Santo Domingo, Ignacio María González, cerrara dicho periódico. Sin embargo, tuvo como consecuencia la expulsión del espía Leopoldo de la Barrera por una carta de este último dirigida al Gobernador Sanz para reprimir a los separatistas puertorriqueños.[540]

En septiembre 3 de 1875 *El Boletín Mercantil* publica un artículo titulado *Más sobre el Sr. Barrera*, dicha noticia fue originalmente publicada en el periódico *El Porvenir*, y en la misma Barrera manifiesta que "el Gobernador Sanz le había avisado que iba a enviar una carta al presidente de Santo Domingo que le iba a comprometer gravemente, pero que podía estar tranquilo que, aunque tomaran alguna medida en su contra, él no lo iba a permitir." Sin embargo, al otro día le dieron dos horas para que

[538] Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365
[539] Cruz Monclova, (Tomo II, 2nda parte 1875-1885), 425.
[540] Ibíd., 426-427.

abandonara el país. En la misma noticia, De la Barrera declara que siempre persiguió al elemento separatista "por sus maquinaciones contra España." Por otra parte, el Periódico de Santo Domingo, *El Porvenir* publicó, "que Leopoldo Barrera es un agente secreto que lo sabe el pueblo." [541] Por otra parte, el propio general José Laureano Sanz confirma que Leopoldo de la Barrera es un espía al enviar una carta al ministro de Ultramar el 12 de septiembre (1875) expresando que "se expulsa al comerciante español, Don Leopoldo de la Barrera que era nuestro agente confidencial en aquella isla." Añadiendo Laureano Sanz que De la Barrera fue expulsado en medio de "insultos, silbidos y amenazas por separatistas y por el populacho." [542] Tal parece que Leopoldo de la Barrera regresó nuevamente a Santo Domingo ya que en febrero de 1881 está residiendo en dicha isla, pero según la noticia es nuevamente expulsado por el gobierno de Santo Domingo.[543]

El hecho de que haya espías pagados o sostenidos por el gobierno colonial para infiltrarse en reuniones independistas o que seguían de cerca como fieles a revolucionarios líderes sin que estos se dieran cuenta, trae un paralelismo con los sucesos de la historia moderna cuando organizaciones gubernamentales utilizan "chotas" pagados con fondos públicos. Un dato que llama la atención es que, de las cuatro personas identificadas como espías, tres tuvieron posiciones importantes en el presidio provincial de Puerto Rico, lo que lleva a indagar si existía una relación entre ambos trabajos o si la posición en el presidio les proveía algún tipo de entrenamiento especial. Parece que la persona del encubierto siempre gozará de buenos puestos de trabajo. Este

[541] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Viernes 3 de septiembre de 1875. Año 35. Núm 104.
[542] Pares. *Se informa sobre separatismo en la isla*. AHN. Ultramar, 5113. Exp. 35
[543] *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. 11 de febrero de 1881, p.2

cuestionamiento lo dejamos para algún investigador futuro que pueda correlacionar puestos políticos en la rama judicial.

Capítulo IX

Conclusiones

El historiador Robert Justin Goldstein indica que, en el proceso de modernización política, a través del siglo XIX la represión política fue algo aparentemente "normal". Es decir, los procedimientos de modernizar el crecimiento de la educación, industrialización y el urbanismo tienden a expandir y movilizar segmentos de la población que anteriormente estaban aislados, eran ignorantes o estaban a gusto con lo que ya eran y no deseaban mejorar su posición social. Según Goldstein, los países más modernos de Europa comenzaron un proceso de democratización significativo cuando la élite se dio cuenta de lo costoso que era mantener la represión. A partir de la mitad del siglo XIX, mejores condiciones de vida y facilidades de emigración de estos países sirvieron de válvula de escape en cambios de actitudes en los grupos opositores. Contrario a países menos democratizados como: Italia, Rusia, Iberia y los Balkanes donde el mantener la represión resultaba más barata debido a un bajo crecimiento económico.[544] Según la historiografía la economía de Puerto Rico para finales del siglo 18 era una de subsistencia y contrabando, que bien concuerda con las descripciones de los países empobrecidos que mantenían la represión antes que la modernización y la democratización, de la que habla Goldstein.

Durante los primeros años del siglo decimonónico, los movimientos libertarios de la llamada *Revolución Atlántica* lograron independizar las colonias de España en América, exceptuando a Cuba y a Puerto Rico. Así que a lo largo de todo el siglo XIX se

[544] Goldstein, (1983), 350.

mantuvieron las alteraciones al orden público por parte de la población y la represión por parte del gobierno colonial. Pero la rebelión más importante, para liberar a Puerto Rico del yugo español, ocurrió el 23 de septiembre de 1868 y se conoció como el *Grito de Lares,* grito de libertad que tuvo lugar en toda la isla.[545] Luego de este evento revolucionario de "conciencia nacional más contundente de nuestra historia en el siglo XIX",[546] el general José Laureano Sanz es nombrado gobernador de Puerto Rico, cuya misión fue la de reprimir a todo movimiento, grupo o persona que por alguna razón estuviera en contra de la política colonial en la isla, además de anular, de golpe y porrazo, las garantías constitucionales que había adquirido hasta ese momento el pueblo.

La investigación de esta tesis ha demostrado que la administración de Rafael Primo de Rivera (1873-1874), a quien la historiografía puertorriqueña generalmente destaca por ser un gobernante de ideas liberales, que impuso una serie de reformas positivas y lo apodaban "el bueno," tuvo serios eventos de alteraciones al orden. La crisis del gobierno de Rafael Primo de Rivera llegó a tal punto que tuvo que publicar en el periódico oficial del gobierno, que de ser necesario se utilizarían medidas de represión para el mantenimiento del orden público.[547]

Durante el periodo de 1874 al 1887, es poco lo que la historiografía indica sobre movimientos rebeldes o eventos de importancia en que se haya alterado el orden en Puerto Rico, por lo general se destaca lo desmoralizado en que se encontraba el movimiento liberal de la isla ante la ausencia de sus líderes,[548] incluyendo algunos

---

[545] Moscoso. (2003), 75.

[546] Lizzette Cabrera Salcedo. *Patria, justicia, libertad: El grito de Lares.* (Museo de Historia Antropología y arte, UPR, Río Piedras, 2011), 7.

[547] *Gaceta de Puerto Rico*. 31 de enero de 1874, p.1

[548] Scarano. *Puerto Rico cinco siglos de historia*. (McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. 2008) 416

revolucionarios que habían luchado en Lares.[549] Sin embargo, durante el segundo mandato del gobernador José Laureano Sanz (1874-1875) se continuaba vigilando las expediciones filibusteras que pudieran llegar a Puerto Rico y al líder máximo del independentismo puertorriqueño Ramón Emeterio Betances.[550] Mientras por los campos de Las Marías se perseguían a una docena de personas armadas que iban cantando el himno revolucionario francés.[551] La represión gubernamental no siempre iba dirigida hacia los independentistas, también fue aplicada a diversos sectores de la población isleña, por ejemplo, a los maestros del sistema de instrucción con el propósito de sustituirlos por maestros peninsulares; a los libertos, bajo la Ley de Abolición de la Esclavitud, [552] que les obligaba a emplearse por tres años a su antiguo dueño o a otro hacendado y, a la clase trabajadora que por no tener propiedades, es decir, si el jornalero no estaba trabajando, entonces era considerado vago, lo que afectaba a la moral de la familia y promovía el delito de los juegos prohibidos. Tanto la vagancia como los juegos prohibidos tuvieron un alza durante el 1876 al 1877,[553] véase la Tabla 1 que ilustra la relación entre delitos y gobernadores españoles en Puerto Rico (1874-1887).

---

[549] Cruz Monclova. Historia de Puerto Rico siglo XIX. Tomo II segunda parte (1875-1885) (Editorial Universitaria. Río Piedras, 1957) 422

[550] PARES. *Ramón Emeterio Betances es nombrado jefe de futura insurrección*. AHN, Ultramar, 5113, Exp. 38.

[551] "Persecución de una partida en Las Marías (Puerto Rico), AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (09-08-1875 / 27-08-1875)

[552] Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico siglo XIX. Tomo II primera parte* (1868-1874), 357.

[553] Durante los años de 1876 y 1877 en el periódico del gobierno *Gaceta de Puerto Rico* los informes sobre personas arrestadas por delito de juegos prohibidos fue más alto en comparación con los años de 1874,1875-1887.

Tabla 1. Relación de delitos y gobernadores españoles en Puerto Rico (1874-1887)

	José Laureano Sanz 2 febrero 1874- 5 diciembre 1875	Segundo de la Portilla 15 diciembre 1875 - 24 octubre 1877	Manuel de la Serna 24 octubre 1877 - 26 abril 1878	Eulogio Despujol Dussay 24 junio 1878 - 6 julio 1881	Segundo de la Portilla 6 julio 1881- 23 noviembre 1882	Miguel de la Vega Inclán 23 noviembre 1882 - 31 julio 1884 Carlos Suances Campos 1 noviembre 1884 - 23 noviembre 1884	Luis Dabán y Ramírez de Arellano 23 de noviembre de 1884 - 10 enero 1887 Juan Contreras Martínez 10 enero 1887 - 4 febrero 1887 Romualdo Palacio González 23 marzo 1887 - 9 noviembre 1887						
Delitos	**1874**	**1875**	**1876**	**1877**	**1878**	**1879**	**1880**	**1881**	**1882**	**1883**	**1884**	**1885**	**1886**	**1887**
Juegos prohibidos	156	283	175	825	258	82	126	188	207	11	82	6	40	200
Indocumentados		60	416	272	156	287	195	365	346	23	25	10	74	568
Escándalos	234	39	1175	1181	306	516	521	476	505					717
Vagos		173	680	377	248	285	97							
Riñas-peleas		32	463	277	167	374	182	257	208	10	18	3	89	271
Heridos-lesiones		9	51	34	29	81	53	74	112	31	22	14	111	265
Desacatos			25	5	77	10	1	22	9					7
Faltas policía, orden a la autoridad; infracciones al bando de la policía; faltas de respeto a la autoridad		176	446	836	179	224	514	33	38	2	1		611	2,018
Robos		42	221	154	75	106	145	71	84	17	40	17	77	183
Sospechosos		16	63	50	25	18	44	23	61	4	3		18	
Ebrios	199		897	709	213	577	352	291	317	3	9		67	

Fuente: Datos de *Gaceta de Puerto Rico* 1874-1887, provenientes de las listas publicadas sobre relación de individuos sorprendidos en delitos.

La Tabla 1 desglosa los delitos, gobernadores al poder y los años que los mismos fueron cometidos de acuerdo con los datos que aparecieron en el periódico oficial del gobierno colonial la *Gaceta de Puerto Rico* durante los años que cubre esta tesis, 1874-1887. Trimestralmente, la *Gaceta de Puerto Rico*, publicaba listas de individuos con sus nombres y apellidos sorprendidos en actos delictivos; por lo que la represión y las alteraciones al orden público no siempre se dieron, como se ha señalado, a todo aquel que estaba en contra del gobierno de la colonia española, sino que también se reprimieron las conductas o acciones que el gobierno colonial clasificaba como delitos. De acuerdo con la Tabla 1, se pueden hacer algunas observaciones por la mayor cantidad de arrestos

durante el mandato de los diferentes gobernantes que tuvo Puerto Rico en esos años del 1874 al 1887:

1. Durante el periodo de 1874-1875, cuyo mandato estuvo a cargo del general José Laureano Sanz, el delito en que hubo más arrestos fueron los juegos prohibidos con un total de 439, siguiéndole los escándalos con 234, vagancia 173 y los ebrios con 199.
2. Durante el periodo de 1876-1878 los generales que gobernaron la isla fueron Segundo de la Portilla y Manuel de la Serna. El total de los arrestos por juegos prohibidos fueron de 1258, 844 por indocumentados, 2,662 por escándalos, 1,305 por vagancia, 907 por riñas, 1,461 por faltas a la autoridad y 1819 por ebrios.
3. Durante el periodo de 1879-1881 cuyo mandatario fue el general Eulogio Despujol, el total de arrestos por juegos prohibidos fue de 396, por indocumentados 847, por escándalos 1,513, por vagancia 382, por faltas a la autoridad 771 y 1,220 por ebrios.
4. Cuando Segundo de la Portilla volvió a gobernar durante gran parte del 1882, hubo 207 arrestos por juegos prohibidos, 346 por indocumentados, 505 por escándalos, 208 por peleas y 307 por ebrios.
5. Durante el periodo del 1883-1886 hubo un constante cambio de al menos cinco mandatarios en la isla y los arrestos bajaron significativamente pero el año de 1886 se destaca con el arresto de 611 por el delito de faltas a las autoridades.

Estos datos nos permiten hacer un análisis básico sobre la represión y las alteraciones al orden público durante los años de investigación que cubre esta tesis. El periodo de 1874 al 1882 fue cuando se arrestaron a más personas por los distintos delitos que indica la tabla; destacándose los arrestos por juegos prohibidos, escándalos, la vagancia y los ebrios; véanse las Láminas 16 y 17 como ejemplos de juegos prohibidos y escándalos entre mujeres, que tanto reprimía el gobierno colonial de Puerto Rico.

Lámina 16 *Juego prohibido llamado El Monte, juego de azar mediante el uso de naipes.* Foto aparecida en la revista *Pluma y Lápiz.* Num.115. Cortesía Biblioteca Nacional de España.

UNA PELEA DE MUJERES DE COLOR.

Lámina 17. *Imagen de escándalo o riña femenina atendida por la Guardia civil*. Cortesía Biblioteca Nacional de España.

Luego del 1882 comienza una baja en los delitos hasta el 1887 cuando vuelve un alza en delitos, sobresaliendo los delitos de faltas a las autoridades con un total de 2,018 arrestados; precisamente el año del componte. Por lo que se hace la salvedad que una investigación más profunda pudiera arrojar otros análisis e interpretaciones sobre el tema de esta tesis u otros temas relacionados.

Un método efectivo que utilizó el gobierno colonial en Puerto Rico, así como en otras áreas del Caribe, fue el uso de espías y la policía secreta. Desde los primeros años del siglo XIX se solicitaban partidas de gastos para el establecimiento de un cuerpo de espionaje para contrarrestar los movimientos independentistas que se estaban dando en la América española. Para evitar la amenaza de grupos independentistas que operaban dentro y fuera de la isla, el uso de infiltrados fue utilizado en San Thomas, Santo Domingo, Nueva York y Venezuela. En la historiografía estudiada se encontraron varias pistas para trazar el camino que siguieron algunos de estos espías, como es el caso de Manuel Montoto cuyo salario estaba a cargo del propio bolsillo del gobernador José Laureano Sanz durante su segundo mandato en la isla,[554] Los documentos que se obtuvieron del Archivo General de Puerto Rico (AGPR), juntamente con publicaciones de los periódicos del periodo de estudio, permiten ubicar en tiempo y espacio el trabajo de espionaje del Manuel Montoto prácticamente desde sus comienzos. Montoto no solo se limitaba a obtener información, sino que compartía con líderes independentistas como Eugenio María de Hostos y Román Baldorioty de Castro. El espionaje en Puerto Rico durante el siglo XIX puede ser un tema a profundidad que genere futuras investigaciones académicas.

---

[554] Labor Gómez Acevedo. *Sanz, promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico.* (Editorial Universitaria, Río Piedras. 1974), 267

Apéndice A

Comentarios del Comité Evaluador de Tesis
con Respuestas del Doctorando
lunes 23 de mayo 2022

Apéndice A.

Reacciones del Comité Evaluador de Tesis y Respuestas del Doctorando

Defensa de Tesis Doctoral de César Daniel Díaz Pazo,
Todo por mantener la paz: Represión y alteración al orden público en PR, 1874-1887.

Evaluadores:
Dra. Mayra Rosario Urrutia
Dr. Guillermo Baralt
Dr. Marcial Ocasio
Dr. César Solá García
Dr. Francisco Moscoso
Doctorando: César Daniel Díaz Pazo

Comentarios de Dra. Mayra Rosario Urrutia (MRU) y respuestas de César D. Díaz Pazo (CDD)

MRU: Los juegos prohibidos ayudan a cuadrar el presupuesto familiar; benefician a la gente pobre, ej. la bolita. Entonces, ¿cuál era realmente el problema, los juegos o el desorden que traían los juegos?
CDD: La raíz del problema con los llamados juegos prohibidos era que no pagaban ningún tipo de impuestos al gobierno.
MRU: El juego de la bolita pasó de ser un juego prohibido a un delito controlado por el estado y se le cambia el nombre a lotería.

MRU: Sobre la higiene y la fiebre amarilla en las ordenanzas municipales. ¿Cuáles eran las restricciones en cuanto a la higiene? Ej., escupir en el piso, había que barrer los balcones, mantener los alrededores limpios y no tirar basura.
CDD: Durante el verano de 1874, al municipio de San Juan le preocupaba el mantenimiento de una buena higiene. El delegado del alcalde, Ulpiano Valdés, tomó una serie de medidas salubristas para beneficio de la población. Tales medidas fueron: la prohibición de lavado de ropas a la vista del público, evitar que esté a la vista contenedores de aguas sucias, basura o efectos que despidan mal olor y el arrojar cáscaras de frutas o animales muertos a la calle. La violación de las medidas estaba sujeta a multas en las que intervenían las autoridades de orden público.[555]

MRU: ¿Hay algún énfasis de castigo contra aquellos que no practicaban la higiene establecida por el gobierno colonial?
CDD: Por lo general se emitían multas a quienes violaran las ordenanzas.

[555] *Gaceta de Puerto Rico*. 30 de junio 1874, p.2

MRU: Me preocupa la figura de Basora y el separatismo de Betances. Basora exhibe una afiliación por la independencia, vale una aclaración de que, aunque tenía problemas con España en el fondo era anexionista
CDD: Es mi opinión que la figura de Basora nunca dejó de ser de pensamiento independentista para Puerto Rico. En una recopilación de datos de Ada Suárez Díaz sobre José Francisco Basora, se plantea la problemática que existe entre los historiadores sobre si era anexionista o independentista. Durante los años de la Guerra Civil de los Estados Unidos de Norteamérica (1861-1865) se emanciparon aproximadamente cuatro (4) millones de esclavos.[556] Este evento pudo haber influenciado en el modo de pensar de José Francisco Basora, debido a que el punto número uno de los Mandamientos del Hombre Libre era precisamente la abolición de la esclavitud. Por otra parte, la autora indica que Basora se pudo acoger la ciudadanía norteamericana por la conveniencia que representaba para un residente

que había vivido por largos años en esa nación. Hay que destacar las palabras que usa Betances en cartas a Basora, donde le habla sobre *tus paisanos y ése tu país*.[557] Tales palabras pueden entenderse como una reacción despectiva o sarcástica de Betances a la decisión de Basora de haber pedido la ciudadanía extranjera. El propio José Francisco Basora indicó que era anexionista.[558]

MRU: Tal vez puedas abundar un poco en la represión contra los docentes, pues los españoles traían maestros peninsulares para enseñar y eso impactaba de forma negativa el trabajo de los docentes locales.
CDD: La represión al magisterio por parte del general José Laureano Sanz, durante su segundo mandato (1874-1875), tuvo su mayor efecto en los maestros desde un aspecto económico. La intención del gobernador Sanz era de ofrecer las escuelas mejor pagadas a los maestros peninsulares. En febrero de 1874, Sanz le escribía al Ministro de Ultramar sobre la necesidad de contratación de maestros bien entrenados para enseñar en las escuelas de Puerto Rico, sin embargo, no fue hasta el 3 de noviembre de 1874 cuando los primeros maestros españoles fueron nombrados en Madrid, así que durante el año de 1874 hubo muy pocas escuelas en funcionamiento.[559] Además, mediante la Circular del 8 de enero de 1875, Laureano Sanz reprime a la clase magisterial de las escuelas privadas, al obligarlos a cerrar y a abrir sus aulas, a menos que tuvieran un permiso del gobierno, lo que dejaba cesantes

---

[556] https://www.history.com/topics/immigration/u-s-immigration-before-1965. Tomado red social mayo 30 2022.
[557] Ada Suárez Díaz. Revista Caribe. año 2, núm. 2-3; 1980-1981
[558] Ibíd., 108
[559] Juan José Osuna. *A History of Education in Puerto Rico*. (Editorial de la Universidad de Puerto Rico. Río Piedras. 1945), 65-66.

a maestros locales y por ende violentaba el medio de estos ganarse la vida.[560] Cabe señalar que el salario del maestro para el 1874 estaba condicionado a la geografía o el género sexual. Los maestros que ofrecían clases en el área rural eran conocidos también como incompletos, debido a que no se consideraban completamente preparados y por lo tanto su salario era menor, lo que llevaba a que el maestro rural tuviera que conseguir otro trabajo para balancear su presupuesto.[561] En cuanto a las féminas docentes, no importaba si estuviesen mejor preparadas, su salario siempre era menor que el del hombre lo que añadía el factor del discrimen por sexo.

Comentarios de Dr. Guillermo Baralt (GB) y respuestas de César D. Díaz Pazo (CDD)

GB: Cuestiono a Goldstein como fuente teórica principal pues España y Europa no son lo mismo, los procesos en Europa del Siglo XIX diferían de la España del siglo XIX.

CDD: Mi decisión de utilizar a Justin Goldstein, se basó en el tratamiento de la represión en Europa de forma integrada abarcando todos los países de ese continente, incluyendo naciones pequeñas que algunas veces han sido postergadas o ignoradas por la historia del siglo XIX.[562]

GB: Enfatizo en que revises un diccionario jurídico para que tengas claro el estado de derecho de los términos y conceptos expuestos en la tesis, ej.: control de orden, represión, delitos, qué era considerado un crimen, etc. Revisar la anotación del sistema jurídico español en PR en el siglo XIX, en términos de jueces, legisladores y su definición de represión, esclavitud, esclavos rebeldes, etc. Es importante hacer la salvedad porque las compañías de seguro pagaban de acuerdo con las definiciones jurídicas establecidas, y durante el siglo XIX había compañías de seguro que aseguraban a las haciendas. No te conformes con solo mirar la historiografía o lo que se dijo en PR sobre el tema, explora el sistema jurídico, porque el PR del siglo XIX tenía un sistema jurídico completo y un código político que debes revisar. ¿Crees que la mayoría de estos actos son momentos serios? Hay que calibrar la peligrosidad del momento. ¿Si son tan serios, por qué no pasa nada? ¿Exagera el estado?

CDD: Como se indicó, la tesis presenta alteraciones al orden que pueden ser en mayor o menor grado. España quería mantener las únicas colonias que tenían en el Caribe, por lo tanto, su política iba a ser una de prevenir cualquier tipo de lo que considerarían una amenaza al sistema establecido. En cuanto a el carácter jurídico de los conceptos expuestos en la tesis, al momento estoy en espera de diccionarios

---

[560] Cayetano Coll y Toste. *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año de 1898.* Facsímil (San Juan, Puerto Rico 1910) 179-180

[561] Rivera-González, J. A. (2005). Represión y denuncia; discursos entrecruzados: La educación pública decimonónica en el Boletín de Instrucción Pública. *Pedagogía, 38*(1), 13-30.

[562] Robert Justin Goldstein. *Political Repression in 19th. Century Europe.* (Barnes & Noble, New Jersey. 1983) xi

jurídicos del S19 y es mi intención profundizar sobre estos temas una vez tenga las referencias en mis manos. Estos conceptos se ampliarán siguiendo los cuestionamientos del evaluador en una publicación posterior de la tesis.

GB: Sorprende que el juego de gallos no aparece en la cartilla estadística.
CDD: Aunque existen casos de delito por juego de gallos esta no era la norma debido a que había más control del gobierno en las galleras. El gobierno contribuyó al desarrollo de este juego sancionando, reglamentando y cobrando rentas por el mismo.[563] En el bando de Policía y Buen Gobierno el artículo número 50, indica cuándo las peleas de gallos se llevarían a cabo, así como la cantidad de dinero que podían apostar.[564] A los dueños de las galleras se les exigía que las mismas se establecieran dentro de las poblaciones. Por lo tanto, existía un control con el visto bueno del gobierno colonial, lo que no se observa en los llamados juegos prohibidos. Anuncios de galleras aparecían en la primera plana del periódico conservador *Boletín Mercantil de Puerto Rico* para enero de 1874.

Comentarios Dr. Marcial Ocasio (MO) y respuestas de César D. Díaz Pazo (CDD)
MO: Hay que considerar los pequeños errores de la historiografía, como los censos del S19, en los que se prueba que el número de esclavos en PR no fue significativamente importante, no así la cantidad de jornaleros.

MO: Hay una "manía" de comparar a PR con Cuba. O'Reilly bajo el mandato de Carlos IV amplió la cantidad de puertos en PR y para el siglo XIX había 22 puertos con aduana lo que hacía de Puerto Rico un punto importante de tráfico mercantil y de contrabando.

MO: Usualmente los independentistas se exilaban y es refrescante ver que un número estaba dando la batalla en la isla. ¿Era tan grande la presión de estos independentistas locales? Tal vez en la mente de los españoles sí, pero no en la realidad.

MO: Resulta chistoso lo de la "democratización" del siglo XIX, no hubo tal democratización.

MO: Hablas de los historiadores de la Nueva Historia, sin embargo, no mencionas ni un solo nombre. Algunos de ellos estamos hoy aquí.
CDD: Los historiadores clásicos de la Nueva Historia que los artículos del periódico El Mundo señalan: Guillermo Baralt, Gervasio García, Ángel Quintero y Fernando Picó. [565]

---

[563] Enrique Laguerre/Esther M. Melón. *El jibaro de Puerto Rico: símbolo y figura*. (Troutman Press, Connecticut. 1968. Número 7 de la serie, Puerto Rico: realidad y anhelo.) 42
[564] *Gaceta de Puerto Rico*. 3 de marzo 1838, p.3
[565] Isabel Cintrón, El puertorriqueño común: el punto de partida entre los nuevos historiadores. *El Mundo*. domingo 29 de agosto de 1982 (Puerto Rico) y Arturo Morales Carrión, En torno a la historia "nueva" (II). *El Mundo*. lunes 27 de septiembre de 1982 (Puerto Rico).

MO: Hay un error en cuanto a que las naves de Colón entraron por la ensenada de Mayagüez. Las naves llegaron al Río Añasco, que era un río navegable y se abastecieron de agua (Aguada), y Colón nunca pisó Puerto Rico.

MO: ¿Qué era el separatismo y el independentismo en el siglo XIX?
CDD: El separatismo se usa como una palabra despectiva, contrario a independencia:

MO: Tomar en cuenta el nacimiento de la República Dominicana dentro de este contexto histórico estudiado. Los planteamientos de las nuevas tesis no llegan a los libros de historia, hay que tener cuidado con la historiografía que sigue permeando en los textos.

MO: Me parece interesante la figura del arzobispo Ignacio Ramón Briceño Méndez, prócer y apóstol de la Independencia de la Venezuela de Páez, quien a su vez fue amigo de Bolívar y luego lo traicionó. Durante el gobierno de Miguel de la Torre llegaron cientos de venezolanos a Puerto Rico, familias de élite, 1820.Verifica la P.59, EE. UU., ya tenía intereses en el Caribe desde Jefferson (1803), bien lo dijo Williams Williams que el imperialismo nació con USA.

Comentarios de Dr. César Solá García (CSG) y respuestas de César D. Díaz Pazo (CDD)

CSG: Le intriga la zonificación de la resistencia, ¿por qué se concentran en esos lugares mencionados, ej. Las Marías?
CDD: Por lo general las zonas del interior de la isla o regiones que estaban alejadas de lugares donde había concentraciones de soldados o alejadas del control del gobierno eran
más propensas a los eventos de alteraciones al orden. Hay que hacer hincapié en la falta de caminos en ese momento histórico y si a esto le sumamos las épocas de lluvias llegar a estas regiones apartadas era difícil.

CSG: El énfasis en el orden público, ¿producto de la paranoia por Cuba? ¿peninsulares en PR?
CDD: De acuerdo con el Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico, el orden público era importante "para los gobernadores, alcaldes de las ciudades, los alcaldes de la Santa Hermandad y por ciertos regidores. En el siglo XVII la Milicia Urbana auxilió a estos, en tiempo de paz, conduciendo reos, vigilando las Casas del Rey y reparando caminos."[566]

CSG: En la pág. 82 se menciona el término beneficencia o sea que ¿aumentando las obras se aliviaba la pobreza?
CDD: La beneficiencia, "No existió como una función organizada del estado, hasta el año de 1840, siendo antes atendida por el individuo".[567] A finales del siglo XVII y comienzos del XIX la discusión que se estaba dando en Europa era la visión que

[566] Adolfo de Hostos. *Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico*. (Publicación de la Academia Puertorriqueña de Historia. España, 1976), 683.
[567] Ibíd., 168

tendría el Estado que salía de un antiguo régimen a uno nuevo, el Estado se encargaba de satisfacer las necesidades básicas de la población que no tenía los recursos para vivir debido a la preocupación de que ese sector de la población pudiera ser una amenaza al nuevo orden social que. Estaba basado en el trabajo y la producción.[568]

CSG: Hace falta definir o describir los aparatos del estado para reprimir como la Guardia Civil de PR. ¿Cómo se abastecían de sus necesidades, uniformes, armas, fundas? En México Porfirio Díaz tenía una guardia llamada Los Rurales y en Argentina, Juan Manuel de la Rosa a Las Mazorcas.
CDD: En el último tercio del siglo XIX surge la importancia del uso del poder militar para el mantenimiento del control de orden público para mantener la paz y garantizar el mayor rendimiento económico para el tesoro nacional. (España)[569] El miedo de que ocurriera otra rebelión como la de Lares, la continua guerra en Cuba, la constante dependencia de la economía de Puerto Rico en el mercado norteamericano, e implicaciones políticas, la abolición de la esclavitud, unos limitados medios de expresión públicos y el movimiento de criollos liberales a puestos políticos, hicieron que el general José Laureano Sanz procediera a poner en marcha medidas represivas que estuvieron presentes en el resto del siglo decimonónico.[570]

CSG: El término filibustero tiene dos connotaciones, una es parlamentaria, el que entorpece los procedimientos legislativos y otra de corsarios costeros. [571]
CDD: Por otra parte, el filibusterismo se describe como "uno de los epítetos en boga a mediados del siglo XIX para calificar impropiamente a los separatistas"[572]

CSG: Las ilustraciones deben ser analizadas con más profundidad, la pose, la mirada, el uniforme, ¿vestían de ese modo diariamente los gobernadores? Hay que considerar el impacto psicológico de la imagen. Término prohombre, ¿nuestros próceres?
CDD: El término prohombre es definido de la siguiente forma: "En los antiguos gremios de artesanos, el veedor o maestro del mismo oficio, que por su probidad y conocimientos era elegido para el gobierno del gremio, según sus ordenanzas

---

[568] César Augusto Salcedo Chirino. La pastoral de los cuerpos: Pobreza, género y asistencia hospitalaria en Puerto Rico, 1812-1823. Tomado de la red social: https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/1010/1655 1 de junio de 2022.
[569]Flores Collazo, María Margarita. «Expansión Del Poder Estatal Y militarización Del Sistema De Orden Público». *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, no. 8 (febrero 28, 2022): 201–246. Accedido junio 1, 2022. https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/1569.
[570] Ibíd.
[571] Los filibusteros eran los piratas que actuaban por su cuenta. En el siglo XVIII, se definía con este vocablo a los aventureros que sin patente ni comisión de Gobierno alguno invadían territorios ajenos a mano armada. Posteriormente, este término se empleó, a finales del XIX, para designar a aquellos que trabajaban por la independencia de las colonias españolas de ultramar y, más concretamente, por la independencia de Cuba. Esta palabra, proveniente del idioma francés, se emplea en la actualidad para manifestar el obstruccionismo parlamentario. Tal y como recoge el *Diccionario de la Real Academia,* la expresión *hacer filibusterismo* se refiere en términos parlamentarios a tomar la palabra y mantenerse en el uso de ella todo el tiempo posible, con el fin de obstaculizar y retrasar la aprobación de una ley https://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/articulo/iquienes-eran-los-filibusteros
[572] Adolfo de Hostos. *Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico.* (Publicación de la Academia Puertorriqueña de Historia. España, 1976), 399.

particulares. Considerado o admirado entre los de su clase. Jefe o dirigente principal de los partidos políticos españoles del siglo XIX. Prócer, personaje."[573]

CSG: En la pág. 114 la cita del discurso de Sanz es de corte racista; el estado predicando el discrimen; la civilización contra la barbarie.
CDD: Coincido.

CSG: Saint Thomas, es parte de la cadena de deudas que mantenía a los hacendados endeudados.

(Alguien del grupo evaluador dijo: ¡San Thomas necesita una tesis!)

CSG: El presidio era un fuerte militar, ej. California, Nuevo Méjico, donde encarcelaban a los indios.

CDD: Según Adolfo de Hostos, "el término se deriva "del latín *presídium,* en el sentido en que se usó por los españoles en Puerto Rico hasta el siglo XVIII, significaba una plaza militar fortificada con guarnición permanente en las colonias de Indias. No fue hasta el siglo XIX que esa palabra comenzó a usarse en la isla en el sentido que tiene actualmente: una institución penal para recluir sentenciados por causas infamantes. Ha persistido el error de atribuir este significado al presidio militar de San Juan de Puerto Rico alojado en sus magníficas fortificaciones, guarnecidas por tropas del ejército español."[574]

CSG: En cuanto a la iglesia católica, había una religiosidad alterna, lo que lleva a los prohombres puertorriqueños a practicar otras religiones: espiritas, masones, protestantes; no jíbaros ateos.

CSG: En la pág. 154, explicar la palabra paternalista, España padre, Puerto Rico sus hijos.
CDD; Entiendo que Romualdo Palacio González sería un *pater putativo,* pues él mismo habla de su paternal solicitud en pro de los intereses del país.

Comentarios del Dr. César J. Solá García. 21 de mayo de 2022 previo a la defensa de tesis.

CSG: (p. xiv) ¿En qué difiere el período de 1874 a 1887 de los períodos anteriores en cuanto a la alteración del orden público y la represión?
CDD: Puede haber similitudes, y el factor de quien gobernaba la colonia es importante. Por ejemplo, el general José Laureano Sanz se distinguió por reprimir al movimiento independentistas luego del Grito de Lares, en su segundo término (1874) fue su oportunidad de continuar con su misma política de represión y eliminar lo que Puerto Rico. De la república a un gobierno monárquico. En el 1887 con la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño se creó una

[573] Tomado red social: http://universojus.com/definicion/prohombre Accedido junio 1, 2022
[574] Adolfo de Hostos. *Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico*. (Publicación de la Academia Puertorriqueña de Historia. España, 1976), 742.

amenaza de separatismo que aumentó con las organizaciones secretas de la *Boicotizadora.*

CSG: (p. xv) Hacen falta más preguntas de por qué en la problematización de la tesis. ¿Por qué aumenta la alteración del orden público y la represión durante el período comprendido (1884-1887)?
CDD: El factor económico influyó grandemente, la industria de la agricultura estaba en crisis. Era un periodo donde la industria de la caña estaba en su peor momento. Eran años donde se estaba organizando el partido autonomista donde proponían una serie de derechos que el gobierno entendía era una amenaza al sistema de gobierno.

CSG: (p. 62) ¿Por qué tanto trasfondo de la historia de los EE. UU.?
CDD: Hay que tener en cuenta lo que sucedía en Estados Unidos para relacionarlo con el Caribe. Por ejemplo, los años de depresiones económicas afectaban no tan solo a España sino a los Estados Unidos, además hay que hacer una comparación del tipo de alteraciones que se daban en ese país, pues de Estados Unidos llegaba maquinaria para la industria azucarera en haciendas de la isla.

CSG: (p. 70) Si se frustran tantas conspiraciones, ¿no será por la efectividad del sistema de vigilancia e inteligencia? ¿Qué tal las divisiones internas en el movimiento separatista puertorriqueño?
CDD: Definitivamente, el sistema de vigilancia y represión de parte del gobierno colonial fue efectivo, pero contrario a lo que la historiografía solo resalta que los movimientos separatistas estaban apagados las alteraciones al orden en mayor o menos grados seguían ocurriendo.

CSG: (pp. 73, 90, 116) ¿Por qué Camuy (1873)? ¿Por qué Aguadilla? ¿Qué ocurre en esa zona? ¿Es posible "zonificar" las conspiraciones? Las Marías, pp. 90, 116. ¿Por qué no en otras zonas?
CDD: Por lo general las zonas del interior de la isla o regiones que estaban alejadas de lugares donde había concentraciones de soldados o alejadas del control del gobierno eran más propensas a los eventos de alteraciones al orden. Hay que hacer hincapié en la falta de caminos en ese momento histórico y si a esto le sumamos las épocas de lluvias, llegar a estas regiones apartadas era sumamente difícil.

CSG: (p. 78) ¿Tenían todos los motines un carácter político? ¿No se tratará, en ocasiones, de problemas locales? ¿No sufrirán las autoridades españolas de una especie de paranoia?
CDD: No todas las alteraciones al orden tuvieron carácter político, hubo alteraciones al orden en la rama del ejército y mucho de los delitos como faltas a las autoridades, vagancia, juegos prohibidos y escándalos eran considerados un tipo de alteración al orden.

CSG: (p. 81) Mencionas el temor a los extranjeros de parte de las autoridades españolas. ¿Qué ocurre en Ponce (antes del 1887, Plan de Ponce)?
CDD: Durante la gobernación de Segundo de la Portilla (1875-1877) hubo un incidente en que el coronel dominicano Cesáreo Guillermo planificaba una expedición a Santo Domingo con el propósito hacer una rebelión. También era objeto de vigilancia una sociedad llamada Los Morados. Anteriormente Laureano Sanz vigilaba a los jornaleros extranjeros en Vieques y otros que llegaban del Caribe.

CSG: Mencionas la beneficencia. ¿Pensaban las autoridades que con las obras de beneficencia de la Iglesia se hubiera resuelto el problema del separatismo? Federación de Centroamérica, 1838. ¿Es el separatismo el producto de la pobreza de acuerdo con la región? ¿Lo percibe así las autoridades? ¿Usa la Iglesia algún discurso del pecado o de la influencia del Diablo en contra del reformismo o el separatismo?
CDD: La cuestión moral (de acuerdo con el momento histórico) era importante para el gobierno. Quien era vago, era propenso a los juegos prohibidos lo que afectaba a la familia. Segundo de la Portilla indicó en la *Gaceta de Puerto Rico* (abril 1876) que la vagancia es el mal que más afecta la sociedad. Por otro lado, el general Manuel de la Serna publica en la *Gaceta* (diciembre 1877) que el mal de la vagancia tiene como resultado el vivir en concubinato, y los hijos están expuestos a ver lo que hacen sus padres en la intimidad por la falta de cristianismo. El gobierno colonial es intrínsecamente católico y responde a los dictámenes de la Iglesia católica, que para el S19 era la principal fe religiosa en Puerto Rico.

CSG: (pp. 84, 94, 116) Los cuerpos de seguridad del Estado como la Guardia Civil y los Voluntarios. ¿Quiénes los componían? ¿Eran maleantes? Juan Manuel de Rosas en Argentina, (La Mazorca) Porfirio Díaz en México (Los Rurales). ¿Recibían sueldos? ¿Era un oficio de tiempo completo? ¿Llevaban uniformes? ¿Qué armas portaban?
CDD: El ensayo de María Margarita Flores Collazo, [575] tiene información específica sobre la composición de la Guardia civil y los Voluntarios, su análisis puede incluirse, de forma detallada en la publicación editorializada de esta tesis.

CSG: Hay que escribir una definición de "filibustero."
CDD: (ver respuesta arriba en comentario de tesis)

CSG: (p. 114) El término "prohombre", ¿a qué se refiere? Hay que definirlo en una nota al calce. Es un término clasista.
CDD: (Ver respuesta arriba en comentario de tesis.)

[575] Flores Collazo, María Margarita. Expansión del poder estatal y militarización del sistema de orden público. *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, no.8, (1994-1995): 201-246.

CSG: En la cita de J. Laureano Sanz hay un discurso racista que no se puede pasar por alto. Hay que analizarlo, "raza de color, instintivamente enemiga de la blanca."
CDD: El racismo siempre estuvo vigente durante la gobernación de todos los gobernantes coloniales en Puerto Rico, puede que unos eran más racistas que otros. Definitivamente Sanz fue uno de ellos, pero también el general Rafael Primo de Rivera, al que la historiografía lo ha caracterizado como un gobernante de ideas liberales que hasta le pusieron el mote del "bueno", se expresaba de los puertorriqueños que vivían apartados de la vigilancia española como "montañeses bélicos"

CSG: (p. 115) ¿Por disminuye el "espíritu" separatista durante tu período (1874-1887)? ¿Será sólo por la vigilancia y la represión?
CDD: La historiografía indica el decaimiento del separatismo al referirse más bien a los líderes independentistas de la época, por ejemplo, durante el segundo término de Laureano Sanz, Hostos se expresa de Puerto Rico como un sepulcro donde no hay ni un solo conspirador, separatista o reformista, del mismo modo se expresó José Francisco Basora. Según Cruz Monclova se había perdido interés en el separatismo por no tener medio en la prensa a exponer sus ideas.

CSG: (p. 116) Veo un caso de exageración de parte del alcalde de Las Marías.
CDD: Siempre puede existir la posibilidad, pero todo está evidenciado con la documentación primaria.

CSG: (p. 118) ¿Por qué St. Thomas es el centro donde se planifican conspiraciones?
CDD: San Thomas pertenecía a Dinamarca y era un puerto importante durante el siglo XIX, su carácter de ser un puerto neutral durante los conflictos militares servía también como un centro para el contrabando. En su ensayo Jorge Enrique Elías Caro, indica que San Thomas cobró importancia durante las luchas de independencia americanas debido a que tanto los realistas como independentistas se abastecían de uniformes, alimentos y armamentos. Servía como almacén a productos que luego se introducirían a América. [576]

CSG: (p. 127) ¿Qué medios de sustento tenían los libertos en Puerto Rico? ¿Acceso la tierra? ¿Producción de "cash-crops"?
CDD: De acuerdo con James L. Dietz existían tres categorías de esclavos: los domésticos, los de tala y los jornaleros. Los domésticos se encargaban del cuido de niños, los de tala del trabajo en la agricultura y los jornaleros por lo general eran alquilados para trabajar por alquiler por lo general en trabajos diestros.[577] Así que una vez los esclavos pasaron a ser libertos debieron continuar haciendo

---

[576] Elías-Caro, Jorge Enrique. Santa Marta y la isla de Saint Thomas durante el siglo XIX: Relaciones portuarias y comerciales entre el Caribe neogranadino y las Antillas danesas. *Revista Amauta.* Universidad del Atlántico, Colombia. Enero-Junio (2016) 13.
[577] James L. Dietz. *Historia Económica de Puerto Rico*. (Ediciones Huracán. Rio Piedras. 1989) 56

este tipo de trabajos y muchos de ellos, es posible, establecieron sus propios talleres ganándose su sustento.

CSG: (p. 128) Primer párrafo "criterio conservador-liberal". Hay que aclarar en una nota al calce.
CDD: "El liberalismo conservador fue el contrario a la revolución, respetuoso de las tradiciones, partidario de mantener ingredientes del Antiguo Régimen e identificado con los cambios limitados, los ritmos lentos y una concepción elitista de la política, que tomó forma entre los liberales opuestos a la fórmula revolucionaria y al que muchos denominan simplemente conservadurismo."[578]

CSG: ¿Qué es un "garito"?
CDD: Casas de juego y lugares de mala fama. Nota al calce 347 p.129

CSG: (p. 130) Debes explicar que la presunta "falta de religiosidad" es, más bien, la existencia de una religiosidad alterna. Además, los sectores liberales puertorriqueños se alejan, en privado, de la Iglesia católica hacia la masonería y el protestantismo. Arcadio Díaz Quiñones, "Prólogo". *El prejuicio racial en Puerto Rico* de Tomás Blanco.

CSG: (p. 150) Hay que explicar qué es la masonería en una nota al calce.
CDD: La masonería como institución de carácter filosófico, espiritual y hermético abarca muchos aspectos por su influencia en la sociedad; este rito/culto de origen medieval fue exportado de Europa hacia el Nuevo Mundo y adoptado en Puerto Rico a principios del siglo XIX. Para el 1874 hubo un aumento en la persecución de masones por la Guardia Civil en Sabana Grande, Humacao, Fajardo, Mayagüez, Ponce y Arecibo.[579]

CSG: (p. 195) Hay que definir el término "presidio." ¿Un fuerte militar?
CDD: (Ver comentario anterior sobre este tema)

CSG: (p. 196) Las conclusiones deben aparecer como un capítulo separado. Es decir, habría que comenzarlas en la página siguiente (197).
CDD: Así se hará antes de oficializar el envío de la tesis.

CSG: (p. 197) En concepto de alteración al orden público, ¿se refiere siempre a asuntos políticos?
CDD: No, el término puede ser aplicado fuera del concepto política. Ejemplos delitos como escándalos, riñas o peleas eran alteraciones al orden público

Comentarios finales posterior a la aprobación de la tesis.

---

[578] Fidel Gómez Ochoa. *El Liberalismo Conservador español el siglo XIX: La forja de una identidad política, 1819-1840.* Tomado de la red social Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales. https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44564
[579] Para más información véase Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico. Academia Puertorriqueña de la Historia. 1976. 610-611

1. Según Baralt en Ponce fue donde más compontes ocurrieron, convirtiendo ese municipio en un estado de sitio. Durante la gobernación de Romualdo Palacio, Ponce fue un lugar de efervescencia política, autonomista e independentista.
2. Baralt sugiere revisar el Archivo del Tribunal de 1^{era} instancia, para ver si esos casos de compontes llegaron al Tribunal Supremo, pues los pobres no podían pagar abogados ni darse el lujo de faltar a sus trabajos para ir a la corte.
3. Moscoso indica todo lo que se dice sobre el siglo XIX en la historiografía está relacionado con Lidio Cruz Monclova.
4. Referirse al Informe Carroll, para investigar la versión de los sumisos a España.

Nota Aclaratoria:

Entendí pertinente incluir estos comentarios porque la dinámica durante la presentación de la tesis fue muy enriquecedora y las intervenciones de los evaluadores merecían perpetuarse en un documento. Es mi intención considerar la mayor parte de estas sugerencias del comité evaluador en una futura publicación editorializada de la tesis.

Cesar Daniel Díaz Pazo, junio 2022

Apéndice B

Los Misterios del Juego por Martin Doimóngez
páginas 34 -43
(Biblioteca Nacional de España)

Apéndice B

LOS

MISTERIOS DEL JUEGO

POR

MARTIN POIMÓNGEZ

Ninguno se haga ilusiones
Ni se canse en cavilar;
Yo probaré aquí, y es cierto,
Que no hay un *juego legal*
De los muchos conocidos
Hasta hoy *de envite ó azar*:
¡En todos se roba al punto
Sólo que él lo pueda notar!

MADRID:
IMPRENTA DE JOSÉ GIL Y NAVARRO, PASEO DE SANTA ENGRACIA, 7.
1882.

en que afluyen forasteros, pues no sólo redoblan su actividad, sino que emplean mil ardides para interesar á que vayan hasta sus más íntimos amigos.

VÁRIOS JUEGOS DE AZAR.

Sin embargo de que los Garileros, en el momento de suspender el juego, improvisan convenientemente el SALTO, sacan además buen partido del billar y habitaciones contiguas; pues sin duda por no considerarlos prohibidos, ó porque las autoridades no persiguen más juegos que *Monte* y *Ruleta*, invitan á sus paniaguados á ocupar una ó más mesas, que al momento están llenas de *puntos peseteros*, poniéndose á jugar descaradamente al *Golfo*, *Siete y media*, etc.; llegando á tal grado el cinismo en algunos billares, que hasta verás el escandalosísimo é inmoral juego de *Punto* y *Rueda*. Tan *inocentes* recreos producen cuantiosos emolumentos al dueño de la casa de juego, quien, teniendo allí tantos parroquianos, parte del personal, y más que todo, colocadas convenientemente muchas sillas sobre las mesas del crimen, alejan hasta la menor sospecha de que éste esté situado en otra parte. Esto, sólo á ciertas horas y en determinados puntos, no te parezca que, como en circunstancias normales, es permanente como las partidas, que parecen el movimiento continuo, por cuanto sólo suspenden el *trabajo* los momentos puramente precisos para hacer la limpieza.

BILLARES Y TERTULIAS.

Sería una grandísima é imperdonable indiscrecion si yo fuese á clasificar éstas..., no por temor á nada, sino porque áun cuando enseñar al que no sabe es la primera obra de

Biblioteca Nacional de España

misericordia, no debo abrir los ojos al jóven inexperto que afortunadamente los tenga aún cerrados. Creo he dicho bastante... *le sage entend á demi mot*. Sólo te diré que si hallándote en algun billar pasando el rato se te acercase alguno invitándote á jugar, aunque sea de poco dinero, al dominó, tute ú otro cualquiera, jamás aceptes, *dun con las más ventajosas condiciones*, ni le atiendas siquiera, porque has de tener entendido que siempre, muy particularmente cuando no hay juego, acuden á los billares vários caballeros, préviamente confabulados, á buscar primos. Si, aceptando sus reiteradísimas é intempestivas ofertas, juegas mano á mano, se pondrá alguno á tu lado, como interesándose por tí, pero es con el fin único de apuntar á tu contrincante, con señal préviamente convenida, el juego que tienes; si juegan dos ó más, excuso decirte que todos, obrando de comun acuerdo é inteligencia, atentarán disimuladamente contra tus intereses, que, como es natural, se reparten después en fraternal armonía.

En confirmacion de lo expuesto, no me creo dispensado de suplicarte encarecidamente que si, hallándote en algun billar, ves en cualquier mesa partida de tute ú otro juego, te acerques, y fijándote largo rato con detencion, tú mismo confirmarás mi aserto; por lo tanto, si no quieres pagar tu indiscrecion, huye siempre de esos pajarracos de industria.

EL MONTE.

Á lo que he expuesto, debo añadir que el *pego*, *salto* y la *bolita*, si no se han desterrado completamente, al ménos vánse sustituyendo con otros ardides, más perfeccionados é ingeniosos, aunque ménos conocidos. Sería tarea difici-

Biblioteca Nacional de España

lísima, casi imposible, describir todos en un tomo voluminoso, cuanto más en un folleto, por lo cual, y para que te sirva de gobierno, me limitaré á decirte que abrigas un error crasísimo al creer segura, infalible la ganancia jugando *á la oreja* (1) ó *haciendo la idem*, porque, entre otros mil artificios ocultos á tu penetracion, sucede, y tú mismo habrás observado:

1.° Que algunas veces es tan insignificante la diferencia de posturas de una carta á su contraria que, áun cuando pierda el banquero cuatro, seis ó diez tallas, se resarce de todas las pérdidas á la primera regular que tire.

2.° Tiene además la ventaja del *Entrés* (2); pues á uno bueno se regenera por completo, ó lo que es igual, para que lo entiendas mejor, recobra todo el fondo anteriormente perdido. Eso, suponiendo—y es lo mejor, y hasta imposible de creerse,—que sea banca de buena fé y sin *figurones*; y

3.° El impuesto de *puertas*: porque si, v. gr. hay en una carta sólo mil duros, y seis mil pesetas en la contraria, aun cuando esta, ó sea la *cargada*, gane, si es *en puerta* (3) paga sólo con diez y ocho mil reales á lo sumo (4).

Si alguna vez has creido ganar *tallando* te habrás llevado mico, pues, prescindiendo de que la utilidad es únicamente para el Garitero; ¡suceden tantas cosas!... ¡Ah! ¡Si yo

---

(1) Jugar á favor del banquero poniendo á la carta *descargada* ó de menor cantidad.

(2) Una jugarreta, conocida por todos los tahures.

(3) La primera carta que se ve al volver la baraja.

(4) Como ganando *en puerta* se reserva el Banquero la cuarta parte, pagando seis al que debia cobrar ocho percibe sólo diez el que pone catorce. Esto son *primos* por que su postura sufre mayor quebranto.

Biblioteca Nacional de España

dijera cuanto sé y he visto! Te relataré cierto caso que me convenció íntimamente de la imposibilidad absoluta de ganar jamás, y sostener lo contrario no cabe más que entre los muchos galafates concurrentes á esas casas, ó en algunos desgraciados que se hallen sufriendo la plenitud de una fiebre. Un dia (prévia subasta de as) sentóse á tallar un conocido mio, y otro pajarruco, con pretexto de haberle ántes pedido y llevar la cuarta parte, se puso de Gurpié para ayudarle (¡buena ayuda! á caer) y ¿qué hizo? dar el *santo y seña* á un compinche (que no descuidó colocarse á su derecha) quien paulatina é insensiblemente, sin observar la trama ninguno de los Puntos, *ni aun el mismo Banquero*, se llevó casi toda la Banca (1). No creas que los muchos *Rositas* (2) que ves en todas las partidas, dispuestos á prestar su utilidad y servicios, lo hacen por la pequeña gratificacion (3) que puedan percibir del Banquero, sino por el gran beneficio que les reporta la confabulacion con otro de su pelaje, quien, como es consiguiente, participa tambien del fruto de los habilidosos enjuagues del Gurpié.

¿No has observado, no te fijaste alguna vez en cierto Punto, que, situado generalmente á la derecha del Banquero (áun cuando éste sea el dueño de la casa), tiene delante de sí todo el dinero, carga (4) ó *se retira* (5) con gran oportunidad, así como tambien acierta siempre ganando

(1) Aquí significa el dinero del fondo.
(2) Son personas que tienen gran agilidad y destreza para manejar los naipes; así que, cuando uno cualquiera desea tallar, prometiéndose un éxito brillante, echa mano de ellos para que les ayuden.
(3) Un real por duro de ganancia es lo general, pero algunos, muy rumbosos, dan la quinta parte.
(4) Aumentar cantidad á la puesta anteriormente.
(5) Quitar la postura.

Biblioteca Nacional de España

cuántos *Entreses* van por él? ¿Cómo te explicas eso, lector querido, así como tambien de que siempre venga la carta sencilla cuando pide el *Entrés* cualquiera otro de los Puntos? Te lo diré. El tallador, siendo generalmente *jugador de ventaja*, á fin de no perder nunca, *aunque vayan mal dadas*, procura tener siempre (á su lado y derecha, si es posible) un compadre, quien, recibiendo oportunamente el *santo y seña*, sabe ya cuál carta viene á ganar; si ésta, *siendo la cargada*, dobla, se apresura á pedir *Entrés* (por su cuenta, se entiende); algunos se retiran, cási todos lo juegan además, y como resulta que lo pierden por haber venido la doble, ó sea á la que ellos pusieron y después se retiraron por jugar á la contraria, cobra todo el consabido, evitándose además el Banquero pagar lo que hubieran ganado, dejando quieta la postura en caso de no haberse ido á la contraria. Si la carta que viniese á ganar estuviese muy *cargada*, el compinche ó autuvionista, como yo le llamo, *copa* (1), y todos se quedan sin cobrar ménos él por ocupar el sitio de preferencia, ó sea la derecha del banquero.

Esto y muchísimo más, que en obsequio de la brevedad omito, sucede y se ha verificado siempre, áun cuando talle el mismo Garitero. Yo jamás hubiera concebido tamaña inmoralidad á no haberla presenciado. En cierta casa ví que un Punto, después de haber ganado puestas muy considerables, redujo el monton de duros que exhibia orgulloso á papel, y, metido en su elegante cartera, se retiró; pero sucediéndole otro punto (ó coma) igualmente afortuna-

(1) Copar. Poner una carta á través, que equivale á decir: «Juego tanto como hay en el fondo.»

Biblioteca Nacional de España

do, el Banquero, viéndose en la necesidad de reponer la Banca, pidió fondos al encargado, ó sea á su Representante, quien ¡cosa rara! al llenar su cometido, sacó precisamente vários de los billetes que se habia guardado el otro, los cuales, habiendo sido antes mios, no tardé en reconocer al momento por una señal cási imperceptible que hago á todos cuantos pasan por mi mano.

Tambien habrás observado, desgraciadamente, más de una vez que, cuando tú ó algun amigo habeis reclamado de buena fé cualquiera postura, áun la más insignificante, nádie, absolutamente nádie, *ni áun los mismos que os vieron colocarla*, abogará por vosotros; esto es debido á que muchas personas, al parecer decentes (galafates), están allí puestos por los mismos amos de la casa para hacer bulto y cobrar áun cuando gane la carta contraria á la en que ellos ponen, pues, al efecto, reclaman en alta voz, y dándose gran tono, la postura que se les antoja, y, como siempre cuentan con el apoyo de los vigías y confidentes de la casa, les dan la razon, y, por consiguiente, el dinero. Así que, todo lo que hacen los dependientes de acercarse al oido de los Puntos preguntándoles: «¿Usted ha visto algo? ¿sabe usted de quién es?» Todo es una farsa, es sólo una fórmula para cubrir el expediente, y aparentando legalidad, que jamás existe, por cuanto siempre salen favorecidos los mismos, quienes, dicho sea de paso, ningun salario perciben del dueño, pues están suficientemente remunerados con el importe á que asciende el gran número de *muertos* que con su autorizacion levantan.

Queda, pues, probado evidentemente, y jamás vacilaré en asegurar que las ganancias son ilusorias, son un mito; pues unos, haciendo alarde de ganar y dando dentera

Biblioteca Nacional de España

con mucho dinero (que no es suyo), sirven de estímulo é incitativos; otros, aparentando jugar, cobran todas las veces, tomando lo suyo y lo ajeno; muchos, ocupando un asiento de preferencia, desempeñan asidua y *concienzudamente* (!) cierta mision; la mayoría, cási todos, están allí poniendo en práctica las más ruines é inconcebibles astucias para explotar mancomunadamente al infeliz que, desconociendo esos centros, va de buena fé. Consecuencia:

El mejor de los dados
Es no jugarlos.

LA RULETA.

¿Quién, más autorizado que yo, puede hablar de ese juego? Yo, que he permanecido en Baden todo un verano, ó sea la única temporada en que gira el cilindro; yo, que hace tiempo recorrí vários Ducados de Alemania, como Ems, Spá, Mónaco y otros; yo, finalmente, que hasta por curiosidad he visitado el punto único en que se juega todo el año, y por cierto en una ocasion, para alejar la menor sombra de sospecha, colocaron sobre agua el aparato, sí, en Hombourg, ¿conoceré yo ese juego? Pues á pesar de ver tantas y en diferentes paises jamás recuerdo haber visto ninguna como las de España, donde por los variadísimos é inconcebibles fenómenos que se realizan; por los efectos tan extraordinarios como desastrosos que produjo siempre; por... en fin, todo, todo induce á creer que nuestras Ruletas son de un sistema, de una construccion tan particular que parecen de *Paripé*. Yo, á los partidarios ó defensores de ese juego les suplico me contesten satisfactoriamente las preguntas siguientes:

Biblioteca Nacional de España

1.ª Si el *Monte*, ofreciendo el garitero, además de los *Entreses*, la ventaja líquida de un 25 por 100 lo cede al que, prévio pago de derechos, quiera tallarlo, ¿cómo no deja nunca tirar la *Ruleta* que sólo rinde (al parecer) el 27 por mil?

2.ª Si, como todos sabemos, donde no hay ganancia la pérdida está cerca, ¿cómo los Gariteros siendo tan interesados divierten dos ó más horas *gratis* á los clientes suprimiendo el *cero*? ¿No hay la misma razon para que en ese tiempo, durante el dia, tallen sin puerta en el *Monte*? Luego ¿por qué no lo hacen? ¿No son dignos de la misma franquicia los jugadores de éste?

3.ª ¿Por qué, despues de decir «hagan juego,» se entretienen recogiendo el dinero de los que han perdido en la anterior tirada? ¿No parece más propio que pagáran de lo mismo que recogen en vez de lo del fondo? ¿No sospecharía algun malicioso que los Ruleteros, haciéndose los distraidos, se están fijando en las posturas y en el modo de brujulear de cada cliente para irle conociendo en lo sucesivo?

4.ª ¿Por qué muestran un disgusto tan marcado y hasta reprueban ágriamente que se coloquen posturas en el mismo instante que va á caer la bola?

5.ª Toda vez que en el *Monte*, como en todo juego hecho, se admiten *embuchados* (1) ¿qué causas lo impiden en la *Ruleta?* Y

6.ª ¿Por qué muestra tanto empeño el *Ruletero* en ver todas las posturas exigiendo que el oro se ponga sobre la plata y ésta sobre las fichas respetivamente?

---

(1) Postura de oro entre la plata, ó de este metal entre fichas ó cuartos; de modo que no se aperciba el banquero y le sorprenda si gana.

Biblioteca Nacional de España

¡Parece mentira que, despues de todo, haya quien juegue á la Ruleta! ¡Infelicísimos una y mil veces cuantos, halagados por los Ruleteros (quiénes conociendo su constancia é insaciable codicia, para engolosinarlos les *regalan* muy de tarde en tarde algun *pleno*) permanecen allí horas enteras derrochando cantidades fabulosas! ¡Ah! ¡cómo se conoce que no es el fruto de un sudor contínuo! Sí, lector amigo, cuando yo veo allí en tan horrendas sesiones dias, semanas y aún meses enteros á tantos personajes que, víctimas de su credulidad, mejor dicho, de su estupidez, no comprenden, no quieren atender las razones; y ¡hasta tienen el cinismo de reirse cuando les reconviene algun buen amigo! cuando contemplo allí tan considerable número de funcionarios públicos que, en vez de prevenirse contra los mil y muy variados fascinadores existentes en ese juego, permanecen impasibles dejando toda su fortuna y hasta sú honra; cuando considero... pero ¿á que continuar? ¿Qué te parece digo para mi saco? En primer lugar, me compadezco de éllos, que al fin y postre, en dia no lejano, se convencerán del fundamento razonadísimo de mis aseveraciones, cuando se hallen expiando su crímen; en segundo, que, á juzgar por la inversion tan torcida, no fueron jamás comerciantes, no ganaron á pulso sus intereses, sino que su adquisicion fué debida á un azar, ó á herencia; y últimamente... pero pasemos por alto tanta... ¡Ah! ¡Si yo te contara casos precisos, fechas y hasta nombres propios! ¡Á cuántos personajes pudiera yo citarte que tú, caro lector, conoces bien, unos, como elevados funcionarios; otros, como propietarios de provincias; todos como verdaderos *primos!* En fin, compadezcámosles y quiera el cielo despierten del letargo profundísimo en que se hallan sumidos.

Biblioteca Nacional de España

Cómo prueba del juicio que toda persona algo sensata forma de la *Ruleta*, te relataré un caso. Hallándome cierto dia en la sesion de una, constituida en el punto más céntrico de la capital de la monarquía, ví á un extranjero jugar desordenadamente (pues llenaba todo el paño de centenes), é irritado al ver que casi todas las veces salía uno de los dos ó tres números que dejaba de *llave*, y harto de obtener siempre el mismo nada satisfactorio resultado, exclamó con voz firme, entera y sonora, ante una clientela numerosísima, que le oyó impávida, estas textuales palabras: «Vine aquí hace quince dias y gané; he jugado después, y *mútis:* he confiado gruesas sumas al azár, y aunque he perdido mucho, he tenido tambien la satisfaccion de desbancar várias *Ruletas*, ménos en España; en ningun país he visto lo qué aquí; y no concibo el que, á pesar de ver el pésimo éxito, debido indudablemente á alguna añagaza, se acerque nadie, pues debieran mirar con horror esta Ruleta, porque estoy íntimamente convencido de que todos los españoles se arruinarán dentro de muy breve tiempo.»

Yo, por mi parte, sólo te diré, pues estoy convencidísimo que

Si Rotschild, por pasatiempo,
Viene á sesion de *Ruleta*,
No le queda á los tres meses
Más camisa que la puesta.

LOTERÍA DE CARTONES.

En mi afan de despejar todas las incógnitas del juego, denunciando algunos de los muchísimos abusos é inconcebibles inmoralidades que, á merced de la credulidad, sen-

Biblioteca Nacional de España

Bibliografía

A. Fuentes primarias

1. Manuscritos

Archivo General de Indias (AGI) Portal de Archivos Españoles (PARES)

Informe sobre sublevación de negros en la isla. AHN. Ultramar 1071. Exp.1 PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1324431?nm.

Informe sobre sublevación de negros en la isla. AHN. Ultramar 1071. Exp. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1324431?nm.

Destierro de Doña Mercedes Barbudo. AHN. Ultramar 2014. Exp. 2 PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1324431?nm.

Aprobados los gastos de establecimientos policía secreta. AHN.Ultramar 1078. Exp. 55. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1325017?nm.

Prohibición de desembarcar en la isla al obispo de Caracas. AHN. Ultramar. 2030. Exp. 12. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1321231?nm.

Cese del regidor de Guayama por sus ideas separatistas. AHN. Ultramar, 5062. Exp. 41. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1313808?nm.

Se informa sobre separatismo en la isla. Ultramar 5113. Exp. 35. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1316205?nm

Intentos revolucionarios con foco principal en Aguadilla. AHN. Ultramar 5066. Exp. 37. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1313852?nm.

Destierro de Doña Mercedes Barbudo. AHN. Ultramar 2014. Exp. 2 http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1320955?nm

Expediente p. de Antonia Guardiola. AHN. Ultramar 335. Exp. 38. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1318522?nm

Expedientes jubilación de maestros. AHN. Ultramar 415. Exp.17. PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1320382?nm

Correspondencia privada Gobernador-Ministro de Ultramar. AHN, Ultramar,5110, Exp.42 PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1316088?nm

Correspondencia privada Gobernador-Ministro de Ultramar AHN, Ultramar,5110, Exp.42 PARES.
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1316088?nm

Sobre el estado político de la isla. AHN. Expediente 5113. Exp.33. PARES.
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1316203?nm

Nombramiento y cese del gobernador capitán general. Ultramar, 5113. Exp. 28 PARES.
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1316198?nm

Incumplimiento decreto de imprenta. AHN, Ultramar, 5108. Exp.23 PARES.
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1315955?nm

Existencia de núcleo de disidentes en la isla de Sto. Tómas. AHN. Ultramar, 2004. Exp. 23 PARES.
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1320759?nm

Expulsión de Don Benigno Fernández por conspiración. AHN, Ultramar,5108. Exp.9 PARES. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1315941?nm

Don Ricardo Nadal pide indemnización por malos tratos. AHN. Ultramar 5146. Exp.52 PARES.
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1317520?nm

Archivo General Militar de Madrid. Capitanía General de Puerto Rico. (AGMM)

"Instrucciones para mantener el orden en el Departamento de Ponce (Puerto Rico)" AGM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (24-02-1874 / 05-05-1874)

"Expediciones separatistas del General dominicano Luperón en Puerto Rico." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (19-01-1875 / 06-07-1875)

"Salida de Puerto Rico para Santo Domingo del General dominicano Cesáreo Guillermo." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (23-06-1881 / 28-08-1881

"Vigilancia de extranjeros procedentes de Santo Domingo en Puerto Rico." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (03-10-1881 / 28-10-1881)
AGMM. Signatura 5179.16

"Providencias adoptadas con los oficiales y sargentos asociados a las sociedades secretas en Puerto Rico." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (05-10-1883 / 30-07-1884)

"Recriminación al Comandante Militar de Ponce (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (08-06-1886)

"Desorden en Lares (Puerto Rico) con agresión a un guardia civil." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (19-12-1878)

"Personas sospechosas en Santa Isabel (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (20-05-1880 / 04-06-1880)

"Partida de hombres armados en Palo Seco (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (19-02-1886 /2502-1886)

"Alteración al orden en el entierro de un Voluntario de Ponce (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (08-06-1886 / 12-06-1886)

"Incidentes en el 9º Batallón de Voluntarios de Ponce (Puerto Rico)", AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (18-02-1887 / 20-02-1887)

"Conspiración en Juana Díaz (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (20-08-1887 / 26-12-1887)

"Persecución de presos fugados de Ponce (Puerto Rico)" AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (29-08-1887 / 20-10-1887)

"Hechos sediciosos en la playa de Naguabo (Puerto Rico)", AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (08-10-1887 / 19-10-1887)

"Sedición de la 4ª Compañía del Batallón de Infantería de Valladolid en Puerto Rico." AGMM, Fondo: Capitanía General de Puerto Rico; Serie; Correspondencia sobre orden público, (27-09-1885 / 15-10-1885)

Archivo General de Puerto Rico (AGPR)

Gobernadores de Puerto Rico, Secretaría, agencias de gobierno, caja 365

B. Fuentes secundarias

1. Libros

A People and a Nation. Varios autores. Boston: Wadsworth, MA, 2007.

Abbad y Lasierra, Fray Íñigo. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico.* Río Piedras: San Juan: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1959.

Álvarez Pedrozo, Antonio. *Miguel de Aldama.* Trabajo leído por el académico correspondiente en Marianao, provincia de la Habana. La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1948.

Andrés Negroni, Héctor. *Historia Militar de Puerto Rico: En conmemoración al encuentro de dos mundos*. España: Edición Siruela, S.A. 1992.

Ballesteros Gabrois, Manuel. *Historia de España.* España: Editorial Surco, 1959.

Baralt, Guillermo. *Esclavos rebeldes conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982. Segunda edición.

Barrett, Ward J. *La Hacienda Azucarera de los Marqueses del Valle*. México: Siglo XXI editores S.A.

Brau, S. *La colonización de Puerto Rico.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1981.

_____. *Historia de Puerto Rico.* San Juan: Ediciones Porta Coelli, 1971.

Beck, Earl R. *A Time of Triumph and of Sorrow: Spanish Politics during the Reign of Alfonso XII 1874-1885.* Southern Illinois University Press, 1979.

Betances, Ramón Emeterio. *Las Antillas para los Antillanos*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001.

Bonafoux, Luis. *Betances*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1970.

Bookchin, Murray. *The Spanish Anarchist, the heroic years 1868-1936*. Oakland: AK Press, C.A. 1998.

Borges, José Lee. *Los chinos en Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Callejón, 2015.

Boyer, Paul. *American Nation*. Holt, Reinhart and Winston, 2003.

Brau, Salvador. *La Colonización de Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1981.

_____. *Historia de Puerto Rico*. (Ediciones Porta Coelli, San Juan Puerto Rico, 1971)

Brinkley, Alan. *Historia de los Estados Unidos un país en formación*. México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. 2003.

Brogan, D.W. *The French Nation from Napoleon to Pétain 1814-1940.* New York: Harper Colophon Books.1965.

Cabrera Salcedo, Lizette. *1868, El Grito de Lares.* Río Piedras: Publicación del Museo de Historia, Antropología y Arte. Universidad de Puerto Rico, 2011.

Cabrera Salcedo, Lizette. *De los Bueyes al Vapor, Caminos de la tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe.* San Juan: La Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010.

Carr, Raymond. *Spain* 1808-1939. U.K: Oxford at the Clarendon Press,1966.

Cepero Bonilla, Raúl. *Azúcar y Abolición*. Cuba: Editorial Ciencias Sociales, 1971.

Clayton D. Laurie & Ronal H. Cole. The Role of Federal Military Forces in Domestic Disorders 1877-1945. Washington D.C: Center of Military History, 1997.

Cronos, Grupo. *España*: Siglo XIX (1834-1898) Madrid: Grupo Anaya S.A. 1991

Cruz Monclova, Lidio. *Román Baldorioty de Castro: Su vida-sus ideas*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueño. 1973.

_____. *Historia de Puerto Rico siglo XIX Tomo II primera parte (1868-1874).* Río Piedras: 1957.

_____. *Historia de Puerto Rico siglo XIX Tomo II segunda parte (1875-1885).* Río Piedras: 1957.

_____. *Historia de Puerto Rico siglo XIX Tomo III primera parte (1885-1898).* Río Piedras: 1957

Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico y sus luchas emancipadoras* (1850-1898) Río Piedras: Editorial Cultural Inc. 1984.

Díaz Soler, Luis M. *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria. 1981. Tercera edición.

Díaz-Plaja, Fernando. *Historia de España en sus documentos Siglo XIX*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1983.

Dietz, James L. *Historia Económica de Puerto Rico*. Rio Piedras: Ediciones Huracán. 1989.

Ely, Ronald T. *Cuando reinaba Su Majestad el Azúcar. Estudio histórico-sociológico de una tragedia latinoamericana: el monocultivo en Cuba. Origen y evolución del proceso*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1963.

Escobar, Olga & Posse Andrada, Enrique. (Coordinadores editoriales). *España: Siglo XIX (1834-1898).* Madrid: Grupo Anaya S.A. 1991.

Ferrer, Ada. *Insurgent Cuba race, nation and revolution 1868-1898.* North Carolina: The University of North Carolina Press. 1999.

Figueroa, Loida. *Breve Historia de Puerto Rico.* Río Piedras: Editorial Edil, Rio Piedras, 1979. Sexta edición revisada.

Gautier Dapena, José A. *Baldorioty, Apóstol.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1970

Goldstein, Justin Robert. *Political Repression in 19th. Century Europe.* New Jersey: (Barnes & Noble. New Jersey, 1983.

_____. *Political Repression in 19th. In Modern America*. Schekman Publishing Co. Massachusetts: 1978.

Gómez Acevedo, Labor. *Sanz promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico.* Río Piedras: Editorial Universitaria, 1974. Segunda edición.

González Vales, E./Luque María Dolores (Coordinadores). *España: Historia de las Antillas Volumen IV. Historia de Puerto Rico*. España: Ediciones Doce Calles. 2010.

Jiménez de Wagenheim, O. *Puerto Rico an interpretative history from pre-columbian times to 1900.* Princeton: Markus Weiner Publishers, 1998.

LaFeber, Walter. *The New Empire an interpretation of American expansion 1868-1898.* New York: Cornell University Press. 1998. Thirty-Fifth anniversary edition.

Lalinde Abadía, Jesús. *La administración española en el siglo XIX puertorriqueño (pervivencia de la variante indiana del decisionismo castellano en Puerto Rico).* Sevilla: Publicaciones de la escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. 1980.

Luque, María Dolores y González Vales, Luis E. (Coordinadores). *Historia de Puerto Rico volumen VI.* España: Ediciones Doce Calles, 2010.

Macinnis, Peter. *Bitterswett, the story of sugar*. Australia: Allen and Unwinn. 2012.

Maldonado Jiménez, Rubén. *La persecución política al Magisterio en Puerto Rico*. Toa Alta: Editorial Nueva Provincia. 2006.

Marbán Escobar, Edilberto. *Puerto Rico: cuna y forja (Historia de la isla desde su descubrimiento en 1493 hasta el último periodo de Muñoz en 1965.* Florida. USA: Ediciones Universal. 1987.

Mariano Quiñones Francisco. *Apuntes para la Historia de Puerto Rico.* Mayagüez: Tipografía Comercial Aduana,13.

Márquez Sterling, Carlos. *Historia de Cuba desde Colón hasta Castro.* New York: Las Américas Publishing Company. New York, 1963

Marrero, Levi. *Cuba: Economía y Sociedad azúcar, ilustración y conciencia (1763-1868)* Tomos 2 y 3. Madrid: Editorial Playor, S.A. Santa Polonia. 1984.

Martínez Torre, Ewin. Revolucionarios y desafectos a España en Puerto Rico, 1868-1873. Tesis doctoral sin publicar, 2011.

Menard, Russel R. *Sweet Negotiations*. Virginia: University of Virginia Press. 2006.

Moscoso, Francisco. *La Revolución Puertorriqueña de 1868: El Grito de Lares.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

Newman Gandía, Eduardo. *Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce.* San Juan: Edición Conmemorativa del centenario de la Fundación Partido Autonomista Puertorriqueño. 1887-1987. Reimpresión facsimilar de la primera edición:1987 Editor Henry Cobb)

Pedreira, Antonio S. *El año terrible del 87. Sus antecedentes y consecuencias.* San Juan: Editorial Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1937.

Picó, Fernando. *Historia General de Puerto Rico*. San Juan, Río Piedras: Ediciones Huracán. Tercera reimpresión conmemorativa de los 20 años. 2006.

_____. *Contra la corriente: seis microbiografía de los tiempos de España*. Río Piedras: Ediciones Huracán. 1995

Quiñones, Francisco Mariano. *Apuntes para la historia de Puerto Rico*. Mayagüez: Tipografía Comercial. Aduana 13, Mayagüez. 1888.

Ramos Mattei, Andrés. *La sociedad del azúcar: 1870-1910.* Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1988.

_____. *La Hacienda Azucarera: Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)*. San Juan: CEREP, 1981.

Rivera Vélez, Carlos. *El Círculo de recreo de San Germán 1879-1898. ¿asociación de élites o espacio rebelde y desafecto?* San Germán: Editorial de las Indieras. 2015.

S. Dunn, Richard. *Sugar and Slaves: The Rise of the Planters Class in the English West Indies 1624-1713*. North Carolina: University of North Carolina Press. 1972

Scarano, Francisco A. *Inmigración y Clases Sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Ediciones Huracán, Rio Piedras, P.R; 1981.

_____. *Puerto Rico cinco siglos de historia*. México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2008. Tercera edición.

Sherlock, Philip & Bennett, Hazel. *The Story of the Jamaican People*. Kingston: Ian Randle Publisher, 1998.

Sterling Márquez, Carlos / Sterling Márquez, Manuel. *Historia de la isla de Cuba*. New York: Regents Publishing Company, Inc. 1975.

Trías Monge, José. *Historia Constitucional de Puerto Rico*. (Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1980.

Walter Lafaber. The New Empire. *An interpretation of American expansion* 1860-1898. New York: Cornell University Press, 1998. Segunda edición.

Zinn, Howard. *La otra historia de los Estados Unidos. (Desde el 1492 hasta hoy)*. New York: Siete Cuentos Editorial, 2011. Tercera edición. Traducido por Tony Streubel.

Oliver Olmo, Pedro / Gargarllo Vaamonde Luis. Tortura gubernativa y estado liberal en Pedro Oliver Olmo, (Coordinador), *La tortura en España*. España: Los libros de la catarata, 2020.

Revistas

Alfredo Bueno Jiménez. Representación gráfica de la esclavitud negroafricana en el Caribe español por el taller de Bry. Revista Historia del Caribe, vol. VI, num.19, julio-diciembre 2011.

Anadón Baselga M. J., Carrillo Rodríguez M. F., Dorado Fernández E., Pera Bajo F., Perea Pérez B. Sánchez Sánchez J. A. La muerte del General Prim. Estudio histórico y médico legal. Revista Internacional de Antropología Forense. Tomado de la red social: https://aeaof.com/media/revista/5/LA%20MUERTE%20DEL%20GENERAL%20PRIM.pdf junio 16 2021

Biografía Miguel Miguel Aldama. https://dbe.rah.es/biografias/108530/miguel-aldama-y-alfonso

Bravo, Juan Alfonso Azúcar y clases sociales en Cuba (1511-1959), Revista Mexicana de Sociología.Vol.43, No.3 julio-septiembre, 1981. Universidad Autónoma de México, Tomado de la base de datos Jstor UPRRP.

Burghardt Du Bois. Black Reconstruction: An essay toward a history of the part which black folk played in the attempt to reconstruct democracy in America. 1860-1880. http://racialcapitalism.ucdavis.edu/wp-content/uploads/2019/01/DuBois-Black-Reconstruction-Selections.pdf Tomado de la red social marzo 22 2022.

Emilio Castelar and the Spanish Church. Bases de datos Universidad de Puerto Rico JSTOR. *The Catholic Historical Review.*Vol. 52, No. 4 (Jan,1967), 534-548

Emilio Castelar, en el periódico La Democracia, de 25 de febrero de 1865. Tomado de la red social 10 de octubre 2021. https://gestindelamemoria-felix.blogspot.com/2012/01/el-rasgo-de-emilio-castelar.html

Francisco Moscoso. Enero 2002 Año 3. Núm 5 “La odisea carcelaria de Carlos E. Lacroix” Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. 4-15

Fredrich Engels. Los bakuninistas en acción. Memoria sobre el levantamiento de España en el verano del 1873. Tomado de la red social https://www.marxists.org/espanol/m-e/index.htm

La Academia: Seminario Ilustrado Universal volumen. Excmo. Sr. D. Manuel de la Serna y Hernández Pinzón. Madrid 30 de julio de 1878 4-5. Google Books

Maeda, Miguel Angel. La Ley Sálica: la forja de un mito nacional. Mediavilla 52:1, enero-junio, año 2020. 77-91 Tomado de la red social: https://revistas-filologicas.unam.mx/medievalia/index.php/mv/article/view/385/476#

Moscoso, Francisco. 2012. “El Mito de la Muerte de Agüeybaná y de los caciques colaboradores Caguax y Don Alonso”. Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Año 10, número 20, 2011. Moscoso, Francisco. 2012. Tomado de la red social, 5 de mayo, 2021 http://smjegupr.net/wp-content/uploads/2012/05/Mito-muerte-Agueybana.pdf.

Sarmiento Ramírez, Ismael. Cuba: una Sociedad formada por retazos. Composición y crecimiento de la población en los primeros 68 años del siglo XIX Press Universitaires du Midi,Tomado de la base de datos Jstor UPRRP. Tomada red social https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/5031/1/fev-sv-g-00082_39.pdf

Biografías y Vidas. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bakunin.htm